UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Valledupar, 14 de Noviembre del 2024

Señores
Gobernación de la Guajira

Asunto: ***DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA FACTURA FEUT 7 DEL CONTRATO LP-005-2023 – N° 700 DE 2023***

De manera atenta, me permito hacerle entrega de la documentación requerida, correspondiente *a la FEUT 7 del* ***CONTRATO LP-005-2023 – N° 700 DE 2023,*** cuyo objeto consiste; "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**"

Anexo la siguiente documentación

- Informe de actividades
- Factura Electrónica N° 07
- Fotocopia del RUT de la Unión Temporal Fomento al Deporte de la Guajira
- Fotocopia del RUT del representante legal
- Fotocopia certificación bancaria de la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023
- Certificación de parafiscales
- Seguridad social mes de octubre del 2024
- Fotocopia de la cedula del representante legal
- Informe final

Cordialmente,

JOHN ERICK VELEZ TATIS
NIT 901774014-6
Rep. Legal UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavive2013@gmail.com

UTFD

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

UTFD

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7e1bd0977c1a864b4196e3178d82f58a8d8955111abf70b591ce066e6083dc31dc0cf0c369fe18f4ab081112ee05ce92

Número de Factura: FEUT-7
Fecha de Emisión: 06/11/2024
Fecha de Vencimiento: 06/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL
Nit del Emisor: 901774014
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8552

País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 12 # 11 - 35 BRR OBRERO
Teléfono / Móvil: 3017756712
Correo: FUERZAVIVA2013@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 892115015
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: La Guajira
Municipio / Ciudad: Riohacha
Dirección: cl Primera 6 - 05
Teléfono / Móvil: 7275007
Correo: notificacion@laguajira.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	6	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	NIU	5,00	$ 840.336,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 798.319,33	19.00			$ 4.201.680,67
2	7	Mesa pegable de fácil transporte Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor Dimensiones del producto Alto 72 cm Ancho 74 cm Largo 180 cm	NIU	5,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.495,80	19.00			$ 1.260.504,20
3	12	Reloj de ajodrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retar	NIU	5,00	$ 117.647,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.764,71	19.00			$ 588.235,29
4	13	Silla plastica Silla con brazos antideslizante Cómoda y ergonómica dimensiones aproximadas Largo 35 cm Ancho 30 cm Altura 60 cm	NIU	10,00	$ 46.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 87.815,13	19.00			$ 462.184,87
5	10	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	NIU	2,00	$ 840.336,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,73	19.00			$ 1.680.672,27

6	11	Mesa pegable de fácil transporte Estructura de refuerzo en forma de panal y Carraduras de bastidor Dimensiones del producto Alto 72 cm Ancho 74 cm Largo 180 cm	NIU	2,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.798,32	19.00			$ 504.201,68
7	12	RuleJ de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retar	NIU	2,00	$ 117.647,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.705,88	19.00			$ 235.294,12
8	13	Silla plastica Silla con brazos antideslizante Cómoda y ergonómica dimensiones aproximadas Largo 35 cm Ancho 30 cm Altura 60 cm	NIU	4,00	$ 46.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.126,05	19.00			$ 184.873,95
9	41	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	NIU	25,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.873,95	19.00			$ 315.126,05
10	47	Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	NIU	2,00	$ 201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.638,66	19.00			$ 403.361,34
11	48	Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	NIU	2,00	$ 218.487,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.025,21	19.00			$ 436.974,79
12	52	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona reata cuacho goma contiene 1 bolsa de gome 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre 3 bolsas para depositar arena de 12 cm 30 cm largo NOTA NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	NIU	2,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.445,38	19.00			$ 386.554,62
13	53	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex con medidas de 40cm 50cm 60cm.	NIU	2,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19.00			$ 756.302,52
14	55	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	NIU	2,00	$ 310.924,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.151,26	19.00			$ 621.848,74
15	57	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	NIU	2,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19.00			$ 672.268,91
16	59	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar para trabajose de coordinación estabilidad el equilibrio y la fuerza del tren inferior de 16 espacios Medidas Largo 232cm y ancho 46cm Correas en rieta	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
17	1	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220 230 cm tubo central de 1 medio Peso 600g elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF 1 04 0308	NIU	2,00	$ 1.512.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 574.789,92	19.00			$ 3.025.210,08
18	3	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260 270 cm tubo central de 1 medio Peso 850g elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF 1 04 0308	NIU	2,00	$ 1.512.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 574.789,92	19.00			$ 3.025.210,08

19	4	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso 4K aproximadamente Medidas 119cm Largo	NIU	2,00	$ 327.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.537,82	19.00			$	655.462,18
20	5	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso 7 2k aproximadamente Medidas 119cm largo	NIU	2,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19.00			$	756.302,52
21	40	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia fácil de guardar	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$	252.100,84
22	42	Partidores para Atletismo de pista pruebas de velocidad elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1 con 73 cm de largo 2 partidores en aluminio cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC adecuada para todas las pistas 2 clavos en acero para	NIU	2,00	$ 756.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 287.394,96	19.00			$	1.512.605,04
23	44	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7 5 pulgadas de diámetro en polietileno de baja densidad suave y flexible.	NIU	25,00	$ 10.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$	252.100,84
24	45	Zapatillas para atletismo de lanzamientos adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento Para todas las disciplinas de lanzamiento Disco lanzamiento de peso Jabolino lanzamiento de martillo Plantilla troquelada para	NIU	2,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19.00			$	840.336,13
25	55	Zapatillas para atletismo de fondo con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad La parte superior de malla	NIU	2,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19.00			$	840.336,13
26	21	Zapatillas para atletismo de medio fondo entresuela EVA de doble densidad proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable La	NIU	2,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19.00			$	672.268,91
27	22	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre Esta zapatilla también incluye una llave inglesa	NIU	2,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19.00			$	1.008.403,36
28	23	Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms para la mano	NIU	1,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.831,93	19.00			$	420.168,07
29	24	Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0 8 y 1 0 mm y los rellenos son en espuma	NIU	4,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19.00			$	840.336,13

30	26	Guantes reglamentarios BOXEO El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	NIU	4,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,73	19,00			$ 1.680.672,27
31	27	Guantines en calibre del cuero utilizado esra entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de lata densidad paros Diferentes tallas	NIU	4,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19,00			$ 840.336,13
32	28	Peras movilloca En cuero sistema de doble soporte Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon algodón.	NIU	4,00	$ 319.327,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 242.689,88	19,00			$ 1.277.310,92
33	29	Protectores de cacesta diferentes tallas y colores	NIU	4,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,73	19,00			$ 1.680.672,27
34	31	Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálico Ajuste por medio de bandas elásticas	NIU	4,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19,00			$ 840.336,13
35	32	Sacos grandes Sand bag En cuero de res con paredes internas de algodón seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes Medidas reglamentarias 16 X 42 100 libras y sistema de anclaje seguro.	NIU	2,00	$ 546.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 207.563,03	19,00			$ 1.092.436,97
36	33	Vellos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84
37	34	Vendas fijas pares En algodón de alta resistencia de 2 de ancho y metros de largo cada una	NIU	2,00	$ 29.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.176,47	19,00			$ 58.823,53
38	35	Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionado en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste Ergo Fit con ranuras de ventilación	NIU	3,00	$ 462.184,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 263.445,38	19,00			$ 1.386.554,62
39	36	Gafas para ciclismo con lente fotocromático reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable además de mejorar el contraste de los colores Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza ambos en microfibra.	NIU	3,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 167.647,06	19,00			$ 882.352,94
40	37	Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado elaborados en 87 porciento Poliamida 7 porciento Elastano 6 porciento Algodón La palma es en tejido sintético de alta resistencia flexible y extremadamente cómodo.	NIU	3,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.747,90	19,00			$ 630.252,10
41	38	Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	NIU	3,00	$ 8.403.361,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.789.915,97	19,00			$ 25.210.084,03

42	39	Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0 30 x 0 30 mts como mínimo	NIU	1,00	$ 1.176.470,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 223.529,41	19,00			$ 1.176.470,59
43	49	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar para trabajose de coordinación estabilidad el equilibrio y la fuerza del tren inferior de 16 espacios Medidas Largo 232cm y ancho 46cm Correas en nilon	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84
44	56	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules talles varias color azul	NIU	3,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19,00			$ 756.302,52
45	25	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad que se compone de la hoja de dos ordenadores Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de espanja en el interior Tamaño 39 cm x 19 5 cm x 5 cm.	NIU	3,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19,00			$ 1.008.403,37
46	64	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes talles color azul	NIU	3,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19,00			$ 1.008.403,36
47	62	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos talles varias color roja	NIU	3,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19,00			$ 756.302,52
48	67	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines talles diferentes talles color roja	NIU	3,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19,00			$ 1.008.403,36
49	68	Rollo de banda elastica tipo theraband libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0 5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	NIU	2,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19,00			$ 672.268,91
50	69	Rollo de banda elastica tipo theraband libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0 5 mm de espesor Resistencia 10 Lb.	NIU	2,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19,00			$ 756.302,52
51	66	Rollo de banda elastica tipo theraband libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0 5 mm de espesor Resistencia 15 Lb.	NIU	2,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19,00			$ 840.336,13
52	54	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	NIU	25,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.873,95	19,00			$ 315.126,05
53	61	Bala de lanzamiento 4 0k aprox 33 cm	NIU	2,00	$ 201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.638,66	19,00			$ 403.361,34
54	60	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona reata cuacho goma contiene 1 bolsa de goma 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre 3 bolsas para depositar arena de 12cm 30 cm largo NOTA NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	NIU	2,00	$ 193.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.445,38	19,00			$ 386.554,62

55	18	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex con medidas de 40cm 50cm 60cm.	NIU	2,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19,00			$ 756.302,52
56	58	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	NIU	2,00	$ 310.924,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.151,26	19,00			$ 621.848,74
57	53	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	NIU	2,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19,00			$ 672.268,91
58	30	Bala de lanzamiento 7 2k aprox 33 cm	NIU	2,00	$ 218.487,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.025,21	19,00			$ 436.974,79
59	51	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar para trabajose de coordinación estabilidad el equilibrio y la fuerza del tren inferior de 16 espacios Medidas Largo 237cm y ancho 46cm Correas en riata	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84
60	14	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220 230 cm, tubo central de 1 y medio pulgadas Peso 600g elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I 04 0308	NIU	2,00	$ 1.512.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 574.789,92	19,00			$ 3.025.210,08
61	43	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260 270 cm tubo central de 1 pulgada y media Peso 800g elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I 04 0308	NIU	2,00	$ 1.512.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 574.789,92	19,00			$ 3.025.210,08
62	17	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso 4K aproximadamente Medidas 119cm largo	NIU	2,00	$ 327.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.537,82	19,00			$ 655.462,18
63	15	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso 7 2k aproximadamente Medidas 119cm largo	NIU	2,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.697,48	19,00			$ 756.302,52
64	3	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia fácil de guardar.e	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84
65	16	Partidores para Atletismo de pista pruebas de velocidad elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1 pulgada con 73 cm de largo 2 partidores en aluminio cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC adecuado para todas las pistas. 2 clavos en a	NIU	2,00	$ 756.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 287.394,96	19,00			$ 1.512.605,04
66	46	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7.5 pulgadas de diámetro en polietileno de baja densidad suave y flexible.	NIU	25,00	$ 10.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84

67	20	Zapatillas para atletismo de lanzamientos adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento Disco lanzamiento de peso Jabalina lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada por	NIU	2,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19,00			$ 840.336,13
68	19	Zapatillas para atletismo de fondo con pelma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad La parte superior de mall	NIU	2,00	$ 420.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.663,87	19,00			$ 840.336,13
69	70	Zapatillas para atletismo de medio fondo. entresuela EVA de doble densidad. proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad. La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable.	NIU	2,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19,00			$ 672.268,91
70	71	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave ing	NIU	7,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 191.596,64	19,00			$ 1.008.403,36
71	72	Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	NIU	15,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19,00			$ 3.781.512,60
72	73	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex con medidas de 40cm,50cm,60cm.	NIU	3,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 215.546,22	19,00			$ 1.134.453,78
73	75	Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm. elaborado en un 74 porciento Eva 13 porciento Poliéster 13 po lycra	NIU	30,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.197.478,99	19,00			$ 6.302.521,01
74	76	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	NIU	25,00	$ 11.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.882,35	19,00			$ 294.117,65
75	77	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar para trabajos de coordinación estabilidad el equilibrio y la fuerza del tren inferior de 16 espacios Medidas Largo 232cm y ancho 46cm Correas en ria	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19,00			$ 252.100,84
76	78	Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura 94 cm ancho 40 cm profundidad 10 cm peso 4 kg	NIU	4,00	$ 588.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 447.058,82	19,00			$ 2.352.941,18

77	79	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia fácil de guardar.s	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
78	80	Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby federación internacional de rugby. Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad inferior a 45 kg y grosor inferior a 1 cm	NIU	30,00	$ 210.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.197.478,99	19.00			$ 6.302.521,01
79	81	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro en polietileno de baja densidad suave y flexible.	NIU	25,00	$ 10.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
80	82	Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electonica de 0.30 x 0.30 mts como mínimo	NIU	1,00	$ 1.176.470,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 223.529,41	19.00			$ 1.176.470,59
81	84	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior Tamaño 39 cm x 19.5 cm x 5 cm	NIU	4,00	$ 336.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 255.462,18	19.00			$ 1.344.537,82
82	85	Protector de Tibia para taekwondo	NIU	4,00	$ 168.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19.00			$ 672.268,91
83	86	Protector de antebrazo para taekwondo	NIU	4,00	$ 168.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 127.731,09	19.00			$ 672.268,91
84	87	Pies electronicos Pulicial esoumo dura tejido elástico sensores electrónicos	NIU	4,00	$ 378.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 287.394,96	19.00			$ 1.512.605,04
85	88	Peto electronico para taekwondo	NIU	4,00	$ 2.941.176,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.235.294,12	19.00			$ 11.764.705,88
86	89	Kit Receptor usb mas Antena mas Usb programa taekwondo	NIU	1,00	$ 3.781.512,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.487,39	19.00			$ 3.781.512,61
87	90	Programa TK SRTIKE para taekwondo	NIU	1,00	$ 2.100.840,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 399.159,66	19.00			$ 2.100.840,34
88	91	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	NIU	25,00	$ 12.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.873,95	19.00			$ 315.126,05
89	92	Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brinden estabilidad al deportista.	NIU	25,00	$ 294.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.397.058,82	19.00			$ 7.352.941,18
90	93	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar para trabajose de coordinación estabilida el equilibrio y la fuerza del tren inferior de 15 espacios Medidas Largo 232cm y ancho 46cm Correas	NIU	2,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84

91	94	Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	NIU	1,00	$ 546.218,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 103.781,51	19.00			$ 546.218,49
92	95	Número No 5 de circunferencia 68 70cms de peso. 410 450g de abs de agua 0 porciento Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintetico aprobado por la FIFA y la Federación colombiana de fútbol.	NIU	20,00	$ 252.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 957.983,19	19.00			$ 5.042.016,81
93	96	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia fácil de guardar.x	NIU	4,00	$ 126.050,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.798,32	19.00			$ 504.201,68
94	97	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7.5 pulgadas de diámetro en polietileno de baja densidad suave y flexible.	NIU	25,00	$ 10.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.899,16	19.00			$ 252.100,84
95	98	Red de precision para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes de 7.5 x 2.5 mts.	NIU	1,00	$ 504.201,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.798,32	19.00			$ 504.201,68
96	99	MEDICO ESPECIALISTA 1 MESES	NIU	1,00	$ 4.500.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.500.000,00
97	100	ONDONTOLOGO 1 MES	NIU	1,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.000.000,00
98	101	ENFERMERA 1 MES	NIU	1,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00
99	102	FISIOTERAPEUTA 1 MES	NIU	3,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.000.000,00
100	103	SOCIOLOGA 1 MES	NIU	1,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00
101	104	NUTRICIONISTA 1 MES	NIU	1,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00
102	105	SECRETARIA EJECUTIVA 1 MES	NIU	1,00	$ 3.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.000.000,00
103	176	ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO 1 MESES	NIU	1,00	$ 5.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.000.000,00
104	560	PLAN DECENAL	NIU	1,00	$ 220.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 220.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
06/11/2024 22:42:01
Documento validado por la DIAN:
06/11/2024 22:42:02
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			403.033.613,38
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			403.033.613,38
IVA			27.841.386,62
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			27.841.386,62
Total neto factura (=)			430.875.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	430.875.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068590197 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-04-08

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DE 2023 – LICITACION PUBLICA LP-005-2023

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO N° 700
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBEJTO DEL CONTRATO	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	$2.880.319.900 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS)

ACTIVIDADES	VALOR EN EL PROYECTO	ANTICIPO	%
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	$616.044.900	$291.044.900	47%
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	$754.850.000	$ 635.255.050	84%
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	$513.860.000	$ 513.860.000	100%
TOTAL PLAN DE INVERSION DEL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO		$ 1.440.159.950	50%

LOS PORCENTAJES SE TOMAN DEL 100% DEL ANTICIPO SIN RETENCIONES.

JHON ERICK VELEZ TATIS
C.C. No. 1.007.208.058
Representante Legal U.T.

MISAEL A. GRANADILLOVELAZQUE
C.C. 79.639.937
SUPERVISOR CONTRATO N°700

PRESUPUESTO OFICINAL PROCESO LP005 DE 2023				
APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA				
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES				
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **AJEDREZ** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
CONCEPTO	**CANT**	**UNIDAD**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	5	Unidades	$ 1.000.000	$ 5.000.000
Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	5	Mesa	$ 300.000	$ 1.500.000
Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	5	Reloj	$ 140.000	$ 700.000
Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	10	Sillas	$ 55.000	$ 550.000
Subtotal				**$ 7.750.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **AJEDREZ SORDOS** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	2	Unidades	$ 1.000.000	$ 2.000.000
Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2	Mesa	$ 300.000	$ 600.000
Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2	Reloj	$ 140.000	$ 280.000
Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4	Sillas	$ 55.000	$ 220.000
Subtotal				**$ 3.100.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **ATLETISMO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	cono	$ 15.000	$ 375.000
Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2	Bala	$ 240.000	$ 480.000
Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2	Bala	$ 260.000	$ 520.000
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - cuacho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2	Bolsa	$ 230.000	$ 460.000
Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	Cajon	$ 450.000	$ 900.000
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	Disco	$ 370.000	$ 740.000
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	Disco	$ 400.000	$ 800.000

Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	Escaleras	$ 150.000	$ 300.000
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ¼", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	Jabalina	$ 1.800.000	$ 3.600.000
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	Jabalina	$ 1.800.000	$ 3.600.000
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	Martillo	$ 390.000	$ 780.000
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	Martillo	$ 450.000	$ 900.000
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	Paracaidas	$ 150.000	$ 300.000
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	Partidor	$ 900.000	$ 1.800.000
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	Platillo	$ 12.000	$ 300.000
Zapatillas para atetismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	Zapatillas	$ 500.000	$ 1.000.000
Zapatillas para atetismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	Zapatillas	$ 500.000	$ 1.000.000
Zapatillas para atetismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	Zapatillas	$ 400.000	$ 800.000

Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rigida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	Zapatillas	$ 600.000	$ 1.200.000
Subtotal				**$ 19.855.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **BOXEO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1	Campana	$ 500.000	$ 500.000
Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4	Guantaletas	$ 250.000	$ 1.000.000
Guantes reglamantarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4	Par de guantes	$ 500.000	$ 2.000.000
Guantines en calibre del cuero utilizado esra entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de lata densidad (pares) Diferentes tallas	4	Guantines	$ 250.000	$ 1.000.000
Peras movil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4	Pera	$ 380.000	$ 1.520.000
Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4	Cabezotes	$ 500.000	$ 2.000.000
Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4	Protector	$ 250.000	$ 1.000.000
Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2	Sacos	$ 650.000	$ 1.300.000
Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2	Velillo	$ 150.000	$ 300.000
Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2	Venda	$ 35.000	$ 70.000
Subtotal				**$ 10.690.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **CICLISMO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilacion	3	Casco	$ 550.000	$ 1.650.000
Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores.Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3	Gafas	$ 350.000	$ 1.050.000
Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3	Guantes	$ 250.000	$ 750.000
Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3	Bicicletas	$ 10.000.000	$ 30.000.000
Subtotal				**$ 33.450.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **KARATE DO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Báscula electrónica para pesar personas con indicador dogital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como minimo	1	Báscula lectronica	$ 1.400.000	$ 1.400.000

Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	Escaleras	$ 150.000	$ 300.000
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3	Guantin	$ 300.000	$ 900.000
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3	Protector	$ 300.000	$ 900.000
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3	Pad	$ 400.000	$ 1.200.000
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3	Protector	$ 400.000	$ 1.200.000
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3	Protector	$ 400.000	$ 1.200.000
Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2	Rollo	$ 400.000	$ 800.000
Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2	Rollo	$ 450.000	$ 900.000
Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2	Rollo	$ 500.000	$ 1.000.000
Subtotal				**$ 9.800.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **PARATLETISMO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	cono	$ 15.000	$ 375.000
Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2	Bala	$ 240.000	$ 480.000
Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2	Bala	$ 260.000	$ 520.000
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - cuacho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2	Bolsa	$ 230.000	$ 460.000
Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	Cajon	$ 450.000	$ 900.000
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	Disco	$ 370.000	$ 740.000
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	Disco	$ 400.000	$ 800.000
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional. Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	Escaleras	$ 150.000	$ 300.000
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	Jabalina	$ 1.800.000	$ 3.600.000
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	Jabalina	$ 1.800.000	$ 3.600.000

Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	Martillo	$ 390.000	$ 780.000
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	Martillo	$ 450.000	$ 900.000
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	Paracaidas	$ 150.000	$ 300.000
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	Partidor	$ 900.000	$ 1.800.000
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	Platillo	$ 12.000	$ 300.000
Zapatillas para atetismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento: Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintótico en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	Zapatillas	$ 500.000	$ 1.000.000
Zapatillas para atetismo de fondo, con palma completa Suela elàstica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	Zapatillas	$ 500.000	$ 1.000.000
Zapatillas para atetismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	Zapatillas	$ 400.000	$ 800.000
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rigida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	Zapatillas	$ 600.000	$ 1.200.000
Subtotal				**$ 19.855.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **RUGBY** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15	Balon	$ 300.000	$ 4.500.000
Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3	Cajon	$ 450.000	$ 1.350.000
Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30	Casco	$ 250.000	$ 7.500.000
Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	cono	$ 14.000	$ 350.000

Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	Escaleras	$ 150.000	$ 300.000
Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4	Escudos	$ 700.000	$ 2.800.000
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	Paracaidas	$ 150.000	$ 300.000
Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m³) y grosor (inferior a 1 cm)	30	Pechera	$ 250.000	$ 7.500.000
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	Platillo	$ 12.000	$ 300.000
Subtotal				**$ 24.900.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE **TAEKWONDO** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Báscula electrónica para pesar personas con indicador dogital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1	Bàscula Electronica	$ 1.400.000	$ 1.400.000
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4	Pad	$ 400.000	$ 1.600.000
Protector de Tibia para taekwondo	4	Protector	$ 200.000	$ 800.000
Protector de antebrazo para taekwondo	4	Protector	$ 200.000	$ 800.000
Pies electronicos Polipiel, espuma dura, tejido elàstico,sensores electrónicos	4	Protector	$ 450.000	$ 1.800.000
Peto electronico para taekwondo	4	Peto	$ 3.500.000	$ 14.000.000
Kit Receptor usb + Antena + Usb programa taekwondo	1	Kit	$ 4.500.000	$ 4.500.000
Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1	Programa	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Subtotal				**$ 27.400.000**
IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA **LIGA DE SORDOS** DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	cono	$ 15.000	$ 375.000
Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista.	25	Guayos	$ 350.000	$ 8.750.000
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	Escaleras	$ 150.000	$ 300.000
Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria d e la porteria de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1	Malla	$ 650.000	$ 650.000
Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de abs de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintetico aprobado por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20	Balon	$ 300.000	$ 6.000.000
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	4	Paracaidas	$ 150.000	$ 600.000

Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	Platillo	$ 12.000	$ 300.000
Red de precision para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1	Red	$ 600.000	$ 600.000
Subtotal				**$ 17.575.000**
TOTAL IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES				**$ 174.375.000**
1.2. PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES				
CONCEPTO	**CANT**	**UNIDAD**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los **Juegos Deportivos Nacionales** y **Paranacionales** en la disciplina del **AJEDREZ**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **AJEDREZ SORDO** y **FUTBOL SORDO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **ATLETISMO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **BOXEO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **CICLISMO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **KARATE DO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **PARATLETISMO**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **RUGBY**	1	GLB		
Apoyo para la participacion de encuentros deportivos y competencias con miras a la preparacion y puesta a punto de la forma deportiva de los atletas que competiran en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales en la disciplina del **TAEKWONDO**	1	GLB		
Subtotal				$ -
TOTAL PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y				$ -
1.3. PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES				
CONCEPTO	**CANT**	**UNIDAD**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**

Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha **AJEDREZ**	16	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha **AJEDREZ SORDO**	5	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Armenia / Armenia - Riohacha **ATLETISMO**	8	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha **BOXEO**	10	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Armenia / Armenia - Riohacha **CICLISMO**	6	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Manizales / Manizales - Riohacha **KARATE DO**	8	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Armenia / Armenia - Riohacha **PARATLETISMO**	13	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha **RUGBY**	30	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha **FUTBOL SORDO**	25	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Manizales / Manizales - Riohacha **TAEKWONDO**	4	Tiquete	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **AJEDREZ**	9	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **AJEDREZ SORDO**	7	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **ATLETISMO**	8	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **BOXEO**	10	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **CICLISMO**	6	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **KARATE DO**	6	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **PARATLETISMO**	8	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **RUGBY MASCULINO**	4	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **RUGBY FEMENINO**	7	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **FUTBOL SORDO**	8	Dia	$ -	$ -
Hospedaje, alimentacion, Hidratacion y transporte interno delegacion de **TAEKWONDO**	6	Dia	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Armenia / Armenia - Riohacha Para la delegacion que acompañaran a las delegaciones **CICLISMO Y ATLETISMO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA Y JEFE DE MISION)**	3	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Armenia / Armenia - Riohacha Para la delegacion que acompañaran a las delegaciones **AJADREZ SORDOS, FUTBOL SORDOS Y PARA ATLETISMO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA, JEFE DE MISION Y DIRECTORA)**	4	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Manizales / Manizales - Riohacha Para la delegacion que acompañaran a las delegaciones de **TAEKWONDO Y KARATE DO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA Y JEFE DE MISION)**	3	Tiquete	$ -	$ -
Tiquetes aereos Riohacha-Pereira / Pereira - Riohacha Para la delegacion que acompañaran a las delegaciones de **BOXEO , RUGBY Y AJEDREZ (UN MEDICO, DOS FISIOTERAPEUTA, UN JEFE DE MISION Y DIRECTORA DEL INSTITUTO)**	5	Tiquete	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **ATLETISMO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **AJEDREZ**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **AJEDREZ SORDOS**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **BOXEO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -

Medicamentos para uso de deportistas **CICLISMO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **FUTBOL SORDOS**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **KARATE DO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **PARATLETISMO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **RUGBY**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Medicamentos para uso de deportistas **TAEKWONDO**	1	BOTIQUIN	$ -	$ -
Uniforme de Presentacion chompa, pantalon de sudadera, camiseta tipo polo y gorra bordada con el logo de la gobernacion de la guajira	135	Uniforme	$ -	$ -
Uniforme de Competencia, pantalon corto y camisilla tipo esqueleto, elaborada en tela lycra con sublimacion con el logo de la gobernacion de la guajira **ATLETISMO Y PARATLETISMO**	17	Unidades	$ -	$ -
Uniforme de competencia para **TAEKWONDO** fabricado en gabardina tempo, bordado con logos de la gobernacion del departamento de la guajira y abreviatura **Gua** en la parte baja de la espalda, cinturón color a elección.	2	Uniforme	$ -	$ -
Uniforme de competencia para karate do Aprobado por la Federación Mundial de Karate (WKF), fabricado en tejido de poliester 100%, extraligero, transpirable y cómodo para permitir gran libertad de movimiento y rapidez al competidor en combate. **KARATE DO**	6	Uniforme	$ -	$ -
Juego de Uniformes para rugby elaborados en tela superadidas de alta resistencia, sublimados con numero y logo de la gobernacion de la guajira. **RUGBY**	24	Juego	$ -	$ -
Uniforme de competencia para ajedrez consta de camisa (Cuello: Camisero fusionado, Bolsillo: Izquierdo, Manga: Larga, Material: Dacrón poliéster 60% Algodón 40%,) y pantalon clasico silueta regular fit con tiro medio, pierna recta y bota recta. Nota: Camisa bordada con logo de la gobernacion del departamento de la guajira. **AJEDREZ Y AJEDREZ SORDOS**	17	Uniforme	$ -	$ -
Uniforme para futbol de 25 unidades Sublimados pantaloneta y camiseta, con tecnologia dryfit marcados con su numero y logo del departamento de la guajira. Incluye medias.**FUTBOL SORDOS**	25	Juego	$ -	$ -
Uniformes para **CICLISMO** en tecnologia DRI-FIT de secado rápido, permitiendo una buena transpiración, aliviando la sensación de humedad. banda antideslizante en silicona, costados transpirables en tela microperforada, tres bolsillos en la parte posterior inferior. Material 100% poliéster. con logo del departamento de la guajira	3	Uniforme	$ -	$ -
Uniforme para **BOXEO** Camisilla y pantaloneta de cintura elastica, elaborados satin con logo de la gobernacion de la guajira y nombre del deportista.	6	Uniforme	$ -	$ -
Zapatillas para uniforme de presentacion deportistas con ajuste de cordon, estilo Deportivo, elaborados en poliéster y poliuretano en el exterior, en el interior de poliester y suela de caucho, diferentes tallas.	135	Zapatillas	$ -	$ -
Dia de Hospedaje, alimentacion y transporte interno para la delegacion que acompañara a las disiciplinas de CICLISMO Y ATLETISMO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA Y JEFE DE MISION) en la ciudad de **ARMENIA**	15	Dia	$ -	$ -
Dia de Hospedaje, alimentacion y transporte interno para la delegacion que acompañara a las disiciplinas de AJEDREZ SORDOS, FUTBOL SORDOS Y PARA ATLETISMO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA, JEFE DE MISION Y DIRECTORA), FISIOTERAPEUTA Y JEFE DE MISION) en la ciudad de **ARMENIA**	9	Dia	$ -	$ -

Dia de Hospedaje, alimentacion y transporte interno para la delegacion que acompañara a las disiciplinas de BOXEO , RUGBY Y AJEDREZ (MEDICO, FISIOTERAPEUTA, JEFE DE MISION Y(UN MEDICO, DOS FISIOTERAPEUTA, UN JEFE DE MISION Y DIRECTORA DEL INSTITUTO) en la ciudad de **PEREIRA-**	16	Dia	$ -	$ -
Dia de Hospedaje, alimentacion y transporte interno para la delegacion que acompañara a las disciplinas de TAEKWONDO Y KARATE DO (MEDICO, FISIOTERAPEUTA Y JEFE DE MISION)en la ciudad de **MANIZALES**	14	Dia	$ -	$ -
Subtotal				**$ -**
TOTAL PARTICIPACION DE LOS DEPORTISTAS GUAJIROS EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023				**$ -**
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO				
CONCEPTO	**CANT.**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO: COORDINADOR GENERAL Tener titulo profesional como Licenciado en Educacion Fisica y/o Entrenamiento Deportivo, Cultura Fisica, con una experiencia igual o superior a diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Además deberá contar con posgrado en afreas a fines a la adminisracion o gerencia. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de tres (3) años como gerente y/o coordinador y/o director de organismos integrantes del sistema nacional del deporte.	1	5	$ 4.500.000	$ 22.500.000
SECRETARIA EJECUTIVA: Tener titulo como tecnico o tecnologa en Secretariado Ejecutivo y/o auxiliar administrativo, con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) años como Secretaria ejecutiva y/o auxiliar adinsitrativa.	1	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
PROFESIONAL: CONTADOR Tener titulo profesional como Contador Publico, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de tres (3) años como contador publico	1	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000
PROFESIONAL: METODOLOGO Tener titulo profesional como Licenciado en Educacion Fisica y/o Entrenamiento Deportivo, Cultura Fisica, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de Un (1) año en la planificacion y/o metodologia del entrenamiento deportivo.	1	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000
Subtotal				**$ 72.500.000**
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO				
CONCEPTO	**CANT.**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Alquiler de inmueble para el funcionamiento administrativo del proyecto y del Centro Biomedico	1	5	$ 5.000.000	$ 25.000.000
TRANSPORTE: Alquiler de transporte terrestre con conductor y combustible	2	5	$ 7.000.000	$ 70.000.000
Subtotal				**$ 95.000.000**
TOTAL CONTRATACION DE RECURSO HUMANO, LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO				**$ 167.500.000**
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA				
RECURSO HUMANO DEL CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICOS				
CONCEPTO	**CANT.**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**

MEDICO ESPECIALISTA: Tener titulo profesional como Medico General, con una experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Además deberá contar con posgrado en Medicina en el Deporte. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en atencion a deportistas en las distintas disciplinas.	1	5	$ 4.500.000	$ 22.500.000
ONDONTOLOGO: Tener titulo profesional como Odontologo, con una experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Además deberá contar con consultorio en Distrito de Riohacha - La Guajira.	1	5	$ 6.000.000	$ 30.000.000
ENFERMERA: Tener titulo profesional como Enfermera superior, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) año certificada como enfermera.	1	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
FISIOTERAPEUTA: Tener titulo profesional como Fisioterapeuta, con una experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia acreditada en la prevencion y tratamiento de lesiones deportivas.	3	5	$ 3.000.000	$ 45.000.000
SOCIOLOGA: Tener titulo profesional como Sociologa o Trabajadora Social, con una experiencia igual o superior a Dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) año certificada.	1	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
NUTRICIONISTA: Tener titulo profesional como nutricionista, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) año certificada como nutricionista.	1	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
SECRETARIA EJECUTIVA: Tener titulo como tecnico o tecnologa en Secretariado Ejecutivo y/o auxiliar administrativo, con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) años como Secretaria ejecutiva y/o auxiliar administrativa.	1	5	$ 3.000.000	$ 15.000.000
Subtotal				$ 157.500.000

DOTACION E INSUMOS DEL CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICOS			
EQUIPO PARA FISIOTERAPIA			
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
ULTRASONIDO CLINICO	3	$ 3.533.000	$ 10.599.000
ULTRASONIDO PORTATIL INFRA ROJO	3	$ 337.000	$ 1.011.000
MASAJEADOR ELECTRICO TERAPEUTICO DE CALOR	3	$ 135.000	$ 405.000
ELECTROESTIMULADOR CLINICO DE 4 CANALES DE SALIDA	4	$ 3.700.000	$ 14.800.000
DINAMOMETRO DE ESPALDA Y MMII	3	$ 2.385.000	$ 7.155.000
Subtotal			**$ 33.970.000**
IMPLEMENTOS FISIOTERAPIA			
CAMILLA ESTANDAR	4	$ 290.000	$ 1.160.000
CAMILLA PORTATIL	4	$ 450.000	$ 1.800.000
TABLA DE CUADRICEPS	2	$ 189.000	$ 378.000
PULSOXIMETRO	7	$ 131.500	$ 920.500
PAQUETE ELECTRICO	12	$ 150.000	$ 1.800.000

PAQUETE FRIO	12	$ 89.000	$ 1.068.000
BANDA ELASTICA THERABAND- ROLLO (AZUL, NEGRO, GRIS)	8	$ 98.000	$ 784.000
BANDA DE ESTIRAMIENTO	12	$ 85.000	$ 1.020.000
CINTAS KINESIOLOGICA DE 5 M X 5 CM COLORES FUCSIA Y AZUL	24	$ 25.400	$ 609.600
EJERCITADOR DE MANO DIGIFLEX (KIT)	4	$ 390.000	$ 1.560.000
GONIOMETRO	24	$ 35.000	$ 840.000
JUEGOS ELECTRODOS ADHESIVOS X 4 UNIDADES	48	$ 24.800	$ 1.190.400
APOYO PIE METALICO DE DOS PASOS	8	$ 169.000	$ 1.352.000
JUEGO BANDAS PARA ELECTRODOS X 3 TAMAÑOS	14	$ 37.300	$ 522.200
GALON GEL	7	$ 39.000	$ 273.000
GALON ACEITE MINERAL	7	$ 60.000	$ 420.000
PESAS TOBILLERAS AW2113	8	$ 173.450	$ 1.387.600
BOLSA DE PODER 10 KG	6	$ 179.100	$ 1.074.600
BOLSA DE PODER 20KG	6	$ 240.400	$ 1.442.400
PLATAFORMA PLIOMETRICA CAJA SET 12, 18, 24 ROJO	8	$ 1.500.000	$ 12.000.000
BALANCIN BOSSU	8	$ 150.000	$ 1.200.000
BALON TERAPEUTICO 75 CM	4	$ 80.300	$ 321.200
ESCALERA AGILIDAD	6	$ 90.000	$ 540.000
BALON TERAPEUTICO 65 CM	4	$ 70.700	$ 282.800
BALÓN MEDICINAL DE REBOTE DE 2 KILOS NEGRO - AMARILLO- 71556	10	$ 61.900	$ 619.000
BALÓN MEDICINAL DE REBOTE DE 6 KILOS -VERDE- 71558	10	$ 120.000	$ 1.200.000
BANDAS TUBULARES JUEGO POR 10 PIEZAS- 71569	6	$ 71.000	$ 426.000
COMPUTADOR	6	$ 1.550.000	$ 9.300.000
RELOJ PULSOMETRO CON BANDA	10	$ 250.000	$ 2.500.000
Subtotal			**$ 47.991.300**
EQUIPO DE NUTRICION			
KIT DE ANTROPOMETRIA (CINTA METRICA PARA CIRCUNFERENCIAS LUFKIN, ADIPOMETRO SLIM GUIDE, ANTROPOMETRO)	3	$ 240.000	$ 720.000
ESTADIOMETRO PORTATIL	3	$ 492.000	$ 1.476.000
BASCULA ELECTRONICA DE PISO CON BMI	3	$ 380.000	$ 1.140.000
Subtotal			**$ 3.336.000**
EQUIPO PARA PSICOLOGIA			
PAR P1 R. PRUEBA PARA EVALUAR RASGOS PSICOLOGICOS EN DEPORTISTAS	3	$ 1.300.000	$ 3.900.000
Subtotal			**$ 3.900.000**
EQUIPO PARA MEDICINA DEL DEPORTE			
TENSIOMETRO MANUAL BRAZO	5	$ 220.000	$ 1.100.000
EQUIPO DE ORGANOS-ESTUCHE R95001	3	$ 545.000	$ 1.635.000
Subtotal			**$ 2.735.000**
INSUMOS PARA BIOMEDICO			
JABON LIQUIDO POR GALON	12	$ 20.000	$ 240.000
FORRO DESECHABLES CAMILLAS	200	$ 25.000	$ 5.000.000
PAQUETES DE TOALLAS DESECHABLES	80	$ 30.000	$ 2.400.000
GUANTES X CAJA DE 100	12	$ 15.000	$ 180.000
GASA ESTERIL CAJA X 24	40	$ 21.400	$ 856.000
ALGODÓN ZIG BOLSA X 50 gm	32	$ 10.500	$ 336.000
VENDAS ELASTICAS 3X5 P/12	150	$ 1.700	$ 255.000
VENDAS ELASTICAS 5X5 P/12	150	$ 2.400	$ 360.000
VENDAS ELASTICAS 6X5 P/12	150	$ 2.800	$ 420.000
ALCOHOL ANTISEPTICO CAJAX6 MK	8	$ 18.800	$ 150.400
SUERO FISIOLOGICO (SOLUCION)	24	$ 2.000	$ 48.000
BACTRODERM (espuma)	12	$ 6.100	$ 73.200
BACTRODERM (solucion)	12	$ 6.000	$ 72.000
ESPARADRAPO HOSPITALARIO TACO	20	$ 57.000	$ 1.140.000
CREMA FRIO CALIENTE(CAJA X 24 SOBRES)	30	$ 52.500	$ 1.575.000
LINIMENTO DEPORTIVO SPRAY X 120 MI	80	$ 38.500	$ 3.080.000

DICLOFENACO GEL	48	$ 2.000	$ 96.000
MICRO PORE TACO	24	$ 19.000	$ 456.000
Subtotal			**$ 16.737.600**
UNIFORMES			
Indumentaria Y Uniforme Para El Personal Biomedico	GLOBAL	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Subtotal			**$ 8.000.000**
TOTAL DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA			**$ 274.169.900**
VALOR TOTAL LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA			**$ 516.044.900**
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023			
2.1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS			
CONCEPTO	**Unidad**	**CANT**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Articulador Departamental: Tener titulo profesional y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en articulador departamental del programa Juegos Intercolegiados.	Mes	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
Promotores Muncipales: Tener titulo de bachiller academico y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en la coordinacion municipal de juegos ntercolegiados. articulador departamental del programa Juegos Intercolegiados	Global	15	$ 2.000.000	$ 30.000.000
Poliza para Deportistas y entrenadores Deporte de Conjunto Fase Zonal, Final Zonal.	Unidad	1800	$ 18.000	$ 32.400.000
Poliza de deportistas y entrenadores para fase departamental, deportes individuales y de conjunto	Unidad	1000	$ 18.000	$ 18.000.000
Juzgamiento Fase Zonal y Fase departamental disciplinas de conjunto e individuales.	Honorarios/Partido	1	$ 100.000.000	$ 100.000.000
Hospedaje y Alimentacion para cada uno de los participantes de la fase final departamental por tres dias.	DIA/3	1000	$ 430.000	$ 430.000.000
Implementacion deportiva para el desarrollo de las competencias (Balones, mallas, accesorios)	1	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
Transporte para deportistas y docentes durante fase departamental de los juegos Superate Intercolegiados. (Buses)	Global	30	$ 1.500.000	$ 45.000.000
Transporte para deportistas y docentes durante las fases zonales de los juegos. (Buses ida y regreso a su municipio de origen)	Global	20	$ 2.000.000	$ 40.000.000
Hidratacion Fase Departamental de los juegos Superate Intercolegiados.	Global	1	$ 1.650.000	$ 1.650.000
Servicio de ambulancia para la fase final departamental, Superate Intercolegiados	Global	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
Trofeos, marcados. Campeon y/o Subcampeon Fase departamental juegos superate Intercolegiados	Global	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Medallas, marcadas con logo de la gobernacion de la guajira E IDERG	Global	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Adecuacion y demarcacion de escenarios de deporte de conjunto e individuales en fase final departamental y zonales (demarcacion de canchas, adecuacion de pistas de atletismo, alquiler de ring, entre otras).	Global	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Petos Deportivos, marcados en la parte trasera con numero y en la parte de adelante logo de la gobernacion de la Guajira	Unidad	400	$ 12.000	$ 4.800.000
Subtotal				**$ 754.850.000**
VALOR TOTAL 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023				**$ 754.850.000**
LINEA DE INVERSION 3. INTEGRACION DEPORTIVA E INCLUYENTE				

3.1. APOYO PARA LA EJECUCION Y/O DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RECREACION				
CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS				
CONCEPTO	CANTIDAD	MESES	VR UNITARIO	TOTAL
COORDINADOR DEPARTAMENTAL: Tener titulo profesional y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en la coordinacion de programas recreativos.	1	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000
PROMOTORES LUDICOS MUNICIPALES: Tener titulo de bachiller academico y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a dos (2) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en programas recreativos en entidades del orden municipal.	15	5	$ 2.300.000	$ 172.500.000
PROMOTOR MUNICIPAL DISCAPACIDAD FÍSICA Tener titulo como tecnico o tecnologo en areas a fines al deporte, la recreacion y la actividad fisica , con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en actividades de coordinacion deportivas, recreativas y/o actividad fisica con personas en condicion de discapacidad Fisica.	1	5	$ 2.300.000	$ 11.500.000
PROMOTOR MUNICIPAL DISCAPACIDAD VISUAL Tener titulo como tecnico o tecnologo en areas a fines al deporte, la recreacion y la actividad fisica , con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiancia especifica: Deberá acreditar experiencia en actividades de coordinacion deportivas, recreativas y/o actividad fisica con personas en condicion de discapacidad Visual.	1	5	$ 2.300.000	$ 11.500.000
PROMOTOR MUNICIPAL DISCAPACIDAD SENSORIAL: Tener titulo como tecnico o tecnologo en areas a fines al deporte, la recreacion y la actividad fisica , con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en actividades de coordinacion deportivas, recreativas y/o actividad fisica con personas Sordas.	1	5	$ 2.300.000	$ 11.500.000
Uniforme institucional parael equipo de trabajo de acuerdo a la imagen institucional del departamento. Sudaderas y Camiseta tipo polo.	38	Uniforme	$ 120.000	$ 4.560.000
Subtotal				**$ 229.060.000**
ADOLECENCIA Y JUVENTUD				
CONCEPTO	CANT.	DIAS	VR UNITARIO	TOTAL
ALQUILER del lugar donde se realizara el Encuentro Departamental	1	2	$ 6.000.000	$ 12.000.000
ALIMENTACION: Para el encuentro Deparatmental de Adolecencia y Juventud	140	2	$ 90.000	$ 25.200.000
Servicio de Transporte Interno Servicio de transporte intermunicipal buses climatizados de 15 puestos y protocolo de bioseguridad para desplazamiento de las delegaciones desde sus municipios origen hasta el punto de encuentro ida y vuelta.	15	2	$ 1.200.000	$ 36.000.000

REFRIGERIOS	420	2	$ 8.000	$ 6.720.000
POLIZA CONTRA ACCIDENTE PARA EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL	140	Unidad	$ 18.000	$ 2.520.000
MENAJE PARA EL CAMPAMENTO DEPARTAMENTAL	1	2	$ 5.000.000	$ 10.000.000
APOYO ORGANISMOS DE SOCORRO	1	Unidad	$ 1.500.000	$ 1.500.000
UNIFORMES DE PRESENTACION PARA EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL (BERMUDAS EN DRIL, CAMISETA TIPO POLO MANGA LARGA Y GORRA)	20	Unidad	$ 150.000	$ 3.000.000
Subtotal				**$ 96.940.000**
ADULTO MAYOR				
CONCEPTO	**CANT.**	**DIAS**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Hospedaje	140	2	$ 70.000	$ 19.600.000
Alimentacion(Desayuno, almuerzo y cena)	140	2	$ 90.000	$ 25.200.000
Refrigerios	420	2	$ 8.000	$ 6.720.000
Poliza contra accidente	140	1	$ 18.000	$ 2.520.000
Servicio de Transporte Interno Servicio de transporte intermunicipal buses climatizados de 15 puestos y protocolo de bioseguridad para desplazamiento de las delegaciones desde sus municipios origen hasta el punto de encuentro ida y vuelta.	15	2	$ 1.200.000	$ 36.000.000
Apoyo organismos de socorro	1	GLB	$ 1.500.000	$ 1.500.000
Dotación de materiales recreativos y didácticos	1	GLB	$ 2.500.000	$ 2.500.000
Uniformes de presentacion para el encuentro departamental (Bermudas en dril, sueter tipo polo y gorra bordada) Con logos institucionales del programa y de la gobernacion del departamento de la guajira.	20	Unidad	$ 150.000	$ 3.000.000
Subtotal				**$ 97.040.000**
RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
CONCEPTO	**CANT.**	**DIAS**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Hospedaje	110	2	$ 70.000	$ 15.400.000
Alimentacion(Desayuno, almuerzo y cena)	110	2	$ 90.000	$ 19.800.000
Uniformes de presentacion para el encuentro departamental (Bermudas en dril, sueter tipo polo y gorra bordada) Con logos institucionales del programa y de la gobernacion del departamento de la guajira.	20	Unidad	$ 150.000	$ 3.000.000
Poliza contra accidente	110	GLB	$ 18.000	$ 1.980.000
Refrigerios	330	1	$ 8.000	$ 2.640.000
Servicio de Transporte Interno Servicio de transporte intermunicipal buses climatizados de 15 puestos y protocolo de bioseguridad para desplazamiento de las delegaciones desde sus municipios origen hasta el punto de encuentro ida y vuelta.	15	2	$ 1.200.000	$ 36.000.000
Apoyo logistico (alquiler de sonido, sillas, tarimas, recreacion y lo demas que permita el desarrollo del encuentro departamental)	1	GLB	$ 4.000.000	$ 4.000.000
Materiales e implementacion (pelotas sonoras, balones gigantes, platillo de colores fosforescentes, materiales de goma y espuma, conos fosforesentes y platillos, entre otros)	1	GLB	$ 8.000.000	$ 8.000.000
Subtotal				**$ 90.820.000**
VALOR TOTAL 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE				**$ 513.860.000**
LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU				
4.1. CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO				
CONCEPTO	**CANT.**	**DIAS**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Servicios Medicos: Tener titulo profesional como Medico General, con una experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en atencion a poblacion wayuu.	2	3	$ 1.300.000	$ 7.800.000

Fisiotereutas: Tener titulo profesional como Fisioterapeuta, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en atencion a poblacion wayuu.	2	3	$ 900.000	$ 5.400.000
Coordinación de los juegos occidentales (Futbol, Futbol Salon, Ciclismo y Atletismo): Tener titulo profesional y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en la coordinacion de programas recreodeportivos con poblacion wayuu. Deberá aportar certificación de autoridad tradicional, representante y/o gobernador de cabildo en el manejo de la lengua wayuu.	4	3	$ 800.000	$ 9.600.000
Coordinador de los juegos tradicionales por disciplinas deportivas: Tener titulo de Bachiller academico. Experiencia especifica: Tener titulo profesional y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines al deporte, la recreacion y la actividad fisica, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en la coordinacion de programas recreodeportivos con poblacion wayuu. Deberá aportar certificación de autoridad tradicional, representante y/o gobernador de cabildo en el manejo de la lengua wayuu.	8	3	$ 700.000	$ 16.800.000
Jefe de Prensa de Los Juegos Tener titulo profesional y/o tecnico y/o tecnologo en areas afines a la comunicacion social y/o periodismo, con una experiencia igual o superior a tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia en el cubrimiento de programas con la poblacion Wayuu. Deberá aportar certificación de autoridad tradicional, representante y/o gobernador de cabildo en el manejo de la lengua wayuu.	1	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000
Juzgamiento disciplina de futbol	16	N/A	$ 100.000	$ 1.600.000
Juzgamiento disciplina de futbol Salón	16	N/A	$ 100.000	$ 1.600.000
Juzgamiento disciplina de Atletismo	2	N/A	$ 1.000.000	$ 2.000.000
Juzgamiento disciplina de Ciclismo	1	N/A	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Juzgamiento competencias autóctonas Cayuco	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Lucha libre	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Tiro con honda	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonasTiro con arco	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Trompo	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Tiro con cardón	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Carretilla de cardon	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Juzgamiento competencias autóctonas Tiro con piedra	3	1	$ 400.000	$ 1.200.000
Sistematizacion de los resultados: Tener titulo como tecnico o tecnologa en Secretariado Ejecutivo, ofimatica y/o haber realizado Curso de Informática Básica Windows y Office, Word, Excel, Power Point, con una experiencia igual o superior a un (1) año contados a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o titulo y/o registro profesional. Experiencia especifica: Deberá acreditar experiencia de un (1) año en el manejo de labores infromaticas.	2	3	$ 625.000	$ 3.750.000

Subtotal				$ 63.650.000
4.2. IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISIPLINAS AUTOCTONOS - TRADICIONALES Y				
CONCEPTO	**CANT.**	**UNIDAD**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Balon para Futbol de salon 60/62, de alto impacto, forrada con 6 capas, en cuero P.U. cosida a mano con hilo de nylon, Aprobado por la FIFUSA	10	Balon	$ 150.000	$ 1.500.000
Balones para Futbol Sala, de alto impacto, forrada con 6 capas, en cuero P.U. cosida a mano con hilo de nylon, Aprobado por la FIFA	10	Balon	$ 140.000	$ 1.400.000
Mallas de las porterias reglamentarias de futbol sala tipo cabaña en nylon N°7 y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la porteria de color blanco	2	Mallas	$ 400.000	$ 800.000
Mallas de las porterias reglamentarias de futbol sala tipo cabaña en nylon N°7 y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la porteria de color blanco	2	Mallas	$ 400.000	$ 800.000
Uniformes de competencia en las disciplina deportiva de futbol, microfútbol, atletismo, ciclismo, cayuco, carrera de caballo, carrera de burro, lucha libre, tiro con honda, tiro con arco, trompo, tiro con cardón, carretilla de cardon y tiro con piedra)	600	N/A	$ 100.000	$ 60.000.000
Uniformes de presentación (Bermudas en dril, Camiseta tipo polo y gorra) para el Comité Organizador, Coordinadores y Personal de Apoyo	120	Uniformes	$ 150.000	$ 18.000.000
lonas para competencia de cayuco artesanal (40 cayucos) equivalen a 12 metros de lona por cada cayuco marcadas con logo iddg Gobernacion cada lona de los cayucos	480	N/A	$ 40.000	$ 19.200.000
Cuerdas (cañamo) para las competencias de cayuco (amarre de lona de cayuco) 20 metros por 40 cayucos	800	N/A	$ 1.000	$ 800.000
Estampados de las lonas de los cayucos (40 estampados)	40	N/A	$ 80.000	$ 3.200.000
Chalecos Salvavidas para competencias de cayucos correspondiente a dos salvavidas por cayucos	80	N/A	$ 65.000	$ 5.200.000
Subtotal				$ 110.900.000
4.3. PREMIACION				
CONCEPTO	**CANT.**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Trofeos grandes para premiar primer lugar	16	N/A	$ 180.000	$ 2.880.000
Trofeos grandes para premiar segundo lugar	16	N/A	$ 170.000	$ 2.720.000
Trofeos grandes para premiar tercer lugar	16	N/A	$ 160.000	$ 2.560.000
Medallas de dos pulgadas con cinta para colgar incluye logo IDDG y de los Juegos	300	N/A	$ 12.000	$ 3.600.000
Cabina de Sonido Activa Recargable. Woofer 12" y Tweeter 1". Bateria 12v y peso aproximado de 15kg	22	Cabinas	$ 900.000	$ 19.800.000
Bicicletas todo Terreno	22	N/A	$ 900.000	$ 19.800.000
Uniforme para futbol de 20 unidades Sublimados pantaloneta y camiseta, con tecnologia dryfit marcados con su numero y logo del departamento de la guajira. Incluye medias.	4	Juegos	$ 2.000.000	$ 8.000.000
Uniforme para futbol de 15 unidades Sublimados pantaloneta y camiseta, con tecnologia dryfit marcados con su numero y logo del departamento de la guajira. Incluye medias.	4	N/A	$ 1.500.000	$ 6.000.000
primer lugar para 4 categorias de competencia de cayucos - Kit de pesca: 1Arpon - 1 Careta - 1 Juegos de aleta de pesca- 1 Paño de red trasparante - 1 Bolla Grande - 200 bollas pequeñas - 10 Kilos de plomo - 1 Mochila en malla	4	N/A	$ 3.000.000	$ 12.000.000
Segundo Lugar competencias de cayucos: 1 Arpon - 1 Careta - 1 Juegos de aleta de pesca- 1 Mochila en malla	4	N/A	$ 750.000	$ 3.000.000
Tercer lugar competencias de cayuco: 1 Arpon - 1 Careta - 1 Juegos de aleta de pesca- 1 Mochila en malla	4	N/A	$ 750.000	$ 3.000.000
Subtotal				$ 83.360.000
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU				
CONCEPTO	**CANT.**	**RECORRIDOS**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**

Servicio de Transporte Intermunicipal para deportistas y cuerpo técnico en 20 buses climatizados de 38/40 personas y protocolo de bioseguridad para desplazamiento de las delegaciones desde los municipios de su origen hasta la sede de los juegos / ida y vuelta.	16	2	$ 2.000.000	$ 64.000.000
Transporte socialización y ejecución de los juegos (2) vehiculos durante un mes; incluye el desplazamiento del comité operativo desde sus sedes hasta la sede de los juegos	2	GLB	$ 10.000.000	$ 20.000.000
Subtotal				**$ 84.000.000**
4.5. SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINAORES, COMITÉ				
CONCEPTO	**CANT.**	**Dias**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Hospedaje y alimentación para deportistas, delegados, entrenadores, jueces, comité operativo 700 personas)	700	3	$ 120.000	$ 252.000.000
Refrigerios delegados, entrenadores, jueces, comité operativo.	320	3	$ 8.000	$ 7.680.000
Agua presentación 300 cc paquetes de 50 Unidades	400	3	$ 8.000	$ 9.600.000
Prestacion de Servicios Ambulancia	1	3	$ 1.600.000	$ 4.800.000
Póliza Contra Accidentes	700	N/A	$ 18.000	$ 12.600.000
Suministro medicamentos para deportistas durante las justas deportivas	1	N/A	$ 3.975.000	$ 3.975.000
Subtotal				**$ 290.655.000**
4.6. PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA				
CONCEPTO	**CANT.**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
Servicios logistico para la inauguracion y clausura: Incluye alquiler de sonido amplificador durente 5 dias, tarima, sillas rimax, mesas, manteles, carpas, coctel de bienvenida a invitados, refrigerios drante la inauguracion, adecuacion y/o alquiler de tarima.	1	N/A	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Subtotal				**$ 3.000.000**
VALOR TOTAL 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU				**$ 635.565.000**
LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL				
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1	GLOBAL	$ 220.000.000	$ 220.000.000
Subtotal				**$ 220.000.000**
VALOR TOTAL 5. PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL				**$ 220.000.000**
LÍNEA DE INVERSIÓN 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
CONCEPTO	**CANTIDAD**	**MESES**	**VR UNITARIO**	**TOTAL**
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **MAICAO**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **URIBIA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **MANAURE**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **DIBULLA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **RIOHACHA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **ALBANIA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000

DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **HATONUEVO**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **BARRANCAS**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **DISTRACCION**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **FONSECA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **SAN JUAN**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DEL **MOLINO**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **URUMITA**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE **LA JAGUA DEL PILAR**	1	GLOBAL	$ 10.000.000	$ 10.000.000
Subtotal				**$ 140.000.000**
VALOR TOTAL 6. DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				**$ 140.000.000**
uy				**$ 2.880.319.900**



JOHN ERICK VELEZ TATIS
NIT. 900317932 - 6
Rep. Legal FUNACION FUERZA VIVA (F.F.V.)

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 700 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LA UNIÓN TEMPOTAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA LP-005-2023.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
No. DEL CONTRATO:	700 DE 2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/11/2023.
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
IDENTIFICACIÓN:	901.774.014-2.
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN ERICK VÉLEZ TATIS.
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	1.007.208.058.
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900).

FORMA DE PAGO

El Departamento hará pago de los servicios, de la siguiente forma: **1.** Mediante un Anticipo del 50 % del valor del contrato. La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones: El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).La iniciación de la ejecución o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de

los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital. El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: - El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. - El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. - Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. - Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor. - La Entidad remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. - En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. - La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. - El anticipo será amortizado mediante deducciones de cada pago realizado al Contratista, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización será igual al porcentaje entregado en anticipo, es decir el 50%. **2.** Mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo con las facturas presentadas por el contratista, en las que se especificaran cantidades de servicios prestados y actividades realizadas certificadas por el supervisor, previa suscripción del acta de recibo. Los pagos se efectuarán, en todo caso de acuerdo con la distribución y asignación del PAC. Los pagos requerirán además de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el certificado de ingreso de los elementos al Almacén de la Gobernación de La Guajira, paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (Pensión, Salud y A.R.L.) conforme los requerimientos de ley, así como la facturación de los bienes a entregar. Los pagos que se deriven de la presente contratación deberán estar sujeto a la disponibilidad del recurso con la programación PAC que efectué el tesoro departamental. El oferente deberá constituir, realizar y reportar el cargue del pago de los impuestos y/o autorización de descuento de estampillas de acuerdo con lo preceptuado en la normatividad vigente, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. Para efectos de legalización del contrato, el contratista deberá radicar en secretaria general los siguientes documentos: (i) Póliza y recibo de pago; (ii) Liquidación de impuestos; (iii) Pagó de Impuestos, y/o (iv) solicitud de descuentos de las estampillas documentos se tendrá en cuenta para traslado del proceso al supervisor del contrato previa suscripción del acta de inicio. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
PLAZO	CINCO (5) MESES

INTERVENTOR:	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A.
	IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR	N/A.
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A.
SUPERVISOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARIO CUAN.
	IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	1.118.813.302.
	FECHA DE DESIGNACIÓN	24/11/2023.

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL – CDP

No.	4723	**VALOR**	$4.195.000.000	**FECHA**	08/09/2023

REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES) – RP

No.	11023	**VALOR**	$3.941.709.900	**FECHA**	15/12/2023

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO (S)	00AD-4301-1604-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
PREVISORA S. A.	No. 3018815 y 1013674	• CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO • BUEN MANEJO DEL ANTICIPO • PAGO DE SALARIO, PREST. SOC E INDEMN. LAB • CALIDAD DEL SERVICIO • CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS • RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	• $ 394.170.990 • $1.970.854.950 • $ 197.085.495 • $ 394.170.990 • $ 394.170.990 • $364.000.000	HASTA 24/10/2024 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/04/2027 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/10/2024 HASTA 24/05/2023
APROBACIÓN DE GARANTIAS-RESOLUCIÓN Y FECHA		7 DE DICIEMBRE DE 2023		

El día 18 de diciembre de 2023, se reunieron **ALBERTO MARIO CUAN**, en su calidad de supervisor del contrato, y **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS,** con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos:

1. Que el contratista aporta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de **CINCO (5) MESES**, y la fecha de inicio es la arriba mencionada, queda como fecha de finalización hasta el 19 de mayo de 2024.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documentos bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

ALBERTO MARIO CUAN
Supervisor del Contrato

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Representante Legal
Contratista

Gobernación de La Guajira

ACTA DE REUNIÓN Nº 006 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICISO Nº 700 DEL 2023

FECHA:	**15 de mayo de 2024**
LUGAR:	Secretaria de Gobierno y Participación comunitaria.
HORA INICIO:	**11:30 a.m.**
HORA FINAL	**01:00 p.m.**

OBJETIVO
Mesa técnica de seguimiento a las líneas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", en especifico socialización de ejecución del 100% de las líneas de inversión de: juegos wayu y juegos Intercolegiados. Así como la justificación técnica de una prórroga al contrato de la referencia en razón a las líneas de inversión de: Dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira y la formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de La Guajira.

PARTICIPANTES			
	Nombres	**Cargo**	**Dependencia**
1	Misael Velázquez Granadillo	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria	Gobernación de La Guajira
2	John Erick Vélez Tatis	Representante Legal	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

AGENDA DE LA REUNIÓN
1. Verificación de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Desarrollo de los temas propuestos:
4. Observaciones y Conclusiones
5. Compromisos
6. Firma del Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum:

Para el desarrollo de la presente sesión, se informa que se cuenta con la asistencia de las siguientes personas:

- Misael Velázquez Granadillo, Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria
- John Erick Vélez Tatis Representante Legal, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE.

2. Lectura y Aprobación del orden del día:

Se hace lectura del único tema a tratar en el orden del día propuesto:

Mesa técnica de seguimiento a las líneas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en especifico socialización de ejecución del 100% de las líneas de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prorroga al contrato de la referencia en razón a las líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira. y formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira

Se aprueba el orden del día por parte de los presentes.

3. Desarrollo de los temas propuestos:

Tema Único: Seguimiento a las líneas de inversión en virtud de la ejecución del Contrato No. 700 de 2023 de objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", en especifico socialización de ejecución del 100% de las líneas de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prorroga al contrato de la referencia en razón a las líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de la guajira. y formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira

El Secretario de Gobierno, supervisor del contrato, abre la mesa indicando que se llevará a cabo la revisión del informe entregado por parte del operador, respecto de la ejecución de la línea de inversión de juegos wayu y juegos Intercolegiados, así como la justificación técnica de una prórroga al contrato, toda vez que el contratista ha manifestado poner de presentes algunos asuntos técnicos y de conveniencia frente a la líneas de inversión dotación y puesta en marcha del centro biomédico de La guajira. De igual forma respecto de la Formulación del plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad física en el departamento de la guajira.

Sobre este último resalta la reunión anterior en compañía de Planeación Departamental para articular dicho plan con el Plan de Desarrollo Departamental y se ha dejado en claro, las líneas bases para lo cual se debe estructurar con las metas del departamento. Igualmente estuvo presente el director del Instituto Departamental de Deporte para afianzar dicho plan.

El operador procede con la siguiente información:

- Notifica que ha radicado el informe de avance de ejecución del proyecto y así mismo, indica que, está a la espera de revisión y/o cualquier subsanación que el supervisor indique con su equipo de apoyo a la supervisión.
- Informa que, la línea de inversión Juegos wayu y juegos Intercolegiados esta ejecutada en un 100% y que fueron realizados con éxito en las fechas previstas, además de contar con la presencia de los miembros del Ministerio del Deporte y gran apoyo con rectores y docentes del área de educación física del departamento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Para la solicitud de prorroga que solicita el operador lo justifica técnicamente: "En atención a los cronogramas de competencias nacionales e internacionales emitidos por las diferentes federaciones deportivas nacionales a partir del mes de finales del mes de junio en adelante, se tiene que una mejora significativa a la inversión de los recursos programados en el desarrollo del contrato, será la ejecución del programa de centro biomédico con la socialización y elaboración de base de datos de los deportistas del Departamento de la Guajira, con miras a realizar el acompañamiento científico y técnico durante la preparación y participación de los deportistas de la Guajira en eventos nacionales e internacionales programados, tales como los juegos deportivos de la Juventud a realizarse en el mes de diciembre del año 2024. Estas circunstancias obedecen a mejoras en la prestación del servicio impuestas por el principio de planeación, siendo transversal a toda la ejecución del contrato. Del mismo modo, se tiene que en la actualidad se encuentra en estructuración el plan de desarrollo departamental, con fecha máxima el 31de mayo de 2024, siendo la línea institucional a seguir en las demás herramientas y documentos estratégicos de planeación, se considera indispensable contar con el tiempo necesario luego de la aprobación del PDD, para la consolidación y ajuste del plan decenal del deporte a los nuevas líneas de desarrollo establecidas por la nueva administración."

Se indica que el Director del Instituto departamental de deporte ha manifestado igualmente que ya son oficiales las fechas en las que tendrán encuentros de índole departamental y nacional, debidamente publicadas en el presente año.

El supervisor indica que:

- Una vez revisado el informe de ejecución presentado por el operador, el equipo de apoyo a la supervisión le ha realizado unas observaciones que el contratista deberá subsanar, encontrándose este de acuerdo con las mismas.
- En cuanto a la justificación técnica de solicitud de prorroga por parte del operador, la encuentra ajustada y pertinente, corroborando con las áreas de planeación para no afectar la meta del proyecto y así mismo, la pertinencia según los tiempos de ejecución con el área de contratación. Resalta que, lo se pretendió en la etapa de planeación del presente proyecto fue la conveniente y oportuna inversión para que los deportistas del departamento de la guajira le sacaran el máximo provecho a su preparación para las diferentes competiciones fuese optima y oportuna. Por lo anterior, se considera pertinente una prorroga por el termino de tres (3) meses y trece (13) días.

Se insiste por parte del señor Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, Supervisor del Contrato, que hace falta contratar parte del equipo de apoyo a la Supervisión, para lo cual solicita apoyo al Área de Contratación para verificar el cumplimiento de perfiles requisitos, para proceder a contratar el personal faltante, para ello remitirá los documentos precontractuales al área de contratación.

Así mismo indica que el proyecto, atendiendo las mesas anteriores, fue ajustado en el valor, sin afectar la meta del proyecto y con ello, la ejecución de las líneas de inversión que se socializa.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. Se conmina al operador que subsane las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al informe de ejecución presentado y de esa manera poder expedir el acta parcial del mismo.
2. Se corre traslado a la oficina de contratación de la presente acta técnica, para efectos que realice todo lo necesario en lo concerniente al documento de prorroga según la justificación técnica aportada por el operador.

COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
1	• Remisión del supervisor del contrato de solicitud de prorroga en razón al acta de comité técnico de fecha 15 de mayo del 2024, a la oficina de contratación para que este ultimo lleve a cabo lo referente al documento de prórroga del contrato 700-2023, Por lo anterior, se considera pertinente una prórroga por el termino de tres (3) meses y trece (13) días.	24 de mayo 2024	Misael Velázquez Granadillo Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

En constancia firman,

PARTICIPANTES			
	Nombres	Cargo	Firma
1	Misael Velázquez Granadillo	Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria	
2	John Erick Vélez Tatis	Representante Legal	

Gobernación de La Guajira

Se anexa cronograma presentando por:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DE LA GUAJIRA
CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS JUEGOS 2024.

CRONOGRAMA 2024	
EVENTOS	EVENTOS PREJUEGOS
JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Cierre de inscripciones 9 de agosto 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE MUNICIPAL	13 al 27 de Agosto 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE DEPARTAMENTAL	10 al 25 de Septiembre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE REGIONAL	08 al 22 de Octubre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE NACIONAL	01 al 15 de Noviembre 2024.
JUEGOS INTERCOLEGIADOS - FASE INTERNACIONAL	30 Noviembre al 13 de Diciembre 2024.
JUEGOS DEPARTAMENTALES	07 al 11 de Septiembre 2024.
JUEGOS DE MAR Y PLAYA	09 al 13 de Diciembre 2024.
JUEGOS COMUNALES	12 al 26 de Julio 2024.

NOTA: Cabe resaltar que este cronograma esta sujeto a cambios en la programacion por parte de los organizadores.

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN Nº.	LP-005-2023- contrato No. 700 de 2023
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO UBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR INICIAL	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NUEVE PESOS M/L ($3.941.709.900)
VALOR AJUSTADO CORRESPONDIENTE AL ACTO MODIFICATORIO 002 DEL 5 DE MARZO 2024	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PRORROGA 1	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.
NIT	901.774.014-2
SUPERVISOR	**MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO** Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 18 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	JULIO 17 DE 2024

En el Distrito de Riohacha (La Guajira), a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024, se reunió por una parte el Doctor **MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO**, secretario de Gobierno y Participación Ciudadana, en calidad de Supervisor del contrato No. 700 de 2023, y por la otra, UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.- NIT. 901.774.014-2, Representado Legalmente por JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con C.C. No. 1.007.208.058., con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo parcial de los elementos objeto del contrato, de acuerdo con el siguiente detalle

1. Que el contratista presento el dia 20 de febrero del 2024, informe de ejecución del 100% de la LÍNEA DE INVERSION 4. JUEGOS WAYU – INDIGENAS, que va del 26 al 30 de diciembre del 2023, acorde con la ficha técnica establecida en la minuta contractual.
2. Que el contratista el dia 15 de mayo del presente año, presento informe de ejecución de la LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, del 19 al 23 de marzo del 2024, y se llevó a cabo un comité técnico a solicitud del operador para socializar el informe de ejecución de las lineas de inversión referidas anteriormente.
3. En el desarrollo del comité técnico se le hizo observaciones al informe de ejecución al operador, quedando entre los compromisos la subsanación de las mismas.
4. El operador, subsana el informe conforme a lo recomendado en el acta de comité técnico 006 del 2024, por ende, el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión procede a elaborar y a suscribir informe de supervisión en la cual se deja constancia el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, jurídicos y financieramente acorde con lo establecido en la minuta del contrato y sus anexos.
5. Que el contratista presenta factura por las lineas de inversión ejecutadas al 100%, JUEGOS WAYU – INDIGENAS, que va del 26 al 30 de diciembre del 2023 y REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, del 19 al 23 de marzo del 2024, por valor de MIL QUINIENTO CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS (1.504.415.000)
6. Balance del contrato

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					

Anticipo		$ 1.440.158.850				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.900,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752.207.500				
Pago presente acta parcial					$ 752.207.500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.904.800

El valor a pagar en la presente acta parcial 01 del contrato No. 700 de 2023, una vez amortizado el anticipo, es por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS($752.207.500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Que de conformidad con los objetivos y alcances establecidos en el respectivo contrato se deja constancia de lo siguiente:

- El contratista ha entregado a entera satisfacción los bienes y elementos descritos en el contrato No. 700 de 2023, el cual se ejecutó siguiendo los lineamientos establecidos en los documentos del proceso de contratación
- Los elementos y equipos descritos en el anexo adjunto han sido verificados en su calidad y funcionalidad.

Que el Supervisor, conforme a las facultades que le otorga la cláusula vigésimo primera del mencionado Contrato, recibe a satisfacción el informe parcial de las obligaciones establecidas en el objeto del mismo y deja constancia de que las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo pactado.

Para mayor constancia, se firma en el Departamento de La Guajira a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024.

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Representante legal Unión Temporal Deporte en la Guajira 2023
Contratista

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-20 Hasta: 15-MAY-24

Reporte: CAJR_002
Usuario: 1035520536
Fecha: 15-MAY-2024
Página: 1 de 1

Producto: 16965 P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 19700007228 **Emisor:** BANCOLOMBIA S.A. **Cuenta Contable:** 111505513683

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
29-APR-24	404	2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER		GIRO DE RENDIMIENTOS DE MARZO DE 2024 PRG_2024_1482861.xlsb	47,230.52	.00	Pagado		1880145
03-MAY-24	742	4	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIER		RAD 1882744 PAGO RENDIMIENTOS FDC	1,307.53	.00	Pagado		1882744

Total Tipo de Egreso:	48,538.05	.00
Total por Cuenta:	48,538.05	.00
Total por Moneda:	48,538.05	.00

Gobernación de La Guajira	**SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO** Página **1** de **6**

Dependencia Solicitante: Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana

Funcionario Solicitante: MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana, Supervisor del contrato

Fecha de solicitud: 30 de mayo del 2024

Contrato No.	700 de 2023	**Tipología Contractual**	Prestación de servicios
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023. NIT. 9017740142		
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Proceso de selección	Licitación Pública		

Plazo inicial del contrato:	Cinco (5) meses	
Fecha de Acta de Inicio:	18 de diciembre de 2023	
Fecha de Terminación inicial:	18 de mayo de 2024	
Prorroga No. 1	Dos (2) meses	**Fecha de terminación 2:** 17 de julio de 2024
Plazo final de contrato	7 meses	
Solicitud para prórroga No. 2	Tres (03) meses y diecisiete (17) días. adicionales	
Plazo Total del contrato incluyendo la presente solicitud:	Diez (10) meses y diecisiete (17) días	
Fecha de Terminación con plazo solicitado:	3 de noviembre de 2024	
Valor inicial del Contrato:	**Presupuesto oficial FCTeI - SGR:** TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)	
Valor actual del Contrato:	**Presupuesto oficial FCTeI - SGR:** DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)	
Objeto de la modificación:	**Prórroga** [X] **Adición** [ ] **Valor:** _____ **Otro** [ ] **¿Cuál?** _____	

Cláusulas que se modifican:	**Nueva redacción:**
Clausula Décimo Cuarta - Plazo	**Clausula Primera: Plazo.** Prorrogar el plazo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 700-2023 CELEBRADO ENTRE EL

	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA por un término adicional de Tres (03) meses y diecisiete (17) días. calendario, resultando un plazo total de ejecución de Diez (10) meses y diecisiete (17) días.

Concepto y aval del Supervisor y/o Interventor:

Antecedentes:

En razón a mi condición de supervisor del contrato de la referencia, y como resultado de la mesa técnica celebrada el día 15 de mayo del 2024, la cual tuvo como objeto la socialización de las líneas de inversión juegos wayuu, juegos intercolegiales y la solicitud y justificación técnica por parte del operador de una prórroga al contrato de la referencia, considerando lo siguiente:

• Para la solicitud de prorroga que solicita el operador lo justifica técnicamente: "En atención a los cronogramas de competencias nacionales e internacionales emitidos por las diferentes federaciones deportivas nacionales a partir del mes de finales del mes de junio en adelante, se tiene que una mejora significativa a la inversión de los recursos programados en el desarrollo del contrato, será la ejecución del programa de centro biomédico con la socialización y elaboración de base de datos de los deportistas del Departamento de la Guajira, con miras a realizar el acompañamiento científico y técnico durante la preparación y participación de los deportistas de la Guajira en eventos nacionales e internacionales programados, tales como los juegos deportivos de la Juventud a realizarse en el mes de diciembre del año 2024. Estas circunstancias obedecen a mejoras en la prestación del servicio impuestas por el principio de planeación, siendo transversal a toda la ejecución del contrato. Del mismo modo, se tiene que en la actualidad se encuentra en estructuración el plan de desarrollo departamental, con fecha máxima el 31de mayo de 2024, siendo la línea institucional para seguir en las demás herramientas y documentos estratégicos de planeación, se considera indispensable contar con el tiempo necesario luego de la aprobación del PDD, para la consolidación y ajuste del plan decenal del deporte a las nuevas líneas de desarrollo establecidas por la nueva administración."

Por lo anterior, y basado en lo consignado y aprobado en el acta de comité técnico de fecha 15 de mayo de la presente anualidad, así como la proyección de cronograma de competencias juegos 2024, que allego el director del Instituto de Deportes de la Guajira, el secretario de gobierno y participación comunitaria, fungiendo como supervisor del contrato 700-2023 que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" En cuanto a la justificación técnica de solicitud de prórroga por parte del operador, la encuentra ajustada y pertinente, corroborando con las áreas de planeación para no afectar la meta del proyecto y así mismo, la pertinencia según los tiempos de ejecución con el área de contratación. Resalta que lo que se pretendió en la etapa de planeación del presente proyecto fue la conveniente y oportuna inversión para que los deportistas del departamento de la guajira le sacaran el máximo provecho a su preparación para las diferentes competiciones fuese optima y oportuna. Por lo anterior, se considera pertinente una prórroga por el termino de Tres (03) meses y diecisiete (17) días.

Conveniencia Técnica.

Como se observa en los antecedentes, siendo el plazo de ejecución prorrogado hasta el 3 de noviembre de 2024, para la ejecución del contrato 700-2023 que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" identificado con el BPIN 2023002440038, se evidencia la necesidad técnica de la prórroga el convenio hasta el 3 de noviembre de 2024.

Por lo tanto, el supervisor avala y soporta debidamente la necesidad de la prórroga del Convenio No. 700-2023 por el término de Tres (03) meses y diecisiete (17) días. es decir, hasta el 3 de noviembre de 2024.

Conveniencia Financiera.

La aprobación de la presente solicitud de modificación contractual no genera costos adicionales a los previstos en el Convenio No. 700-2023, por tanto, este modificatorio no genera adición presupuestal al valor del contrato.

Conveniencia Jurídica.

Se precisa que conforme lo ha señalado la jurisprudencia del Consejo de Estado al referirse a los límites para la modificación de los contratos estatales, que las causas que justificarían la modificación del contrato deben obedecer al acaecimiento de situaciones o circunstancias imposibles de prever con una diligencia debida, que hagan imperiosa o necesaria la modificación de algunas estipulaciones del contrato, como única manera de conjurarlas, en todo caso, debe atender a los principios de transparencia y moralidad y al cumplimiento del deber de planeación de la entidad, en cumplimiento asimismo de los principios de eficiencia y eficacia del medio contractual y la gestión de recursos públicos, en particular el artículo 267 de la Carta Política, Ley 42 de 1993, Ley 610 de 2000 y Decreto 403 de 2020.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, según el cual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un **supervisor** o una Interventoría, según corresponda, se hace necesario continuar ejerciendo las actividades de supervisión para hacer el seguimiento integral técnico, administrativo, financiero, legal, social y ambiental, del convenio celebrado.

Ahora bien, dado que el presente contrato es financiado con recursos públicos y que se debe respetar la observancia de los principios de la contratación estatal, se considera viable traer a colación lo que ha dicho el Consejo de Estado frente al tema de la modificación contractual:

> "... la Sala aclaró que es posible modificar aspectos no esenciales del contrato, como ocurre con el plazo u obligaciones a cargo del contratista que sean necesarios para asegurar el objeto del contrato y con ello los fines estatales que se pretender satisfacer...".

En relación con las modificaciones contractuales, la Corte Constitucional en Sentencia C – 300 de 2012 indicó:

> "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".

En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009:

"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."

"La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso".

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto No. 2385 del 23 de abril de 2019 estableció la definición y los límites de la modificación de los contratos estatales, respecto de la cual señala lo siguiente:

"(...) La jurisprudencia y la doctrina, nacional y extranjera, han señalado la existencia de restricciones de orden jurídico a la posibilidad de modificar los contratos, dentro del marco del principio de legalidad de las actuaciones de la Administración, y orientada principalmente a preservar los principios de origen legal, de libertad de concurrencia, de transparencia y de igualdad.

(...) i) Límites de orden temporal - Relacionados con la vigencia del contrato. La posibilidad de modificar un contrato solo puede ejercerse durante su vigencia, así se trate de la simple prórroga del plazo, pues no resulta viable jurídicamente realizar modificaciones sobre un contrato con un plazo contractual vencido, como lo ha reiterado el Consejo de Estado. (...) - La prohibición de consagrar prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas. La Corte Constitucional ha señalado que las prórrogas sucesivas, indefinidas, y las prórrogas automáticas son contrarias al derecho esencial de la libertad de competencia, pues restringe la facultad de particulares para concurrir en condiciones de igualdad a un proceso de contratación adelantado por la entidad estatal, tesis también sostenida por el Consejo de Estado.

(...) ii) Límites de orden formal - La solemnidad del contrato de modificación: El contrato celebrado por la Administración con los particulares, salvo disposición legal en contrario, es de carácter solemne y por lo tanto, se requiere que se eleve a escrito el acuerdo de voluntades (...) - La motivación y justificación de la modificación. El expediente de contratación y la actuación administrativa inicial que comprende los estudios previos, el análisis de riesgos y el presupuesto oficial o estimativo de costos necesario para la modificación del contrato, deberán dar cuenta de las razones de interés público que hacen necesario afectar lo inicialmente pactado. Como regla general, las mismas razones del deber de planeación para el contrato inicial se imponen como requisito previo del contrato modificatorio.

(iii) Límites de orden material - Límites cuantitativos. La Ley establece un límite para los contratos adicionales, en el sentido de que no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, salvo para el contrato que tenga como objeto la interventoría. - La prohibición de fraccionamiento del contrato y del objeto. (...)

(iv) Límites relacionados con la variación del objeto y con el contenido sustancial del contrato y del pliego de condiciones. No es procedente en la ejecución del contrato modificar aspectos sustanciales del pliego de condiciones que sirvieron de fundamento para la selección objetiva, previstos como requisitos habilitantes y ponderables de las ofertas o como contenido mínimo de la solicitud de elegibilidad. Si así fuera, se desconocerían los requisitos del ordenamiento jurídico, los derechos de los interesados en el proceso precontractual, y se vulnerarían los principios de libertad de concurrencia, de transparencia y de igualdad de oportunidades (...)". (Énfasis nuestro)

Así las cosas, en el presente caso no existe transgresión a ninguno de los límites previamente indicados, puesto que el contrato se encuentra vigente, por lo que no se desconoce el límite temporal. En atención al límite formal, la modificación se hará por escrito. De otra parte, no desborda los límites de variación del objeto ni el contenido sustancial, por cuanto sólo pretende hacer una prórroga, los cuales no generan costos para la entidad.

Se resalta que esta solicitud se realiza en cumplimiento con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, en donde se precisa como deber de las entidades "*(...) vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda (...)*", en concordancia con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 con el que el legislador dispuso que "Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.", así mismo en su Parágrafo se estipula: ". *Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.*"

De igual manera, de acuerdo con la Contraloría General de la República en el Concepto de la Oficina Jurídica No. 80112- EE72867. Octubre 29 de 2010, "*el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública no impuso un límite para la ampliación del plazo del contrato estatal, no obstante, con fundamento en el principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato y a justificar adecuadamente la adición en términos de éstos*

Por otra parte, encontramos que, según la jurisprudencia, las funciones y obligaciones del Contratista tienen una coligación negocial e interdependencia con el Departamento de La Guajira, pues estas relaciones contractuales tienden a realizar un fin práctico único, que es el "FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

Es por esto, que se considera jurídicamente viable la solicitud y aprobación de la prórroga en el plazo antes dicho.

Estado de cumplimiento del contrato:

A la fecha el contrato tiene un porcentaje de ejecución financiera del 52.22% que corresponde al giro que el departamento le ha realizado por concepto de anticipo, la ejecución de estos giros se encuentra soportado por las ordenes de egresos y la evidencia del desarrollo de las actividades por medio de registros fotográficos y documentos presentados por el contratista en los informes de ejecución técnica y financiera.

Como el desarrollo del convenio es parte principal del cumplimiento de las actividades del proyecto ***"APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"***, el avance de ejecución técnica y financiera se toma de

informe de ejecución de supervisión número 002, y acta de recibo parcial de fecha veintisiete de mayo del 2024, por lo que se evidencia que la ejecución física del proyecto es del 52,22%.

Estado de cumplimiento del contrato:

A la fecha el proyecto tiene un porcentaje de ejecución financiera del 52.22% que corresponde a los giros que el departamento le ha realizado por concepto de anticipo y el primer pago parcial, la ejecución de estos giros se encuentran soportados por las ordenes de egresos y la evidencia del desarrollo de las actividades por medio de registros fotográficos y documentos presentados por el conveniente en los informes de ejecución técnica y financiera.

CONSIDERACIONES ADICIONALES Y CONCEPTO

CONSIDERACIONES GENERALES

El suscrito secretario cumpliendo con su deber, debida diligencia y en virtud de los principios de responsabilidad, legalidad y moralidad administrativa, entre otros y con el único fin de proteger el interés y patrimonio público ha analizado y valorado el caso concreto, solicitando al conveniente, los servidores públicos que apoyan la supervisión y dependencias de la Gobernación de La Guajira la información y recomendaciones requeridas para poder emitir un concepto en atención a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 1437 de 2011 y normas concordantes.

"Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad."

Atendiendo a las anteriores consideraciones se concluye que es indicado bajo criterios de favorabilidad y proporcionalidad **CONCEPTUAR FAVORABLEMENTE, DE FORMA CONCIONADA**, LA PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO POR Tres (03) meses y diecisiete (17) días.

Anexos:

- Acta de comité técnico de fecha 15 de mayo del 2024
- Acta parcial de fecha 27 de mayo del 2024
- Copia de la proyección de cronograma de la participación de los deportistas guajiros a los diferentes certámenes de orden nacional
- Copia del informe de supervisión 002

Vo Bo /Aval

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
Supervisor del contrato

PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

Contrato No.	700 de 2023	**Tipologia Contractual**	Prestación de servicios
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023. NIT. 9017740142		
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Proceso de selección	Licitación Pública		

Plazo inicial del contrato:	Cinco (5) meses	
Fecha de Acta de Inicio:	18 DE DICIEMBRE DE 2023	
Fecha de Terminación Inicial:	18 de mayo de 2024	
Prorroga No. 1	Dos (2) meses	**Fecha de terminación 2:** 17 de julio de 2024
Plazo final de contrato	7 meses	
Solicitud para prórroga No. 2	Tres (03) meses y diecisiete (17) días adicionales	
Plazo Total del contrato incluyendo la presente solicitud:	Diez (10) meses y diecisiete (17) días	
Fecha de Terminación con plazo solicitado:	3 de noviembre de 2024	
Valor inicial del Contrato:	**Presupuesto oficial FCTel - SGR:** TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)	
Valor actual del Contrato:	**Presupuesto oficial FCTel - SGR:** DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)	

Entre los suscritos a saber **JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE,** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadania No. 84.093.287 expedidaen el Distrito de Riohacha – La Guajira en su condición de Gobernador del Departamento según acta de posesión de fecha 1 de Enero de 2024, efectuada ante la Honorable Asamblea del Departamento de la Guajira, actuando en ejercicio de la facultad de Ordenador del Gasto, de conformidad con lo establecido en el articulo 303 de la constitución Politica de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 3°, Literal b, del articulo 11 de la ley 80 de 1993 y, quien para estos efectos se denominará **EL DEPARTAMENTO** o **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por otro **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1.007.208.058** de Cartagena, y representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, portadora del **NIT 9017740142**, a quien para efectos del presente se denominará el **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, previas a las siguientes consideraciones: **1)** En la actualidad La Gobernación de La Guajira viene desarrollando el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023** suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, el cual tiene por objeto ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL***

PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ", por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900) IVA INCLUÍDO**, con un plazo de ejecución inicial de 5 meses. **2)** El día 28 de mayo del 2024 el Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO Supervisor del contrato mediante oficio enviado al correo electrónico institucional, emite solicitud de prórroga en tiempo al contrato celebrado entre La Gobernación de La Guajira y la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, por un periodo equivalente tres (3) meses y diecisiete (17) días, a partir del 18 de julio de 2024 al 30 de octubre de 2024, **3)** Que respecto a la solicitud de la viabilidad de la prórroga en tiempo al contrato, el contratista en la mesa técnica del 15 de mayo de 2024, presenta análisis financiero en la que indica que la prórroga no genera para el Departamento de La Guajira erogación alguna, solo constituye una adición en el plazo de ejecución y no una adición en el valor pactado por las partes, manteniéndose inmutable el valor del contrato por los convenientes, es decir, se indica que no habrá solicitud de nuevos recursos.**4)**. Que después de este análisis el supervisor del contrato conceptúa favorablemente y recomienda que se adelante el trámite de modificación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023, serán adicionados para garantizar la ejecución de las actividades pendientes por un periodo de TRES (3) meses y trece (13) días. **5)** El Contratista constituyó y ha venido actualizando las garantías adecuadas de cumplimiento y responsabilidad civil, determinados por El Departamento, garantía constituida en la compañía de seguros: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con las pólizas Nos. 3018815 y 1013674, de fecha el seis (6) de diciembre y el veintisiete (27) de noviembre de 2023 respectivamente, y actualizado con respecto a la prórroga 01 el día 12 de marzo de 2024, amparando los siguientes riesgos: **a.** Cumplimiento del contrato. Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por termino igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. **b.** Calidad del Servicio. Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y por termino igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. **c.** Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Por un valor equivalente al 5% del valor del convenio y por termino igual al plazo de ejecución del convenio y tres (3) años más. **d.** Responsabilidad civil extracontractual. Por un valor equivalente al 5% del valor del convenio y por termino igual al plazo de ejecución del convenio. **e.** Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Por un valor equivalente al 100% de la suma entregada a título de anticipo y por termino igual al plazo de ejecución del convenio y un (1) año más. **6)** La Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana ha manifestado que habiendo hecho el análisis de favorabilidad al interés público perseguido con el contrato objeto de la presente adición, se hace necesario conceptuar favorablemente, tal como quedo consignado en concepto suscrito por el supervisor. **7)** Que en cumplimiento del principio de responsabilidad y tal como se ha manifestado al conveniente el concepto favorable a la prórroga solicitada se encuentra supeditado a que el conveniente cumpla a cabalidad el cronograma ajustado y el cumplimiento total del contrato hasta el 30 de octubre del 2024, para que el convenio pueda ser liquidado en el año fiscal 2024. La entidad supervisará estrictamente el cumplimiento de las obligaciones y del cronograma y actuará en protección del interés y patrimonio público en el caso de cualquier incumplimiento. **8)** Que la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana sugiere dar la prórroga al contrato a partir del 18 de julio de 2024, celebrado entre LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA y la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023 **9)** Que en virtud de lo anterior se hace necesario suscribir la presente **PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 20231**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Gobernación de La Guajira

PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLAUSULA DECIMO CUARTA - PLAZO: El término estimado para el desarrollo de las actividades derivadas del objeto del convenio se estipuló en CINCO (5) MESES iniciales; adicionando DOS (2) MESES de la prórroga No. 01 y TRES (3) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS de la presente prórroga No. 02 para un **PLAZO TOTAL** de ejecución de **DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS.**

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIAS DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL: Las partes declaran de común acuerdo que, efectuadas las anteriores modificaciones, continúan vigentes todas las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el Contrato Inicial.

CLÁUSULA TERCERA: Ampliense las garantías constituidas para el Contrato Principal consagradas en su **CLAUSULA VIGESIMA - GARANTIA ÚNICA**

CLÁUSULA CUARTA: PUBLICACIÓN EN EL SECOP: la presente **PRORROGA No. 02,** será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP (www.contratos.gov.co), de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: la presente **PRORROGA No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, La presente PRORROGA N°02 se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co., de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Firman las partes en Riohacha, 4 de junio de 2024

Proyectó: Martin Roys Zuñiga – Prof Ofc Contratación
Revisó Aspectos Jurídicos: Germán Medina - Jefe Oficina Asesora de Contratación
Aprobó: Misael Arturo Velasquez Granadillo – Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana
VoBo: Ángela Patricia Sánchez - Directora Operativo del Despacho

MODIFICATORIO N° 002 AL CONTRATO No. 700 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATO No:	700 de 2023
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT	901.774.014-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ERICK VELEZ TATIS
C.C	1.007.208.058
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA
VALOR:	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)
PLAZO:	CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Código BPIN:	2023002440038
Nombre:	Apoyo para el fomento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de La Guajira
Tipología:	MGA esquema SUIFPs
Financiación:	Sistema General de Regalías
Sector:	Deporte y Recreación
Problema Central:	Bajo interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
Localización:	Quince (15) municipios del Departamento de La Guajira
Población objetivo de la intervención:	20.000 personas
Objetivo general:	Incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
Indicadores para medir el objetivo:	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física, medido a través del número de personas beneficiadas
Fuente de Verificación:	Informe de la ejecución de las actividades elaborado por el supervisor del contrato
Componentes (Productos)	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (Producto principal del proyecto)

Entre los suscritos, a saber, **JAIRO AGUILAR DELUQUE**, varón, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No.84.093.287** expedida en Riohacha – La Guajira, actuando en este documento en calidad de Gobernador y Representante Legal del Departamento de La Guajira, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 3°, Literal b, del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará **EL DEPARTAMENTO** por una parte; y por la otra **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023** representada por JOHN ERICK VELEZ TATIS, hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Numero. 1.007.208.058, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos

convenido celebrar la presente **MODIFICATORIO N° 002 al CONTRATO No. 700 de 2023**, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1085 de 2015, y demás normas concordantes, previas a las siguientes consideraciones: 1) Que mediante el proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. 005 DE 2023 se celebrò entre las partes el **CONTRATO No. 700 de 2023.** 2) Que el objeto del contrato consiste en "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**", por valor de TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)**.** 3) Que el presente contrato se suscribió por un plazo de cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de la correspondiente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 4) Que se suscribió acta de inicio por parte del supervisor del contrato y el contratista el día 18 de diciembre de 2023. 5) Que dentro de la estructuración técnica del contrato se estipularon las siguientes Lineas de Inversión: ***1. Formación y preparación de deportista*** ***2. Realización de los juegos intercolegiados del departamento de la guajira*** **3.*Deporte recreativo e incluyente***. ***4. Juegos Wayuu – indigenas***. ***5. Plan decenal para el deporte, la recreación y la actividad fisica en el departamento de La Guajira***. ***6. Apoyo con dotación deportiva para la promoción y el fomento del deporte en los municipios del departamento de La Guajira***. 6) Que de cada linea de inversión de desprenden unos items que desarrollan el concepto principal de cada una de éstas. 7) Que de conformidad como se indicó por parte del representante legal del contratista en Acta de reunión No 002 de 2024, el contrato ha tenido avances en los siguientes componentes de las lineas de inversión:

LINEA DE INVERSION CONTRATO	AVANCE Y OBSERVACIONES
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	Avance 15% Se llevó a cabo la reunión de socialización con los representantes de las ligas deportivas beneficiadas de este programa de entrega de implementación deportiva para el fortalecimiento de los procesos de formación y preparación de los atletas, de acuerdo a las necesidades de cada una de las ligas se elaborò un listado de los implementos deportivos y tecnológicos para cumplir este objetivo.
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	Avance 30 % Con el objetivo de darle inicio al proyecto en su ejecución se realizó la contratación del coordinador general del proyecto, el contador y se evaluaron las hojas de vida de la secretaria ejecutiva y el metodólogo además se les hizo la solicitud de completar la documentacion necesaria para su vinculación, esta debe quedar consolidada el 20 de febrero de la presente vigencia.
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	Avance 30% En este item se ha avanzado en la contratación de uno de los dos vehículos para el transporte necesario de quienes ejecutan el proyecto y los beneficiados de este, el vehículo tipo camioneta con virgin matricula con placa DRX 673 ha sido útil en los programas ya ejecutados debido a la necesidad de transportar carga y personal, así mismo se ubicaron los posibles lugares físicos para el funcionamiento del centro biomédico de la Guajira, se realizo la cotizacion de su canon de arrendamiento y se está en el proceso de organización de los documentos exigidos por la inmobiliaria para presentarlos e iniciar el día 1ro de Marzo el funcionamiento del centro.
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	Avance 30 % Se realizó el pedido de los diferentes elementos y dotación del Centro Biomédico de La Guajira se canceló el 50% de estos y estamos a la espera de la contratación del local para solicitar el envio de los equipos, dotación y elementos.
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	
2.1 JUEGOS INTERCOLEGIADOS	Avance 35% La fecha de inicio de esta etapa de los juegos Intercolegiados fase departamental de acuerdo con lo concertado con el Ministerio del Deporte y las diferentes instituciones educativas del departamento será el día 26 de febrero de 2024. Para este componente se le solicitará a la secretaria de Educación, apoyo, en el seguimiento, control y vigilancia, en torno al desarrollo y ejecución idónea de los juegos Intercolegiados, así como coadyuvará en la convocatoria a realizar de ser necesario. Se avanzó en la socialización de la fase de los juegos, las disciplinas en competencia, programación de calendario y reglamento de cada deporte
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	Por iniciar de acuerdo al Cronograma establecido.
LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU	Avance de ejecucion del 100% Estos juegos se llevaron a cabo con gran exito del 26 al 30 de diciembre de 2023, en la ciudad de Riohacha, en el resguardo indigena Las Delicias, con la participación de deportistas de 12 municipios (SAN JUAN, DISTRACCION, FONSECA, BARRANCAS, HATONUEVO, ALBANIA, MAICAO, URIBIA, MANAURE, DIBULLA, RIOHACHA Y EL INVITADO ESPECIAL MARA DE VENEZUELA).

	Alrededor de 1000 deportistas en las disciplinas deportivas occidentales como futbol, microfutbol, y disciplinas tradicionales y ancestrales como lucha libre, tiro con arco, tiro con piedra, tiro con cerbatana, tiro con honda típica, juego de trompo de calabazo, carrera de caballo, fueron muy disputadas y generarse la integración de esta comunidad que hacia mucho tiempo no realizaba sus juegos. De igual forma se cumplió con todos los ítems de ejecución para el buen trámite del proyecto como lo son el transporte de las delegaciones, su hospedaje y alimentación, hidratación, el apoyo logístico, juzgamiento y premiación.
LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
5.1 FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Avance de ejecución del 20% Se realizaron las primeras reuniones con los diferentes actores del sector deportivo, tales como: LIGAS DEPORTIVAS, CLUBES DEPORTIVOS, ESCUELA DEPOR-TIVAS E INICIACION, COLEGIOS Y CON ALGUNOS DEL SECTOR EMPRESARIAL. Esto con el fin de darle inicio a la creación del **PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Además de los diferentes entes deportivos esta primera reunión estuvo liderado por el LIC. JAIME CORDOBA durante las fechas del 20 al 27 de diciembre del año 2023 y del 10 al 17 de enero del año 2024 en donde se realizaron diferentes mesas de trabajo con los expertos de los sectores del deporte asociado, de educación, deportistas, padres de familia, Wayuu, Secretaria de Deportes de La Guajira y demás, en donde se adelantó el diagnóstico del sector deportivo en el departamento de La Guajira. Allí se abordaron temas como las principales debilidades y fortalezas identificadas en la región, así como las oportunidades y las amenazas a las cuales se ve expuesto el sector Deporte en la actualidad. Del mismo modo, se propusieron las acciones a implementar y se proyectaron aquellas situaciones que deberían reducirse o desaparecer del panorama deportivo de cara a la implementación de la política pública del deporte en la región.
LÍNEA DE INVERSIÓN 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	Por iniciar de acuerdo al Cronograma establecido.

8) Que, una vez realizada la exposición sobre cada una de las actividades del contrato y realizada la verificación de los componentes, sus avances en cada una de las líneas, se ha podido determinar y se concertó entre el supervisor y el contratista que de la línea de inversión **1 FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA** no será objeto de ejecución los ítems **1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES** y **1.3 PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES** dado que el contrato no pudo cumplir los requisitos de ejecución del contrato para el desarrollo de estas, de modo que, el recurso se mantendrá sin utilizar y se procederá a la modificación del valor del contrato. 9) Que para llevar a cabo lo descrito en el numeral anterior, comoquiera que la fuente del recurso proviene del Sistema General de Regalías, se hace necesario llevar a cabo la modificación del proyecto *"APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"* en los términos previstos en el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías. 10) Que mediante Resolución **No. 0203 del 5 de marzo del 2024** *Por medio de la cual se aprueban ajustes a un proyecto de inversión del Sistema General de Regalías-SGR* el Gobernador del Departamento de la Guajira aprobó la modificación al proyecto antes citado disminuyendo los valores asignados dentro del proyecto a los referidos ítems de la línea de inversión 1. 11) Que mediante comunicación del 5 de marzo del 2024 y obrando en su condición de supervisión del contrato el Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria del Departamento de la Guajira, **MISAEL VELÁZQUEZ GRANADILLO** solicitó lo siguiente:

"En mi calidad de supervisor del contrato 700 de 2023 y atendiendo la resolución 0203 de 2024 "Por medio de la cual se aprueba el ajuste al proyecto de inversión" (Proyecto: apoyo para el fomento del deporte la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento de La Guajira), me permito solicitar la modificación del contrato de la referencia para que el valor y el plazo de este, se ajuste a dicha disposición.

La disminución del valor del contrato obedece a que se suprimirán del presupuesto y del alcance técnico los siguientes ítems de la línea de inversión No. 1:

LÍNEA DE INVERSIÓN	*ÍTEM A SUPRIMIR*	*ÍTEM A SUPRIMIR*
1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	*1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES*	*1.3 PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES*
VALOR	***DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000)***	***SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)***

Conforme a lo anterior el nuevo valor del contrato obedecería a la suma de ***DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)***

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)*
VALOR A DISMINUIR CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 1.2	*DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000).*
VALOR A DISMINUIR CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 1.3	*SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000)*
VALOR FINAL DEL CONTRATO	*DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)*

Dicho ajuste obedece a la decisión debidamente expuesta al área de planeación por cuanto la línea de inversión 1 respecto de los ítems 1.2 y 1.3 del proyecto no serán objeto de ejecución, por razones externas a la entidad, es decir, no atribuibles al departamento y han sido plenamente convenidas con el contratista, por cuanto esta decisión no afecta ni altera el alcance del proyecto, no modifica la meta de producto ni cambia las consideraciones técnicas bajo las cuales el proyecto fue viabilizado y aprobado por el departamento de La Guajira. De modo que, las actividades a cargo del contratista en relación con estos ítems quedan excluidas del alcance del objeto contractual

igualmente solicito ampliación del plazo del contrato en 2 meses, debido que, en reunión de seguimiento, soportada en el acta 003 de supervisión del contrato se definió que las actividades 3.1 y 1.5 y 1.6 se cumplan ampliando su efectividad".

12) Que el valor ofertado en la propuesta económica presentada por el contratista para la ejecución del ítem ***1.2 Preparación de los deportistas para la participación en juegos deportivos nacionales y paranacionales*** corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000).** y para el ítem **1.3. Participación de deportistas clasificados a juegos deportivos nacionales**, el valor asignado es de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000).** 13) Que en virtud de los expuesto por las partes **ACUERDAN, MODIFICAR** el **CONTRATO No. 700 de 2023** suscrito por el **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023,** representado por **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Numero. 1.007.208.058, de conformidad con las cláusulas que se inserten a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: DISMINUIR EL VALOR DEL CONTRATO en atención a la exclusión de los ítems **1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES** por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($280.000.000).** y **1.3. PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES**, por valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($781.390.000),** los cuales ascienden a la suma de **MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000).** Conforme a lo anterior, a partir de la presente modificación y para todos los efectos legales y contractuales el valor del contrato será de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900).**

CLAUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el plazo por un término adicional de **DOS (2) MESES**, contados a partir del dieciocho (18) de mayo de 2024, esto es, hasta el diecisiete (17) de julio de 2024

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA, El CONTRATISTA deberá modificar las garantías pactadas inicialmente según corresponda. La presente modificación N°002 se entenderán perfeccionada con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II www.contratos.gov.co.,de conformidad con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.

Cinco (5) días del mes de marzo de 2024.

JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador Del Departamento de La Guajira

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Contratista
RL de **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**

Proyectó: Jheyser Fernando Vélez Mendoza – Profesional Especializado
Revisó Aspectos Jurídicos: Germán Medina Franco – Asesor de Despacho - Oficina de Contratación
Revisó Aspectos Técnicos: Misael Velázquez Granadillo - Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria (supervisor)
Revisó: Ángela Sánchez – Directora Operativa del Despacho

MODIFICATORIO N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 700- 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

MODALIDAD DE SELECCION	LICITACION PUBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN Nº	LP-005-2023
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
VALOR	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NUEVE PESOS M/L ($3.941.709.900)
PLAZO	CINCO (5) MESES
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT	901.774.014-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN ERICK VELEZ TATIS
C.C.	1.007.208.058

Entre los a saber, **ENRIQUE FREYLE MELO**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 84.028.987 en su condición de **Gobernador Encargado del Departamento** según **Resolución No. 1170 de 2023**, y, de conformidad con el articulo 303 de la Constitución Política, en ejercicio de la facultades conferidas en el literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y quien para los efectos de este acto se denominará **EL DEPARTAMENTO** ó **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.007.208.058, representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, hemos convenido celebrar la presente Modificación del Contrato de Prestación de Servicios Nº 700- 2023, previa las siguientes consideraciones

a) Que el día veinticuatro (24) de noviembre del 2023, el Departamento de La Guajira suscribió con la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023,** el Contrato de Prestación de Servicios Nº 700- 2023, cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", bajo la modalidad de Licitación Pública.

b) Que en la minuta del Contrato N° 700- 2023, en la cláusula vigésima, referente a la GARANTÍA UNICA PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, se observa que por error involuntario no se incluyeron los amparos de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo y Calidad de los Bienes, los cuales fueron definidos como necesarios en la planeación del Contrato, por parte de EL DEPARTAMENTO.

c) Que la Clausula Vigésima, de conformidad con los documentos precontractuales y el Pliego de Condiciones, debe quedar de la siguiente forma:

> ***CLÁUSULA CLAUSULA VIGESIMA - GARANTÍA UNICA PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:*** *De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y las reglas previstas en el Título III del Decreto 1510 del 2013 (compilado por el Decreto 1082 de 2015), para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia consideran pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el Decreto 1510 del 2013 (compilado por el Decreto 1082 de 2015), que comprenda o cobije los siguientes eventos o riesgos:* ***a) Cumplimiento:*** *Por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***b) Calidad del servicio prestado:*** *Por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***c) Calidad de los bienes suministrados:*** *por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo*

de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. ***d) Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal:*** *Por un monto equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***e) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:*** *Por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***f) Responsabilidad civil extracontractual:*** *Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, se tasará de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, el cual para el presente proceso corresponde a 300 SMMLV, que cubra los siguientes amparos: predios y operaciones, gastos médicos inmediatos, responsabilidad patronal y de contratistas vigente durante el plazo del contrato.*

d) Que el supervisor del contrato Dr. Alberto Mario Cuan, Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria, solicitó, mediante oficio, a la Gobernadora realizar los trámites correspondientes al modificatorio del contrato; a fin de que se realice el cambio de GARANTÍA UNICA PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO en la minuta contractual de acuerdo a como se estableció en el estudio previo y el Pliego de Condiciones.

Que en virtud de lo expuesto las partes **ACUERDAN, MODIFICAR** el Contrato de Compraventa N° 700-2023, de conformidad con las cláusulas que se insertan a continuación:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula vigésima del Contrato de Prestación de Servicios Nº 700- 2023, celebrado entre el Departamento de La Guajira y **la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, la cual en adelante quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA CLAUSULA VIGESIMA - GARANTÍA UNICA PARA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: *De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y las reglas previstas en el Título III del Decreto 1510 del 2013 (compilado por el Decreto 1082 de 2015), para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre, esta dependencia consideran pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el Decreto 1510 del 2013 (compilado por el Decreto 1082 de 2015), que comprenda o cobije los siguientes eventos o riesgos:* ***a) Cumplimiento:*** *Por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***b) Calidad del servicio prestado:*** *Por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***c) Calidad de los bienes suministrados:*** *por un monto equivalente al Diez (10%) del valor total del contrato con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***d) Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal:*** *Por un monto equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***e) Buen manejo y correcta inversión del anticipo:*** *Por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.* ***f) Responsabilidad civil extracontractual:*** *Para garantizar la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, se tasará de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, el cual para el presente proceso corresponde a 300 SMMLV, que cubra los siguientes amparos: predios y operaciones, gastos médicos inmediatos, responsabilidad patronal y de contratistas vigente durante el plazo del contrato*

CLÁUSULA SEGUNDA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: el presente Moficatorio requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes en el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública (SECOP II).

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS DE LAS ESTIPULACIONES: Las partes declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del Contrato que no son objeto de modificación con el presente Modificatorio, continúan vigentes y conservan el carácter vinculante para las partes en los términos convenidos en el Contrato modificado.

CLÁUSULA CUARTA: DOMICILIO. - Para todos los efectos legales y fiscales, se entiende como domicilio el Distrito de Riohacha.

POR EL DEPARTAMENTO:

ENRIQUE FREYLE MELO
Gobernador Encargado de La Guajira.
Resolución Nº 1369 de 2023

POR EL CONTRATISTA:

JOHN ERICK VELEZ TATIS
Rep. Legal de la UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
Contratista

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha generada por el SECOP II al momento de la aprobación por parte del ordenador del gasto y el contratista

Reviso: Rita Deluque López – Asesor de Despacho Área de Contratación
Aprobó: Jesús Navarro. Director Operativo del Despacho

ACTA POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, CONSTITUIDA A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Suscrita Asesora del Despacho de la Gobernación en ejercicio de las facultades legales, y en especial las contenidas en el Decreto No. 153 de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, en materia contractual una vez perfeccionado el contrato, se considera procedente que el contratista, se obligue a constituir a favor del Departamento, la garantía única a la que se refiere el Artículo 7 de la ley 1150 del 2007, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015, que avala el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato o mediante garantía bancaria, por lo que se hará necesario su aprobación, como requisito indispensable para la ejecución del contrato.

Que, la empresa **UNION TEMORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,** identificada con Nit. **901.774.014-2,** ha presentado para su aprobación dentro del **CONTRATO No. 700 DE 2023,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,"** la Póliza de Cumplimiento **No. 3018815** y de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 1013674**, expedida por la compañía aseguradora **PREVISORA S. A.**, por tal motivo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Cumplimiento **No. 3018815** y de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 1013674**, expedidas por la compañía aseguradora **PREVISORA S. A,** el seis (6) de diciembre y el veintisiete (27) de noviembre de 2023 respectivamente, constituidas a favor del Departamento de la Guajira, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

TIPOS DE AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	24/11/2023	24/10/2024	$1.970.854.950,00
PAGO DE SALARIO, PREST. SOC. E INDEMN. LAB	24/11/2023	24/04/2027	$197.085.495,00
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	24/11/2023	24/10/2024	$394.170.990,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/11/2023	24/05/2023	$364.000.000,00

NOTA. - LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ ACTUALIZARSE UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIO.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Acta rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de la Guajira, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

RITA NILECTA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho - Área de Contratación

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Riohacha, 12 Abril 2024

Señores

Gobernación de La Guajira

ASUNTO: AMORTIZACION DEL 50% DEL VALOR DE LA FACTURA N-FEUT-1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N-700

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que el valor a pagar del contrato No. 700 de 2023, una vez AMORTIZADO el anticipo, es por la suma de SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($752.207.500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Anexo BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					
Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752.207.500				
Pago presente acta parcial					$ 752.207.500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.904.900

Atentamente,

JONH ERICK VELEZ TATIS
Representante legal UTFDG

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Riohacha, 12 Abril 2024

Señores

Gobernación de La Guajira

ASUNTO: AMORTIZACION DEL 50% DEL VALOR DE LA FACTURA N-FEUT-1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N-700

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informar que el valor a pagar del contrato No. 700 de 2023, una vez AMORTIZADO el anticipo, es por la suma de SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($752.207.500) , menos los descuentos de Ley a que haya lugar.

Anexo BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Valor del contrato	$ 2.880.319.900					
Anticipo		$ 1.440.159.950				
Acta parcial No. 01			$ 1.504.415.000,37			
Porcentaje de ejecución				52,22%		
Amortización del anticipo		$ 752,207,500				
Pago presente acta parcial					$ 752,207,500	
Saldo por Ejecutar						$ 1.375.904.900

Atentamente,

JONH ERICK VELEZ TATIS
Representante legal UTFDG

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5559909
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido
Número del contrato	700 DE 2023
Objeto del contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	22/04/2023 12:00:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	23/04/2024 8:00:00 AM
Fecha fin de liquidación	22/08/2024 12:00:00 PM
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

COLOMBIA, Riohacha

¿Es Representación Legal?

Información del Proveedor contratista

UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

COLOMBIA, Valledupar
Número de Documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Fundación Aeroolimpica y Cultural Fuerza Vital — Fecha de aprobación: 24/11/2023 10:00:27 AM

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Dilia Patricia [illegible] — Fecha de aprobación: 24/11/2023 1:33:08 PM

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑SI ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	-

Configuración financiera - Configuraciones generales

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si ☑No

Seriedad de la oferta ☑Si ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00

Cumplimiento ☑Si ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2027 12:00:00 PM
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	1 día de tiempo transcurrido
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/10/2024 12:00:00 PM

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si ☐No

☑No. de SMMLV	300

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12972693	Seriedad de la oferta	-	591.418.196,00 COP -	3/02/2024	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.5556909
Proveedor: UT FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: Calle 1 No. 6 - 05
Ubicación: CO-LAG-44001 - Riohacha
País: COLOMBIA
Departamento: La Guajira
Municipio: Riohacha
Dirección: Calle 1 No. 6 - 05
Código postal: 44001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 1 No 6-05	COLOMBIA > La Guajira > Riohacha

Ítem	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique si el precio cubre la cobertura de Vigencia Futura
					Precio total estimado: $ 3.941.709.900			Indique si el precio cubre la cobertura de Vigencia Futura: $ 3.941.709.900,00
1	80141600	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,00	UN	$ 3.941.709.900,00	$ 3.941.709.900,00	$ 3.941.709.900,00	$ 3.941.709.900,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
COMPLEMENTO CONTRATO Nº 700 DE 2023 (FOMENTO DEPORTE).pdf	COMPLEMENTO CONTRATO Nº 700 DE 2023 (FOMENTO DEPORTE).pdf	(vacíos)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diala Patricia Wilches C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1010175596	Guardar y notificar
Supervisor	ALBETO MARIO CUAN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1118813330	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Función	Nombre	Fecha de asignación	Confirmado por
Ordenador del Gasto	Diala Patricia Wilches Cortina	5 minutos de tiempo transcurrido (04/12/2023 1:23:05 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Diala Patricia Wilches Cortina
Supervisor	ALBETO MARIO CUAN	5 minutos de tiempo transcurrido (04/12/2023 1:23:05 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Diala Patricia Wilches Cortina

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	3.941.709.900
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	3.941.709.900

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	20230024400000	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Si ☑ No

Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad ejecutora	
☐	4723	CDP	No validado	4.195.500.000 COP	3.941.709.900 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP: 4.195.500.000 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 3.941.709.900 COP
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal adicional	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.

Saldo de compromisos CDP: 0 COP
Saldo de compromisos AVF: 0 COP
Saldo total comprometido:
Última consulta a SIIF:
Fecha de consulta SIIF: -

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

CUENTA DE COBRO N°01

LA GOBERNACION DE LA GUAJIRA

NIT: 892115015-1

DEBE A

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

NIT: 901774014-2

La suma de: **$ 1.440.159.950 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE)**

POR CONCEPTO DE: Pago del anticipo del 50% del ***CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DE 2023 – LICITACION PUBLICA LP-005-2023.*** *Entre la* ***GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA*** *y la* ***UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA****; cuyo objeto consiste en* **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**

Valledupar 05 de marzo de 2024

JOHN ERICK VELEZ TATIS
NIT 901774014-6
Rep. Legal UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 Nº 6 – 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha, La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **LP-005-2023**
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Estimados señores

Los suscritos **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, debidamente autorizado para actuar en representación de la **FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA – NIT Nº 900.317.932-6** y **FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 77.194.260 expedida en Valledupar, manifestamos mediante el presente documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal esta integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

ACTIVIDAD Y TERMINO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)	NOMBRE DEL INTEGRANTE A CARGO DE LA ACTIVIDAD
LINEAS DE INVERSION	70%	FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
1. Formación y preparación de deportistas juegos Nacionales.		
2. realización de juegos intercolegiados del Departamento.		
5. Plan Decenal.		
6.Apoyo de implementación deportiva.		
3. Deporte recreativo e incluyente.	30%	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
4. Programa juegos wayuu.		
TOTAL	100%	

2. La unión temporal se denomina: **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

3. El objeto de la unión temporal es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4. La duración de la unión temporal es del plazo de ejecución del contrato, es decir cinco (5) meses y un (1) año mas.

5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero

Powered by CamScanner

las sanciones por el incumplimientos de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la Unión temporal es **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, quién está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la ejecución del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la Unión temporal es **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

8. El señor **JOHN ERICK VELEZ TATIS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

   El señor **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

9. El domicilio de la unión temporal es:

   Dirección de correo: calle 12 Nº 11-35 barrio Obrero
   Correo electrónico: fuerzaviva2013@gmail.com – John_veta@hotmail.com
   Teléfono: 5841043 - 3017756712
   Ciudad: Valledupar, Cesar

En constancia, se firma en Valledupar a los 18 días del mes de octubre de 2023

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
R.L. **F. CULTURAL FUERZA VIVA**

Firmas:
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
CC: Nº 77.194.260 de Valledupar

Aceptamos las designaciones

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
Representante Principal

Firmas:
REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES
CC: Nº 77.030.226 de Valledupar
Representante Suplente

CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.11721168

Ir a

Ver contrato

cutar

R CONTRATO

ación - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria Fiduciaria

Número de cuenta 19700007228

NIT 830054539

Agregar contrato fiduciario

Guardar y Notificar

ón del Contrato

ntaje Recepción de artículos

Pagos

Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

ago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
01	001	20/12/2023 3:03:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1.970.854.960 COP	Aceptada
02	FEUT-1	19 minutos de tiempo transcurrido (26/12/2023 2:43:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		181.892.990 COP	Enviado a la Entidad Estatal

tos de ejecución del contrato

Id de pago	Pago 002
ado a facturar electrónicamente	Si ○ No *
CUFE	6f5532e58e90a2e8903c12c22fd0d5e97de6721cbbb71e8f4fdb7806c9ae334f37ae7ae7711b6f26108e438f8e60d227 Bor
	Consultar los detalles de la factura
Número de factura	FEUT-1
Fecha de emisión	29/05/2024 2:43 PM *
Fecha de vencimiento	29/05/2024 2:43 PM
Valor neto	181.892.960 * Valor antes de IVA
Valor total	181.892.960 *
Notas	
Fecha de recepción original	12/04/2024 12:04:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número de radicación	LP-005-2023- contrato No. 700 de 2023

	Nombre del documento
1 y amortización.pdf	Factura No. FEUT-1 y amortización.pdf
aria UNIÓN TEMPORAL.pdf	Certificación Bancaria UNIÓN TEMPORAL.pdf
9909_Firmado.pdf	CO1_PCCNTR_5559909_Firmado.pdf

requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Si ◉ No

	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
	001	20/12/2023 3:03:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1/12/2023 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1.970.854.950 COP	Aceptada
	FEUT-1	59 minutos de tiempo transcurrido *(29/05/2024 2:43:00 PM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)*	3 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito)*	181.892.990 COP	Aceptada

ejecución del contrato

ción	Nombre del archivo	C
ón de polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte.pdf	Aprobación de polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte.pdf	C
INICIO CONTRATO No. 700 DE 2023.pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO No. 700 DE 2023.pdf	C
ICITADOS.zip	DOC SOLICITADOS.zip	P
CORREGIDA.pdf	CUENTA CORREGIDA.pdf	F
40516172736.pdf	scan_20240516172736.pdf	(
TECNICO 1_.pdf	INFORME TECNICO 1_.pdf	I
TECNICO 2_.pdf	INFORME TECNICO 2_.pdf	

en emisiones de códigos de autorización? ○ Si ◉ No

Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
001	20/12/2023 3:03:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1/12/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.970.854.950 COP	Aceptada
FEUT-1	3 horas de tiempo transcurrido (29/05/2024 2:43:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6 horas de tiempo transcurrido (29/05/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	181.892.990 COP	Aceptada

ución del contrato

	Nombre del archivo	Cargado
polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte.pdf	Aprobación de polizas contrato 700 de 2023- Apoyo Fomento del Deporte.pdf	Comprad
IO CONTRATO No. 700 DE 2023.pdf	ACTA DE INICIO CONTRATO No. 700 DE 2023.pdf	Comprad
6172736.pdf	scan_20240516172736.pdf	Comprado
CNICO 1_.pdf	INFORME TECNICO 1_.pdf	Proveedor
CNICO 2_.pdf	INFORME TECNICO 2_.pdf	Proveedor
ADOS.zip	DOC SOLICITADOS.zip	Proveedor
REGIDA.pdf	CUENTA CORREGIDA.pdf	Proveedor
TERCOLEGIADOS CONTRATO 700 DE 2023 ok (2).pdf	INFORME INTERCOLEGIADOS CONTRATO 700 DE 2023 ok (2).pdf	Proveedor

< Evalu

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHavmeja	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:39 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	176584824	**Fecha Registro:**	2024-08-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Estado:	Pagada			**Nro Obligación:**	7824	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-08-11			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	752.207.500,00	**Valor Deducciones:**	237.986.761,00	**Valor Neto:**	514.220.739,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**752.207.500,00**	Valor Deducciones	237.986.761,00	Valor Neto	**514.220.739,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700007126	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 05AD-4301-1604-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	752.207.500,00	0,00	752.207.500,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	58.868.150,00	58.868.150,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	5.561.689,00	5.561.689,00	
2-01-05-01-08-03-08	RETENCION ICA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA AMBIENTAL. OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS EN GENERAL	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0,300 %	1.320.483,00	1.320.483,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	14.672.037,00	14.672.037,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	29.344.075,00	29.344.075,00	
2-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	14.672.037,00	14.672.037,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,750 %	25.676.065,00	25.676.065,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-44030 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-06-05	752.207.930,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHavmejia	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:39 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	181163624	**Fecha Registro:**	2024-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Estado:	Pagada			**Nro Obligación:**	10824	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-08-08			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	226.280.000,00	**Valor Deducciones:**	71.653.237,00	**Valor Neto:**	154.626.763,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**226.280.000,00**	Valor Deducciones	71.653.237,00	Valor Neto	**154.626.763,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Numeros				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	**Razón Social:**	UNION TEMPORAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700007126	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**				
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	**Número:**		**Tipo:**		**Fecha:**

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 0SAD-4301-1604-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	226.280.000,00	0,00	226.280.000,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	830197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	17.948.739,00	17.948.739,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMÚN - SERVICIOS	830197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	576.227,00	576.227,00	
2-01-05-01-66-03-08	RETENCION ICA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA, AMBIENTAL, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS EN GENERAL	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0,303 %	403.847,00	403.847,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	8.974.370,00	8.974.370,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	4.487.185,00	4.487.185,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	8.974.370,00	8.974.370,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	8.974.370,00	8.974.370,00	
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	8.974.370,00	8.974.370,00	
2-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	4.487.185,00	4.487.185,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,750 %	7.852.574,00	7.852.574,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-44030 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-08-02	226.280.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR

Orden de pago "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHavmeja — ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-44000 — DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-30-9:40 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	185492824	Fecha Registro:	2024-10-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
Estado:	Pagada			Nro Obligación:	18524	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2024-10-28			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	204.734.950,00	Valor Deducciones:	64.672.267,00	Valor Neto:	140.062.683,00	Saldo a Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	204.734.950,00	Valor Deducciones	64.672.267,00	Valor Neto	140.062.683,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Numeros				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901774014	Razón Social:	UNION TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	19700007126	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro	Número:		Tipo:		Fecha:	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA / 00AD-4301-1604-2023-00244-0038 APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
	Nación	AD44000	CSF	204.734.950,00	0,00	204.734.950,00			

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	15.484.676,00	15.484.676,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	3.352.941,00	3.352.941,00	
2-01-05-01-86-03-08	RETENCION ICA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA FINANCIERA, AMBIENTAL, OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS EN GENERAL	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	0,300 %	348.405,00	348.405,00	
2-03-01	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	3.871.170,00	3.871.170,00	
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-07	ESTAMPILLA PRO - DESARROLLO FRONTERIZO	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2,000 %	7.742.339,00	7.742.339,00	
2-03-11	ESTAMPILLA PRO – ELECTRIFICACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,000 %	3.871.170,00	3.871.170,00	
2-04-01	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1,750 %	6.774.547,00	6.774.547,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
02-44000 - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	SGR-ADIR - ASIGNACIONES DIRECTAS	2024-10-23	204.734.950,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR

Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHavmeja	ANDERSON VICENTE MEJIA OJEDA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-44000	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Fecha y Hora Sistema:	2024-10-30-9:22 a. m	

RELACION DE PAGOS

Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901774014	**Tercero:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO	**Número:**	700	**Fecha:**	2023-12-06

OBJETO

Objeto:	VR COMPROMISO PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PRYECTO APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE D ELA RECREACION A LA ACTIVIDAD FISICA Y E APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DPTO D EL AGUAJIRA		
Unidad / Sub-Unidad:	02-44000 DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**Número de Compromiso:**	11623

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO
2023-12-21	30123	1.970.994,55 0,00		34553		1636153 3	2023-12-26	1.970.864,55 0,00	0,00	1.970.864,55 0,00	19780047128	BANCOLOMBIA S.A.	124	1.970.994.550,00			01-13010-OT
2024-03-11	2124	1.440.159,55 0,00		2024		1668355 04	2024-03-13	1.440.159,55 0,00	0,00	1.440.159,55 0,00	19780047128	BANCOLOMBIA S.A.	224	1.440.159.550,00			01-13010-OT
2024-03-14	2524	1.440.199,55 0,00		2524		1668629 24	2024-03-15	1.440.159,55 0,00	0,00	1.440.199,55 0,00	19780047228	BANCOLOMBIA S.A.					01-13010-OT
2024-03-14	8724	152.207.600,00			-152.207.580,00	1668629 24	2024-03-15										
2024-08-04	8624	152.207.600,00		7624		1765846 24	2024-08-11	152.207.580,00	237.980.791,00	314.220.738,90	19780047128	BANCOLOMBIA S.A.					01-13010-OT
2024-08-02	12424	226.280.000,00		10624		1811696 24	2024-08-08	226.280.900,00	71.653.237,00	154.626.762,90	19780047128	BANCOLOMBIA S.A.					01-13010-OT
2024-10-23	20624	294.754.950,90		18524		1954829 24	2024-10-28	294.754.950,00	94.673.287,00	140.082.663,90	19780047128	BANCOLOMBIA S.A.					01-13010-OT

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo Vrea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de registraciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
Calle 1 Nº 6 – 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha, La Guajira

REFERENCIA: Proceso de contratación Nº **LP-005-2023**
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Estimados señores

Los suscritos **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, debidamente autorizado para actuar en representación de la **FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA – NIT Nº 900.317.932-6** y **FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 77.194.260 expedida en Valledupar, manifestamos mediante el presente documento que hemos convenido asociamos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal esta integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

ACTIVIDAD Y TERMINO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	COMPROMISO (%)	NOMBRE DEL INTEGRANTE A CARGO DE LA ACTIVIDAD
LINEAS DE INVERSION		
1. Formación y preparación de deportistas juegos Nacionales.	70%	FUNDACIÓN RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
2. realización de juegos intercolegiados del Departamento.		
5. Plan Decenal.		
6.Apoyo de implementación deportiva.		
3. Deporte recreativo e incluyente.	30%	FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
4. Programa juegos wayuu.		
TOTAL	100%	

2. La unión temporal se denomina: **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

3. El objeto de la unión temporal es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

4. La duración de la unión temporal es del plazo de ejecución del contrato, es decir cinco (5) meses y un (1) año mas.

5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero

Powered by CamScanner

las sanciones por el incumplimientos de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la Unión temporal es **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, quién está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la ejecución del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente de la Unión temporal es **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, quién está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación con amplias y suficientes facultades.

8. El señor **JOHN ERICK VELEZ TATIS,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.007.208.058 expedida en Cartagena, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

   El señor **REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES** identificado con cédula de ciudadanía Nº 77.030.226 expedida en Valledupar, ACEPTA su nombramiento como representante de la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

9. El domicilio de la unión temporal es:

   Dirección de correo: calle 12 Nº 11-35 barrio Obrero
   Correo electrónico: fuerzaviva2013@gmail.com – John_veta@hotmail.com
   Teléfono: 5841043 - 3017756712
   Ciudad: Valledupar, Cesar

En constancia, se firma en Valledupar a los 18 días del mes de octubre de 2023

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
R.L. **F. CULTURAL FUERZA VIVA**

Firmas:
FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES
CC: Nº 77.194.260 de Valledupar

Aceptamos las designaciones

Firma:
JOHN ERICK VELEZ TATIS
CC: Nº 1.007.208.058 de Cartagena.
Representante Principal

Firmas:
REGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCES
CC: Nº 77.030.226 de Valledupar
Representante Suplente

DE VALLEDUPAR **Fecha expedición:** 2024/02/21 - 18:13:35 **** **Recibo No.** S000780524 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
SIGLA: FFV
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900317932-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503493
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 15 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 291,533,464.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 11 35
BARRIO : OBRERO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3014311033
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5872431
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : john_veta@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 12 11 35
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : OBRERO
TELÉFONO 1 : 3014311033
TELÉFONO 2 : 5872431
CORREO ELECTRÓNICO : john_veta@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : john_veta@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

DE VALLEDUPAR **Fecha expedición:** 2024/02/21 - 18:13:35 **** **Recibo No.** S000780624 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MAS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvIpq

ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9311 - GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4762 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, COMO OBJETO SOCIAL TENDRA: PROMOVER, PROGRAMAR, APOYAR Y DIFUNDIR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CUALQUIER INDOLE Y EN ESPECIAL AQUELLAS QUE TENGA QUE VEN CON LA REALIZACION DE EVENTOS DE ESPARCIMIENTO PARA LA INTERACCION DE GRUPOS Y DE ENLACE SOCIAL. PARA TAL FIN PODRA: * FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y COMPETITIVAS, EN TODOS LOS SECTORES SOCIALES; *DIFUNDIR Y RESALTAR EL TALENTO RECREATIVO, LA CULTURA Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, POR MEDIO DEL ESPARCIMIENTO, LAS COSTUMBRES ATLETICAS, SANAS Y LA SIMPATIA DE LOS EVENTOS QUE PROMUEVE LA FUNDACION; *FOMENTAR LA CULTURA, LA RECREACION, COMO SALUDABLE UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE PARA LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, ORGANIZANDO Y PARTICIPANDO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA FUNDACION Y/O LOS DEMAS ORGANISMOS CONSTITUIDOS PARA ELLO, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS LEGALES DISCIPLINARIAS Y ESTATUARIAS VIGENTES; *FOMENTAR A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS LA SENSIBILIDAD SOCIAL FRENTE A LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS Y A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE; *IMPULSAR PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL QUE INVITEN AL ESPARCIMIENTO, LA CULTURA, LA RECREACION Y LA COMPETENCIA SANA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DE LA REGION CARIBE. *CREAR E IMPULSAR EVENTOS Y CONVENIOS DE FORMACION QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DESARROLLO SOCIAL. *PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, APLICANDO NUEVAS Y AVANZADAS TECNOLOGIA, PARA DARLE UNA ORIENTACION MAS CLARA A LA COMUNIDAD SOBRE LA RECREACION SANA, Y CALIDAD DE VIDA. *SE FIRMARAN CONVENIOS CON ENTES TERRITORIALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. *RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES O LEGADOS DE CUALQUIER ENTIDAD NACIONAL O EXTRANJERA, DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO, PUDIENDO CELEBRAR PARA TAL FIN LOS CONVENIOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE NO CONTRARIEN SU NATURALEZA O FINALIDAD. *EJECUTAR ACTIVIDADES DE INFORMACION Y PUBLICACION PARA LA CONSECUCION DE LOS FINES DE LA FUNDACION, ASI COMO PARA DIVULGAR SUS ACTOS. *DESARROLLAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR SUS RECURSOS FINANCIEROS; *DIFUNDIR A TRAVES DE ESPACIOS MASIVOS DE COMUNICACION, TALES COMO REVISTAS, PAUTAS PUBLICITARIAS, FOLLETOS, VOLANTES, PERIODICOS Y OTROS EVENTOS EN LO CONCERNIENTE A TEMAS DE INVESTIGACION, DE ACTIVIDADES COMPETITIVAS Y CULTURA; *SERVIR COMO GESTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA FUNDACION, VINCULANDO INVERSIONISTAS QUE SE INTERESEN POR SU APLICACION Y DESARROLLO. *CONSTITUIR UNA BASE DE DATOS CON EL REGISTRO DE PERSONAS E INSTITUCIONES QUE EN EL

DEPARTAMENTO DEL CESAR ADELANTEN ACTIVIDADES CULTURALES Y DE COMPETENCIA; *RESCATAR LOS VALORES DEPORTIVOS DE LA REGION, IMPULSANDO LA DIFUSION DE LAS MISMOS, Y DE LOS EVENTOS RECREACIONALES PARA PRESERVAR LAS BUENAS COSTUMBRES DE LA REGION Y SUS TRADICIONES; PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA FUNDACION PODRA CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS; ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES AFINES CON LOS OBJETIVOS, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR SUS BIENES, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVERSIONES FINANCIERAS, INTERVENIR EN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS QUE SE RELACIONEN CON SU PATRIMONIO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 3 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VELEZ TATIS JOHN ERICK	CC 1,007,208,058

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CUADRADO ALAIN ALBERTO	CC 15,172,422

POR ACTA NÚMERO 007 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20840 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESCORCIA DIAZ ELEANA MARGARITA	CC 1,065,618,075

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE JUNIO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12993 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE JUNIO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VELEZ TATIS JOHN ERICK	CC 1,007,208,058

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA ASAMBLEA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA; B) SERA EL ENCARGADO DE LLEVAR A LA PRACTICA LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CUANDO SEA NECESARIO A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA; D) PREPARAR EL INFORME ANUAL FINANCIERO Y DE LAS LABORES PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA; E) DIRIGIR LA POLITICA GENERAL DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA DE ACUERDO

CC VALLEDUPAR **Fecha expedición:** 2024/02/21 - 16:13:35 **** **Recibo No.** S000780524 **** **Num. Operacion.** 99-USUPUBXX-20240221-6110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

CON LAS INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA; G) REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS; H) REPRESENTAR A LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR; I) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA; J) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA O LA ASAMBLEA; K) SOMETER A LA JUNTA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA. L) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 09 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 15944 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GONZALEZ DAZA RAFAEL DE JESUS	CC 77,028,330	167759-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,033,352,629
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9319

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS; 2. LOS INGRESOS RECAUDADOS QUE SE OBTENGAN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS; 3. LAS DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O SUBERNAMENTALES, ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA; 4. POR LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA. A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL FONDO INICIAL ESTA CONFORMADO POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL PESOS M/L. ($200.000) QUE LE ASIGNO LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS

DE VALLEDUPAR **Fecha expedición:** 2024/03/21 - 18:13:35 **** **Recibo No.** S000780634 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240221-0110
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 19ppbDvtpq

ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://si.confecamaras.co/vista/plantillaicv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 19ppbDvtpq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES EN REORGANIZACION
Identificación : CC. - 77194260
Nit : 77194260-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matricula No: 58457
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 B 37 07 - Francisco el hombre
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : logs.caribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6055721708
Teléfono comercial 2 : 6055623729
Teléfono comercial 3 : 3017883263

Dirección para notificación judicial : CR 38 5 E 999 - Francisco el hombre
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : logs.caribe@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Aviso del 22 de noviembre de 2022 del Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Valledupar de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de diciembre de 2022, con el No. 176 del Libro XIX, se inscribió INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL DE LA PRESENTE PERSONA NATURAL COMERCIANTE.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4642
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4664

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : G4645 comercio al por mayor de productos farmaceuticos, medicinales, cosmeticos y

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000788588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

---

de tocador; g4642 comercio al por mayor de prendas de vestir; g4642 comercio al por mayor de prendas de vestir; g4664 comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $716.936.544,00
Activo no corriente: $549.450.000,00
Activo total: $1.266.386.544,00
Pasivo corriente: $31.571.000,00
Pasivo no corriente: $270.821.000,00
Pasivo total: $302.392.000,00
Patrimonio neto: $963.994.544,00
Pasivo más patrimonio: $1.266.386.544,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $6.635.323.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $72.350.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $587.970.000,00
Resultado del periodo: $587.970.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matricula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matricula a más tardar el 01 de abril de 2024.

PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE
Matricula No.: 123340
Fecha de Matricula: 31 de julio de 2014
Último año renovado: 2024
Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 B 37 07 - Francisco El Hombre
Municipio: Valledupar, Cesar
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 568 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4764 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CARIBE.

Nombre: AGENCIA DE VIAJES LSC
Matricula No.: 154585
Fecha de Matricula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18 A 34 BRR SAN VICENTE
Municipio: Valledupar, Cesar
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 569 del 06 de agosto de 2021 del Juzgado Tercero Civil Municipal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2021, con el No. 4765 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: AGENCIA DE VIAJES LSC.

Nombre: RESTAURANTE KREEF
Matricula No.: 154586
Fecha de Matricula: 10 de julio de 2018
Último año renovado: 2023
Categoria: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 18A 34 - San Vicente
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 11:54:14
Recibo No. S000786588, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WTgXym4ZdE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.635.323.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 04659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de Inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 14963348397

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
UNION TEMPORAL FOMEMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJUTP	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 # 11 - 35 BRR OBRERO

42. Correo electrónico FUERZAVIVA2013@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 6 5 5 8 4 1 0 4 3	5 7 3 0 1 7 7 5 6 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 5 2	2 0 2 3 1 1 1 7	9 3 1 9	2 0 2 3 1 1 1 7		9 3 1 1	8 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
7	9	1	4	1	6	4	2	4	8																

53. Código

07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI: [ ] NO: [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 11 - 20 / 15 : 37 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

564. Nombre: VELEZ TATIS JOHN ERICK
565. Cargo: Representante Legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-03-2024 09:35:49PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

(415)7707212489984(8020) 000001496334839 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Sindicato	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 1 0 1 8	
81. Hasta	2 0 2 5 0 3 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 7 2 0 8 0 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELEZ	TATIS	JOHN	ERICK

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 7 0 3 0 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINEDA	ARREGOCES	REGULO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

96. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963348397

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 4 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 1 9 4 2 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JAIMES	JAIMES	FAVIAN	OCTAVIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 3 1 0 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 1 7 9 3 2	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 3 1 0 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
			COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14813399924

(415)7702148399848020) 0000014813399924

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 0 8 0 5 8	8	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 2 0 8 0 5 8	2 0 0 6 0 8 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELEZ	TATIS	JOHN	ERICK

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 11 31 BRR OBRERO

42. Correo electrónico: john_veta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 4 1 0 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 9 1 1 3 0	9 3 1 9	2 0 1 9 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 02 - 18 / 11 : 42: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

564. Nombre: VELEZ TATIS JOHN ERICK

565. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014 - 6

Valledupar, 08 de Octubre de 2024

CERTIFICACION

RAFAEL GONZALEZ DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No 77.028.330 expedida en Valledupar, actuando como Revisor Fiscal de la ***UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,*** identificada con Nit: 901774014-2, Certifica que por ser esta una entidad sin ánimo de lucro, no tiene personal contratado bajo la modalidad de empleados, motivo por el cual no paga aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Esta certificación se hace de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide en la ciudad de Valledupar a los dieciocho (8) días del mes de Octubre del 2024.

Cordialmente,

Rafael Gonzalez D.

RAFAEL GONZALEZ DAZA

T.P 167759 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.028.330
GONZALEZ DAZA

APELLIDOS

RAFAEL DE JESUS

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1968
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-NOV-1986 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-86211838-M-0077028330-20100130 0020464516A 1 2610260

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

167759-T



RAFAEL DE JESUS
GONZALEZ DAZA
C.C. 77028330
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174608

FIRMA DEL TITULAR

95209

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C2B9EFC38EDB645

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL DE JESUS GONZALEZ DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77028330 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 167759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y versacidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.208.058
VELEZ TATIS

APELLIDOS

JOHN ERICK

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1988
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-AGO-2006 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00453156-M-1007208058-20130729 0034181634A 1 40735302

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237158478

PIB
21:24:00

Bogotá DC, 01 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona Unión temporal fomento al deporte en el Departamento de La Guajira identificado(a) con NIT número 9017740142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de agosto de 2024, a las 11:25:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NOSE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017740142
Código de Verificación	9017740142231218131633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO FUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234587627

PIB
10:08:51

Bogotá DC, 01 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ERICK VELEZ TATIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007208058:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de agosto de 2024, a las 10:30:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007208058
Código de Verificación	1007208058231219101038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:13:40 PM horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1007208058**

Apellidos y Nombres: **VELEZ TATIS JOHN ERICK**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 73 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 6159700 ext. 30152 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grac-eti@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007268039		VELEZ TATIS JOHN ERICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJ BALCONES DE SANTA HELENA MZ C CASA 49	VALLEDUPAR-CESAR	5941043	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1344432257	0426490649	I	2024/11/10	2024/11/12	MOGI	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLFONDOS	230001	800.227.940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007208018		VELEZ TATE JOHN ERICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CJ BALCONES DE SANTA HELENA MZ C CASA 48	VALLEDUPAR-CESAR	5841043	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1084422357	94768980649	I	2024/11/10	2024/11/12	MEGA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,680		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,680		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,680		$0	$0
1	CC	1007208018	VELEZ JOHN	23183	$1,300,000	$208,000	DPS02	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14.29	30	$1,300,000	$4,680	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$4,680		$0	$0

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ENRIQUE LUIS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1065599074, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ con documento CC 1065599074, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7942857386	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2024	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2024
Fecha Pago	2024/10/28	Número de Autorización	1008800779

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-10
Período Salud : 2024-10

Se certifica que en la fecha 2024-10-29 la empresa MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES con documento de identificación CC 40942031 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante BERMUDEZ FUENTES MARIA DEL CARMEN identificado con CC-40942031, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-40942031	MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
8633143114	I	2024-10-29	0,01044

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40939405
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YOSARIS DAYANA SALAS DELUQUE
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CL 14B N 21-31	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7945305341**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024		
DÍAS DE MORA:	8				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1046622542		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 209.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 209.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 163.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 163.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 402.200**
VALOR MORA:	**$ 2.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 404.600**

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que MAIRA ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 49787755, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MAIRA ALEJANDRA ROMERO QUINTERO con documento CC 49787755, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4576310122	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2024	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2024
Fecha Pago	2024/11/12	Número de Autorización	9990643545

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	231001 - COLFONDOS
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que DANIELA JOSE con documento PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL 1244416, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DANIELA JOSE RODRIGUEZ EPIAYU con documento PT 1244416, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7948149006	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2024	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2024
Fecha Pago	2024/12/09	Número de Autorización	1113052888

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	CCFC55 - CAJACOPI EPS S.A.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL			PRIMER APELLIDO
CIUDAD/MUNICIPIO		EL PASO	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		CALLE 25 NO. 4-11	TELEFONO
TIPO APORTANTE		22 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		UNICO	
APORTANTE CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SALUD, Ofrec 6 CIIF (RETORNO TRIBUTARIO)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4576335436	TIPO DE PLANILLA			I INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	(mes a año)	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	(mes a año)	2024
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			(aaaa mm dd)	NUMERO AUTORIZACIÓN			(consecutivo)

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52001	[illegible]	1	$ 226.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.000	$ 0	$ 226.000
SUBTOTALES										$ 363.500	$ 0	$ 226.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR DISTINTO AL		LICENCIA MATERNIDAD		SALDOS A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 152.500
SUBTOTALES													$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 152.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRAS ENTIDADES	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DE LOS APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	[illegible]	1	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 208.500
SUBTOTALES										$ 208.500	$ 0	$ 0	$ 208.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS020	EPS020 SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD LMA		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 ARGOS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 13.000		$ 13.000	$ 0	$ 0	$ 13.000
SUBTOTALES									$ 13.000	$ 0	$ 0	$ 13.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			MADELLI NAVALLI MARTINEZ LUQUE MARTINEZ LUQUE
[illegible]			[illegible]
DIRECCIÓN	SUCURSAL	DEPARTAMENTO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO EMPRESA	[illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RESPONDA "VERDADERO" O "FALSO")	[illegible]		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4177446397	TIPO DE PLANILLA				I-REGULARES
PERÍODO COTIZACIÓN APORTES	MES	[illegible] MES	2024	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		MES [illegible] AÑO	2024
DÍAS DE MORA		0					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2024-11-06	NÚMERO AUTORIZACIÓN				[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25 14	[illegible]	1	[illegible]	0	0	0	0	0	0	[illegible]	0	[illegible]
SUBTOTALES										[illegible]	0	[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG.	COTIZACIÓN	VALOR AGREG.	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS023	EPS023 SALUD TOTAL	1		0		0		0	[illegible]	0	0	0	[illegible]	0	0	[illegible]
SUBTOTALES													[illegible]	0	0	[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTRA ENTIDAD	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 15	[illegible]	1		0	0		0	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
SUBTOTALES									[illegible]	0	0	[illegible]

LIQUIDACIÓN DE APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO DE CIUDAD/AREA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1032379[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			LUZMILA MARIA ZAMBRANO ROMERO
CIUDAD/MUNICIPIO	SUCURSAL	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	CRA 7 N 1 A 10	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	ID INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	ARL [illegible]	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Contratos de por mayor de computadores, equipos per
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		NO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RETORNO TRIBUTARIO)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			402574636341	TIPO DE PLANILLA					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN APORTE	MES octubre	AÑO 2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES octubre	AÑO	2021		
DÍAS DE MORA			30						
FECHA PAGO ASOCIADO			2021/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN					[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
24 11	[illegible]	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 208.000	$ 4.000	$ 0	$ 212.000
SUBTOTALES										$ 208.000	$ 4.000	$ 0	$ 212.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EMSSANITAS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 152.500	$ 3.500	$ 0	$ 156.000
SUBTOTALES													$ 152.500	$ 3.500	$ 0	$ 156.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 01	14 - LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1		$ 0		$ 0		$ 4.400	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 4.400
SUBTOTALES									$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 4.400

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

| ENTIDAD DESTINATARIA | | | | | | | | | | | | |

Certificado
Bancario

Jueves, 01 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN DPT identificado(a) con NIT 901774014, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19700007126	2023/11/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

04 DE OCTUBRE AL 03 NOVIEMBRE DEL 2024

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

UTFD
LA GUAJIRA

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

CONTENIDO.

1. FICHA TÉCNICA

2. OBJETIVOS

3. INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4. AVANCE FINANCIERO

5. ANEXOS

1. FICHA TÉCNICA

ORGANISMO EJECUTOR	UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT. 901774014-2
ENTE CONTRATANTE	GOBERNACION - LA GUAJIRA"
NUMERO DEL CONTRATO N°	LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "
PERIODO DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 DE MAYO DE 2024
PRORROGA N. 1	DOS (2) MESES FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE JULIO DE 2024
PRORROGA N. 2	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS ADICIONALES
FECHA DE TERMINACION	3 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
MONTO INICIAL DEL APOYO	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)
MONTO REDUCIDO	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000)
MONTO ACTUAL	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
MONTO EJECUTADO EN EL PERIODO	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($430.875.000)
N° DEL INFORME	5
PERIODO DE EJECUCION	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. OBJETIVOS

- Incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades físicas y recreativas en el departamento de La Guajira
- Promover el desarrollo de programas y proyectos de impacto social, cultural, recreativo, deportivo y formativo como elementos de participación de la comunidad en el Departamento de la Guajira.
- Brindar a la población oportunidades de participación en procesos de fomento y práctica del deporte en sus diferentes disciplinas, el aprovechamiento del tiempo libre, como eje principal del desarrollo integral del individuo, a su vez creación de una cultura de crecimiento personal y social.
- Consolidar la institucionalidad de la gobernación de la Guajira en sus municipios, suministrando y apoyando con elementos necesarios que les permiten a los deportistas mejorar las condiciones de prácticas deportivas.

3. INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES

El presente informe parcial contiene las actividades desarrolladas en el periodo del 04 de octubre al 03 de noviembre del 2024, en cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la minuta contractual **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023** entre La Unión Temporal Fomento al Deporte en el Departamento de la Guajira y el ente contratante La GOBERNACION DE LA GUAJIRA, culminando al 100% la ejecución de la misma, este porcentaje obedece a los resultados de las acciones y actividades realizadas por la Unión Temporal, donde se presentó resultados concretos y de impacto alcanzados en correspondencia de la ejecución del contrato.

Para efecto de pago se emite factura electrónica de cobro, informe ejecutivo de las actividades desarrolladas, fuentes de verificación, evidencias fotográficas, anexos.

Con el desarrollo de este proyecto se logró incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades fisicas y recreativas en el departamento de La Guajira, así como promover el desarrollo de programas y proyectos de impacto social, cultural, recreativo, deportivo y formativo como elementos de participación de la comunidad en el departamento.

A continuación, se detallan los avances, las actividades y las acciones desarrolladas mediante cada línea de inversión.

1. LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

✓ 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

AVANCE: 100%

En concordancia a las obligaciones contraidas del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023,** y cumpliendo el cronograma de actividades de La Unión Temporal, el día 04 de Julio de 2024 procedió hacer entrega formal a la oficina de Almacén General de la Gobernación de la Guajira, así como se evidencia en el acta de entrada N°006 de 2024, firmada por el supervisor, el almacenista y el representante legal de la Unión, quienes con su firma validan que la dotación entregada cumple con las cantidades ,especificaciones técnicas, y calidad exigidas en la minuta contractual.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-0

A continuación, se relaciona ligas a quienes se les realizo la entrega de los implementos deportivos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la ficha técnica para su escogencia.

1. TAEKWONDO
2. SORDOS
3. AJEDREZ SORDOS
4. KARATE DO
5. ATLETISMO
6. RUGBY
7. PARATLETISMO
8. CICLISMO
9. BOXEO
10. AJEDREZ

Para garantizar el objetivo de esta línea de inversión, la unión temporal procede a solicitar la salida de estos elementos, así como se evidencia en el acta de salida de almacén de la Gobernación de la Guajira No 006 del 05 de Julio del 2024.

Con esta acción la Gobernación de la Guajira ratifica el compromiso y el cumplimiento de los objetivos de este contrato para fomentar y elevar la práctica deportiva, la recreación y el Deporte en el departamento, los presidentes de cada liga deportiva también mostraron su satisfacción y agradecimientos por la implementación recibida, demostrando que están viviendo los mejores tiempo del deporte, ya que los implementos recibidos favorecen en los procesos de preparación, clasificación y representación en los distintos eventos.

La unión temporal y los presidentes de las ligas deportivas de taekwondo, sordos, ajedrez sordos, karate do, atletismo, rugby, paratletismo, ciclismo, boxeo y ajedrez del departamento de La Guajira, lograron establecer el lugar, la fecha comprendida entre

el mes de julio y agosto y la hora de cada entrega.

Con la entrega de estos implementos deportivos se logró abarcar no solo a los deportistas de alto rendimiento, si no aquellos que también son importantes y que tienen un enfoque diferencial, es importante para la población con discapacidad; niñas, niñas, jóvenes, adultos el departamento contar con una oferta que genere oportunidades desde el deporte, la recreación, y la actividad física.

La unión temporal formaliza la entrega de la implementación deportiva a las diferentes ligas deportivas mediante un acta de entrega, firmadas por las partes que intervienen, presidentes de ligas y representante legal, estas entregas se realizaron en los lugares establecidos por los presidentes de las ligas, así como se evidencia fotográficas.

A continuación, se relaciona los nombres de las ligas deportivas, las especificaciones y cantidades entregadas:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ESPECIFICACIONES	CANT
AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	5
Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	5
Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	5
Silla plástica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	10

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	2
Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2
Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2
Silla plástica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón polimétrico elaborado en madera triple, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2

Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm. Correas en riata con separadores en nylon.	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento: Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación.	2
Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una	2

excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	
Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1
Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4
Guantes reglamentarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4
Guantines en calibre del cuero utilizado esta entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad (pares) Diferentes tallas	4
Peras móvil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4
Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4
Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4
Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2
Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2

Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE CICLISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilación	3
Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3
Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3
Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE KARATE DO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3

Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE PARATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón polimétrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2

Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2

Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15
Cajón polimétrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3
Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2

Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2
Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m^3) y grosor (inferior a 1 cm)	30
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE TAEKWONDO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4
Protector de Tibia para taekwondo	4
Protector de antebrazo para taekwondo	4
Pies electrónicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico, sensores electrónicos	4
Peto electrónico para taekwondo	4
Kit Receptor USB + Antena + USB programa taekwondo	1
Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista.	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1
Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de ABS de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintética aprobada por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	4
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Red de precisión para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1

Fuentes de verificación:

- Actas de entrega firmadas por cada representante legal de las ligas deportivas
- Evidencias fotográficas
- Certificado de proveedor

2. LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

✓ 1.4. RECURSO HUMANO

Avance 100%

La unión temporal logro mantener durante la ejecución de las actividades la contratación del recurso humano requerido para la eficiencia y eficacia del mismo, se logró la planificación y organización de cada actividad, con el acompañamiento de los profesionales que prestaron sus servicios a la unión temporal, logrando ejecutar al 100% las acciones que contribuyeron a la finalización exitosa del presente contrato de prestación de servicios.

Este ítem de la línea de inversión no genero compromisos financieros que comprometiera nuevos rubros.

Recurso humano de la línea de inversión 1.4:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARGO
Régulo Pineda A	Coordinador General
Rafael de Jesús González Daza	Contador Público
Mauro José Celedón Villarreal	Secretario Ejecutivo
Alain Martínez Cuadrado	Metodólogo

INFORME DE ACTIVIDAES

- **Coordinador General del Proyecto**:

- Superviso el buen funcionamiento y la ejecución de las actividades que se desarrollaron en el centro de Servicios Biomédico.
- Planifico las actividades de entrega de la implementación deportiva
- Dirigió la logística para desarrollar el cronograma de actividades del plan Decenal
- Coordino, programo y ejecuto las actividades de los grupos de trabajo para finalmente lograr los objetivos previstos del proyecto, gestionando el diseño y

ejecución del plan de acción para las líneas de inversión.

- Organizo las actividades para el buen desarrollo de la línea de inversión del Plan Decenal Deportivo, para el deporte la recreación y la actividad física en el departamento de la Guajira.
- Superviso la finalización exitosa del proyecto con el cumplimiento de todas las líneas de inversión y las obligaciones adquiridas en la minuta contractual LP-005-2023 – N° 700 DE 2023 entre La Unión Temporal Fomento al Deporte en el Departamento de la Guajira y el ente contratante La GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

- **Contador Público**:

- Realizo los registros contables de todas las transacciones financieras causadas en este periodo.
- Realizo reporte financiero de cada línea de inversión del proyecto.
- Asesoro los costos financieros y tributarios que fueron causados en la ejecución del proyecto.
- Realizo gestiones de pagos a los proveedores.
- Recepciono y contabilizo las cuentas de cobro del recurso humano para la ejecución del proyecto.
- Realizo el análisis y conciliación de cuentas.
- Analizo el impacto en los estados financieros.

- **secretario ejecutivo**:

- Apoyo en las gestiones administrativas
- Desarrollo la proyección de oficios
- Coordino el calendario de las actividades.

- **Metodólogo:**

- Reviso y aprobó los planes o programas de actividades para asesorar los entrenadores de las ligas deportivas por parte del equipo del centro Biomédico.
- Apoyo en las actividades del cronograma de actividades.

FUENTES DE VERIFICACION

Evidencias fotográficas.

✓ **1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO.**

Avance: 100%

Locación: El Centro de Servicio Biomédico de la Guajira presto sus servicios en el inmueble ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha.

En el presente informe de ejecución La Unión temporal realiza la facturación del servicio prestado, correspondiente al periodo comprendido del 04 de octubre al 03 de noviembre correspondiente a 1 mes de alquiler del inmueble, finalizando las obligaciones contractuales y financiera sobre este ítem.

Fuentes de verificación:

Certificación de Servicio.

Evidencias fotográficas.

- **Transporte**:

La Unión Temporal garantizo el trasporte apropiado para el traslado de los equipos y elementos necesarios para la ejecución de todas las actividades relacionadas en el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 03 de noviembre de 2024.

La Unión Temporal asumió el pago del servicio para no afectar las finanzas y no generar nuevos rubros, cumpliendo con las obligaciones adquiridas en cada prorroga.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Periodo de ejecución del 04/10/2024 al 03/11/2024

- Realizo traslados del coordinador para desarrollar todas las actividades relacionadas con la ejecución del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**
- Desplazo al recurso humano para cubrimiento de actividades a escenarios deportivos.
- Ejecuto traslados de equipos e implementos deportivos programados para las actividades del proyecto.

- Realizo traslados para gestión operativa y logística del programa del Centro Biomédico.

Fuentes de verificación:

-Certificación de Servicio.

-Evidencias fotográficas.

✓ **1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA.**

AVANCE: 100%

La Unión Temporal relaciona las actividades ejecutadas por el recurso humano del Centro de Servicios Biomédico de la Guajira, quienes desarrollaron labores comprendidas en el periodo de ejecución del 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024.

Con la presentación del informe de las actividades del recurso humano se da por finalizado el contrato de prestación de servicio firmado entre la Unión Temporal y cada uno de los contratistas, cumpliendo de esta manera con el 100% de la ejecución de financiera y desarrollo de las obligaciones contraídas del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023**

Los profesionales en mención durante el proceso demostraron su compromiso con la atención de cada usuario del servicio del centro Biomédico, demostrando un alto nivel de profesionalismo que hace que la sociedad deportista el día de hoy reconozca la labor realizada por cada profesional de la salud que contribuyo en la consecución de los objetivos de la administración del Gobierno Departamental, estos profesionales prestaron sus servicios en el inmueble ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha.

A continuación, se relaciona los nombres y perfiles profesionales del recurso humano que desarrollo actividades en el centro de servicios Biomédico de la Guajira:

- **ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ,** médico especialista en medicina del deporte con experiencia profesional de más de cinco (5) años y específica en atención a deportista.

- **YOSARIS SALAS DELUQUE**, odontóloga, con una experiencia igual o superior a cinco (5) años, quien se encuentra desarrollando sus funciones desde el consultorio odontológico ubicado en la carrera 15 # 10-12 en Distrito de Riohacha - La Guajira.

- **DANIELA RODRIGUEZ**, Enfermera superior, con experiencia profesional igual o superior a tres (3) años y especifica como enfermera.

- **FISIOTERAPEUTAS**

- **KARINA MARTINEZ TORRES**

- **MAIRA ROMERO QUINTERO**

- **NACELLYS MARTINEZ**

Fisioterapeutas profesionales con una experiencia igual o superior a cinco (5) años, con experiencia especifica en la prevención y tratamiento de lesiones deportivas.

- **ANDREA CAMILA POLO**, Socióloga, con una experiencia igual o superior a Dos (2) años con experiencia específica:

- **MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ,** nutricionista: con experiencia igual o superior a tres (3), con experiencia especifica como nutricionista.

- **LUIDMILA MARIA ZIMMERMANN ROMERO**, secretaria ejecutiva; con título como técnico o tecnóloga en Secretariado Ejecutivo y/o auxiliar administrativo, con una experiencia igual o superior a un (1) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula y/o título y/o registro profesional. Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia de un (1) años como secretaria ejecutiva y/o auxiliar administrativa.

La Unión Temporal garantizó durante la ejecución de las actividades la capacidad técnica requerida para brindar una atención especializada en el Centro Biomédico a los diferentes deportistas que integran las ligas deportivas del Departamento de la Guajira, logrando promover el deporte como un medio de inclusión y desarrollo social,

lo que permitió cumplir al equipo interdisciplinario con sus funciones de manera óptima, alineado con los objetivos propuestos en la línea de inversión y en beneficio de la comunidad deportiva.

La administración Departamental le sigue apostando al deporte como proceso de formación, actividades recreo deportivas, en aras de la promoción de estilos de vida saludable y bienestar para todos los Guajiros, en especial a los jóvenes deportistas para potencializar sus capacidades y competencias en las diferentes disciplinas y apoyo a los talentos locales.

El equipo interdisciplinario del centro Biomédico de la Guajira se caracterizó por no solo ofrecer una atención prioritaria especializada para la prevención y tratamiento de las lesiones del deportista, sino que además estableció como estrategia ofrecer asesorías de entrenamiento en las áreas nutricional, soporte psicológico, fisioterapéuticos, médico del deporte, enfermería y odontología, con el objetivo de potencializar a las ligas y sus deportistas.

La atención de alta calidad fue el principal desafío para el Centro de Servicio Biomédico, el paciente represento la mayor atención de cuidado.

En compañía del Coordinador General se desarrollaron los planes de trabajo, protocolos y programas de atención de los servicios del centro Biomédico, con el fin de garantizar un diagnóstico preciso, tratamientos efectivos y seguimientos de pacientes.

El centro de servicios Biomédico recibió a los deportistas de las diferentes ligas, bajo la dirección del Instituto de Deportes del Departamento, en los horarios establecidos de atención de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm de lunes a viernes y ofreció los siguientes servicios:

1. Evaluación Medicina del Deporte
2. Evaluación de Enfermería
3. Evaluación Fisioterapéutica
4. Evaluación Sociológica
5. Evaluación Nutricional
6. Evaluación Odontológica.

ACTIVIDADES EJECUTADAS RECURSO HUMANO CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICO.

Las actividades desarrollados por el equipo del Centro Biomédico de La Guajira, corresponden a la ejecución del periodo comprendido entre el 04 de Octubre al 03 de Noviembre del 2024, los profesionales se caracterizaron por enfocarse en el bienestar físico, social y de salud de los deportistas, el objetivo principal fue aumentar el rendimiento físico atlético de los deportistas, tanto de manera individual como colectiva, a través de la medicina preventiva, tratamiento y rehabilitación de lesiones.

A continuación, se detallan las actividades realizadas por cada profesional del equipo:

1. Medicina Deportiva

Valoraciones:

- Historia Medicina del Deporte
- Examen Físico General
- Examen Médico Músculo Esquelético
- Test de rendimiento
- Reporte de lesiones y estado de aptitud
- Recomendaciones y tratamiento

Actividades

- Análisis del estado de salud y aptitud del paciente.
- Diseño de ejercicios adecuados y seguimiento del rendimiento.
- Prevención de lesiones a través de charlas y capacitaciones.
- Diagnóstico y tratamiento de lesiones.
- Promoción de la salud física y mental.
- Coordinación del centro biomédico.

2. Odontologia

Valoraciones

- Revisión dental
- Limpiezas dentales
- Sellantes de fosas y fisuras
- Remisiones a especialistas

Actividades

- Evaluación de la salud dental de los atletas.
- Recomendaciones personalizadas sobre medidas preventivas.
- Tratamientos de urgencia y cuidados de primeros auxilios.
- Iniciativas para prevenir enfermedades bucales.

3. Enfermería

Valoraciones

- Tensión arterial
- Frecuencia respiratoria
- Frecuencia cardiaca
- Talla
- Peso
- SPO2

Actividades.

- Registro de datos médicos y de enfermería.
- Atención en situaciones de emergencia y rehabilitación de lesiones.
- Manejo de heridas y curaciones.
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.

4. Fisioterapia (3 Fisioterapeutas)

Valoraciones

- Evaluación y atención a deportistas
- Rehabilitación de lesiones
- Evaluación de flexibilidad y movilidad articular

Actividades

- Apoyo a entrenadores en el diseño de planes de entrenamiento.
- Guía para la ejecución correcta de ejercicios.
- Terapias post-entrenamiento para recuperación.
- Diagnóstico y tratamiento de lesiones.

5. Sociología

Valoraciones

- Entrevistas con deportistas
- Pruebas psico-deportivas
- Charlas y capacitaciones

Actividades

- Análisis de comportamientos sociales generados por el deporte.
- Promoción del estudio del fenómeno deportivo en la sociedad.
- Realización de test sociológicos y socialización de resultados.

6. Nutrición

Valoraciones

- Historia nutricional
- Perímetro braquial
- Pliegues y diámetros óseos

Actividades

- Evaluación personalizada de la situación nutricional.
- Diseño de dietas y planes de alimentación.
- Seguimiento de resultados de los planes de alimentación.

7. Secretaria Ejecutiva

Actividades

- Redacción de documentos y gestión de correspondencia.
- Registro de decisiones y actas.
- Organización de información y soporte administrativo.
- Mantenimiento de la agenda del coordinador general.

Este resumen ejecutivo evidencio el compromiso del equipo interdisciplinario del Centro Biomédico por garantizar la salud y el rendimiento de los deportistas de La Guajira, aseguro así un servicio integral y de calidad.

FUENTES DE VERIFICACION.

Informe de actividades del recurso humano contratado.
Soporte de la planilla de seguridad social
Evidencias fotográficas
Listados de asistencia

✓ **3. LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

AVANCE: 100%

Esta línea de inversión se desarrolló desde el 19 diciembre del 2023 hasta el 03 de noviembre de 2024, El Plan Decenal para el Deporte, la recreación y la Actividad Física contiene las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones para garantizar la progresiva incorporación de todos los ciudadanos y ciudadanas a la práctica deportiva en el departamento de La Guajira.

Para la ejecución de esta línea de inversión y en cumplimiento a los lineamientos del proyecto la Unión Temporal contrató al licenciado **LUIS JAIME CORDOBA IBARGÜEN** identificado con cedula de ciudadanía N. 80489538, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios con costos asociados a la actividad profesional, científica y técnica, para la realización del plan Decenal, con una duración de 5 meses, contados a partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 18 de mayo de 2024, dentro de las funciones del contratista estuvo coordinar, organizar y estructurar la construcción del plan decenal, el contratista desarrollo mesas de trabajo en los 15 municipios del departamento de la Guajira, contando con la participación de los actores implicados conocer las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a su ubicación geográfica, usos y costumbres, lo cual le permitió al contratista desarrollar un plan ajustado a la realidad, con una visión holística de las condiciones actuales, una busca de mejoras y con una prospectiva del deporte en la Guajira.

Por la necesidad de organizar foros abiertos con la comunidad para construir un plan participativo en el cual se encuentra las opiniones y aportes de los actores, la Unión Temporal suscribió contrato de prestación de servicio con COMERIALIZADORA PERIJA, identificada con NIT 77185422-9, con el propósito de coordinar operativa y logísticamente el plan decenal de la Guajira 2024 – 2033, quienes se encargaron de gestionar, dirigir, organizar y adecuar los espacios, así como el montaje y desmontaje de cada actividad realizada, con un término de 5 meses contados a partir del 19 de diciembre de 2023 hasta 18 de mayo.

La Unión Temporal garantizo la continuidad de los contratistas hasta el día 03 de noviembre, sin que este afectara la estabilidad financiera del contrato o comprometiera un rubro diferente, cumpliendo con el 100% de las actividades programadas y la ejecución financiera del mismo.

Una vez estructurado el plan Decenal, se llevó a cabo un proceso de socialización con el gobierno Departamental y toda la comunidad en general, el cual conto con la participación de las autoridades locales.

La unión temporal con el propósito de persuadir, informar y difundir entre la comunidad las mesas de trabajos que se adelantaron, así como dar a conocer la institucionalidad en cada municipio desarrollo un esquema de publicidad, el cual le permitió ampliar el radio de los participantes a cada convocatoria,

Dentro del proceso de la construcción se realizaron reuniones con funcionarios para presentar hallazgos y propuestas del plan, a continuación, se relaciona un informe ejecutivo de la ejecución de las actividades desarrolladas:

INFORME EJECUTIVO

- **Introducción**

El plan decenal del deporte en el departamento de La Guajira en Colombia es una iniciativa estratégica y necesaria que tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral a través del deporte en la región durante los próximos diez años 2024 - 2033. Esta propuesta surge como respuesta a la importancia y el potencial que el deporte tiene para mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Guajira, fomentando la salud, la inclusión social, el desarrollo de talentos y la creación de espacios de convivencia y recreación.

La construcción de esta política pública se basó en el enfoque diferencial, con el propósito de adaptar los planes de desarrollo a las condiciones particulares de cada comunidad. Es fundamental establecer una óptima coordinación y colaboración entre las entidades locales y el gobierno regional, con el fin de crear estrategias efectivas y garantizar que los recursos sean asignados de manera adecuada y lleguen a donde se necesitan.

En resumen, el plan decenal del deporte en La Guajira busco aprovechar el poder del deporte como herramienta de transformación social y mejorar la calidad de vida de las personas en la región. Para lograrlo, se trabajó en estrecha colaboración entre

entidades locales y el gobierno regional, garantizando una correcta asignación de recursos y la implementación de estrategias efectivas que se adaptaron a las necesidades de cada comunidad.

El presente informe final tiene como objetivo presentar los resultados de la implementación del Plan Decenal del Deporte en el Departamento de La Guajira. Este plan se desarrolló con el propósito de fomentar el deporte en la región, alineándose con el Plan de Desarrollo presentado por el Gobernador **Jairo Aguilar Deluque**. La elaboración del plan fue llevada a cabo por un equipo de expertos en políticas públicas, planeación y discapacidad, quienes trabajaron en conjunto para garantizar un enfoque inclusivo y sostenible.

- **Fase Diagnóstica Metodología**

La fase diagnóstica fue fundamental para entender las necesidades y expectativas de la población guajira en relación con el deporte.

Se llevaron a cabo diversas actividades:

1. **Entrevistas**: Se realizaron entrevistas con líderes comunitarios, deportistas, entrenadores y representantes de organizaciones deportivas locales. Estas entrevistas permitieron recoger información valiosa sobre las percepciones y desafíos que enfrenta el deporte en la región.
2. **Visitas de Campo:** Se realizaron visitas a diferentes municipios del departamento para observar las infraestructuras deportivas existentes y evaluar su estado. Esto ayudó a identificar áreas que requieren atención y mejora.
3. **Distribución de Formularios:** Se diseñó y distribuyó un formulario a la población interesada, lo que permitió aumentar el alcance de la consulta y recoger opiniones de un mayor número de ciudadanos. Este formulario incluyó preguntas sobre la práctica deportiva, el acceso a instalaciones y las expectativas sobre el desarrollo deportivo en la región.
4. **Revisión de Antecedentes:** Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los planes decenales anteriores en el país, así como de los aportes de ejercicios académicos realizados en el Departamento de La Guajira. Esto proporcionó un contexto histórico y permitió aprender de experiencias pasadas.

Resultados de la Fase Diagnóstica.

Los resultados de la fase diagnóstica revelaron una serie de necesidades y oportunidades en el ámbito deportivo en La Guajira. Se identificaron carencias en infraestructura, falta de programas de formación para entrenadores y la necesidad de promover la inclusión de personas con discapacidad en actividades deportivas. Además, se destacó el interés de la comunidad por participar en iniciativas deportivas y recreativas.

- **Modelo de Construcción del Plan Decenal**

El modelo de construcción del Plan Decenal del Deporte se fundamentó en el Plan de Desarrollo presentado por el Gobernador Jairo Aguilar Deluque, el cual establece como prioridad el fortalecimiento del deporte como herramienta de desarrollo social y comunitario.
Este enfoque se traduce en:

- Inclusión Social: Se busca garantizar que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica o discapacidad, tengan acceso a la práctica deportiva.
- Desarrollo de Infraestructura: Se plantean proyectos para la construcción y mejora de instalaciones deportivas en los municipios más necesitados.
- Jornada Escolar Complementaria. Dentro del marco del Plan Decenal del Deporte, la Jornada Escolar Complementaria (JEC) se presenta como una estrategia educativa fundamental que promueve la permanencia de estudiantes en el sistema educativo, enfocada en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones oficiales. Este programa se implementa durante el año lectivo en horarios complementarios a la jornada escolar regular, ofreciendo actividades pedagógicas que abarcan modalidades artísticas, culturales, de educación ambiental y, especialmente, la práctica del deporte. La JEC busca fomentar el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los participantes, generando espacios de aprendizaje que fortalezcan habilidades sociales y competencias, y preparando a los jóvenes para ser ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad. Además, no solo refuerza el aprendizaje académico, sino que también ofrece oportunidades para la iniciación y fundamentación deportiva, contribuyendo significativamente al bienestar general de la población estudiantil y al desarrollo del talento deportivo en La Guajira.

•**Capacitación y Formación**: Se implementarán programas de formación para entrenadores y promotores deportivos, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza y la práctica del deporte.
•**Fortalecimiento del deporte de Rendimiento**. Para lograrlo, se implementarán estrategias que incluyen la identificación de talentos a través de jornadas de pruebas en escuelas y comunidades, la obtención un centro biomédico con infraestructura adecuada y personal especializado y programas de capacitación continua para entrenadores. Asimismo, se promoverán competencias y torneos para motivar la participación activa de los atletas y se fomentará una cultura deportiva que valore la disciplina y el esfuerzo. Estas acciones no solo buscan desarrollar atletas de élite, sino también contribuir al bienestar social y al desarrollo integral de la comunidad guajira

- **Recomendaciones para la Implementación del Plan**

Para asegurar la implementación efectiva del Plan Decenal del Deporte en La Guajira, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. **Formulación e Implementación de Políticas Públicas**: Es crucial que el gobierno regional formule políticas públicas que respalden el desarrollo deportivo y que se alineen con los objetivos del plan.
2. **Expedición de un Documento COMPES**: Se recomienda la expedición de un documento COMPES que garantice la asignación de recursos financieros a largo plazo para la ejecución de las iniciativas planteadas en el plan.
3. **Compromiso de la Comunidad**: Es fundamental fomentar el compromiso de la comunidad en el acompañamiento y control ciudadano del plan. La participación activa de los ciudadanos asegurará que las acciones se alineen con sus necesidades y expectativas.

La Unión Temporal hace facturación del servicio según el cronograma de pago.

FUENTES DE VERIFICACION.
Evidencias fotográficas
Listados de asistencia
Hoja de vida
Contrato de prestación de servicio
Planillas de seguridad social
Certificación de servicio.

4. AVANCE FINANCIERO

El objetivo del presente avance financiero es suministrar información de la ejecución del **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**

Una vez finalizado el cronograma de actividades y presentado la factura electrónica de cobro FEUT7, se evidencia la ejecución financiera de **$2.880.319.900**, lo cual representa en términos porcentual 100%.

Este informe permite visualizar el estado del contrato en términos de inversión, detallando las acciones planificadas se llevaron a cabo satisfactoriamente, se completaron las actividades y compromisos financieros.

Estos valores facturados se evidencian en las facturas Número FEUT1, FEUT2, FEUT5, FEUT6 y FEUT 7.

BALANCE FINACIERO DEL CONTRATO
03/11/2024

VALOR AJUSTADO DEL CONTRATO	$ 2.880.319.900		
ANTICIPO 50%	$ 1.440.159.950		
DESCRIPCION	**VALOR FACTURA**	**AMORTIZACION**	**VALOR NETO FACTURA**
FEUT1	$ 1.504.415.000	$ 752.207.500	$ 752.207.500
FEUT2	$ 452.560.000	$ 226.280.000	$ 226.280.000
FEUT 5	$ 409.469.900	$ 204.734.950	$ 204.734.950
FEUT 6	$ 83.000.000	$ 41.500.000	$ 41.500.000
FEUT 7	$ 430.875.000	$ 215.437.500	$ 215.437.500
SALDO POR EJECUTAR	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL	**$ 2.880.319.900**	**$ 1.440.159.950**	**$ 1.440.159.950**

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente N° 300700007242 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALIAS- RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

El día 27 de mayo de 2024, se canceló y liquidó la cuenta de ahorros en Bancolombia S.A N 197-000072-28 a nombre del fideicomiso, por valor cero.

Por consiguiente, la FUNDACION RECRODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, la fecha se encuentra al día con el pago de comisiones generados por la Fiduciaria Bancolombia S.A, por concepto de administración de contrato.

El revisor Fiscal certifica que la Unión Temporal se encuentra exenta de los pagos parafiscales por no contar con empleados a su cargo, así como lo determina la ley.

El valor a pagar de la factura FEUT 7, correspondientes a los servicios y bienes facturados durante el periodo de ejecución comprendido entre el 04 de octubre y el 03 de noviembre una vez amortizado el anticipo es de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($215.437.500)**, menos los descuentos de ley a que haya lugar.

FUENTES DE VERIFICACION
Factura FEUT 7
Certificaciones de proveedores
Informe de actividades del recurso humano
Oficio de certificación de la FIDUCIARIA



JHON ERICK VELEZ TATIS
C.C. No. 1007208058 de Cartagena
Representante Legal

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-0

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6



CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6





CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6



CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

AVANCE DE ACTIVIDADES DEL CONTARTO N°700 CUYO OBJETOS ES "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"				
ACCION	**LINEA DE INVERSION**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR POR EJECUTAR**	**PORCENTAJE**
ETAPA PRECONTRACTUAL - VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.880.319.900**	**$ 2.880.319.900**	**$ -**	100,00%
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	**$ 616.044.900**	**$ 616.044.900**	**$ -**	100,00%
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	$ 174.375.000	$ 174.375.000	$ -	100,00%
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	$ 72.500.000	$ 72.500.000	$ -	100,00%
1.5. LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	$ 95.000.000	$ 95.000.000	$ -	100,00%
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	$ 274.169.900	$ 274.169.900	$ -	100,00%
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023	**$ 754.850.000**	**$ 754.850.000**	**$ -**	100,00%
2.1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS	$ 754.850.000	$ 754.850.000	$ -	100,00%
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE	**$ 513.860.000**	**$ 513.860.000**	**$ -**	100,00%
3.1 CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS	$ 229.060.000	$ 229.060.000	$ -	100,00%
3.2 ADOLECENCIA Y JUVENTUD	$ 96.940.000	$ 96.940.000	$ -	100,00%
3.3 ADULTO MAYOR	$ 97.040.000	$ 97.040.000	$ -	100,00%
3.4 RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 90.820.000	$ 90.820.000	$ -	100,00%

LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU	**$ 635.565.000**	**$ 635.565.000**	**$ -**	100,00%
4.1. CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO	$ 63.650.000	$ 63.650.000	$ -	100,00%
4.2. IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISIPLINAS AUTOCTONOS - TRADICIONALES Y OCCIDENTALES	$ 110.900.000	$ 110.900.000	$ -	100,00%
4.3. PREMIACION	$ 83.360.000	$ 83.360.000	$ -	100,00%
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU	$ 84.000.000	$ 84.000.000	$ -	100,00%
4.5. SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINAORES, COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS JUEGOS WAYUU 6 DIAS A TRES COMIDAS POR PERSONA / SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA / AMBULANCIA/POLIZA/MEDICAMENTOS PARA DEPORTISTAS	$ 290.655.000	$ 290.655.000	$ -	100,00%
4.6. PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	100,00%
LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**$ 220.000.000**	**$ 220.000.000**	**$ -**	100,00%
5.1. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	$ 220.000.000	$ -	100,00%
LÍNEA DE INVERSIÓN 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	**$ 140.000.000**	**$ 140.000.000**	**$ -**	100,00%
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	$ 140.000.000	$ -	100,00%

AVANCE FINANCIERO MES A MES DE ACUERDO AL PASO DE LA FACTURAS CANCELADAS POR PARTE SIER - GOBERNACION DE LA GUAJIRA														TOTALES
LINEAS DE INVERSION	BASES DE EJECUCION	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
	PORCENTAJE MES A MES	11,11%	8,98%	8,98%	16,70%	8,85%	8,85%	8,85%	8,85%	8,85%	8,85%	8,85%	8,85%	100,00%
ETAPA PRECONTRACTUAL - VALOR DEL CONTRATO	$ 1.000.319.000	$ 120.165.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 120.152.000	$ 171.252.000	$ 262.272.000	$ 147.681.000	$ 222.272.000	$ 90.000.000	$ 90.000.000	$ 200.000.000	$ 200.875.000	$ 1.000.319.000
LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA	$ 615.016.500	0	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 123.004.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 38.500.000	$ 305.016.000	$ 615.016.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	6,63%	6,63%	6,63%	6,63%	6,63%	19,79%	6,63%	6,63%	6,63%	6,63%	50,63%	100,00%
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	$ 174.375.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 174.375.000	$ 174.375.000
1.4. CONTRATACION DE RECURSO HUMANO	$ 72.500.000	$ -	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ 14.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 72.500.000
1.5. LOCUCION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO	$ 95.000.000	$ -	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 95.000.000
1.6. DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA	$ 234.169.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 119.660.000	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ 31.500.000	$ 31.509.000	$ 234.169.000
LINEA DE INVERSION 2. REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2020	$ 754.655.000	$ -	$ -	$ -	$ 754.655.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 754.655.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0	0	0	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	100%
2.1. JUEGOS INTERCOLEGIADOS	$ 754.655.000	$ -	$ -	$ -	$ 754.655.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 754.655.000
LINEA DE INVERSION 3. DEPORTE RECREATIVO Y RECURSIVO	$ 313.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 45.811.000	$ 141.751.000	$ 205.872.000	$ 45.811.000	$ 45.811.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 313.000.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	22,28%	45,47%	8,01%	8,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
3.1 CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS	$ 229.000.000	$ -	$ -	$ -	$ 45.811.000	$ 45.811.000	$ 45.811.000	$ 45.811.000	$ 45.811.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 229.000.000
3.2 ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	$ 96.840.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 96.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 96.840.000
3.3 ADULTO MAYOR	$ 97.040.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.040.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 97.040.000
3.4 RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	$ 95.820.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95.820.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 95.820.000
LINEA DE INVERSION 4. PROGRAMA JUEGOS WAYU	$ 615.345.000	$ 105.365.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 615.345.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		100%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
4.1. CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO	$ 63.670.000	$ 63.670.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63.670.000
4.2. IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS AUTOCTONAS - TRADICIONALES Y OCCIDENTALES	$ 113.900.000	$ 113.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 113.900.000
4.3. PREMIACION	$ 83.360.000	$ 83.360.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 83.360.000
4.4. SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU	$ 84.000.000	$ 84.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 84.000.000
4.5. SERVICIO DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINADORES, COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS JUEGOS WAYUU X DIAS A TRES COMIDAS POR PERSONA / SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA / AMBULANCIA/POLIDEPORTIVO/ACONDICIONAMIENTO PARA DEPORTISTAS	$ 280.675.000	$ 280.675.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 280.675.000
4.6. PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000.000
LINEA DE INVERSION 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 220.000.000	$ -	220000000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
5.1. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 220.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 220.000.000	$ -	$ 220.000.000
LINEA DE INVERSION 6. APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000
AVANCE EN PORCENTAJE POR LINEA DE INVERSION		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 140.000.000

Grupo Bancolombia Confidencial - Externos

Grupo Bancolombia Capital

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023 (16965)

Confidencial

DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 15 DE MAYO DE 2024

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO 3
2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO 4
3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES 4
4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO 5
5. COMISIÓN FIDUCIARIA 6
6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO 7
8. DISPONIBLE 7
9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS 8
10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS 8
11. CESION DE BENEFICIOS 8
12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS 8
13. OTROS 8
14. ANEXOS 8

Confidencial

P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS
Circular básica jurídica
Superintendencia Financiera de Colombia

A continuación, se presenta la siguiente rendición final de cuentas:

1. DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

PERÍODO	: Del 22 de diciembre de 2023 al 15 de mayo de 2024
FIDEICOMISO	: P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023
TIPO DE CONTRATO	: Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pago para el manejo de anticipos.
FIDEICOMITENTE	: FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES (30%) FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA (70%)
BENEFICIARIOS	: En primera instancia lo fue la parte FIDEICOMITENTE en cuyo nombre se realizaron los pagos a los terceros instruidos por este en cumplimiento de lo previsto en el contrato, así como respecto de los giros que se autorizaron a su favor por concepto de desembolso y de los excedentes que le correspondían a la terminación del contrato fiduciario. En segunda instancia lo fue DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA entidad estatal exclusivamente en el evento en que la FIDUCIARIA transfirió los remanentes de los recursos del PATRIMONIO AUTÓNOMO, cuando la ENTIDAD ESTATAL lo comunicó a la FIDUCIARIA por escrito.
FECHA DE INICIO	: 22 de diciembre de 2023.
DURACIÓN	: La duración del contrato fue hasta el cumplimiento de su finalidad o hasta que se presentara alguna de las causales de terminación del mismo.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	: Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DEL 2023 del 04 de diciembre del 2023 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.

INTERVENTOR : MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO

2. OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue la constitución de un patrimonio autónomo separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervinieron en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejerció la fiduciaria.

Los bienes que conformaron el Patrimonio Autónomo se mantuvieron separados del resto de los activos de la fiduciaria y de los que correspondían a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existían o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato fiduciario.

De acuerdo con lo anterior la finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del Fideicomitente a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente con la aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal y (d) la transferencia a la entidad estatal por parte de la fiduciaria de los recursos entregados por concepto de anticipo así como sus remanentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

3. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, el fideicomiso se encuentra liquidado.

Los bienes fideicomitidos se encontraron ubicados en la siguiente cuenta:

- Cuenta de ahorros en BANCOLOMBIA No. 197-000072-28.
- La totalidad de los recursos provenientes del ANTICIPO del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del Fideicomitente al Patrimonio autónomo.
- Los demás recursos que aportó el Fideicomitente para atender los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) ocasionados por la disposición de recursos desde el Patrimonio Autónomo.
- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el ANTICIPO y los demás recursos que hicieron parte del Patrimonio Autónomo.

El 7 de mayo de 2024, se canceló la cuenta de ahorros en Bancolombia S.A. No. 197-000072-28 a nombre del fideicomiso, por valor de $0.00.

4. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL FIDEICOMISO

4.1. EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados al cierre del periodo citado:

Aportes		Valor
Saldo Inicial al 22 de Diciembre de 2023	**$**	**-**
Aportes en Dinero	$	1,440,159,950.00
Aportes Reintegro de Gastos	$	1,500.00
Restitución de Aportes	-$	1,305.85
Pagos a Terceros	-$	1,440,159,950.00
Subtotal	**$**	**194.15**
Ganancias o Pérdidas	-$	194.15
Saldo Final al 14 de Mayo de 2024	**$**	**-**

4.2. FUENTES Y USOS

A continuación, se detallan los movimientos realizados en la cuenta del fideicomiso durante el periodo objeto de rendición final:

Cuenta Bancaria: 19700007228	Emisor: BANCOLOMBIA	
Tipo de ingreso / egreso		**Total**
INGRESOS EN DINERO	$	1,440,159,950.00
RENDIMIENTOS	$	47,232.20
TRANSFERENCIA DESDE NEQUI	$	1,500.00
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	-$	194.15
PAGO A PROV SISTEMA GENERAL DE	-$	48,538.05
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	-$	1,440,159,950.00
Total ingresos	**$**	**1,440,208,682.20**
Total egresos	**$**	**1,440,208,682.20**
Saldo inicial	**$**	**-**
Saldo Final	**$**	**-**

Nota: Es importante mencionar que los datos detallados de los Flujos de caja se encuentran relacionados en el anexo **No. 14.3** Extracto.

4.3. PAGOS/GIROS O ABONOS EN CUENTA

Durante el periodo objeto de la presente rendición final de cuentas se registran pagos realizados a través de traslados los cuales se relacionan en el anexo **No. 14.1** Informe ingresos y egresos.

4.4. RENDIMIENTOS GENERADOS

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a la cuenta corriente No. 300700007242 del Banco Agrario de Colombia a nombre de SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS con Nit:900517804 tal como se detalla a continuación:

Periodo	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
mar-24	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$ 47,230.52	29/04/2024	$ 47,230.52	ACH
abr-24		$ 1.68	3/05/2024	$ 1,307.53	
Total rendimientos		$ 47,232.20		$ 48,538.05	

Nota: Es importante mencionar que en el valor girado de $1,307.53 se encuentra incluido el pago de los rendimientos del mes de abril por $1.68 y la diferencia por valor de $1,305.85 por concepto de remanentes.

5. COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato Fiduciario, se causó una comisión mensual equivalente a uno punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.7 SMMLV) más IVA, correspondiente a la comisión por la administración del fideicomiso, esta se liquidó y pagó mes vencido dentro de los cinco (5) primeros días del siguiente mes al de su causación. Cubrió dos (2) recaudos durante la vigencia del contrato y tres (3) pagos mensuales. Cada recaudo adicional tuvo un costo de quince mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($15.950) más IVA y cada transferencia adicional tuvo un costo de veintinueve mil novecientos cincuenta pesos m/cte. ($29.950) más IVA.

Comisión en el evento de suspensión del contrato: Una comisión mensual de cero punto siete salarios mínimos mensuales legales vigentes (0.7 SMMLV) más IVA.

Durante el periodo correspondiente a la presente rendición final de cuentas, se causaron las siguientes comisiones fiduciarias:

Comisión fiduciaria					
Fecha	No. Factura	Valor Base	Iva	Total	Estado
mar-24	FE 463891	$ 957,667.00	$ 181,957.00	$ 1,139,624.00	Cancelada
abr-24	FE 464954	$ 1,252,333.00	$ 237,943.00	$ 1,490,276.00	Pendiente
Total		$ 2,210,000.00	$ 419,900.00	$ 2,629,900.00	

A fecha corte de la presente rendición final de cuentas, los fideicomitentes adeudan la suma de $1,490,276.00, (incluido IVA)

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final de cuentas, el valor de las comisiones causadas incluido IVA, fue de **$2,629,900.00.**

6. EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

6.1. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Durante el periodo objeto de la presente rendición se realizaron las siguientes actividades, las cuales dan cumplimiento a lo establecido contractualmente:

- El 28 de diciembre de 2023, la Fiduciaria remitió al fideicomitente mediante correo electrónico, el paso a paso de la administración del fideicomiso y certificación bancaria para la recepción de los recursos por parte de la entidad contratante del fideicomiso.
- El 10 de enero de 2024 se realizó por teleconferencia, la reunión de inicio del Fideicomiso, en la que se definieron los aspectos operativos establecidos en el contrato Fiduciario
- En desarrollo y ejecución del negocio se recibió plan de inversión el día 08 de marzo de 2024 firmado por fideicomitente e interventor.
- El 18 de marzo de 2024, le ingresaron recursos a la cuenta del fideicomiso por valor de $1,440,159,950.00.
- El 23 de abril de 2024, se recibió instrucción por parte de los fideicomitentes de liquidar el fideicomiso.

6.2. GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Tercera del contrato fiduciario, Fiduciaria Bancolombia S.A., atendió las obligaciones contenidas en dicha cláusula y en las demás del contrato, realizando todos los actos necesarios para la completa ejecución del objeto del contrato fiduciario, conforme a las instrucciones contenidas en el mismo.

7. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO

Durante la vigencia del fideicomiso no se presentaron hechos o situaciones que impidieran el normal desarrollo del mismo y que retardaran o pudieran retardar de manera sustancial su ejecución y/o terminación, de suerte que comprometieran seriamente el logro de los objetivos perseguidos.

8. DISPONIBLE

8.1 PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, la cuenta del fideicomiso esta cancelada, por lo cual no existen partidas conciliatorias.

9. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período de la presente rendición final de cuentas no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

10. ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADOS DE GARANTIAS

Este Fideicomiso no tuvo acreedores garantizados.

11. CESION DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final no se presentaron cesiones de ninguna clase.

12. CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

El fideicomiso no presentó condiciones suspensivas o resolutorias.

13. OTROS

13.1. ACTUALIZACION SARLAFT

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes por lo menos una vez al año, nos permitimos informar que los fideicomitentes contaron con su información actualizada al corte de la presente rendición final de cuentas.

13.2. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no estableció órganos de administración y/o control para el negocio.

14. ANEXOS

14.1. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

14.2. ESTADOS FINANCIEROS

14.3. EXTRACTOS

Grupo Bancolombia Capital

Cualquier inquietud u observación relacionada con la rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestro Gerente de Administración Negocios Privados Juan David Duque Jaramillo, a quien pueden contactar en el correo electrónico: jduque@bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de esta rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con María Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Caviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria

Grupo Bancolombia Capital

Egresos Generados

Desde: 01-JAN-17 **Hasta:** 23-SEP-24

Reporte: CAJR_002
Usuario: B1128277650
Fecha: 23-SEP-2024
Página: 1 de 1

Producto: 16965 P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023

Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 19700007228 **Emisor:** BANCOLOMBIA **Cuenta Contable:** 111505513683

Tipo de Egreso: TEJ PAGO RENDIMIENTOS PARA TERCEROS EE

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado	# Comprob	Radicado
29-APR-24	404	2	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		GIRO DE RENDIMIENTOS DE MARZO DE 2024 PRG_2024_1462961.xlsb	47,230.52	.00	Pagado		1880145
03-MAY-24	742	4	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS		RAD 1882744 PAGO RENDIMIENTOS FOC	1,307.53	.00	Pagado		1882744

Total Tipo de Egreso:	48,538.05	.00
Total por Cuenta:	48,538.05	.00
Total por Moneda:	48,538.05	.00

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria
Nit: 800Fiduciaria
Nit: 800150280-0
www.fiduciariabancolombia.com.co150280-0
www.fiduciariabancolombia.com.co

Medellín, 25 de septiembre de 2024

Señor(es)
FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA
Valledupar,

Asunto: **P.A. ANT UT FOMENTO AL DEP. EN EL DEPTO. GUAJIRA 2023**

Comisión fiduciaria

Respetados Señores:

Informamos que FUNDACION RECREODEPORTIVA Y CULTURAL FUERZA VIVA, identificado con Nit 900.317.932, a la fecha se encuentra al dia en el pago de comisiones generadas por Fiduciaria Bancolombia S.A., por concepto de administración del contrato fiduciario indicado en el asunto de la presente.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Luisa Osorio C

LUISA FERNANDA OSORIO CANO
Fiduciaria Bancolombia S.A.

Si deseas contactar a María Adelayda Calle Correa y Ana Cristina Velásquez Cruz, Defensoras del Consumidor Financiero Principal y suplente, puedes hacerlo al correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 1-4, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00am a 12:00pm y de 2:00pm a 5:00pm.

Para más información acerca de sus funciones, los asuntos que le corresponde conocer y otros datos de interés, te invitamos a ingresar a la página web https://www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES













LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.4 RECURSO HUMANO









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.4 RECURSO HUMANO









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDIO. LOCACION CALLE 6 N 5-21 RIOHACHA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDIO. LOCACION CALLE 6 N 5-21 RIOHACHA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-5









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901224014-6









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS
1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA











LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA









LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6

ANEXOS

LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

Tienda Deportiva Tienda Deportiva Juventud

Nit. 39460708-0

Tienda del deporte, identificada con NIT 39460708-0, certifica que presto el servicio de suministro de implementación Deportiva a la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE AL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con NIT 901774014-6, para las Ligas Deportivas del Departamento de la Guajira clasificadas a juegos deportivos nacionales para el desarrollo de las competencias discriminadas así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	7
2	Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	7
3	Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	7
4	Silla plástica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	14
5	Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
6	Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2
7	Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2
8	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma; contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
9	Cajón polimétrico elaborado en madera triple, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	5
10	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
11	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
12	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon	4
13	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
14	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
15	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
16	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
17	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	10
18	Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio,	4

Tienda Deportiva Tienda Deportiva Juventud

Nit. 39460708-0

	cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	
19	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	100
20	Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación.	4
21	Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	4
22	Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	4
23	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	4
24	Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1
25	Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4
26	Guantes reglamentarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad	4
27	Guantines en calibre del cuero utilizado esta entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad (pares) Diferentes tallas	4
28	Peras móvil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4
29	Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4
30	Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4
31	Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2
32	Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2
33	Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2
34	Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilación	3
35	Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra	3
36	Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3

Tienda Deportiva Tienda Deportiva Juventud

Nit. 39460708-0

37	Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3
38	Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	2
39	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm. Correas en riata con separadores en nylon.	6
40	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3
41	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3
42	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad. que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3
43	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3
44	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3
45	Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2
46	Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2
47	Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2
48	Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
49	Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2
50	Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2
51	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
52	Cajón polimétrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
53	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
54	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
55	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
56	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
57	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
58	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
59	Balones de ruby 7 avalado fed internacional	15

Tienda Deportiva Tienda Deportiva Juventud

Nit. 39460708-0

60	Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30
61	Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
	Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4
62	Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m³) y grosor (inferior a 1 cm)	30
63	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4
64	Protector de Tibia para taekwondo	4
65	Protector de antebrazo para taekwondo	4
	Pies electrónicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico, sensores electrónicos	4
66	Peto electrónico para taekwondo	4
67	Kit Receptor USB + Antena + USB programa taekwondo	1
68	Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1
69	Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
70	Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista	25
71	Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1
72	Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de ABS de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintética aprobada por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20
73	Red de precisión para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1

se expide la presente certificación a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Atentamente

VIRGINIA MARGARETH OROZCO JIMENEZ

CC 39460708

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/12/2024 - 10:28:57
Recibo No. S000860565, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsQqj17KbV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : TIENDA DEPORTIVA JUVENTUD
Matrícula No: 56666
Fecha de matrícula: 14 de enero de 2000
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 05 de febrero de 2024

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CR 11 16B 35 SEC CENTRO - Centro
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : tiendadeportivajuventud@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5890067
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3015000256

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3230
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4642

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion de articulos y equipo para la practica del deporte, comercio al por menor de articulos deportivos, en establecimientos especializados,comercio al por mayor de prendas de vestir.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : VIRGINIA MARGARETH OROZCO JIMENEZ
Identificación : CC. - 39460708
Nit : 39460708-0
Domicilio : Valledupar, Cesar
Matrícula/inscripción No. : 39-203682
Fecha de matrícula/inscripción : 28 de agosto de 2023
Último año renovado : 2024
Fecha de renovación : 05 de febrero de 2024

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 16/12/2024 - 10:28:57
Recibo No. S000860565, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsQqj17KbV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CONTRATOS

Por documento privado No. 1 del 23 de noviembre de 2004 de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004, con el No. 5310 del Libro VI, se decretó CONTRATO DE PREPOSICION SUSCRITO ENTRE YADIRA YANETH GUTIERREZ PRETEL (PROPIETARIA) Y MANUEL R. GUTIERREZ PEREZ (ADMINISRTADOR) SOBRE EL ES TABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TIENDA DEPORTIVA JUVENTUD.

Por documento privado No. 1 del 17 de septiembre de 2012 de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2012, con el No. 9063 del Libro VI, se decretó TERMINACION DEL CONTRATO DE PREPOSICION DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCI O DENOMINADO TIENDA DEPORTIVA JUVENTUD.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141141017188

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 39460708 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar: 24

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	39460708

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar: 20	Valledupar: 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	JIMENEZ	VIRGINIA	MARGARETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 169	Cesar: 20	Valledupar: 001

41. Dirección principal: CR 11 16 B 35 CEN

42. Correo electrónico: correocontable2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
200001	3007455139	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
1410	20230828	4762	20230828	4761	7410	

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 14 48

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: OROZCO JIMENEZ VIRGINIA MARGARETH

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-12-2024 10:50:22AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141141017188

(415)7702124899848(8020) 000014114101718 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 4 6 0 7 0 8 | 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de equipo y artículos de uso doméstico diferentes de 5 2 3 7

162. Nombre del establecimiento: ASTRID CARRASCAL STORE SHOES

163. Departamento: Cesar 2 0

164. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 9A 13C 60 LC 1

166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 7 8 6 7 0

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 1 2 0 4

168. Teléfono: 6 0 5 5 8 4 2 8 3 1

169. Fecha de cierre: 2 0 0 7 0 2 0 5

2

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: TIENDA DEPORTIVA JUVENTUD

163. Departamento: Cesar 2 0

164. Ciudad/Municipio: Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CR 11 16 B 35 CEN

166. Número de matrícula mercantil: 5 6 6 6 6

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 0 0 1 1 4

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

Gobernación de La Guajira

GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL
ALMACEN GENERAL

ACTA DE ENTRADA N°006
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°700 DEL 2023
LICITACION PUBLICA – 005 – 2023

En el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2024, en la instalaciones de la GOBERNACION DE LA GUAJIRA, se reunieron **RAFAEL HERNANDO PIZZA ROMERO**, en calidad de **ALMACENISTA GENERAL** de la Gobernación de La Guajira; MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO, secretario de Gobierno en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°700 DEL 2023, Y JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con cedula de ciudadanía N°1.007.208.058, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DEL 2023,** para darle entrada formal a almacén a los elementos, los cuales hacen parte del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 700 DEL 2023,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", celebrado entre la **GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

A continuación, se detalla la relación de los Elementos:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	5	$ 1.000.000	$ 5.000.000
2	Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	5	$ 300.000	$ 1.500.000
3	Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	5	$ 140.000	$ 700.000
4	Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm - Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	10	$ 55.000	$ 550.000
			SUBTOTAL	$ 7.750.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
2	Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2	$ 300.000	$ 600.000
3	Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2	$ 140.000	$ 280.000
4	Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm - Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4	$ 55.000	$ 220.000
			SUBTOTAL	$ 3.100.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2	$ 240.000	$ 480.000
3	Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2	$ 260.000	$ 520.000
4	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - cuacho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA - NO CONTIENE PESO màximo en peso 40 libras	2	$ 230.000	$ 460.000
5	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	$ 450.000	$ 900.000
6	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	$ 370.000	$ 740.000
7	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	$ 400.000	$ 800.000
8	Escalera de aglidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
9	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
10	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
11	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 390.000	$ 780.000
12	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 450.000	$ 900.000
13	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar s	2	$ 150.000	$ 300.000
14	Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	$ 900.000	$ 1.800.000
15	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
16	Zapatillas para aletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	$ 500.000	$ 1.000.000
17	Zapatillas para aletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 500.000	$ 1.000.000
18	Zapatillas para atetismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 400.000	$ 800.000
19	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	$ 600.000	$ 1.200.000

Gobernación de La Guajira

	SUBTOTAL	$ 19.855.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1	$ 500.000	$ 500.000
2	Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado està entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4	$ 250.000	$ 1.000.000
3	Guantes reglamantarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4	$ 500.000	$ 2.000.000
4	Guantines en calibre del cuero utilizado esra entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de lata densidad (pares) Diferentes tallas	4	$ 250.000	$ 1.000.000
5	Peras movil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4	$ 380.000	$ 1.520.000
6	Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4	$ 500.000	$ 2.000.000
7	Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4	$ 250.000	$ 1.000.000
8	Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2	$ 650.000	$ 1.300.000
9	Velillos Agarre en madera con girador o belinera para un mejor deslizamiento.	2	$ 150.000	$ 300.000
10	Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2	$ 35.000	$ 70.000
			SUBTOTAL	$ 10.690.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE CICLISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilacion	3	$ 550.000	$ 1.650.000
2	Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3	$ 350.000	$ 1.050.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
3	Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3	$ 250.000	$ 750.000
4	Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3	$ 10.000.000	$ 30.000.000
			SUBTOTAL	$ 33.450.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE KARATE DO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
3	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3	$ 300.000	$ 900.000
4	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3	$ 300.000	$ 900.000
5	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3	$ 400.000	$ 1.200.000
6	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3	$ 400.000	$ 1.200.000
7	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3	$ 400.000	$ 1.200.000
8	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2	$ 400.000	$ 800.000
9	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2	$ 450.000	$ 900.000
10	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2	$ 500.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	$ 9.800.000

Gobernación de La Guajira

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE PARATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2	$ 240.000	$ 480.000
3	Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2	$ 260.000	$ 520.000
4	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - cuecho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA - NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2	$ 230.000	$ 460.000
5	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	$ 450.000	$ 900.000
6	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	$ 370.000	$ 740.000
7	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	$ 400.000	$ 800.000
8	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajosa de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
9	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
10	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
11	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 390.000	$ 780.000
12	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 450.000	$ 900.000
13	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	$ 150.000	$ 300.000
14	Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	$ 900.000	$ 1.800.000
15	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
16	Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento: Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	$ 500.000	$ 1.000.000
17	Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 500.000	$ 1.000.000
18	Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 400.000	$ 800.000
19	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	$ 600.000	$ 1.200.000
			SUBTOTAL	$ 19.855.000

Gobernación de La Guajira

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15	$ 300.000	$ 4.500.000
2	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3	$ 450.000	$ 1.350.000
3	Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30	$ 250.000	$ 7.500.000
4	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 14.000	$ 350.000
5	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilbrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
6	Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4	$ 700.000	$ 2.800.000
7	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	$ 150.000	$ 300.000
8	Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m³) y grosor (inferior a 1 cm)	30	$ 250.000	$ 7.500.000
9	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
			SUBTOTAL	$ 24.900.000

Gobernación de La Guajira

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE TAEKWONDO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Bàscula electrónica para pesar personas con indicador dogital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4	$ 400.000	$ 1.600.000
3	Protector de Tibia para taekwondo	4	$ 200.000	$ 800.000
4	Protector de antebrazo para taekwondo	4	$ 200.000	$ 800.000
5	Pies electronicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico,sensores electrónicos	4	$ 450.000	$ 1.800.000
6	Peto electronico para taekwondo	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000
7	Kit Receptor usb + Antena + Usb programa taekwondo	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
8	Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
			SUBTOTAL	$ $ 27.400.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista	25	$ 350.000	$ 8.750.000
3	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
4	Mallas de las porterias reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria d e la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1	$ 650.000	$ 650.000
5	Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de abs de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintetico aprobado por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20	$ 300.000	$ 6.000.000

Gobernación de La Guajira

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
6	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	4	$ 150.000	$ 600.000
7	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
8	Red de precision para futbol con sistema de anclaje mediante pelas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1	$ 600.000	$ 600.000
			SUBTOTAL	$ 17.575.000

VALOR TOTAL DE TODOS LOS ELEMENTOS DE DOTACION DEPORTIVA = $ 174.375.000

Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos adjuntos:

1. Copia del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°700 DEL 2023 (13 Folios)
2. Ficha técnica presentada por el contratista donde se especifican los Elementos (03 Folios)
3. Factura Electrónica.

Quien Entrega

JOHN ERICK VELEZ TATIS
C.C: 1.007.208.058
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.

Quien Recibe

RAFAEL HERNANDO PIZZA ROMERO
ALMACENISTA GENERAL
GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR.

ACTA DE ENTRADA N°306 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°700 DEL 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", Celebrado entre la GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTEMENTO DE LA GUAJIRA 2023.

Gobernación de La Guajira

GOBERNACION DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL
ALMACEN GENERAL

ACTA DE SALIDA N°006
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°700 DEL 2023
LICITACION PUBLICA – 005 – 2023

En el Distrito de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los cinco (5) días del mes de julio de 2024, en la instalaciones de la GOBERNACION DE LA GUAJIRA, se reunieron **RAFAEL HERNANDO PIZZA ROMERO**, en calidad de **ALMACENISTA GENERAL** de la Gobernación de La Guajira; MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO, secretario de Gobierno en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°700 DEL 2023, Y JOHN ERICK VELEZ TATIS, identificado con cedula de ciudadania N°1.007.208.058, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 700 DEL 2023,** para darle salida formal de almacén a los elementos, los cuales hacen parte del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 700 DEL 2023,** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**", celebrado entre la **GOBERNACION DE LA GUAJIRA Y LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023.**

A continuación, se detalla la relación de los Elementos:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	5	$ 1.000.000	$ 5.000.000
2	Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	5	$ 300.000	$ 1.500.000
3	Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobreatimentado.	5	$ 140.000	$ 700.000
4	Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm - Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	10	$ 55.000	$ 550.000
			SUBTOTAL	$ 7.750.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnaticas con temporizador	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000
2	Mesa pegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2	$ 300.000	$ 600.000
3	Reloj de ajadrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2	$ 140.000	$ 280.000
4	Silla plastica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm - Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4	$ 55.000	$ 220.000
			SUBTOTAL	$ 3.100.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2	$ 240.000	$ 480.000
3	Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2	$ 260.000	$ 520.000
4	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - cuacho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo. NOTA - NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2	$ 230.000	$ 460.000
5	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	$ 450.000	$ 900.000
6	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	$ 370.000	$ 740.000
7	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	$ 400.000	$ 800.000
8	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
9	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
10	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
11	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 390.000	$ 780.000
12	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 450.000	$ 900.000
13	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	$ 150.000	$ 300.000
14	Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	$ 900.000	$ 1.800.000
15	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
16	Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	$ 500.000	$ 1.000.000
17	Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 500.000	$ 1.000.000
18	Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 400.000	$ 800.000
19	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	$ 600.000	$ 1.200.000

	SUBTOTAL	$ 19.855.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1	$ 500.000	$ 500.000
2	Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4	$ 250.000	$ 1.000.000
3	Guantes reglamantarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4	$ 500.000	$ 2.000.000
4	Guantines en calibre del cuero utilizado esra entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de lata densidad (pares) Diferentes tallas	4	$ 250.000	$ 1.000.000
5	Peras movil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4	$ 380.000	$ 1.520.000
6	Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4	$ 500.000	$ 2.000.000
7	Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4	$ 250.000	$ 1.000.000
8	Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2	$ 650.000	$ 1.300.000
9	Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2	$ 150.000	$ 300.000
10	Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2	$ 35.000	$ 70.000
			SUBTOTAL	$ 10.690.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE CICLISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilacion	3	$ 550.000	$ 1.650.000
2	Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3	$ 350.000	$ 1.050.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
3	Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3	$ 250.000	$ 750.000
4	Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3	$ 10.000.000	$ 30.000.000
			SUBTOTAL	$ 33.450.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE KARATE DO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
3	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3	$ 300.000	$ 900.000
4	Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3	$ 300.000	$ 900.000
5	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3	$ 400.000	$ 1.200.000
6	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3	$ 400.000	$ 1.200.000
7	Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3	$ 400.000	$ 1.200.000
8	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2	$ 400.000	$ 800.000
9	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2	$ 450.000	$ 900.000
10	Rollo de banda elastica tipo theraband, libre de latex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2	$ 500.000	$ 1.000.000
			SUBTOTAL	$ 9.800.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE PARATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2	$ 240.000	$ 480.000
3	Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2	$ 260.000	$ 520.000
4	Bolsa tipo trineo de arrastre materiales fona- reata - cuacho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturon con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA - NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2	$ 230.000	$ 460.000
5	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2	$ 450.000	$ 900.000
6	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2	$ 370.000	$ 740.000
7	Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2	$ 400.000	$ 800.000
8	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
9	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
10	Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2	$ 1.800.000	$ 3.600.000
11	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 390.000	$ 780.000
12	Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2	$ 450.000	$ 900.000
13	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	$ 150.000	$ 300.000
14	Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2	$ 900.000	$ 1.800.000
15	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible	25	$ 12.000	$ 300.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
16	Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2	$ 500.000	$ 1.000.000
17	Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 500.000	$ 1.000.000
18	Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2	$ 400.000	$ 800.000
19	Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2	$ 600.000	$ 1.200.000
			SUBTOTAL	$ 19.855.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15	$ 300.000	$ 4.500.000
2	Cajon pliometrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3	$ 450.000	$ 1.350.000
3	Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30	$ 250.000	$ 7.500.000
4	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 14.000	$ 350.000
5	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
6	Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle. Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4	$ 700.000	$ 2.800.000
7	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	2	$ 150.000	$ 300.000
8	Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m³) y grosor (inferior a 1 cm)	30	$ 250.000	$ 7.500.000
9	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
			SUBTOTAL	$ 24.900.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE TAEKWONDO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Báscula electrónica para pesar personas con indicador dogital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electronica plataforma electonica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1	$ 1.400.000	$ 1.400.000
2	Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4	$ 400.000	$ 1.600.000
3	Protector de Tibia para taekwondo	4	$ 200.000	$ 800.000
4	Protector de antebrazo para taekwondo	4	$ 200.000	$ 800.000
5	Pies electronicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico,sensores electrónicos	4	$ 450.000	$ 1.800.000
6	Peto electronico para taekwondo	4	$ 3.500.000	$ 14.000.000
7	Kit Receptor usb + Antena + Usb programa taekwondo	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
8	Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
			SUBTOTAL	$ $ 27.400.000

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Cono Plastico color naranja en pvc 20 cm	25	$ 15.000	$ 375.000
2	Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista.	25	$ 350.000	$ 8.750.000
3	Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2	$ 150.000	$ 300.000
4	Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria d e la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1	$ 650.000	$ 650.000
5	Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de abs de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintetico aprobado por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20	$ 300.000	$ 6.000.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
6	Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.s	4	$ 150.000	$ 600.000
7	Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25	$ 12.000	$ 300.000
8	Red de precision para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1	$ 600.000	$ 600.000
			SUBTOTAL	$ 17.575.000

VALOR TOTAL DE TODOS LOS ELEMENTOS DE DOTACION DEPORTIVA = $ 174.375.000

Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos adjuntos:

1. Copia del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°700 DEL 2023 (13 Folios)
2. Ficha técnica presentada por el contratista donde se especifican los Elementos (03 Folios)
3. Factura Electrónica.

Quien Entrega

RAFAEL HERNANDO PIZZA ROMERO
ALMACENISTA GENERAL
GOBERNACION DE LA GUAJIRA.

Quien Recibe

JOHN ERICK VELEZ TATIS
C.C. 1.007.206.058.
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE.

MISAEL ARTURO VELASQUEZ GRANADILLO
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR.

UNION
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 11 días del mes de Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Lisandro Pinedo F., identificado con cedula de ciudadanía No. 84004452 representante legal de la **LIGA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15
Cajón pliométrico elaborado en madera tríplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3
Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.	2

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m³) y grosor (inferior a 1 cm)	30
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:



Supervisor.

Quien recibe:

Lisandro Jacob Pineda F
Cargo Presidente
3016247689
CC. 84.099.525

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-2

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 12 días del mes de Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Jaider Peñaranda., identificado con cedula de ciudadanía No. 84083220, representante legal de la **LIGA DE SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista.	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria d e la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1
Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de abs de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintético aprobado por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.	4
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Red de precisión para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de7.5 x 2.5 mts.	1

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

Cargo presidente
cc 84.083.220
3008352758

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 18 días del mes de Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y JAIDER PEDRANDA PINTO identificado con cedula de ciudadania No. 84083·220, representante legal de la **LIGA DE AJEDREZ SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	2
Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2
Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2
Silla plàstica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

Cargo presidente
cc 84083220
cel. 3007352758

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-2

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 22 días del mes Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Esneider Redondo B. identificado con cedula de ciudadanía No. 1118828234 representante legal de la **LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón pliométrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2

Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.	2
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2
Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entre suela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6

Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

Estella Peñaranda

Cargo

1118818274
3013968874

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-2

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 24 días del mes de Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Harvey Karin Gutierrez, identificado con cedula de ciudadanía No. 84078083, representante legal de la **LIGA DE PARATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosqueton para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón pliométrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2

Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardar.	2
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo.Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2
Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entre suela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-5

Zapatillas para atletismo de medio fondo, entre suela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rigida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

HARVEY C.

Cargo

HARVEY CARIN GUTIERREZ
CC 84.078.083 R/CH
CEL: 309-2604494

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 29 dias del mes de Julio de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Soledad Sarmiento M identificado con cedula de ciudadania No. 40926789, representante legal de la **LIGA DE KARATE DO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajose de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
N.I.T. 901772018-6

Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

Sokdina sarmiento

Cargo Representante de la liga de karate do de la guajira

Cel: 3126169410.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 6 días del mes de Agosto de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Miguel Walteros Vargas identificado con cedula de ciudadanía No. 84026036, representante legal de la **LIGA DE TAEKWONDO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4
Protector de Tibia para taekwondo	4
Protector de antebrazo para taekwondo	4
Pies electrónicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico, sensores electrónicos	4
Peto electrónico para taekwondo	4
Kit Receptor usb + Antena + Usb programa taekwondo	1
Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:
Miguel Walt V
Cargo Presidente.
CC. 84026036
tel 3014642765.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-2

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 9 días del mes de Agosto, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Joseph Henriquez Hendoza identificado con cedula de ciudadania No. 1118831688, representante legal de la **LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1
Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4
Guantes reglamentarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4
Guantines en calibre del cuero utilizado esra entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de lata densidad (pares) Diferentes tallas	4
Peras móvil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4
Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4
Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2
Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2
Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe: Joseph David Henriquez Mendoza
C.C. 1.118.931.688

Joseph Henriquez
Cargo Presidente
319 290 4261

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-2

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO No. LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023
NIT: 901774014-2

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".

En la ciudad de Riohacha la Guajira, a los 18 dias del mes de AGOSTO de 2024, se reunieron **JOHN ERICK VÉLEZ TATIS**, representante legal de **La UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** identificado Nit. 901774014-2, y Jose Gonzalez Avila, identificado con cedula de ciudadania No. 1122416893, representante legal de la **LIGA DE CICLISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con el objeto de hacer entrega de los siguientes implementos que hacen parte de la LÍNEA DE INVERSIÓN 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA, 1.1. IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. Especificados así:

CONCEPTO	CANTIDAD
Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilación	3
Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3
Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3
Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3

Firman quienes intervienen,

Quien entrega:

Supervisor.

Quien recibe:

Jose Santiago Gonzalez Avila
Cargo
Presidente y representante legal
1'122916893
3005610886 - 3128368748

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

ANEXOS

LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO.

CONSTANCIA DE SERVICIO

La señora **LUZ MILA HENRIQUEZ GOMEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 26.961.092** certifica que tiene un contrato de arrendamiento de local, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el día 03 de junio del 2024 hasta el día 03 de Noviembre del 2024 suscrito por un periodo de 5 meses. Para utilizar en el programa **CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA.**

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

Luz Mila Henriquez

LUZ MILA HENRIQUEZ GOMEZ
Cedula No. 26.961.092

CONSTANCIA DE SERVICIO

La señora **KETTY MILENA OROZCO SERRANO** identificada con cedula de ciudadania **No. 1065855819 expedida en Valledupar,** certifica que tiene contrato de arrendamiento de Vehiculos, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el dia 20 de Diciembre del 2023 suscrito por un periodo de 5 meses.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

KETTY MILENA OROZCO SERRANO
CC 1065855819
Arrendador

CONSTANCIA DE SERVICIO

El señor **CRISTIAN DANIEL MARTINEZ DUQUE** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.065.587.203 expedida en Valledupar,** certifica que tiene contrato de arrendamiento de Vehículo, firmado por las partes con la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT 901774014-2** el cual inicio el día 20 de Diciembre del 2023 suscrito por un periodo de 5 meses.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes julio del 2024.

Cordialmente,

CRISTIAN DANIEL MARTINEZ DUQUE
CC 1.065.587.203
Arrendador

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

ANEXOS

LINEA DE INVERSION 1. FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS

1.4. RECURSO HUMANO

CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA.

INFORME DE ACTIVIDADES

04 DE OCTUBRE AL 03 NOVIEMBRE

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-5

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	22.500.000
Valor de honorarios periodo	4.500.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	22.500.000
Valor ejecutado en el periodo	4.500.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1065599074 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

Mediante la ejecución de este proyecto de inversión denominado APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, se logró incrementar el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades fisicas y recreativas en el departamento de La Guajira, así como promover el desarrollo de programas y proyectos de impacto social, cultural, recreativo, deportivo y formativo como elementos de participación de la comunidad en el departamento.

Desarrolle las actividades en el centro Biomédico de La Guajira y proyecte la consecución y preparación de deportistas de elite, tuve como objetivo brindar la atención a todas las ligas deportivas del departamento inscritas y avaladas en las respectivas federaciones. En el mes de octubre atendí varias ligas como boxeo, baloncesto, futbol, atletismo y patinaje. En las categorías femenino y masculino.

Trabaje con los diferentes presidentes de ligas y entrenadores que atendí en el centro Biomédico y a los cuales les hice visita a campo de entrenamientos para socializar charlas en unión con los profesionales del equipo interdisciplinario. Realice programación y plan de tratamientos con las ligas que tenian competencia a nivel de selección en representación del departamento de la guajira en torneos nacionales de preparación para ellos.

A la fecha de presentación de este informe del contrato LP-005-2023 – N° 700 DE 2023 cuenta con un porcentaje de ejecución del 100%, este porcentaje obedece a los resultados de las acciones y actividades realizadas por el Centro Biomédico , donde se presentó resultados concretos y de impacto alcanzados en correspondencia de la ejecución del contrato. Incremente el interés por la práctica deportiva y el desarrollo de actividades fisicas y recreativas en el departamento de La Guajira. Consolide el deporte como eje fundamental del desarrollo en el departamento de la Guajira. Eleve a los deportistas de alto rendimiento en la ejecución de las actividades deportivas.

Apoye y coordine el equipo interdisciplinario del centro Biomédico de la Guajira que se caracterizó por no solo ofrecer una atención prioritaria especializada para la prevención y tratamiento de las lesiones del deportista, sino que además estableció como estrategia ofrecer asesorías de entrenamiento en las aéreas nutricional, soporte psicológico, fisioterapéuticos, con el objetivo de potencializar a las ligas y sus deportistas. La atención de alta calidad fue el principal desafío para el Centro de Servicio Biomédico, el paciente represento la mayor atención de cuidado. Logramos en equipo fortalecer todos los deportistas de las ligas deportivas elevando su máximo potencial y rendimiento.

En resumen se evidencio el compromiso del equipo del Centro Biomédico por garantizar la salud y el rendimiento de los deportistas de La Guajira, aseguro así un servicio integral y de calidad.

ENRIQUE LUIS JIMENEZ LOPEZ
CC. 1065599074

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	**REALICE VALORACIONES EN MEDICINA DEL DEPORTE A LAS LIGAS DEPORTIVAS DE** **BOXEO** **ATLETISMO** **PATINAJE** **BALONCESTO** **FUTBOL** Evalué y de acuerdo al diagnóstico que encontré di paso para la continuidad de tratamiento en el centro por cada área especializada. Con planes de manejo acordes y de forma oportuna. También planifique seguimiento y dirigí espacios de charlas para los deportistas. Programe visitas a campo y entrevista con los entrenadores, coordine plan estratégico para mejorar el rendimiento deportivo de los atletas. Realice diagnósticos por parte de medicina del deporte. Realice examen para identificar y prevenir lesiones mediante el tratamiento de alteraciones musculoesqueléticas. Los tratamientos que direccione al área de fisioterapia de acuerdo a los hallazgo que encontré fueron : 1. Terapias fisicas en zonas	  

afectadas como rodillas, lesión en isquiotibiales, síndrome del manguito rotatorio y fatiga de gemelos isoleos entre las lesiones más comunes

2. terapia física, para rehabilitación y recuperación a nivel deportivo y competitivo. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos y competencias, para lograr su rendimiento en un 100%.

3. Condicionamiento del musculo para iniciar tareas físicas, alivio del dolor (si tenía).

4. terapias físicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas antiguas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requirió.







2	Oriente a los entrenadores y deportistas sobre qué actividades puede o debían realizar con el objetivo de mejorar su rendimiento y preservar su salud. E hice recomendaciones. Desarrolle charlas para estas ligas en sus campos de entrenamiento. **LAS LIGAS DEPORTIVAS FUERON LAS SGTS:** **BOXEO** **ATLETISMO** **PATINAJE** **BALONCESTO** **FUTBOL** **VISITE SITIOS DE ENTRENAMIENTO.** • **COLISEO CUBIERTO EDER JHON MEDINA TORO** • **ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO** • **COLISEO JAIRO EL GUAJIRO ROMERO** Proporcione consejos médicos sobre hábitos saludables y su importancia en la salud física y mental.	  







3

EJECUTE Y DIRECCIONE TRATAMIETOS POR TERAPIA DEPORTIVA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR Y TRABAJAR LA CONDICION MUSCULAR DE LOS DEPORTISTA DE ATLETISMO, BOXEO, PATINAJE, FUTBOL Y BALONCESTO DE ALTO RENDIMIETO.

RECOMENDE EL SIGUIENTE TRATAMIENTO :

- Compresa hùmeda caliente localizada (MMSS, MMII).
- TENS (electro estimulación).
- Ultrasonido (10 a 15 minuto)
- Ejercicio osteomuscular.
- Manejo de higiene postural.
- Masaje descontracturante.
- Recomendaciones para la casa.







EVIDENCIAS DE PLANILLAS

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico
	Octubre 4 /2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7 /2024
	Liga de Boxeo

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	Mariana Contreras	5420773	Atletismo		
10					
11					
12					

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11	Mariana Contreras	5420773	Atletismo		
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mariana Zambrano	5420773	Asmet Salud	3188742828	Mariana Z.
3	[illegible]	[illegible]	Asmet Salud	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Mariana Zambrano	5420773	Asmet Salud	3028979	Mariana Z.
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.122.654.189	Patinaje	3136502662	Isabel
2	[illegible]	1.1[illegible]	Patinaje	3[illegible]	[illegible]
3	Jassiny Ayala Ovallo	1.121.340.[illegible]	Patinaje	3[illegible]	Jassiny
4	Luisa Fernanda Guerrero	1118834718	Patinaje	3146523562	Luisa G.
5	Sara Angela Ayala	1125634969	Patinaje	3013259933	Sara A.
6	Nataly Gomez	1118849884	Patinaje	3003604722	Nataly Gomez
7	Angie Valentina Ovallo	1116384563	Patinaje	3135840861	[illegible]
8	Andreys Barros	1139329951	patinaje	3218940109	[illegible]
9	Luis Miguel Hernandez	1131067997	Patinaje	3122283429	Luis Miguel Hernandez
10	Thorgelis Mera	1131066857	Patinaje	3235278225	Thorgelis
11	Ebanith Perez		Patinaje	3146832449	Ebanith
12	Monica Pedraza	[illegible]	Patinaje	3015242628	Monica

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.122.654.189	Patinaje	3136502662	Isabel
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Jassiny Ayala	[illegible]	Patinaje	[illegible]	Jassiny A.
4	Monica Pedraza	[illegible]	Patinaje	[illegible]	Monica
5	Luisa F. Guerrero	1118834718	Patinaje	3146523562	[illegible]
6	Nataly Gomez	1118849884	Patinaje	3003604722	[illegible]
7	Ebanith Perez	[illegible]	Patinaje	[illegible]	Ebanith
8	Thorgelis Mera	1131066857	Patinaje	3235278225	Thorgelis
9	Luis Miguel Hernandez	1131067997	Patinaje	3122283429	Luis Miguel Hernandez
10	Sara Angela	1125634969	Patinaje	3013259933	Sara A.
11	Angie Valentina Ovallo	1116384563	Patinaje	3135840861	[illegible]
12	Andreys Barros	1139329951	patinaje	3218940109	[illegible]

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -terapia Física.
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMAS
1	[illegible]	1118098798	Atletismo	3029882947	[illegible]
2	[illegible]	49.381.918	Atletismo	3145728849	[illegible]
3	[illegible]	1118820261	Atletismo	3017517195	[illegible]
4	[illegible]	1118390406	Atletismo	3012956437	[illegible]
5	[illegible]	1006889091	Atletismo	3146137844	[illegible]
6	[illegible]	1118832689	Atletismo	321.836.305	[illegible]
7	[illegible]	1119392057	Atletismo	3156307497	[illegible]
8	[illegible]	1118866101	Atletismo	3005656050	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]				[illegible]
11	[illegible]	5420773	Atletismo	3028947268	[illegible]
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712

EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	5920773	[illegible]	3653794[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	1[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1118756[illegible]	[illegible]	3046[illegible]	[illegible]
4	[illegible]		Basquet	3028[illegible]	[illegible]
5	[illegible]		Basquet	3[illegible]	
6	[illegible]	1[illegible]	Basquet	3[illegible]	[illegible]
7	[illegible]		Basquet	3015[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	1[illegible]	Basquet	3[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	1[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	1[illegible]	Patinaje	3[illegible]	[illegible]
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712

EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	LEZINO QUINTERO	1123[illegible]412	Fotbol	3125[illegible]	[signature]
2	Mariano Contreras	8930773	Allianz	3[illegible]	[signature]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	Sandra[illegible]	1112922	Banquet	3005[illegible]	[signature]
2	E[illegible]		Banquet	3[illegible]	[signature]
3	Hilary Diaz	1045[illegible]	Banquet	3[illegible]	[signature]
4	Jairo[illegible]	[illegible]	Banquet	[illegible]	[signature]
5	Mariano Contreras	8930773	Allianz	3[illegible]	[signature]
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Yoel Mora		Basket	3136774647	
2	Helany Diaz	1041855352	Basket	3145978510	Helany Diaz
3	Said Lemus	1112992-3	Basket	3105008789	Said Lemus
4	Cristofer		Basket	3013333230	Cristofer
5	Gustavo Angel	1118421450	Basket	311 7417202	
6	Mariano Zambrano	5420713	Atletismo	3018976878	Mariano. Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración y terapia fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6	Mariano Zambrano	5420713	Atletismo	3018976878	Mariano. Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Gustavo Arregoces	1117493040	Basket	3147307041	
2	Mariana Zambrano	542073	Atletismo	3008970716	Mariana Z.
3	Alexander	1047855138	Basquet	3145972880	
4	Cristofer		Basquet	3013022582	
5	Said Lemus	1119669213	Basquet	3175631195	
6			Basquet	3145605025	
7	Cristofer Arias		Basket	3013022582	
8	Kenneth		Basket	3126780020	
9	Frankelin		Basket		
10					
11					
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Zambrano	542073	Atletismo	3008970716	Mariana Zambrano
2	Gustavo Arregoces	1117493040	Basket	3147307041	
3	Cristofer		Basket	3013022582	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
N.I.T 901374014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**YOSARIS SALAS DELUQUE**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	30.000.000
Valor de honorarios periodo	6.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	30.000.000
Valor ejecutado en el periodo	6.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
YOSARIS SALAS DELUQUE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 40939405 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE BRIGADA ODODNTOLOGICA EN LA CEDE DEL CENTRO BIOMEDICO. A LA CUAL NOS MOVILIZAMOS CON UNIDAD DENTAL PORTATIL, INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS (CHARLA, JORNADA DE LIMPIESAS Y SELLANTES), VOLANTES INFORMATIVOS, INSENTIVO Y REFRIGERIO DE HIDRATACION PARA DEPORTISTAS PADRES E INSTRUCTORES. EN ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO BIOMEDICO	 
	CENTRO BIOMEDICO EL FOMENTO DEL DEPORTE LIGA DE PATINAJE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (DEPORTISTAS DE LOS MUNICIPIOS RIOHACHA, ALBANIA, MAICAO, HATONUEVO)	



Gobernación de La Guajira

ODONTOLOGIA DEPORTIVA

¿QUE ES?

La odontología deportiva se dedica a la prevención, diagnóstico y tratamiento de lesiones y enfermedades derivadas en el deporte.

Los deportistas serán expuestos a riesgos que pueden afectar su salud bucal, por lo que es esencial tomar con cuidados específicos para mantener su rendimiento y bienestar.

RECOMENDACIONES

ENFERMEDADES Y LESIONES COMUNES

1. Fracturas Dentales: Ruptura o agrietamiento de un diente debido a un impacto.

2. Desplazamiento Dental (Luxación):
- Movimiento de un diente de su posición original debido a un golpe.

3. Avulsión Dental (Pérdida del Diente):
- Expulsión completa de un diente de su alveolo por un golpe fuerte.

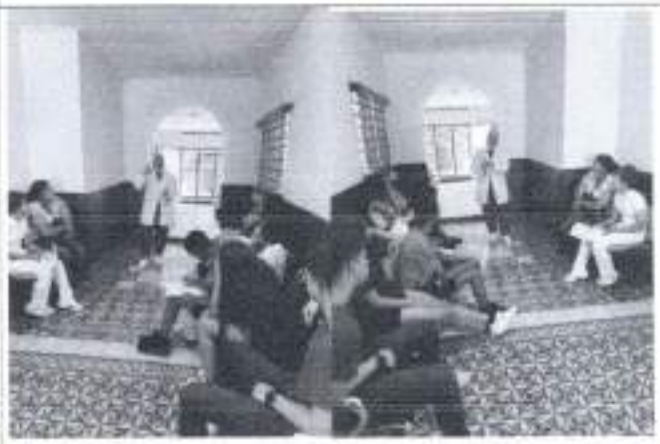
4. Lesiones de Tejidos Blandos:
- Daños en labios, encías, lengua y mejillas causados por mordeduras o golpes.

5. Caries Dental:
Deterioro del diente causado por bacterias que producen ácido a partir de los azucares.

6. Erosión Dental:
- Desgaste del esmalte dental debido a la acción de ácidos provenientes de alimentos, bebidas o el reflujo gástrico.

RECUERDA

Una sonrisa saludable es tu mejor defensa en el deporte.
¡Cuida tus dientes y alcanza tu mejor rendimiento!

2	REALICE VALORACIÓN POR ODONTOLOGIA DEPORTIVA, HISTORIA CLINICA DONDE REGISTRE LOS HALLAZGOS DE CADA PACIENTE, PLANES DE TRATAMIENTO Y REMISIONES A SUS RESPECTIVAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD PARA PROCEDIMIENTOS DE MAYOR COMPLEJIDAD. POR ÚLTIMO HICE LIMPIZAS DENTALES Y SELLANTES FOMETANDO LA PROMOCION Y PREVENCION DE CARIES Y OTAS ENFERMEDADES BUCALES. CENTRO BIOMEDICO FOMENTO AL DEPORTE LIGA DE PATINAJE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (DEPORTISTAS DE LOS MUNICIPIOS RIOHACHA, ALBANIA, MAICAO, HATONUEVO).	
3	REALICE CHARLA FINAL CON DEPORTISTAS E INSTRUCTORES SOBRE HIGIENE ORAL, TECNICAS DE CEPILLADOS Y COMO IDENTIFICAR ENFERMEDADES SISTEMICAS EN LA CAVIDAD ORAL. CDENTRO BIOMEDICO FOMENTO AL DEPORTE LIGA DE PATINAJE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (DEPORTISTAS DE LOS MUNICIPIOS RIOHACHA, ALBANIA, MAICAO, HATONUEVO).	

4	VISITE CAMPO DE ENTERENAMIENTO, DONDE SOCIALICE CON INTRUCTORES Y DEPORTISTAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL DEPORTE Y LA ODONTOLIGÍA, LA IMPORTANCIA DE MANTENER UNA OPTIMA SALUD BUCAL, HIGIENE ORAL, TECNICAS DE CEPILLADO, A SU VES HABLE SOBRE COMO IDENTIFICAR ENFERMEDADES SISTEMICAS EN CAVIDAD ORAL. DE LA RELACION ENTRE ACTITUD POSTURAL Y ESTABILIDAD DENTAL. E IMPORTANCIA DEL USO DE PROTECTORES BUCALES EN DEPORTES DE ALTO IMPACTO. EN ACOMPAÑAMIENTO DEL EQUIPO BIOMEDICO. COLISEO EDER JHON MEDINA TORO LIGA DE BALONCESTO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	

5	VISITE CAMPO DE ENTRENAMIENTO DONDE SOCIALICE CON INSTRUCTORES Y DEPORTISTAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL DEPORTE Y LA ODONTOLIGÍA, LA IMPORTANCIA DE MANTENER UNA OPTIMA SALUD BUCAL, HIGIENE ORAL, TECNICAS DE CEPILLADO, A LA VEZ HABLE SEBRE COMO IDENTIFICAR ENFERMEDADES SISTEMICAS EN CAVIDAD ORAL. DE LA RELACION ENTRE ACTITUD POSTURAL Y ESTABILIDAD DENTAL. E IMPORTANCIA DEL USO DE PROTECTORES BUCALES EN DEPORTES DE ALTO IMPACTO. ESTADIO FEDRICO SERRANO SOTO LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	  
6	REALICE CHARLA A DEPORISTA E INSTRUCTORES SOBRE ACTITUD POSTURAL, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR, CENTRO BIOMEDICO FOMENTO AL DEPORTER LIGA FEMENINA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. TERCER GRUPO	  

7	REALICE BRIGADA ODODNTOLOGICA EN LA CEDE DEL CENTRO BIOMEDICO A LA CUAL NOS MOVILIZAMOS CON UNUDAD DENTAL PORTATIL, ISUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS (CHARLA, JORNADA DE LIMPIESAS Y SELLANTES), VOLANTES INFORMATIVOS, INSENTIVO Y REFRIGERIO DE HIDRATACION PARA DEPORTISTAS PADRES E INSTRUCTORES. CENTRO BIOMEDICO FOMENTO AL DEPORTE LIGA FEMENINA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	

Cordialmente:

YOSARIS SALAS DELUQUE
C.C. 40.939.405
ODONTOLOGO ESPECIALISTA
RG No 0569 16/04/2013

YOSARIS SALAS DELUQUE
C.C. 40939405

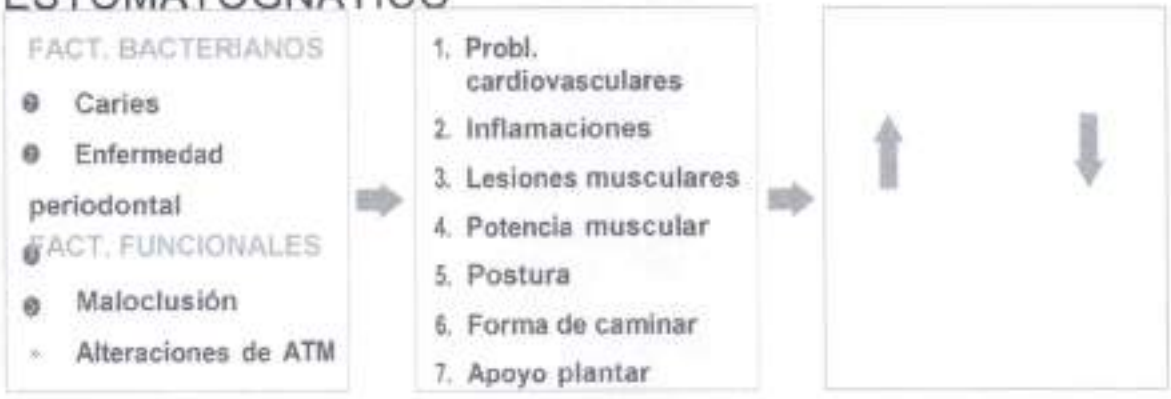
UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ODONTOLOGIA DEPORTIVA

La odontologia deportiva es la rama de la medicina deportiva que se ocupa de la prevención y el tratamiento de lesiones dentales y enfermedades orales asociadas con el deporte y el ejercicio.
Algunos problemas dentales, como las lesiones cervicales o la caries, pueden provenir de un entrenamiento excesivo, una dieta desfavorable, una carga para funcional o la falta de educación sobre higiene bucodental. Los nadadores están particularmente expuestos al riesgo de erosión dental, debido al ambiente ácido en la mayoría de las piscinas cloradas.
Dados sus ingredientes ácidos y su alto contenido de azúcares libres, las bebidas deportivas y los complementos alimenticios

Además, los atletas se enfrentan a un mayor riesgo de lesiones bucodentales que los que no son atletas.
Finalmente, es importante concienciar sobre los posibles efectos de un dopaje indirecto por la prescripción de medicación de uso odontológico, ya que ciertos medicamentos pueden transformarse en el cuerpo en sustancias prohibidas por las autoridades antidopaje. La salud oral y general están conectadas. La boca a menudo se considera como un reflejo del cuerpo: solo una boca sana permitirá que un atleta rinda de la manera más eficiente. Por el contrario, una boca poco saludable puede afectar el rendimiento deportivo. La colaboración entre dentistas y médicos es clave para

SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO



Los Factores Bacterianos influyen en los puntos 1, 2 y 3, y los Factores Funcionales en los puntos 3, 4, 5,
6 y 7. Las consecuencias son aumento del riesgo de lesiones y disminución del rendimiento deportivo.

Trate de dar consejos sobre prevención. Inclui junto con el medico del deporte la salud bucodental como parte de la

revisión general de salud del atleta y asegure de que busquen la atención dental adecuada. Los consejos especificos que lleve para los deportistas fueron.

- **Higiene bucodental**
  hice recomendaciones de Cepillar los dientes y encias al menos 2 veces al dia durante 2 minutos (30 minutos después de comer), usando un cepillo, pasta con flúor e hilo dental o cepillos interdentales. Enjuagar con agua o masticar un chicle sin azúcar después de las comidas cuando no sea posible cepillarse.
- **Revisiones periódicas**
  realice recomendaciones a los deportistas de asistir regularmente al dentista, al menos una vez al año.
- **Alimentación**
  Limite a los deportistas los alimentos con alto contenido en azúcares y recomendé que debian consumir con precaución las bebidas energéticas ya que contenian muchos ácidos e hidratos de carbono.
- **No fumar**

  hice recomendación sobre evitar el consumo de tabaco.
- **Protección**

  realice recomendaciones en usar un protector bucal a medida para practicar deportes de contact

- DETECTAR Y TRATAR

En la revisión bucodental incluí la evaluación de los dientes (índice CAOD y de erosión), condición periodontal (PPD, PI, índice GI), oclusión dental, ATM (articulación temporomandibular), saliva, músculos faciales, terceros molares, hábitos nutricionales, inflamación e historia médica.

Realice remisiones cuando fue necesario de otros exámenes radiológicos (radiografías intraorales, panorámica y CBCT)

PROTOCOLO DE SELLANTES

1. DEFINICIÓN

Es la modificación morfológica de la superficie dental, mediante la aplicación de una barrera fisica (resina adhesiva) en las fosas y fisuras profundas de los dientes, que permita disminuir el acumulo de placa bacteriana y esto me facilito la remoción de la misma.

Caracteristicas de los sellantes:

- Gran capacidad de fluidez asi el sellante puede llegar a la profundidad de las fosas y fisuras.
- Fácil manipulación
- Escurrimiento idóneo para todas las superficies y sin burbujas
- Alta resistencia a la abrasión
- Insolubilidad en el medio oral
- Que tenga la menos contracción posible.

2. OBJETIVO

Modificar la superficie de diente en áreas que presenten fosas y fisuras profundas; a fin de disminuir el acumulo de placa bacteriana y facilitar la remoción de la misma en el proceso de cepillado e higiene bucal; minimizando el riesgo de iniciación de caries dental en las superficies con fosas y fisuras profundas.

3. ALCANCE

Para todos los deportista de la ligas con caries y con indicación precisa coloque sellantes de acuerdo con la valoración dental. Inicie con la cita asignada al paciente para el procedimiento y finalice con las recomendaciones de cuidado posteriores al procedimiento realizado.

4. MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS U ODONTOLOGICOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO

- Instrumental básico
- Ácido fosfórico al 35%
- Sellante de fotocurado
- Lámpara de fotocurado
- Algodones
- Eyector
- Guantes desechables
- Tapabocas e implementos de protección personal
- Cepillo de profilaxis
- Pasta para profilaxis
- Contra Angulo
- Pieza de baja velocidad
- Separador de lengua
- Jeringa triple

5. INDICACIONES

Aplique sellantes de fosas y fisuras a todos los pacientes que presentaron las siguientes condiciones:
– Molares permanentes recién erupcionados con surcos y fisuras angostas y profundas. – Molares con surcos profundos no remineralizados deciduos o permanentes.
– Cingulos retentivos y pronunciados de caninos y dientes antero superiores
– Pacientes con deficiencias en la higiene bucal.
– Índice COP/ceo alto (historia de caries)
– Consumo de dieta rica en carbohidratos y azucares.
– Mal posición dentaria.
– Aparatologia de Ortodoncia y
– Pacientes con discapacidad fisica, mental y/o Dificil manejo
– Pacientes que presentaron xerostomia, pero con sus dientes sanos libre de caries.

PRECAUCIONES

.
– Revise las fechas vencimiento de los materiales.
– El material estuvo expuesto minimo de tiempo al aire ya que se vitalizan tornándose denso e incapaz de humectar y fluir por las fosas y fisuras.
– Aplique un sellante correctamente el cual dura entre 1 – 5 años.
– Recomendé que un diente con sellante se evalúa cada 6 meses.
– Contacto del ácido fosfórico con mucosas, ojos y piel
– Ingesta del ácido fosfórico

6. CONTRAINDICACIONE:

– Imposibilidad aislar
– Pieza dentaria con caries.
– Pieza dentaria parcialmente erupcionada que impida el asilamiento completo.

7. PREPARACIÓN:

Esta actividad la realice junto con la auxiliar de higiene oral, en el consultorio odontológico con la infraestructura adecuada que permitió la manipulación del material y colocación correcta de los sellantes de fosas y fisuras en cada deportista

8. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Inicialmente removi las placas de las superficies donde aplique el sellante de fosetas y fisuras con cepillos y materiales abrasivos pasta profiláctica, se aislaron los dientes con rollos de algodón con el fin de garantizar un campo totalmente seco y seque la superficie o superficies a sellar con aire comprimido libre de impurezas.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

PROTOCOLO DE PROFILAXIS DENTAL

1. DEFINICIÓN

Acción o proceso mecánico de deslizar una copa de caucho o un cepillo de profilaxis por todas las
Superficies del diente con el fin de barrer o eliminar la placa bacteriana y algunas manchas extrínsecas.

2. OBJETIVO

Revisar la cantidad de placa bacteriana presente en la boca, enseñar la forma de eliminarla diariamente de
Los dientes y tejidos circundantes de cavidad oral como lengua, paladar, surco y vestibular; entre otros, e
Indique a los pacientes la forma adecuada que debían realizar para el cuidado bucal diario.

3. ALCANCE

Inicie con la cita asignada al deportista para el procedimiento y actividades de higiene oral y finalice con las recomendaciones de cuidado posteriores al procedimiento realizado.

4. MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS U ODONTOLOGICOS UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO

INSTRUMENTAL MATERIALES

Básico Pasta de profilaxis
Micromotor Eyector
Cepillo de profilaxis o copa de caucho

5. INDICACIONES

- ✓ Población mayor de dos años
- ✓ Esta actividad estuvo compuesta por una serie de acciones que realice junto con la auxiliar de higiene oral, bajo mi supervisión.

6. PRECAUCIONES

- ✓ Evite lacerar o causar abrasiones de los tejidos blandos
- ✓ No quede en un solo punto mucho tiempo para evitar un sobrecalentamiento del diente y producir una pulpitis.
- ✓ Use los elementos de protección personal y babero cada deportista.

7. CONTRAINDICACIONES

- ✓ Alergia a los componentes de la pasta profiláctica.
- ✓ Dientes muy sensibles.

8. PREPARACIÓN

- ✓ Prepare la mesa de trabajo con la pasta profiláctica o la crema dental según la edad.
- ✓ Mantuve listo el contra ángulo con el cepillo de profilaxis, el babero para el paciente.
- ✓ use careta para el deportista.
- ✓ evalúe la forma como el paciente realizaba la limpieza oral diaria e indique la técnica adecuada de higiene bucal.

9. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Realice la profilaxis o limpieza de la superficie de los dientes en el consultorio odontológico con cepillo de profilaxis y pasta profiláctica, diente por diente con movimientos circulares hasta que removí la película de placa bacteriana de las superficies dentales por 5 minutos aproximadamente.

ACTIVIDAD RESPONSABLE

Coloque en un dappen un poco de pasta profiláctica Odontólogo o higienista oral
Con el micromotor y un cepillo para profilaxis realice la limpieza de todas las superficies de los dientes.

10. REGISTROS

Software o historia clínica utilizada para el procedimiento en Ciclos o evolución, consentimiento informad el cual fue firmado por cada deportista.

11. RECOMENDACIONES POST PROCEDIMIENTO

Recomendé controles o seguimientos requeridos, eduque en cepillado según indicaciones a cada deportista.

12. BARRERAS DE SEGURIDAD

Adherencia a guías y protocolos

13. ANEXOS
Formatos utilizados para el procedimiento, consentimiento informado, historia clínica.

CHARLA SOBREHIGIENE ORAL

• Una buena higiene oral proporciona una boca saludable. La salud y el buen funcionamiento de nuestra boca, especialmente de los dientes y las encías nos permiten comer, hablar y reír (tener buen aspecto) y deben de carecer de infecciones que puedan causar caries, inflamación de las encías,

Cepillado e Hilo Dental

• Una de las cosas más importantes para conseguir una buena higiene oral son el cepillado correcto y el uso del hilo dental.

Cepillado
• Con el cepillado eliminamos la placa bacteriana y otros residuos de alimentos previniendo las caries y las enfermedades periodontales.

Para un cepillado correcto debemos utilizar:
Recomendé a los deportistas un cepillo de celdas suaves para no lastimar las encías y cambiarlo cada 3 meses.
• eduque como debía ser el procedimiento de Al cepillárseles indique como debian colocar el cepillo a un ángulo de 45° apoyándolo en la unión de encía y diente.
Realice demostraciones de cepillado con suavidad y con movimientos circulares y/o laterales para limpiar los dientes y al mismo tiempo darle masajes a las encías.

Hilo Dental

Realice las siguientes recomendaciones:

* El hilo dental ayuda a eliminar la placa y las partículas de comida entre los dientes, particularmente cerca del borde de las encías.
* indique como seguir la curva de sus dientes moviendo el hilo de arriba hacia abajo removiendo la placa y otros residuos.
* demostré como debían hacerlo con cuidado para evitar daños a las encías.

La salud de los dientes
• La salud de los dientes y encías no solo depende de una buena higiene y visitas periódicas al dentista, sino también del tipo de alimentación que consumen a diario.

Dieta Balanceada
Recomendé una dieta balanceada incluyendo cereales integrales, frutas y vegetales, los cuales estimulan la producción de saliva y neutralizan los ácidos despegando los restos de comida.

Los lácteos como la leche, yogurt y el queso aportan calcio, fósforo y vitamina D para huesos fuertes.

Enfermedades Dentales

Socialice los cuidados preventivos diarios que ayudarían a prevenir el desarrollo de:
Placa dental - Capa pegajosa y sin color formada por bacterias que se depositan constantemente sobre los
dientes y encías.
Caries - Destrucción de los tejidos de los dientes causada por la presencia de ácidos producidos por las bacterias de la placa dental depositada en la superficie de los dientes.
Gingivitis - Inflamación localizada en las encías, caracterizada por encías enrojecidas y sangrado con el cepillado.
Periodontitis — Enfermedad de etiología bacteriana que afecta las encías, el hueso alveolar, el cemento y el

Recomendaciones
Para una buena salud oral recomendé:
Cepillarse los dientes por lo menos 2 veces al día.
Utilizar hilo dental por lo menos 1 vez al día
Una sana alimentación
Visitar al dentista 2 veces al año.

La higiene oral es nuestra mejor aliada para mantener unos dientes sanos, unas encías saludables y un buen aliento para darnos un buen aspecto, confianza y autoestima.

ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DEPORTE.

Hoy en día, gran parte de la población, tanto niños como adultos, practican habitualmente algún tipo de deporte o actividad física, obteniendo grandes beneficios para la salud y mejor calidad de vida, aunque el lado malo de practicar ciertos deportes, es que pueden ocasionar perjuicios a nuestro organismo en forma de lesiones o traumatismos (estudios desvelan que aproximadamente el 45% de los traumatismos repercuten directa o indirectamente en la boca). Las consecuencias de dichos traumatismos orales varían en dependencia de la dirección,

características, fuerza y localización del golpe o impacto.

Para evitar al máximo las secuelas que pueden producir dichos traumatismos (que pueden ir desde una laceración en el labio, alteraciones articulares, roturas de dientes o incluso fracturas óseas), recomendamos la utilización de férulas de protección.

Férulas y protectores

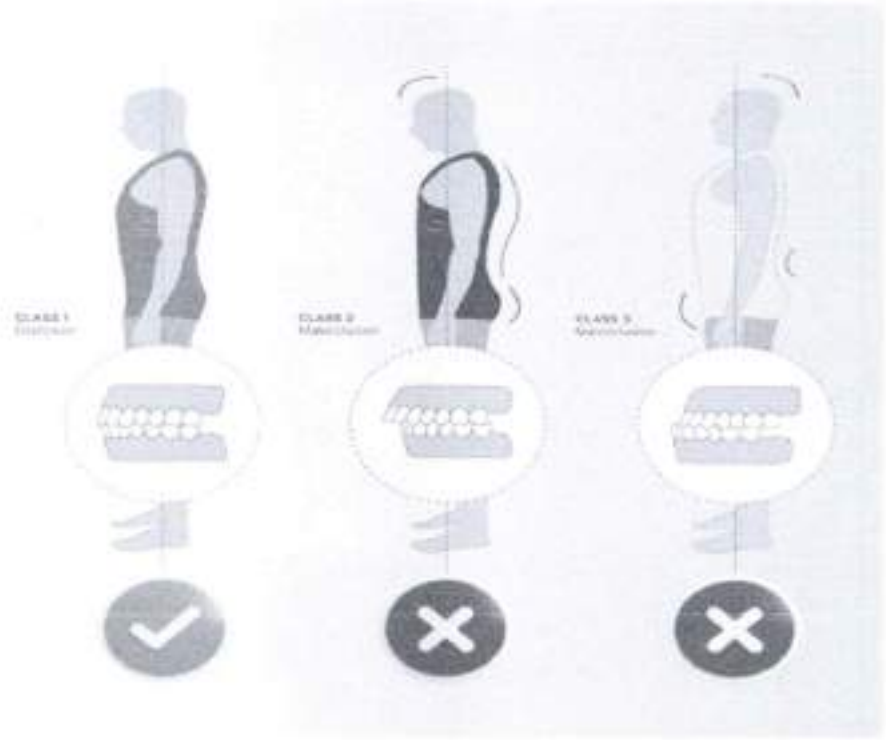
Realizando deporte de competición, inconscientemente, también realizamos fuerzas y movimientos articulares indeseados en el medio bucal, provocando desgaste de los dientes y molestias o lesiones en al ATM (articulación temporomandibular). Gracias a un nuevo y exclusivo tipo de férulas, protegemos el desgaste de tus dientes, la articulación mandibular e incluso consiguiendo aumentar el rendimiento físico.
La articulación temporomandibular (ATM) puede verse afectada por la práctica de deportes de competición, ya que se pueden realizar movimientos indeseados en la boca que desgastan los dientes y lesionan la ATM.

Para cuidar la ATM durante la práctica deportiva, se pueden usar férulas y protectores. También se puede mejorar el rendimiento deportivo, el equilibrio corporal y reducir el riesgo de lesiones.

La ATM es una articulación que limita y orienta los movimientos del maxilar inferior, y participa en acciones como masticar, deglutir, bostezar, comunicarse y hablar. Si la ATM se desestabiliza, puede afectar la musculatura adyacente y causar dolor de cabeza, mareos o dolores en la espalda o la nuca.

Para tratar los trastornos de la ATM, se pueden realizar ejercicios de fisioterapia, analgésicos, relajación muscular, terapia con un aparato bucal y reposo mandibular. Si estos métodos no funcionan, puede ser necesaria la cirugía.

Algunos remedios caseros para mejorar la ATM son: Evitar el uso excesivo de los músculos de la mandíbula, Comer alimentos blandos, Estiramientos y masajes, Aplicar calor o frío.



Las ATMs y el sistema neuromuscular de todo el cuerpo estan conectados a travez del sistema nervioso central. Una deficiente oclusion dental afecta tanto al equilibrio muscular estático y dinámico, como a la postura corporal.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **40.942.031**, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONAL DEPORTIVAS A LA LIGA DE BOXEO, CATEGORÍA JUVENIL. EN EL FINAL DEL INFORME ANEXO, EL RESULTADO DE LAS VALORACIONES DE LOS DEPORTISTAS VALORADOS Y RELACIONES DEL ESTADO NUTRICIONAL	  

2	**REALICE CHARLA EDUCATIVA SOBRE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.** Mi objetivo fue resaltar la importancia del consumo de losalimentos de cada grupo del plato saludable, para que el organismo obtenga los nutrientes necesarios para su desarrollo y rendimiento deportivo. **SE ANEXAN DE FOTOS CON DEPORTISTAS DE BOXEO Y UNA LAMINA IMPRESA PLASMADAS EN LA CARTELERA**	 
3	**ENVIE LOS PLANES ALIMENTARIOS NUTRICIONALES** **A LOS DIFERENTES CORREOS ELECTRONICOS DE LOS DEPORTISTAS DE BOXEOQUIENES FUERON VALORADOS EN EL MES DE OCTUBRE, CUYO DIAGNOSTICO REQUIEREN INTERVENCION.** **Anexo foto capture de los correos enviados y los deportistas y entrenador.**	

4	REALICE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONAL DEPORTIVAS DE ATLETISMO, CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL EN EL FINAL DEL INFORMEANEXO, EL RESULTADO DE LAS VALORACIONES DE LOS DEPORTISTAS VALORADOS Y RELACIONES DEL ESTADO NUTRICIONAL	  

5	REALICE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONAL DEPORTIVAS DE PATINAJE, CATEGORÍA INFANTIL Y JUVENIL EN EL FINAL DEL INFORMEANEXO, EL RESULTADO DE LAS VALORACIONES DE LOS DEPORTISTAS VALORADOS Y RELACIONES DEL ESTADO NUTRICIONAL	  



6	REALICE CHARLA EDUCATIVA SOBRE LACELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION. Mi objetivo fue resaltar la importancia del consumo de losalimentos de cada grupo del plato saludable, para que el organismo obtenga los nutrientes necesarios para su desarrollo y rendimiento deportivo. SE ANEXAN DE FOTOS CON DEPORTISTAS DE PATINAJE Y UNA LAMINA IMPRESA PLASMADAS EN LA CARTELERA	 
7	REALICE VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS NUTRICIONAL DEPORTIVAS DE FUTBOL, CATEGORÍA JUVENIL EN EL FINAL DEL INFORMEANEXO, EL RESULTADO DE LAS VALORACIONES DE LOS DEPORTISTAS VALORADOS Y RELACIONES DEL ESTADO NUTRICIONAL	 





8	REALICE CHARLA EDUCATIVA SOBRE LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LAALIMENTACION. **Mi objetivo fue resaltar** la importancia del consumo de losalimentos de cada grupo del plato saludable, para que el organismo obtenga los nutrientesnecesarios para su desarrollo y rendimiento deportivo. SE ANEXAN DE FOTOS CON DEPORTISTAS DE FUTBOL Y UNA LAMINA IMPRESA PLASMADASEN LA CARTELERA	
9	REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO DE ENTRENAMIENTO Y CHARLA EDUCATIVA ALIGA DE BALONCESTO , LUGAR COLISEO EDER JHON MEDINA.	 
10	REALICE SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONALY APLICACIÓN DEFORMATO FRECUENCIA DE DECONSUMO A DEPORTISTA DEBOXEO.	 

11	**REALICE SEGUIMIENTOS DEL ESTADO NUTRICIONAL A DEPORTISTAS DE ATLETISMO.**	 

Cordialmente:

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES
CC. 40.942.031
Nutricionista del centro del servicio
Biomédico

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

ANEXO

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	DIDIER ALEXANDER D	Telefono:		Fecha de nacimiento:	10/12/2006	Periodo de entrenamiento:	5
Deporte:	FUTBOL	Practi	2H	Edad decimal:	15,00	Fecha de evaluacion (D/M/A):	
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,71	Indice ARS:	
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg):	55,3	Indice de Masa Corporal:	

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humoral	5,4
Muneca	5,8
Biepicondilar femoral	9,5

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	3
Triceps	6
Subescapular	8
Suprailiaco	6
Abdominal	7
Muslo anterior	7
Pantorrilla	7
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der
Torax	80
Abdomen inferior	67
Cadera	83
Biceps relajado	24
Biceps contraido	25
Muslo superior	53
Pantorrilla	34



Composición Corporal (Metodo de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 8 pliegues (Yuhasz)	38,00	Peso oseo (kgrs.)	11,26	Peso residual en kgrs. (Wurch: 24,1%)	13,33
Peso ideal		Porcentaje de Peso oseo	20,36	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	55,20	Peso muscular (kgrs.)	26,49	Masa Corporal Magra (kgrs.)	37,80
Peso Graso ideal (kgrs.)	0,00	Peso Muscular ideal (kgs)	24,77	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	0
Peso Graso (kgrs.)	4,10	Porcentaje de Peso muscular	47,90	Porcentaje Oseo ideal	#¡DIV/0!
Porcentaje de Grasa Corporal Total	7,42	Porcentaje de Peso Muscular ideal	#¡DIV/0!	TMB Ideal	28,29
Porcentaje de Grasa Ideal	0	T.M.B 24hrs.	1613,6	Relacion Cintura-Cadera	0,81
Porcentaje de grasa	7,42	(JACKSON APOLLOCK/1978)		Basculas TANITA % de grasa	0

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	1,66
II (MESOMORFIA)	3,73
III (ECTOMORFIA)	4,21

INDICE PONDERAL (I-III) 2,55

EJE X: 2,81 EJE Y: 0,36

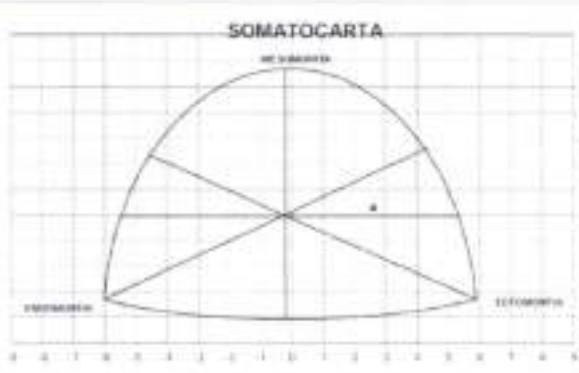
RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta : 7,4 Considerandose Atletico para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es 7%
El peso ideal en kilos para su contextura -0,00
Su indice de masa corporal esta en : 18,91
Consideras BAJO PESO segun su contextura.
La relación de la cintura y la cadera 0,81
Consideras Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	0	#¡REF!
MODERADA	0	#¡REF!
ALTA	0	#¡REF!
EXCESIVA	0	#¡REF!



LOS MEDICOS DEPORTÓLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES.

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FLOREZ
NUTRICIONISTA -DIETISTA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CENTRO MÉDICO BIOMÉDICO
RIOHACHA/ LA GUAJIRA
Calle 6 # 5-25

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre	[illegible]	Telefono	[illegible]	Fecha de nacimiento	[illegible]	Periodo de entrenamiento	
Deporte	BOXEO	Practica	2H	Edad decimal	[illegible]	Fecha de evaluacion (DIMDA)	
Categoria	JUVENIL			Cintura (mts)	1.68	Indice AIC	
Sexo	MASCULINO			Peso (Kg)	[illegible]	Indice de Masa Corporal	

FECHA DE VALORACION 12/03/2024

Diametros oseos (Cms)

Biacromial humeral	8.7
Muneca	5.2
Biacromial torasic	9.6

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	7
Subescapular	7
Suprailiaco	5
Abdominal	8
Muslo anterior	8
Pantorrilla	8
Pectoral	4

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	91	
Antebrazo relajado	27	
Cadera	93	
Biceps relajado	34	
Biceps contraido	35	
Muslo superior	51	
Pantorrilla	33	

Composicion Corporal

Porcentaje de peso residual 21%

Porcentaje de Grasa Corporal Total 9%

Porcentaje de Peso muscular 39%



Porcentaje de Peso muscular 39%

Composicion Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Somatotipo Epidermal (Yuhasz)	[illegible]	Peso oseo (Kgrs.)	[illegible]	Peso residual en Kgrs. (Wurch: 24.5%)	
Peso ideal		Porcentaje de Peso oseo	[illegible]	Porcentaje de peso residual	
Peso real	[illegible]	Peso muscular (Kgrs.)	[illegible]	Masa Corporal Magra (Kgrs.)	
Peso Graso Ideal (Kgrs.)	[illegible]	Peso Muscular Ideal (Kgrs)	[illegible]	Masa Corporal Magra Ideal (Kgrs.)	
Peso Graso (Kgrs.)	[illegible]	Porcentaje de Peso muscular	[illegible]	Porcentaje Grasa Ideal	
Porcentaje de Grasa Corporal Total	[illegible]	Porcentaje de Peso Muscular ideal	[illegible]	TMB / hora	
Porcentaje de Grasa Ideal	[illegible]	T.M.B. (Libra)	[illegible]	Relacion Cintura-Cadera	
Porcentaje de grasa	[illegible]	(JACKSON &POLLOCK/1978)	[illegible]	Relacion TARITA % de grasa	

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	[illegible]
II (MESOMORFIA)	[illegible]
III (ECTOMORFIA)	[illegible]

INDICE PONDERAL (IHD.Y)

EJE X [illegible] EJE Y [illegible]

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en [illegible] Considerandose Atletico para su edad y peso.

El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%

El peso ideal en kilos para su contextura es de: 0.00

Su indice de masa corporal esta en : 18.38

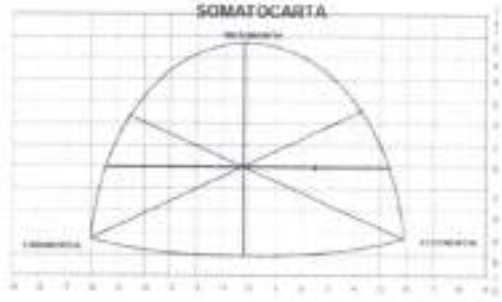
Considerandose NORMAL segun su contextura.

La relacion de la cintura y la cadera es 0.81

Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES

SOMATOCARTA



NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	[illegible]	[illegible]
MODERADA	[illegible]	[illegible]
ALTA	[illegible]	[illegible]
EXCESIVA	[illegible]	[illegible]

LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES.

[illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-0

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	[illegible] MARCELA CA	Teléfono:		Fecha de nacimiento:	29/04/2006	Periodo de entrenamiento:	
Deporte:	ATLETISMO	Peso kg:	29	Edad decimal:	10.6	Fecha de evaluación (DMA):	
Categoría:	JUVENIL	Estatura (cms):		Talla (cms):	1.57	Indice AKS:	
Sexo:	MASCULINO	Peso (Kg):		Peso:	34.5	Indice de Masa Corporal:	

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humeral	5.8
Muñeca	3.5
Biepicondilar femoral	8.3

Pliegues cutaneos en (Cms)

Bicipital	7
Triceps	9
Subescapular	8
Suprailiaco	8
Abdominal	9
Muslo anterior	11
Pantorrilla	9
Pectoral	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Tórax	82	
Abdomen relajado	67	
Cadera	92	
Biceps relajado	25	
Biceps contraido	26	
Muslo superior	53	
Pantorrilla	33	

Composición Corporal



Composición Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Tanner)	50.00	Peso oseo (kgrs.)	9.94	Peso residual en kgrs. (Mínimo 28,7%)	
Peso ideal		Porcentaje de Peso oseo	17.00	Porcentaje de peso residual	
Peso total	34.00	Peso muscular (kgrs.)	21.17	Masa Corporal Magra (kgrs.)	
Peso Graso Ideal (kgs.)	2.00	Peso Muscular Ideal (kgs)	22.61	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	
Peso Graso (kgrs.)	2.97	Porcentaje de Peso muscular	62.00	Porcentaje Graso Ideal	
Porcentaje de Grasa Corporal Total	8.60	Porcentaje de Peso Muscular ideal	0.65/100	TMB 1 hora	
Porcentaje de Grasa Ideal	7	T.M.B (Ohm,	767.0	Holanse Cowara Cubero	
Porcentaje de grasa	7.44	(JACKSON &POLLOCK/KEYS)		Básicas TANITA % de grasa	

Somatotipo Antropometrico de Heath-Carter

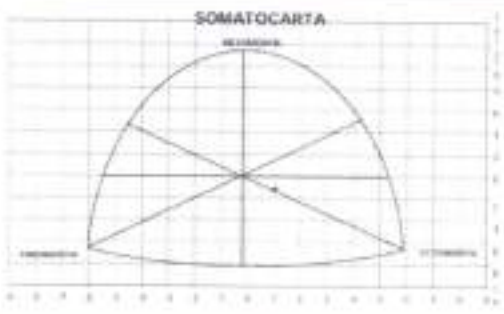
I (ENDOMORFIA)	2.15
II (MESOMORFIA)	3.37
III (ECTOMORFIA)	3.78

(INDICE PONDERAL(IMLT))
EJE X: 1.63 EJE Y: 1.11

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en: 8.6 Considerandose Atletico para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de: 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de: 8.00
Su indice de masa corporal esta en: 19.09
Considerandose: ADECUADO segun su contextura
La relacion de la cintura y la cadera es: 0.73
Considerandose: Excelente sin riesgo de enfermedad

SOMATOCARTA



CONCLUSIONES

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

		CONSUMO
LIGERA	0	KJ/DIA
MODERADA	0	KJ/DIA
ALTA	0	KJ/DIA
EXCESIVA	0	KJ/DIA

LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	JOSE FERNANDO AC	Telefono:		Fecha de nacimiento:	30/12/2009	Periodo de entrenamiento:	5
Deporte:	FUTBOL	Peso:	2H	Edad decimal:	14,00	Fecha de evaluacion (D/M/A):	
Categoria:	JUVENIL			Estatura (mts):	1,49	Indice AKS:	1,10
Sexo:	MASCULINO			Peso (kg):	53	Indice de Masa Corporal:	19,56

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humeral	6,7
Muñeca	5,5
Biepicondilar femoral	9,6

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	7
Subescapular	7
Suprailiaco	5
Abdominal	9
Muslo anterior	7
Pantorrilla	6
Pectoral	3

Perimetros musculares (Cms)

	Der
Torax	79
Abdomen inferior	68
Cadera	81
Biceps relajado	25
Biceps contraido	26
Muslo superior	58
Pantorrilla	32



Composicion Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	41,00	Peso oseo (kgrs.)	10,86	Peso residual en kgrs. (Wurch: 24,1%)	12,77
Peso ideal		Porcentaje de Peso oseo	20,49	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	53,00	Peso muscular (kgrs.)	25,28	Masa Corporal Magra (kgrs.)	40,23
Peso Graso ideal (kgs.)	0,00	Peso Muscular ideal (kgs)	23,83	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	0
Peso Graso (kgrs.)	4,09	Porcentaje de Peso muscular	47,70	Porcentaje Oseo ideal	#¡DIV/0!
Porcentaje de Grasa Corporal Total	7,71	Porcentaje de Peso Muscular ideal	#¡DIV/0!	TMB 1 hora	39,29
Porcentaje de Grasa ideal	0	1 M.B 24hrs.	939,9	Relacion Cintura-Cadera	0,84
Porcentaje de grasa	5,79	(JACKSON &POLLOCK1978)		Basculas TANITA % de grasa	0

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

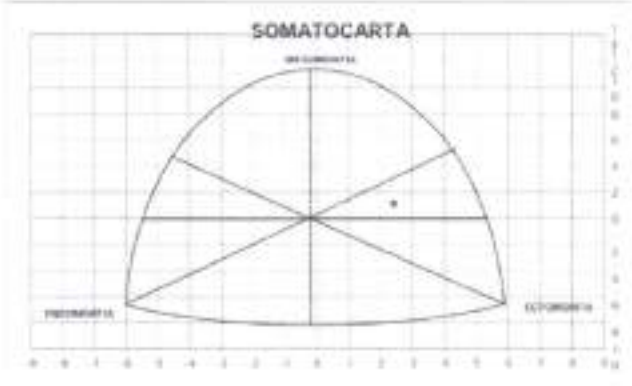
I (ENDOMORFIA)	1,93
II (MESOMORFIA)	3,64
III (ECTOMORFIA)	4,35

INDICE PONDERADO (I-II-III)

EJE X: 2,43 EJE Y: 1,10

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta : 7,7 Considerandonos Atletico para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es 7%
El peso ideal en kilos para su contextura =8,00
Su indice de masa corporal esta en : 18,56
Consideran ADECUADO segun su contextura.
La relacion de la cintura y la cadera 0,84
Consideran Excelente sin riesgo de enfermedad



CONCLUSIONES

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

		CONVERSION
LIGERA	0	4,00 KJ =
MODERADA	0	4,00 KJ =
ALTA	0	4,00 KJ =
EXCESIVA	0	4,00 KJ =

LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ FUENTES
NUTRICIONISTA - DIETISTA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CENTRO MEDICO DOMEDICO
RIOHACHA/ LA GUAJIRA
Calle 0 # 5-35

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Gobern de La G

Estudio realizado por:

Nombre:	JOSE CARLOS MAYA	Turbinas:		Fecha de nacimiento:	19/11/2003	Periodo de entrenamiento:	5
Deporte:	ATLETISMO	Practica:	2H	Edad decimal:	16,0	Fecha de medicion (DIMM):	
Categoria:	JUVENIL			Estatura cms:	1,71	Indice AAI:	1,70
Sexo:	MASCULINO			Peso (Kg):	64,5	Indice de Masa Corporal	22,1

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humeral	6,4
Muñeca	5,1
Biepicondilar femoral	9,8

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	4
Triceps	8
Subescapular	15
Supraliaco	14
Abdominal	21
Muslo anterior	10
Pantorrilla	9
Pectoral	5

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Tobillo	20	
Abdomen inferior	73	
Cadera	94	
Biceps relajado	31	
Biceps contraido	33	
Muslo superior	59	
Pantorrilla	35	

Composición Corporal



Composicion Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

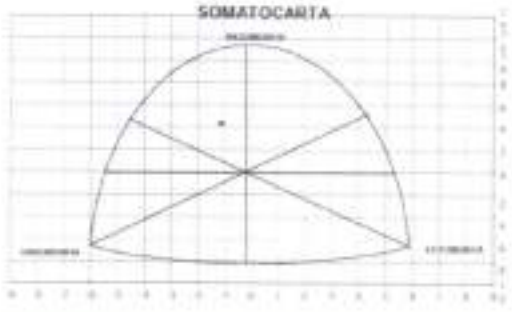
Sumatoria 4 pliegues (Yuhnes)	48,00	Peso seco (kgrs.)	50,11	(Peso residual en kgrs. (Metodo: 24,1%)	
Peso ideal		Porcentaje de Peso seco	75,40	Porcentaje de peso residual	
Peso total	64,50	Peso muscular (kgrs.)	28,56	Masa Corporal Magra (kgrs.)	
Peso Graso ideal (kgrs.)	3,58	Peso Muscular ideal (kgs)	26,11	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	
Peso Graso (kgrs.)	4,58	Porcentaje de Peso muscular	42,72	Porcentaje Oseo ideal	
Porcentaje de Grasa Corporal Total	13,88	Porcentaje de Peso Muscular ideal	#¡VALOR!	TMB 1 kgrs	
Porcentaje de Grasa ideal	5	T. M. B. 2 kgrs	1.801,8	Relacion Cintura-Cadera	
Porcentaje de grasa	12,38	(FACTOR APLICADO)		Bascula TANITA % de grasa	

Somatotipo Antropometrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	3,10				
II (MESOMORFIA)	3,20	INDICE PONDERAL(IMC)			
III (ECTOMORFIA)	2,51	E-M: X	3,14	E-M: Y	4,14

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en 11,6 Considerandose Bueno para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 5%
El peso ideal en kilos para su contextura es de : 0,00
Su indice de masa corporal esta en : 22,18
Considerandose ADECUADO segun su contextura.
La relación de la cintura y la cadera es 0,78
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad



CONCLUSIONES

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	0	#¡VALOR!
MODERADA	0	#¡VALOR!
ALTA	0	#¡VALOR!
EXCESIVA	0	#¡VALOR!

LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-0

Gobernación de La Guajira

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre:	Sarai Arevalo	Lesiones:		Fecha de nacimiento:	1/08/2007	Periodo de entrenamiento:	3
Deporte:	PATINAJE	Practica:	2H	Edad decimal:	17,66	Fecha de evaluación (DIA):	12/07/2024
Categoria:	SELECCION GUAJIRA			Estatura (mts):	1,65	Indice AAS:	1,10
Sexo:	FEMENINO			Peso (Kg):	60,5	Indice de Masa Corporal:	22,22

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humero:	6,1
Muneca:	4,6
Bipicondilar femur:	8,2

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps:	4
Triceps:	21
Subescapular:	12
Supraileaco:	13
Abdominal:	12
Muslo anterior:	23
Pantorrilla:	15
Pectoral:	9

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax:	88	
Abdomen:	69	
Cadera:	91	
Biceps relajado:	27	
Biceps contraido:	28	
Muslo superior:	52	
Pantorrilla:	35	

Composición Corporal



Composición Corporal (Metodo de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Talla):	86,00	Peso oseo (kgrs.):	8,55	Peso residual en kgrs. (Mitch: 18,1%):	14,65
Peso ideal:		Porcentaje de Peso oseo:	14,20	Porcentaje de peso residual:	24,1
Peso total:	60,50	Peso muscular (kgrs.):	23,44	Masa Corporal Magra (kgrs.):	37,91
Peso Graso ideal (kgrs.):	0,00	Peso Muscular ideal (kgrs):	23,77	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.):	37
Peso Graso (kgrs.):	9,05	Porcentaje de Peso muscular:	38,93	Porcentaje Oseo ideal:	14,00
Porcentaje de Grasa Corporal Total:	14,9	Porcentaje de Peso Muscular ideal:	39,00	IMC Ideal:	22,00
Porcentaje de Grasa ideal:	0	IMLG 240%:	39,2	Relacion Cintura-Cadera:	0,11
Porcentaje de grasa:	14,96	CLASIFICACION APROLLONACION(1978):		Basados TANITA % de grasa:	0

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	3,64
II (MESOMORFIA)	3,11
III (ECTOMORFIA)	2,14

INDICE PONDERAL (IMLG):

DE II: 2,00 DE I: 1,64

RESUMEN

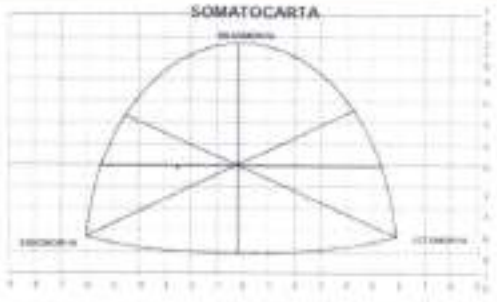
Su porcentaje de grasa esta en: 13,1 Consideranderse Aceptable para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de: 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de: 0,00
Su indice de masa corporal esta en: 22,33
Consideranderse ADECUADO segun su contextura.
La relación de la cintura y la cadera es: 0,11
Consideranderse Excelente sin riesgo de enfermedad

CONCLUSIONES

SOMBRE SE GRAFICA ANOMINAL

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	0	KJ/DIA
MODERADA	0	KJ/DIA
ALTA	0	KJ/DIA
EXCESIVA	0	KJ/DIA



LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Gobernación de La Guajira

Estudio realizado por:

Nombre:	NATALY GOMEZ	Trimestre:		Fecha de nacimiento	4/01/2011	Periodo de entrenamiento	8
Deporte:	PATINAJE	Prueba:	2H	Edad decimal	11,00	Fecha de evaluación (DM)	17/05/2022
Categoria	SELECCION GUAJIRA			Estatura (mts)	1,4	Indice ARS	1,41
Sexo:	FEMENINO			Peso (Kg)	38,6	Indice de Masa Corporal	21,79

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humeral	5,8
Muñeca	4,5
Biepicondilar femoral	9,2

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	8
Triceps	11
Subescapular	9
Suprailiaco	12
Abdominal	12
Muslo anterior	24
Pantorrilla	11
Pectoral	8

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	84	
Abdomen inferior	70	
Cadera	100	
Biceps relajado	20	
Biceps contraido	26	
Muslo superior	56	
Pantorrilla	37	

Composición Corporal



Composición Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuturus)	51,00	Peso seco (kgrs.)	8,89	Peso residual en kgrs. (Wrich: 24,1%)	10,10
Peso ideal		Porcentaje de Peso oseo	15,21	Porcentaje de peso residual	24,1
Peso total	38,00	Peso muscular (kgrs.)	15,00	Masa Corporal Magra (kgrs.)	29,00
Peso Graso ideal (kgrs.)	0,00	Peso Muscular Ideal (kgs)	23,00	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	0,00
Peso Graso (kgrs.)	9,00	Porcentaje de Peso muscular	39,90	Porcentaje Oseo ideal	23,00000
Porcentaje de Grasa Corporal Total	23,68	Porcentaje de Peso Muscular ideal	4,00000	TMB 1 hora	33,00
Porcentaje de Grasa Ideal	0	T.M.B 24hrs	792,4	Relacion Cintura-Cadera	0,73
Porcentaje de grasa	23,68	CLASIFICACION APELLIDO(S)/(S)		Relacion TANITA % de grasa	0

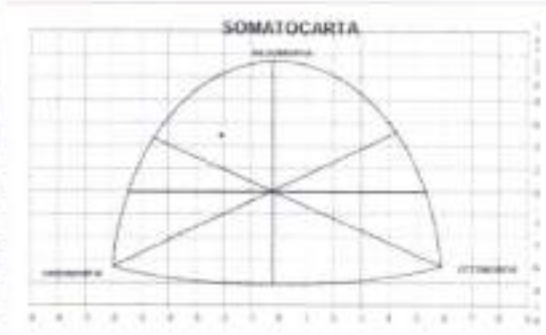
Somatotipo Antropometrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	3,64
II (MESOMORFIA)	3,76
III (ECTOMORFIA)	1,11

(INDICE PONDERAL=45,75)
EJE X: -2,65 EJE Y: 0,0

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en: 23,7 Considerandose: Gordo para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de: 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de: 0,00
Su indice de masa corporal esta en: 21,89
Considerandose: ADECUADO segun su contextura
La relacion de la cintura y la cadera es: 0,73
Considerandose: Excelente sin riesgo de enfermedad



CONCLUSIONES

EXAMEN DE GRASA ABDOMINAL

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	0	KJ/DIA
MODERADA	0	KJ/DIA
ALTA	0	KJ/DIA
EXCESIVA	0	KJ/DIA

LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME CINEATROPOMÉTRICO

Estudio realizado por:

Nombre		Fecha/hora		Fecha de nacimiento		Periodo de entrenamiento	
Deporte	PATINAJE	Práctica	3H	Edad decimal		Fecha de evaluación 2020	
Categoría	SELECCION GUAJIRA			Estatura (mts)	1.64	Indice AMO	
Sexo	FEMENINO			Peso (Kg)	54.5	Indice de Masa Corporal	

Diametros oseos (Cms)

Biepicondilar humeral	6.3
Muñeca	5.5
Biepicondilar femoral	8.8

Pliegues cutaneos en (Cms)

Biceps	5
Triceps	8
Subescapular	9
Suprailiaco	7
Abdominal	14
Muslo anterior	16
Pantorrilla	11
Pectoral	5

Perimetros musculares (Cms)

	Der	Izq
Torax	82	
Abdomen relajado	80	
Cadera	90	
Biceps relajado		26
Biceps contraido	23	
Muslo superior	54	
Pantorrilla	38	

Composición Corporal



Composición Corporal (Método de Ross y Guimaraes)

Sumatoria 6 pliegues (Yuhasz)	67.00	Peso residual (kgrs.)	8.20	Peso residual en kgrs. (Mutch. 20 6%)	13.10
Peso ideal		Porcentaje de Peso residual	17.60	Porcentaje de peso residual	24.1
Peso total	54.50	Peso muscular (kgrs.)	25.79	Masa Corporal Magra (kgrs.)	40.11
Peso Graso ideal (kgs.)	3.05	Peso Muscular ideal (kgrs)	27.84	Masa Corporal Magra ideal (kgrs.)	41
Peso Graso (kgrs.)	3.19	Porcentaje de Peso muscular	48.71	Porcentaje Grasa ideal	7.00%
Porcentaje de Grasa Corporal Total	4.85	Porcentaje de Peso Muscular ideal	51.00%	DMO 1 hora	39.22
Porcentaje de Grasa ideal	7	T.M.B 24hrs.	1,324.4	Relacion Cintura-Cadera	0.73
Porcentaje de grasa	5.79	HARRISON &POLLOCK(1978)		Gonzalez TANITA % de grasa	6

Somatotipo Antropométrico de Heath-Carter

I (ENDOMORFIA)	2.44
II (MESOMORFIA)	3.04
III (ECTOMORFIA)	3.07

(INDICE PONDERACIONES)
EJE X: 1.01 EJE Y: 0.1

RESUMEN

Su porcentaje de grasa esta en 5.8 Considerandose Bueno para su edad y peso.
El porcentaje de grasa ideal para usted es de : 7%
El peso ideal en kilos para su contextura es de : 0,00
Su indice de masa corporal esta en : 19.18
Considerandose NORMANDO segun su contextura
La relacion de la cintura y la cadera es: 0.17
Considerandose Excelente sin riesgo de enfermedad

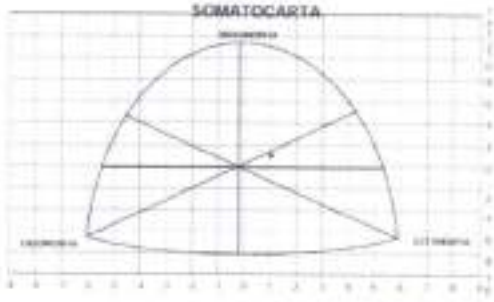
CONCLUSIONES

(CONTENIDO CARGA RECOMENDADA)

NECESIDADES CALORICAS DIARIAS

LIGERA	0	KJ/DIA
MODERADA	0	KJ/DIA
ALTA	0	KJ/DIA
EXCESIVA	0	KJ/DIA

SOMATOCARTA



LOS MEDICOS DEPORTOLOGOS SUGIEREN REPETIR ESTA EVALUACION EN 2 MESES

MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ (1103 6751)
NUTRICIONISTA - DIETISTA
POSTGRADO UNIVERSIDAD ANTIOQUIA
CES MEDICINA DEL DEPORTE
REGISTRO: 12-10-0126
Cel 314 3 23

ANEXO
EJEMPLO DEL PLAN NUTRICIONAL Y FOTOCAPTURE DE CORREO ENVIADO

ANEXO
EJEMPLO DEL PLAN NUTRICIONAL Y FOTOCAPTURE DE CORREO ENVIADO









Gmail

María Bermudez <marisimonber@gmail.com>

PLAN NUTRICIONAL DE CARLOS OSPINO

María Bermudez <marisimonber@gmail.com> 12 de octubre de 2024, 9:12 p.m.
Para: "carlosandresospinogalvan@gmail.com" <carlosandresospinogalvan@gmail.com>

Joven:
CARLOS OSPINO
Deportista Liga de Atletismo

Deportista de Atletismo Un saludo muy especial. Me grato entregarle las indicaciones para que lleve a cabo la modificación de sus hábitos alimentarios de esta forma lograr un estado nutricional. Para cumplir su consumo de calorías requeridas es necesario cumplir algunas recomendaciones alimentarias. Para complementarlas le presento unos menús que le ayudarán a cumplir con el objetivo de mejorar sus hábitos. Le deseo éxito, consistencia, voluntad, amor así mismo.

ATETAMENTE
MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ
NUTRICIONISTA
CENTRO DE SERVICIOS BIOMÉDICOS DE LA GUAJIRA

CARLOS OSPINO ATLETISMO.pdf
209K

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901324014-6

Anexo

ENCUENTRO CON DEPORTISTA DE DIFERENTES LIGAS Y CLUBES		
Hora inicial: 8:00 am	**Hora final:** 9:00 am	**FECHA: 7,12 y 16 de Octubre del 2024**
Lugar:	CENTRO DEL SERVICIO BIOMEDICO	
Estrategia o Actividad:	CHARLA EDUCATIVA	
Tema:	Día mundial de la alimentación: Mi plato saludable	
Objetivo:	Resaltar la importancia del consumo de los alimentos de cada grupo, para que el organismo obtenga los nutrientes necesarios para su desarrollo.	

Agenda:

- Bienvenida
- Oración a Dios
- Desarrollo del tema
- Decisiones
- Compromisos

DESARROLLO

La FUNDACION UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE a través de su equipo, Los dias 7,12 y 16 del mes de Octubre, continuando con la el plan de formación, a través de diferente una charla educativa socialice el tema de manera presencial a los deportistas de Patinaje, Atletismo, Boxeo y Futbol.

Agradeciendo a Dios por podernos reunir, y por la respuesta dada a la convocatoria que permitió visibilizar la participación e interés de los presentes, la dinámica de socialización se inició dando a conocer a los asistentes el objetivo del tema; Inmediatamente explique detalladamente el tema, les comente a los presentes que El Día Mundial de la Alimentación se celebra el 16 de octubre de cada año; y que fue proclamado en 1979 porla Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su finalidad es concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial y
Fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. El día

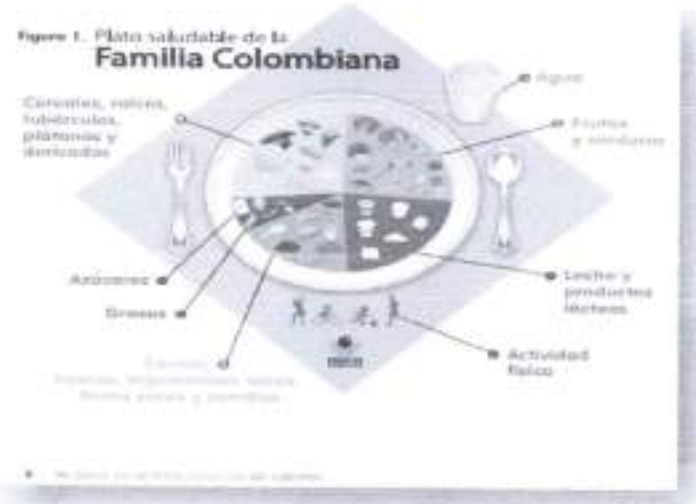
coincide con la fecha de la fundación de la FAO en 1945.

Se le hace referencia que La FAO estableció como objetivos para esta celebración:

- Estimular una mayor atención a la producción agrícola en todos los países y un mayor esfuerzo nacional, bilateral, multilateral y no gubernamental a ese fin; estimular la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo.
- Promover la participación de las poblaciones rurales, especialmente de las mujeres y de los grupos menos privilegiados, en las decisiones y actividades que afectan a sus condiciones de vida.
- Aumentar la conciencia pública de la naturaleza del problema del hambre en el mundo.
- Promover la transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo.
- Fomentar todavía más el sentido de solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la malnutrición, la pobreza, señalar a la atención los éxitos conseguidos en materia de desarrollo alimentario y agrícola.

le resalte a todos los deportistas y entrenadores que asistieron que con motivo a la celebración mundial de la alimentación se establece un lema, y para el 2024 el lema es : Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejor ; con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la nutrición adecuada y fomentar iniciativas que aborden el hambre y la desnutrición en todo el mundo. Así mismo les socialice que a lo largo de las últimas décadas, el patrón alimentario y las dietas han cambiado de una forma drástica, siendo el resultado de la globalización alimentaria,la urbanización y el aumento de los ingresos económicos, se ha pasado de platos tradicionales y estacionales donde predominaban los alimentos vegetales y ricos en fibra, a dietas con alimentos cargados en azúcares, almidones refinados, grasas y sal, se abusa de los alimentos preparados y procesados, de la carne y de otros alimentos de origen animal, etc.

(FAO), diseñaron la cartilla **Mi plato, un arcoiris divertido de sabores,** herramienta creada mencione que la asociación de la imagen como un plato de comida; se dio pues resalto la intención de la imagen sobre sugerir una alimentación saludable debido a que se incluyen los grupos de alimentos necesarios para la nutrición y alimentación humana.



Se adiciono que la imagen de un "plato saludable", representando los alimentos en las proporciones que se deben consumir al día. De esta manera, las personas identificaran variedad de alimentos, así como alimentos agrupados según características específicas. Se comprende que el plato "dice", "habla", de cómo tener una alimentación saludable. Igualmente, sugiere el consumo de "todos" los alimentos en diferentes cantidades, este consumo está relacionado con la energía y la fuerza que se requieren para realizar las diferentes actividades diarias.

Los objetivos de esta charla fueron :

- ✓ Fomentar estilos de vida saludables.
- ✓ Influir en el control de excesos en el consumo de alimentos.

- ✓ Prevenir la desnutrición y la deficiencia de vitaminas y minerales, como el hierro, el zinc y la vitamina A.
- ✓ Contribuir a la reducción de enfermedades no transmisibles, como la obesidad, la diabetes, el cáncer y las afecciones cardiaca

Decisiones:

Los deportistas deciden desarrollar hábitos alimentarios a través de la guía GABAS "Mi plato un arcoíris lleno de colores". Que representa el elemento del icono con buena aceptación para la alimentación de la población infantil, y transmite claramente un mensaje sobre prácticas alimentarias saludables y con motivo a la celebración deciden no perder esas costumbres optemos por dietas sanas.

di por finalizada el encuentro, despedí a los asistentes, dando las gracias por suparticipación y su esfuerzo por venir.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Utilizar la guía para seleccionar los mejores alimentos y las porciones adecuadas para cada una de las comidas, garantizar una alimentación variada, nutritiva y saludable, que favorezca el crecimiento y el desarrollo de los huesos, los músculos y el cerebro.	Deportistas	Proceso continuo
Impulsar a que toda la comunidad deportiva se lleve a cabo un cambio en el actual sistema de producción de alimentos, permitiendo alcanzar la seguridad alimentaria.	Deportistas	Proceso continuo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María del Carmen Bermúdez	Nutricionista	Union temporal al deporte convenio con el IDDG	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

VISITA EN CAMPO DE ENTRENAMIENTO LIGAS DEPORTIVAS Y CLUBES		
Hora inicial: 5:00 Pm	**Hora final:** 6:00 Pm	**FECHA: 21 de Octubre del 2024**
Lugar:	COLISEO DEPORTIVO EDER JOHN MEDINA TORO	
Estrategia o Actividad:	CHARLA EDUCATIVA	
Tema:	Día mundial de la alimentación: Mi plato saludable	
Objetivo:	Resaltar la importancia del consumo de los alimentos de cada grupo, para que el organismo obtenga los nutrientes necesarios para su desarrollo.	

Agenda:

- Bienvenida
- Oración a Dios
- Desarrollo del tema
- Decisiones
- Compromisos

DESARROLLO

La FUNDACION UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE a través de su equipo, el día 21 del mes de Octubre, continuando con la el plan de formación, a través de una charla educativa se socializo el tema de manera presencial a los deportistas de Baloncesto. Agradeciendo a Dios por podernos reunir, y por la respuesta dada a la convocatoria que permitió visibilizar la participación e interés de los presentes, la dinámica de socialización se inicia dando a conocer a los asistentes el objetivo del tema; Inmediatamente se explicó detalladamente el tema, se les comento a los presentes que El Día Mundial de la Alimentación se celebra el 16 de octubre de cada año; y que fue proclamado en 1979 porla Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Su finalidad es concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, la desnutrición y la pobreza. El día coincide con la fecha de la fundación de la FAO en 1945.

Se le hace referencia que La FAO estableció como objetivos para esta celebración:

- Estimular una mayor atención a la producción agrícola en todos los países y un mayor esfuerzo nacional, bilateral, multilateral y no gubernamental a ese fin; estimular la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo.
- Promover la participación de las poblaciones rurales, especialmente de las mujeres y de los grupos menos privilegiados, en las decisiones y actividades que afectan a sus condiciones de vida.
- Aumentar la conciencia pública de la naturaleza del problema del hambre en el mundo.
- Promover la transferencia de tecnologías al mundo en desarrollo.
- Fomentar todavía más el sentido de solidaridad nacional e internacional en la lucha contra el hambre, la malnutrición, la pobreza, señalar a la atención los éxitos conseguidos en materia de desarrollo alimentario y agrícola.

resalte a todos los deportistas y el entrenador que asistieron que con motivo a la celebración mundial de la alimentación se establece un lema, y para el 2024 el lema es : Derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejor ; con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la nutrición adecuada y fomentar iniciativas que aborden el hambre y la desnutrición en todo el mundo. Así mismo la profesional en salud y nutrición les socializo que a lo largo de las últimas décadas, el patrón alimentario y las dietas han cambiado de una forma drástica, siendo el resultado de la globalización alimentaria,la urbanización y el aumento de los ingresos económicos, se ha pasado de platos tradicionales y estacionales donde predominaban los alimentos vegetales y ricos en fibra, a dietas con alimentos cargados en azúcares, almidones refinados, grasas y sal, se abusa de los alimentos preparados y procesados, de la carne y de otros alimentos de origen animal, etc.



Se adiciona que la imagen de un "plato saludable", representando los alimentos en las proporciones que se deben consumir al día. De esta manera, las personas identificaran variedad de alimentos, así como alimentos agrupados según características específicas. Se comprende que el plato "dice", "habla", de cómo tener una alimentación saludable. Igualmente, sugiere el consumo de "todos" los alimentos en diferentes cantidades, este consumo está relacionado con la energía y la fuerza que se requieren para realizar las diferentes actividades diarias.

Los objetivos con esta charla fueron :

- ✓ Fomentar estilos de vida saludables.
- ✓ Influir en el control de excesos en el consumo de alimentos.
- ✓ Prevenir la desnutrición y la deficiencia de vitaminas y minerales, como el hierro, el zinc y la vitamina A.
- ✓ Contribuir a la reducción de enfermedades no transmisibles, como la obesidad, la diabetes, el cáncer y las afecciones cardiaca

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

Decisiones:

Los deportistas deciden desarrollar hábitos alimentarios a través de la guía GABAS "Mi plato un arcoíris lleno de colores". Que representa el elemento del icono con buena aceptación para la alimentación de la población infantil, y transmite claramente un mensaje sobre prácticas alimentarias saludables y con motivo a la celebración deciden no perder esas costumbres optemos por dietas sanas.

Se da por finalizada el encuentro, se despide a los asistentes, dando las gracias por su participación y su esfuerzo por venir.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Utilizar la guía para seleccionar los mejores alimentos y las porciones adecuadas para cada una de las comidas, garantizar una alimentación variada, nutritiva y saludable, que favorezca el crecimiento y el desarrollo de los huesos, los músculos y el cerebro.	Deportistas	Proceso continuo
Impulsar a que toda la comunidad deportiva se lleve a cabo un cambio en el actual sistema de producción de alimentos, permitiendo alcanzar la seguridad alimentaria.	Deportistas	Proceso continuo

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
María del Carmen Bermúdez	Nutricionista	Union temporal al deporte convenio con el IDDG	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

ANEXOS LISTADOS DE ASISTENCIAS

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD



ATENCION NUTRICIONAL CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ FUENTES

MES OCTUBRE

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LIGA	FECHA ATENCION	DATOS ANTROPOMETRICOS PESO	TALLA	IMC	%G	%M	DIAGNOSTICO NUTRICIONAL	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
Keiper Jayaque	1.172.249			X	Boxeo	02-10-24	53	159	8	31	17	[illegible]	[illegible]
Shaloon Beltran	[illegible]		X		Boxeo	02-10-24	53	160	12	46	18	[illegible]	[illegible]
Alexander Delgado	[illegible]			X	Boxeo	04-10-24	49	148	8	47	21	[illegible]	[illegible]
Rafael Rodriguez	[illegible]			X	Boxeo	04-10-24	54	162	9	49	18	[illegible]	[illegible]
Dilan Celedon	1.194.0[illegible]98			X	Boxeo	08-10-24	53	162	7	49	20	[illegible]	[illegible]
Yark Bastidas	1.193.153.[illegible]24	18		X	Boxeo	08-10-24	56	161	9	49	19	[illegible]	[illegible]
Erika Deluque	[illegible]	18		X	Boxeo	09-10-24	53	169	8	48	20	[illegible]	[illegible]

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD



UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

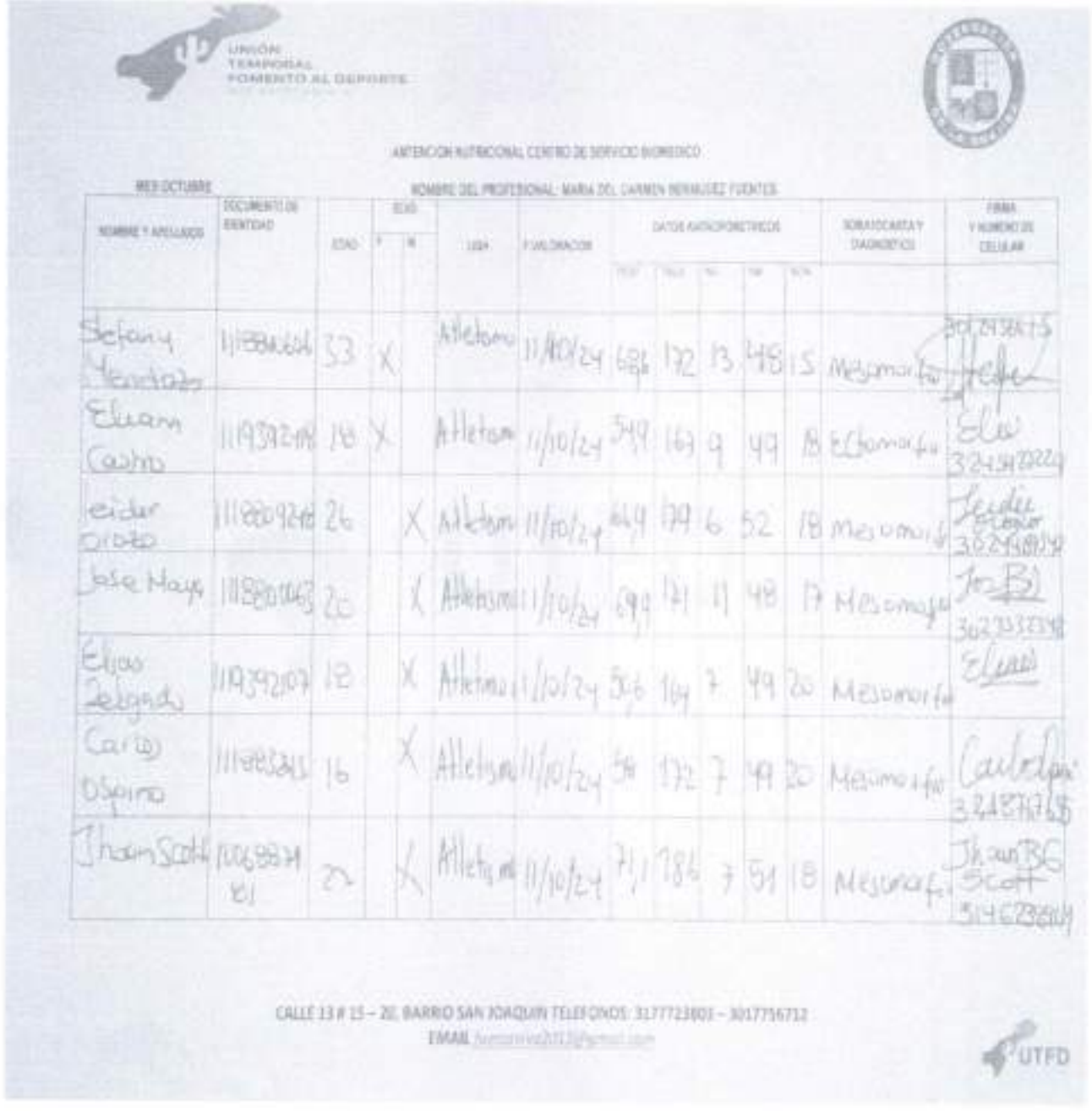
ATENCION NUTRICIONAL CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ FUENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LUGAR	FECHA ATENCION	DATOS ANTROPOMETRICOS					DIAGNOSTICO NUTRICIONAL Y DIAGNOSTICO	PARA FUMIGACION DOMICILIAR
Suibel Sierra Ayala		12	X		Palmaje	12-10-2024	45,8	156	9	30	17	Ectomorfo	
Josua Ayala		14	X		Palmaje	12.10.2024	53,3	158	10	50	16	Endomorfo	
Yhorgelis [illegible]		17	X		Palmaje	12.10.2024	53,1	162	9	51	16	Mesomorfo	
[illegible]		18		X	Palmaje	12.10.2024	56,3	166	8	49	19	Mesomorfo	
Jose Gutierrez		14			Palmaje	12.10.2024	62,6	170	12	42	12	Endomorfo	
Marcos Pedroza		15			Palmaje	12/10/2024	48,2	170	7	48	21	Ectomorfo	
Natalia Gutierrez		13			Palmaje	12/10/24	56,4	160	12	49	15	Mesomorfo	

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

ATENCION NUTRICIONAL CENTRO DE SERVICIO BIOMEDICO

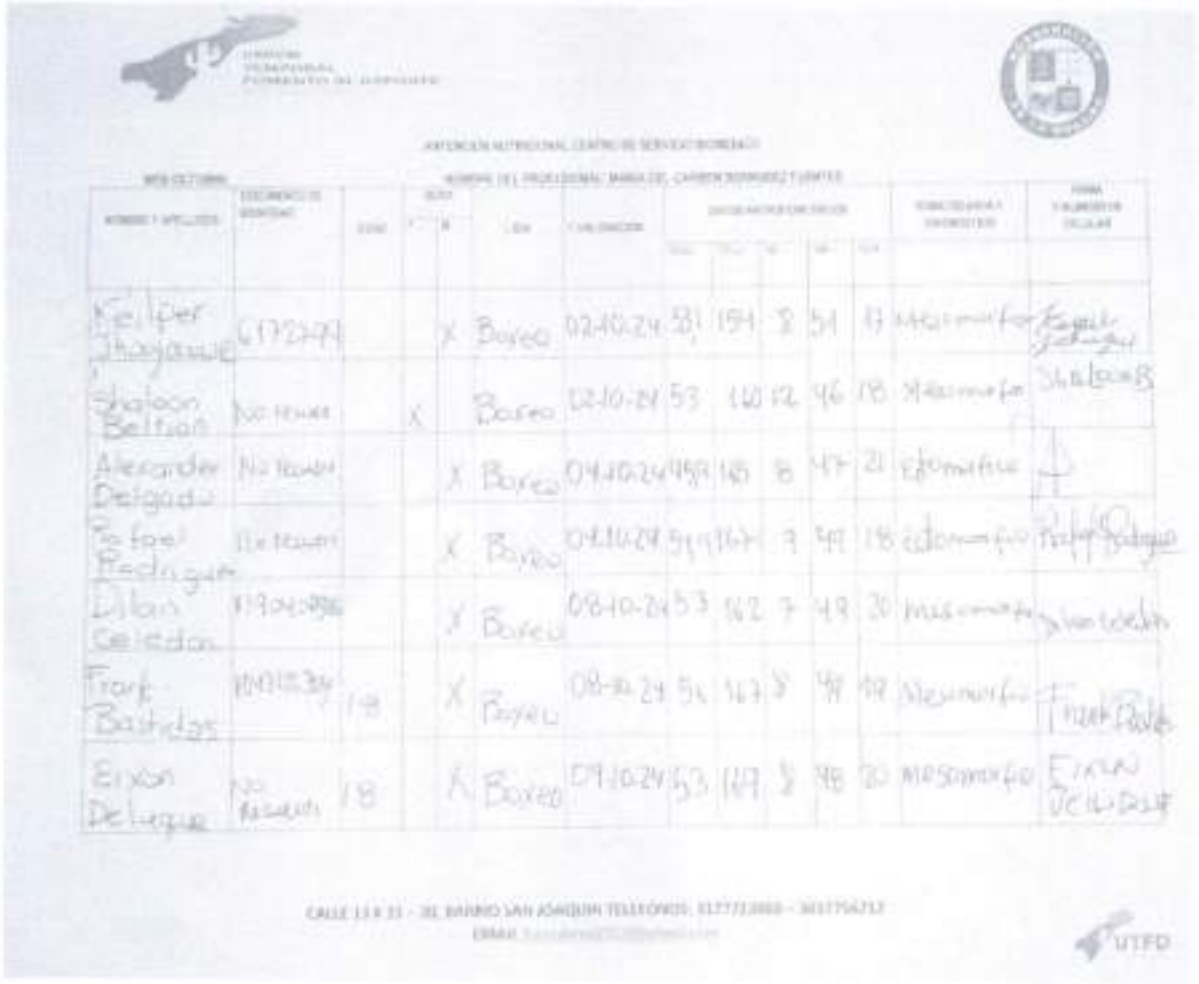
MES OCTUBRE

NOMBRE DEL PROFESIONAL: MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ FUENTES

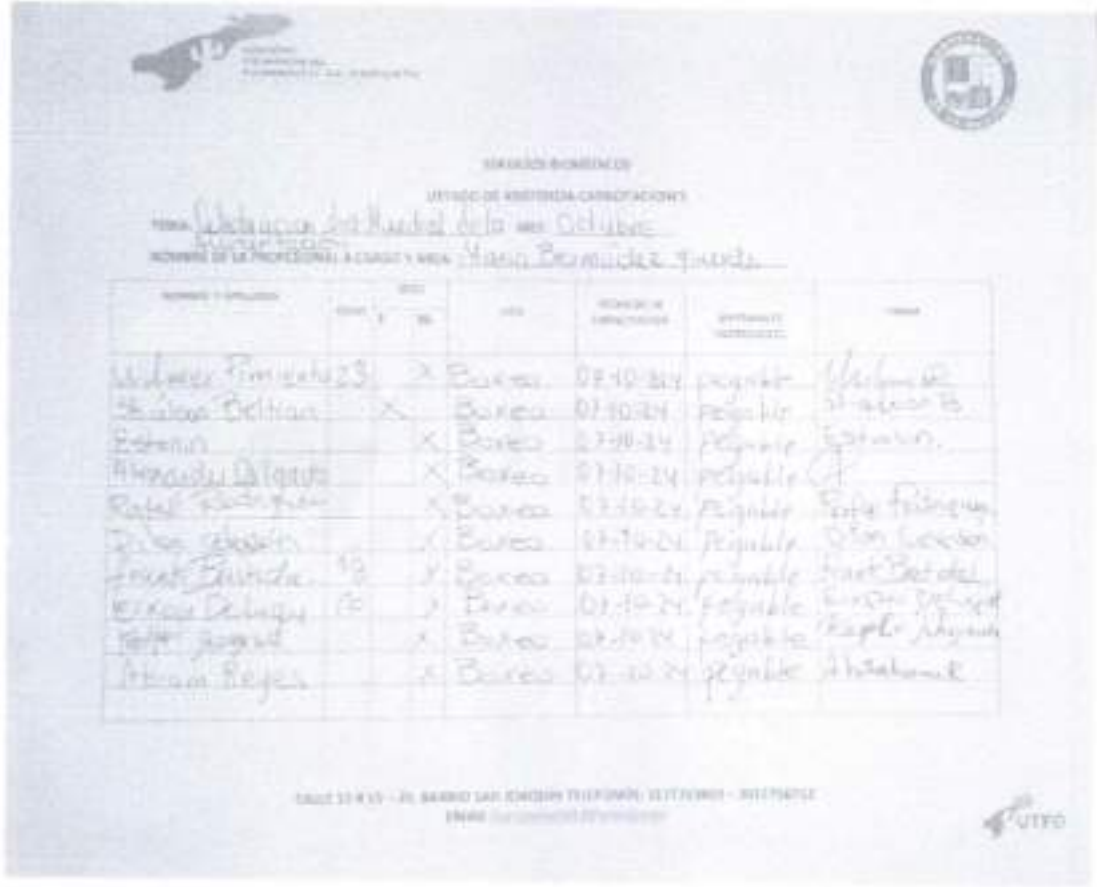
NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LUGAR	FECHA VALORACION	DATOS ANTROPOMETRICOS PESO	TALLA	IMC	%GC	%MA	SOMATOCARTA Y DIAGNOSTICO	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
Stefany Mendoza	1118[illegible]624	33		X	Atletismo	11/10/24	68.6	172	13	48	15	Mesomorfo	3012938415
Eliam Castro	1193928[illegible]	18		X	Atletismo	11/10/24	54.9	163	9	49	18	Ectomorfo	Elia 3243412224
eider ariste	1118[illegible]9248	26		X	Atletismo	11/10/24	64.9	179	6	52	18	Mesomorfo	3024[illegible]
Jose Maya	1118[illegible]1063	20		X	Atletismo	11/10/24	69.9	171	11	48	17	Mesomorfo	3023[illegible]
Elias Delgado	1193928[illegible]07	12		X	Atletismo	11/10/24	54.6	164	7	49	20	Mesomorfo	Elias
Carlos Ospino	1118[illegible]2815	16		X	Atletismo	11/10/24	54	172	7	49	20	Mesomorfo	Carlos 3248[illegible]
Jhoan Scott	1006[illegible]81	20		X	Atletismo	11/10/24	71.1	184	7	51	18	Mesomorfo	Jhoan Scott 3146[illegible]

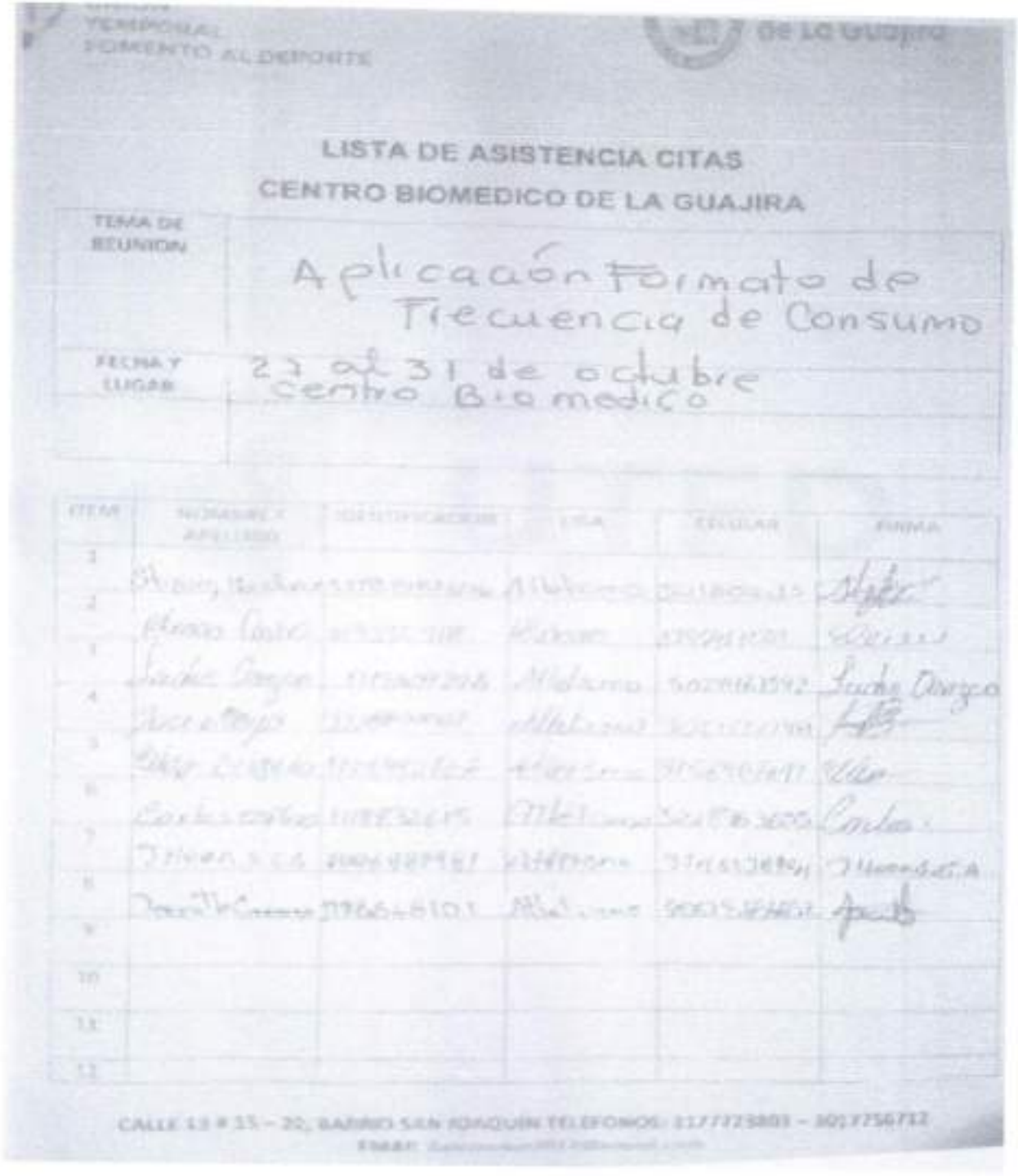
CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD



NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD	SEXO F	SEXO M	LUGAR	FECHA VALORACION	DATOS ANTROPOMETRICOS					FUNCIONALIDAD Y DIAGNOSTICO	FIRMA Y NUMERO DE CELULAR
Kelper Jhojanis	1172474			X	Boxeo	02-10-24	51	154	8	54	17	Masculino	
Shaloon Beltran	No tiene			X	Boxeo	02-10-24	53	160	12	46	18	Masculino	
Alexander Delgado	No tiene			X	Boxeo	04-10-24	49	148	8	47	21	Masculino	
Rafael Rodriguez	No tiene			X	Boxeo	04-10-24	51	164	9	49	18	Masculino	
Dilan Celedon	1190			X	Boxeo	08-10-24	53	162	7	49	20	Masculino	
Frank Bastidas	1001134	18		X	Boxeo	08-10-24	54	163	8	48	19	Masculino	
Eixon Deluque	No tiene	18		X	Boxeo	09-10-24	53	167	8	48	20	Masculino	





UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA CITAS
CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Aplicación Formato de Frecuencia de Consumo
FECHA Y LUGAR	22 al 31 de octubre Centro Biomedico

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

SERVICIOS BIOMÉDICOS

LISTADO DE ASISTENCIA ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENTRENAMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 10 AÑO 24 NOMBRE DE LA PROFESIONAL A CARGO Y AREA: Maria Bermudez

Tema: Celebración dia Mundial de la Nutricion / Alimentacion

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SEXO F	SEXO M	LIGA O DEPORTE	FIRMA
Eliezer Martinez			X	Baloncesto	Eliezer
Jazel Cera			X	Baloncesto	Jazel Cera
Said Jimenez			X	Baloncesto	Said Jimenez
Alucir Ortiz			X	Baloncesto	AyU
Jeferson Mejia			X	Baloncesto	
Gustavo Aragon Andres			X	Baloncesto	
Snayder Romero			X	Baloncesto	
Jhon Deluque			X	Baloncesto	Jhon Deluque
Hilary Diaz	X	X		Baloncesto	Hilary Diaz
Armando Mojo			X	Baloncesto	

EVIDENCIAS DE PLANILLAS

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico Octubre 4/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Myriana Londoño	5920713	Atletismo	3008782618	Myriana Londoño Z.
2	Hilario Epiayu	1047850852	Basquet	3145978888	Hilario Epiayu
3	Gustavo Angel	1118934598	Basquet	311 7918852	Gustavo Angel
4	Manuel Campo	8188004	Basquet	3148010338	Manuel
5	Elibeth Lopez		Basquet	3012005823	Elibeth
6	Yuleidy Diaz	1122722111	Basquetbol	3135111886	Yuleidy
7	Yenis Epieyu		Natación		Yenis
8	Saul Epinayu	1122 93 23	Basquetbol	3104503825	Saul Epinayu
9	Jeferson Pushaina	1118.878.106	Basquet	3015119617	Jeferson
10	Shirley Epieyu		Basquet		Shirley
11	Dra. Dayana Mercado	34330838	Basquet		Dra. Dayana
12	Sofia Ulloa		Basquet	3136618880	Sofia

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7/2024 Liga de Boxeo.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	EDAD	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Elkin Epieyu	1-06-13 Sub	Boxeo	3104503825	Elkin
2	Carlos Alvarez		Boxeo	3008447612	Carlos
3	Kevin Epieyu	1120455846	Boxeo	3104503825	Kevin
4	Yoreisa Epieyu		Boxeo	3145977598	Yoreisa
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	Mayuma Zambrano	5420773	Atletismo		Mayuma Z.
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Impedo y Valoracion Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3	Thelcon Beltran		Boxeo	3017853263	
4	Estevin	1-376-213	Boxeo	3122	Estevin.
5			Boxeo	3146433	
6			Boxeo	1006298	
7			Boxeo	3115780	
8			Boxeo	3382	
9					
10			Boxeo	321	
11	Mayuma Zambrano	5420773	Atletismo	3019947	Mayuma. Z.
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EDAD	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Monica Contreras	5420773	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EDAD	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Monica Contreras	5420773	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Ubicación Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.127.694.189	Patinaje	3116908464	Isabel
2	Sandra Patricia Peña Ortiz	1.124.[illegible]	Patinaje	320 [illegible]	Sandra
3	Jossua Angela Ayala Cuello	1.121.340.847	Patinaje	3003048067	Jossua
4	Luisa Fernanda Gutierrez S.	1111834718	Patinaje	3146323563	Luisa G.
5	Sara Antonia Uribe	1122534961	Patinaje	3046259933	Sara A.
6	Natalia Gomez	1118849884	Patinaje	3003664723	Natalia Gomez
7	Angelina [illegible] Mejia	1115538563	Patinaje	3055845564	[illegible]
8	Andrea Baza	1139324957	patinaje	3218414048	Andrea B.
9	Sofia Gomez Hernandez	1731067077	Patinaje	3122280449	[illegible]
10	Thorgelis Mesa	1131066857	Patinaje	3135276225	Thorgelis
11	Ehsrith Perez		Patinaje	3114033444	Ehsrith
12	Monica Pedroza	1122065[illegible]	Patinaje	3012147621	Monica

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.127.694.189	Patinaje	3116908464	Isabel G.
2	Sandra Patricia	[illegible]	Patinaje	3[illegible]	Sandra
3	Jossua Angela	[illegible]	Patinaje	3003048067	Jossua A.
4	Monica Pedroza	1.122.065.[illegible]	Patinaje	3012147621	Monica
5	Luisa F. Gutierrez S.	1111834718	Patinaje	3146323563	[illegible]
6	Natalia Gomez	1118849884	Patinaje	3003664723	Natalia
7	Ehsrith Perez	[illegible]	Patinaje	3114033444	Ehsrith Perez
8	Thorgelis Mesa	1131066857	Patinaje	3135276225	Thorgelis
9	Luis [illegible]	1731067077	Patinaje	3122280449	Luis [illegible]
10	Sara Antonia	1122534961	Patinaje	3046259933	Sara A.
11	Angelina [illegible] Mejia	1115538563	Patinaje	3055845564	[illegible]
12	Andrea Baza	1139324957	patinaje	3218414048	Andrea B.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -terapia Física.
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jaike Cerpa	1118608248	Atletismo	3024487197	Jaike Cerpa
2	Blanca Cotes	1193917118	Atletismo	3215723849	Blanca
3	Yeni Maria	1118	Atletismo	3	
4	Stefany Mateo	1118	Atletismo	3	
5	Thiam J. C.A.	1006887971	Atletismo	3146	Thiam J. C.A.
6	Carlos Cesar	1118832609	Atletismo	3218363	Carlos
7	Elias Jose D.	1119342307	Atletismo	3156307487	
8	Daniel Campo	1118866101	Atletismo	3006156	
9	Johanna M.	1193	Basquet	3001	
10	Brayan S.		Patinaje		
11	Mariana Gamboa	5420773	Atletismo	3028947	Mariana. Z.
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Rosalba Sombrero	5420773	Atletismo	3652734	Mariana. Z.
2	Blanca Cotes	1193917118	Atletismo	3215723849	Blanca
3	Eduardo Iboria	1193213654	Atletismo	3216013865	Eduardo
4	Jhon Lopez		Basquet	3008	
5	Stefany		Basquet	3	
6	Hilary Diaz	1082855352	Basquet	3145	
7	Eliecer Lopez		Basquet	3017	Eliecer L.
8	Jhon Deiby	1123	Basquet	3	
9	Julio Pedro	1118619107	Atletismo	3208	Julio.
10	Luis Guillermo	1118834746	Patinaje	3145	Luis G.
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	LEIDIS QUINTERO	1123982412	Forbol	3126[illegible]	
2	Mariano Zambrano	8720773	Atl Guajira	3008[illegible]	Mariano Z.
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Sandra [illegible]	111 29 23	Basquet	3105062[illegible]	Sandra
2	[illegible]	[illegible]	Basquet	3015[illegible]	[illegible]
3	Hilma [illegible]	[illegible]	Basquet	3[illegible]	Hilma
4	Junior [illegible]	[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
5	Mariano Zambrano	8720773	Atl Guajira	3008[illegible]	Mariano Z.
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Josel Mora		Basket	3136[illegible]	
2	Hilary Diaz	1041[illegible]	Basket	314[illegible]	
3	Said Lemus	1122[illegible]	Basket	3105[illegible]	
4	Cristofer		BASKET	3013333250	Cristofer
5	Gustavo Angel	1118[illegible]	Futbol	311[illegible]	
6	Mariana Zambrano	5420773	Atletismo	3013[illegible]	Mariana. Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración y terapia fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Hilary Diaz	1041[illegible]	Basquet	3[illegible]	
2	Gustavo Angel	1118[illegible]	Futbol	311[illegible]	
3	Said Lemus	1122[illegible]	Basket	3105[illegible]	
4	Jose Mora		Basquet	3136[illegible]	
5	Floralba		Basket		
6	Mariana Zambrano	5420773	Atletismo	3013[illegible]	Mariana. Z
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901224614-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**NASELLI MARTINEZ LUQUE**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
NASELLI MARTINEZ LUQUE, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **32.763.694** de Barranquilla, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE CHARLA Y SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO BIOMEDICO A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE TAEKWONDO, LES DI LA BIENVENIDA AL PROGRAMA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS PARA PODER EJECUTAR VALORACION Y REHABILITACION DEPORTIVA EN BASE A SU ESTADO FISICO. ADEMAS, SE LES HICE ENFASIS EN LA IMPORTANCIA DEL ESTIRAMIENTO PREVIO A LOS ENTRENAMIENTOS O COMPETENCIAS Y LOS BENEFICIOS O PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR NO REALIZARLOS, PARA UN ADECUADO CUIDADO DEL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO. HICE UNA GUIA A LOS DEPORTISTAS PARA ADQUIRIR UNA PRACTICA DE EJECUCION CORRECTA.	 

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

		
2	REALICE CHARLA Y SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECIA EL CENTRO BIOMEDICO A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE BOXEO CATEGORIA JUVENIL, LES DI LA BIENVENIDA AL PROGRAMA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES CONTRATADOS EJECUTE VALORACION Y REHABILITACION DEPORTIVA EN BASE A SU ESTADO FISICO. LES HICE ENFASIS EN LA IMPORTANCIA DEL ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO PREVIO A LOS ENTRENAMIENTOS O COMPETENCIAS Y LOS BENEFICIOS O PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR NO REALIZARLOS, PARA UN ADECUADO CUIDADO DEL SITEMA MUSCULOESQUELETICO. REALICE TERAPIAS FISICAS PARA LA RECUPERACION POR LESIONES MUSCULARES COMO DESGARRO Y ESGUINCE EN MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR, PARA DEVOLVERLOS A SUS OPTIMAS CONDICIONES MUSCULOESQUELETICAS.	 

Inicialmente al deportista le realice una valoración musculoesquelética, observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias.

Luego, encontré lesiones que dificultaban el arco de movilidad, examen muscular, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, identifique la zona afectada y trabaje; su total rehabilitación y recuperación a su nivel deportivo.

En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, e identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre ellas, esguinces de miembro superior, síndrome del manguito rotatorio y fatiga muscular en grupos musculares grandes, para de esta manera logre que la actividad fisica del deportista fuera óptima.

Para este propósito, realice el siguiente plan de tratamiento:

Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor (si lo hay), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia.

En el plan de tratamiento, utilice crioterapia, masajes sedativos, estimulativo y relajante, drenaje linfático, termoterapia, electroterapia, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento e hice recomendaciones para la casa y el entrenamiento y como insumos, geles, alcohol, algodón, aceites, cintas terapéuticas, vendas y medicamentos como diclofenaco y crema fors.

EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:

- Evaluación y Atención.
- Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.
- Historia Clínica.
- Evaluación Postural, lateral, anterior y posterior.





	• Test articular. • Examen muscular en miembro inferior y superior. • Examen facial.	
3	**REALICE INGRESO Y VALORACION A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE ATLETISMO.** **REALICE CHARLAS DE HIGIENE POSTURAL, CUIDADO DE ESPALDA Y ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO.** **HICE ENFASIS EN LA IMPORTANCIA DEL ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO PREVIO A LOS ENTRENAMIENTOS O COMPETENCIAS Y LOS BENEFICIOS O PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR NO REALIZARLOS, PARA UN ADECUADO CUIDADO DEL SITEMA MUSCULOESQUELETICO.** **LES REALICE TERAPIAS FISICAS PARA LA RECUPERACION POR LESIONES MUSCULARES COMO DESGARRO Y ESGUINCE EN MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR, PARA DEVOLVERLOS A SUS OPTIMAS CONDICIONES MUSCULOESQUELETICAS Y A SU NIVEL DEPORTIVO.** Inicialmente al deportista les realice una valoración musculoesquelética, observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias. Luego, de encontrar lesiones que dificultaran el arco de movilidad, examen muscular, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, se identificaba la zona afectada y a trabaje; para su total rehabilitación y recuperación a su nivel deportivo. En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, e identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre	 

ellas, esguinces de miembro superior, síndrome del manguito rotatorio y fatiga muscular en grupos musculares grandes, para de esta manera lograr que la actividad física del deportista fuera óptima.

Para este propósito, realice el siguiente plan de tratamiento:

Condicionamiento del musculo para iniciar tareas físicas, alivio del dolor (si lo hay), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia.

En el plan de tratamiento, utilice crioterapia, masajes sedativos, estimulativo y relajante, drenaje linfático, termoterapia, electroterapia, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento e hice recomendaciones para la casa y el entrenamiento y como insumos, geles, alcohol, algodón, aceites, cintas terapéuticas, vendas y medicamentos como diclofenaco y crema fors.

EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:

- Evaluación y Atención.
- Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.
- Historia Clínica.
- Evaluación Postural, lateral, anterior y posterior.
- Test articular.
- Examen muscular en miembro inferior y superior.
- Examen facial.





4	**REALICE EL INGRESO, VALORACION Y CONSEJOS PARA LA HIGIENE POSTURAL DE LA LIGA DE PATINAJE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (RIOHACHA, ALBANIA, HATONUEVO Y MAICAO).** Inicialmente al deportista les realicé una valoración musculoesquelética, observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias. Luego, encontré lesiones que dificultaban el arco de movilidad, examen muscular, plano anterior, posterior y lateral, deambulación motora, e identifique la zona afectada y a trabaje; para su total rehabilitación y recuperación a su nivel deportivo. En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre ellas, esguinces de miembro superior, síndrome del manguito rotatorio y fatiga muscular en grupos musculares grandes, para de esta manera lograr que la actividad fisica del deportista sea óptima. Al deportista les hice recomendaciones sobre cómo cuidar y proteger su sistema musculoesquelético, para lograr prevenir y corregir malas posturas y les hice mucho énfasis en higiene postural y ergonomia.	  

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-6





5	**REALICE ATENCION EN URGENCIA A DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE FUTBOL, BALONCESTO Y ATLETISMO.** Las urgencias las atendi por lesiones en entrenamientos, previo a una competencia que se desarrolló en el Municipio de Codazzi Cesar. Las patologias identificadas fueron: Desgarro en ligamentos cruzados anterior en rodilla y desgarro muscular en isquiotibiales. Para este propósito, les realice el siguiente plan de tratamiento: Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor y desinflamación de áreas lesionadas, utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia y logre un efecto de analgesia. **EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:** • Evaluación y Atención. • Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.	  

		 
6	**VISITE LOS LUGARES DE ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE BALONCESTO, PERSONAS DISCAPACITADAS Y RUGBY.** Con las visitas al campo de entrenamiento, logre los siguientes objetivos: • Evidencie un buen entrenamiento con buenas posturas. • Verifique que se realizara un excelente estiramiento y un adecuado calentamiento. • les hable del cuidado musculoesqueletico.	

- cite a los pacientes que presentaban lesiones al Centro Biomédico, para iniciar tratamiento de terapia física.

Realice terapias físicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requería. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos, para lograr su rendimiento en un 100%.

En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, e identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre ellas, condromalacia patelar, esguinces de tobillo y pie, síndrome del piramidal de la pelvis y síndrome del manguito rotatorio, para de esta manera lograr que la actividad física del deportista fuera óptima.

Como plan de tratamiento, utilice crioterapia, termoterapia, electroterapia, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento y como insumos, geles, alcohol, aceites, cintas terapéuticas, vendas y medicamentos como diclofenaco y crema fors.







UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

7	**EJECUTE PLAN DE TRATAMIENTO A LOS DEPORTITAS DE LAS LIGAS DE BALONCESTO Y ATLETISMO Y OBSERVE LESIONES, REALICE UN MANEJO PARA SU RECUPERACION OSTEO-MUSCULAR Y OSTEO-TENDINOSO EN MIEMBRO AFECTADO, Y MEJORE FLEXIBILIDAD, FUERZA MUSCULAR Y PATRONES DE MOVILIDAD ARTICULAR, PARA QUE PUEDIERAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SIN DIFICULTAD, MEJORE LA ACCION MUSCULAR DEL MOVIMIENTO EN SUS ENTRENAMIENTOS Y TORNEOS A PARTICIPAR, DEVOLVIENDOLOS A UN 100% DE SU RECUPERACION A SU AREA DEPORTIVA.** **DESARROLLE EN ESTA ACTIVIDAD LO SIGUIENTE:** • Evaluación y Atención. • Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento. Realice terapias físicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas, con un enfoque de fortalecimiento al nivel que el deportista de alto rendimiento lo requería. Todo esto con el fin de reabsorber las lesiones causadas durante los entrenamientos, para lograr su rendimiento en un 100%. En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, e identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre ellas, condromalacia patelar, fatiga muscular, sobrecarga muscular, esguinces de tobillo y pie y síndrome del manguito rotatorio, para de esta manera logre que la actividad física del deportista fuera óptima. Como plan de tratamiento, utilice crioterapia, masajes, termoterapia, electroterapia, ejercicios de estiramiento y fortalecimiento y como insumos, geles, alcohol, algodón, aceites, cintas terapéuticas, vendas y medicamentos como diclofenaco y crema fors. Al deportista les hice recomendaciones sobre cómo cuidar y proteger su sistema musculoesquelético, logre prevenir y corregir	  

	malas posturas y les hice mucho énfasis en higiene postural y ergonomia.	  

		 
8	REALICE CHARLA DE PREPARACION A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE BALONCESTO, PARA LA COMPETENCIA REGIONAL DESARROLLADA EN SANTA MARTA, ADEMAS LES REALICE MASAJES CORPORALES RELAJANTES Y SEDATIVOS, FAVORECI LA REDUCCION DE LA FATIGA MUSCULAR, AYUDE AL DEPORTISTA A ALCANZAR UN NIVEL OPTIMO Y PREPARE AL DEPORTISTA PARA LA COMPETENCIA.	 

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

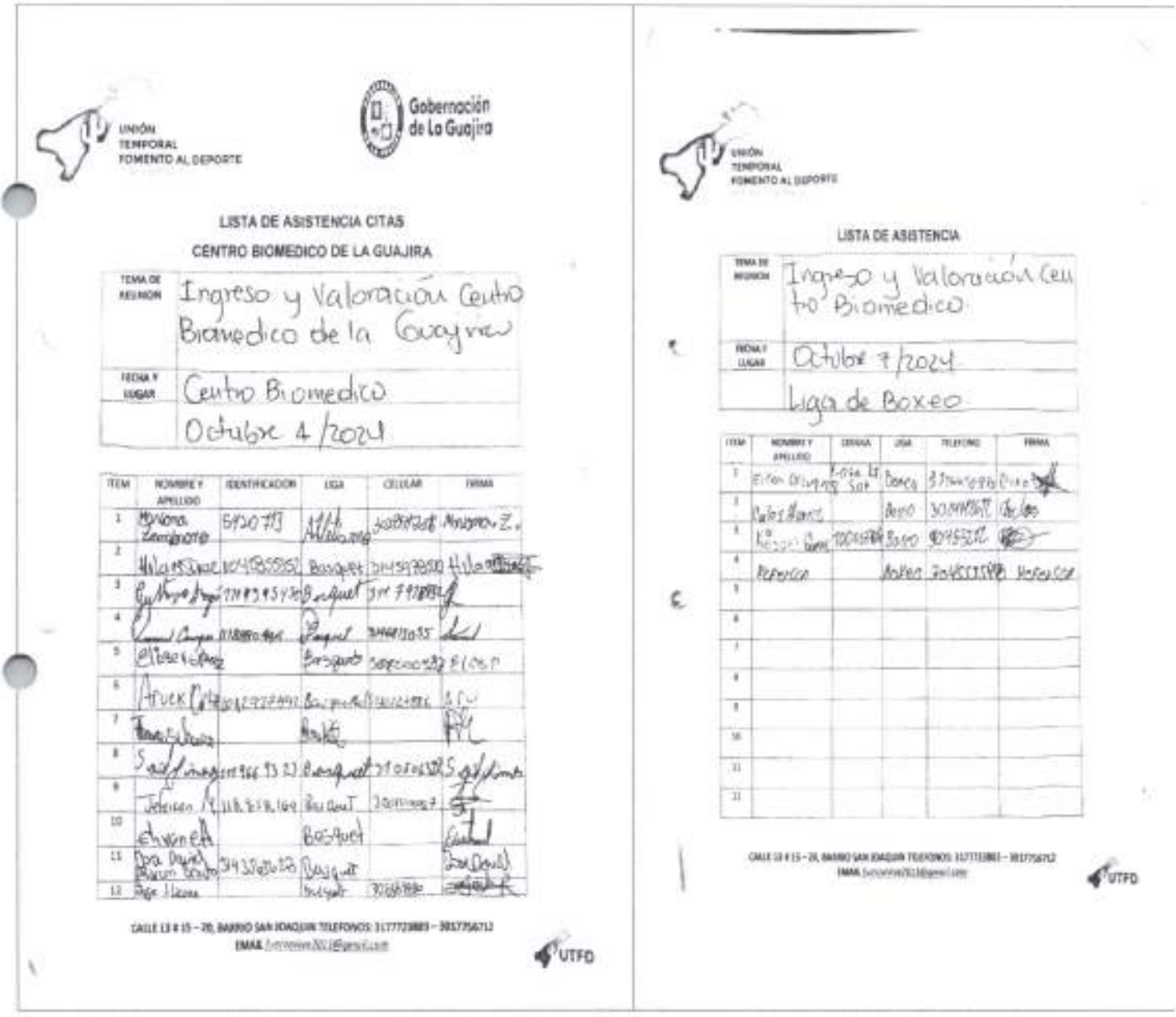
Cordialmente:

NASELLY MARTINEZ LUQUE
T.P. No. 757 del Atlántico
C.C. 32.763.694 de Barranquilla

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

EVIDENCIAS DE PLANILLAS



UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico
	Octubre 4 /2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Zambrano	5420713	Atletismo	3207672268	Mariana Z.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7/2024
	Liga de Boxeo

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	1006[illegible]980	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mariana Zambrano	5420773	Allianz	3188742[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1193[illegible]	Allianz	3014[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	1199407528	[illegible]	3[illegible]	[illegible] 24089
2	[illegible]	1199411607	[illegible]	3[illegible]	[illegible] 840899
3	[illegible]	1029865[illegible]	[illegible]	3107[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	1194[illegible]	[illegible]	3146[illegible]	[illegible] #914211
5	[illegible]	1194[illegible]	[illegible]	3164[illegible]	[illegible] 40 #3211
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] 1122406920
7	Mariana Zambrano	5420773	Allianz	3028[illegible]	[illegible]
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.727.541.89	Patinaje	3115501961	Isabel
2	Sandra Valentina Pino ortiz	1.121.[illegible]	Patinaje	320 214 [illegible]	Sandra
3	Jassuy Ayala Cuello	1.121.340.562	Patinaje	300 2614017	Jassuy
4	Luisa Fernanda Gutierrez G.	1118834718	Patinaje	3196111563	Luisa G.
5	Sara Angela Uribe	1127534914	Patinaje	3013231933	Sara A.
6	Nataly Gutierrez	1118849384	Patinaje	3002684722	Nataly
7	Angelica [illegible]	1115384153	Patinaje	3135840561	[illegible]
8	Andreys Barros	1123932955	patinaje	3218440469	Andreys B.
9	Luis Miguel Hernandez	1131067077	Patinaje	3122230491	Luis M.
10	Thorgelis Meza	1131066857	Patinaje	3235728025	Thorgelis
11	Charith Perez	[illegible]	Patinaje	3114033444	Charith
12	Mateo Pedroza	1130665[illegible]	Patinaje	3013242621	Mateo Z.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.727.541.89	Patinaje	3115501961	Isabel
2	Sandra Valentina	[illegible]	Patinaje	[illegible]	Sandra
3	Jassuy Ayala	1121540502	Patinaje	3002614017	Jassuy A.
4	Mateo Pedroza	1.064.780.[illegible]	Patinaje	3013242621	Mateo
5	Luisa F. Gutierrez G.	1118849018	Patinaje	3196527963	[illegible]
6	Nataly Gutierrez	1118849184	Patinaje	3002654726	Nataly
7	Charith Perez	1066.[illegible]	Patinaje	3114033444	Charith Perez
8	Thorgelis Meza	1131066857	Patinaje	3235728025	Thorgelis
9	Luis Miguel [illegible]	1131067077	Patinaje	3122230491	Luis M.
10	Sara Angela	1127534967	Patinaje	3013257931	Sara A.
11	Angelica [illegible]	1115384153	patinaje	3135840561	Angelica D.
12	Andreys Barros	1123932955	patinaje	3218440469	Andreys B.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -terapia Física.
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	1118098298	Nueva EPS	3024987497	[illegible]
2	[illegible]	1093918[illegible]	[illegible]	3045728[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1188[illegible]	[illegible]	3007532[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	1118[illegible]	[illegible]	3012[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	1006[illegible]	[illegible]	3134[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	1188[illegible]	[illegible]	3018[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	1118[illegible]	[illegible]	3005[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	1118[illegible]	[illegible]	3005[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	1118[illegible]	[illegible]	3007[illegible]	[illegible]
10	[illegible]		[illegible]		[illegible]
11	Mariano Zambrano	5420773	Asmet Salud	3028497608	Mariano Z.
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	Mariano Zambrano	5420773	Asmet Salud	3028497608	Mariano S.Z.
2	Eleana Cotte	1193[illegible]	Nueva EPS	3045728[illegible]	Eleana
3	Edgardo Ibarra	1193[illegible]	Nueva EPS	3046[illegible]	Edgardo
4	[illegible]	[illegible]	Basquet	3008[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Basquet	3[illegible]	
6	[illegible]	1006[illegible]	Basquet	3145[illegible]	[illegible]
7	Eleana Lopez	[illegible]	Basquet	3013[illegible]	Eleana L.
8	[illegible]	[illegible]	Basquet	3[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	1193[illegible]	Nueva EPS	3[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	Palmaje	[illegible]	[illegible]
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	1129482442	Futbol	3225[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	84.30.975	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Basquet	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	Basquet	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	Basquet	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174013-5

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	Jose L. Mora		Basket	3216494621	
2	Hilary Diaz	1047855336	Basket	3145997850	Hilary Diaz
3	Said Lemus	1112997-1	Basket	3105068°8	Said Lemus
4	Cristofer		Basket	3013337250	cristofer
5	Gustavo Angel	1118048450	Basket	311 2497812	
6	Mariana Zambrano	942077	Basket	3028947616	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración y terapia fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	Said Lemus	1112997-1	Basket	3105068°8	Said Lemus
4	[illegible]		Basket	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]		Basket		
6	Mariana Zambrano	942077	Basket	3028947616	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	UGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	UGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**KARINA MARTINEZ TORRES**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
3. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
KARINA MARTINEZ TORRES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **40937356.** , actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE VALORACION DEPORTIVA EN EL AREA DE FISIOTERAPIA, A LAS LIGAS DE ATLETISMO, BOXEO, PATINAJE, FUTBOL Y BALONCESTO. DESARROLLE EN ESTA ACTIVIDAD LO SGT: • Valoración de ficha deportiva y Atención por fisioterapia. • Rehabilitación física a los deportistas de alto rendimiento sujeto a diagnóstico médico. • Anamnesis del deportista. • Examen Postural, lateral, anterior y posterior para mirar cómo se Encuentra la columna y su parte osteomuscular y si mantienen buena higiene postural. • Examen de movilidad articular con goniometría a los diferentes deportistas para mirar sus movimientos están conservado o limitados en tanto miembro superiores e inferiores. • Examen fuerza muscular. • Examen facial	  

2

EJECUTE TRATAMIETO POR TERAPIA DEPORTIVA CON EL OBJETIVO DE MEJORAR Y TRABAJAR LA CONDICION MUSCULAR DE LOS DEPORTISTA DE ATLETISMO, BOXEO, PATINAJE, FUTBOL Y BALONCESTO DE ALTO RENDIMIETO EVITE LAS CARGAS Y CORREGI EL MAL GESTO DEPORTIVO OPTIMICE LA BUENA CONDICION MUSCULAR Y ESTRUCTURAL DEL DEPORTISTA.

EJECUTE EN ESTA ACTIVIDAD LO SGT:

- Compresa húmeda caliente localizada (MMSS, MMII).
- TENS (electro estimulación).
- Ultrasonido (10 a 15 minuto)
- Ejercicio osteomuscular.
- Manejo de higiene postural.
- Masaje descontracturante.
- Recomendaciones para la casa.









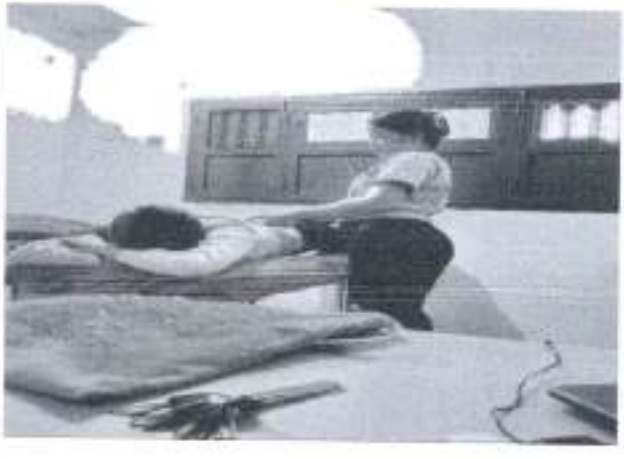




CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

3	REALICE CHARLA SOBRE LESIÓN DEPORTIVA A LA LIGA DE BALONCESTO SELECCIÓN GUAJIRA DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE BIOMÉDICO (NUTRICIONISTA, ODONTÓLOGA, FISIOTERAPEUTAS, SOCIÓLOGA, ENFERMERA, MEDICO DEPORTOLOGO) CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZARLO DE REALIZAR UN BUEN CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTO DE LOS DIFERENTE SEGMENTOS CORPORALES COMO MEDIO PREVENTIVO CONCIENTIZÁNDOLOS DE QUE SE PODRÍA EVITAR LESIONES DEPORTIVAS A CORTO, MEDIANO, LARGA PLAZO Y ASÍ PODER MEJORAR SU RENDIMIENTO DEPORTIVO.	  

4	DESARROLLE TRABAJO COMO EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON DIAGNÓSTICO MÉDICO DE LA MANO CON EL PREPARADOR FÍSICO PARA CREAR PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PERSONALIZADO CON EJERCICIO ESPECÍFICO, DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD, INTENSIDAD Y FRECUENCIA CON LA QUE SE RECOMIENDA HACER SU PRÁCTICA PARA TENER UN CUIDADO INTEGRAL DEL DEPORTISTA. • Rehabilitación deportiva. • Medio físico (compresa caliente). • Ultrasonido. • Técnica de terapia manual. • Masaje sedativo. • Kinesioterapia (kinesioterapia tepping) • Recomendaciones para la casa.	  

5	LLEVE A CABO LAS ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS LESIONES DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO INVOLUCRANDO AL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO Y LAS FASES CORRESPONDIENTES OPTIMICE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN.	  

6 REALICE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA RECREACIÓN Y DEPORTE E BIOMÉDICO EN EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA (VALORACIÓN , ANAMNESIS Y EXAMEN FÍSICO) MANEJO DE HIGIENE POSTURAL A LAS DIFERENTES DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO IDENTIFIQUE DIFERENTES LESIONES DEPORTIVA LA MÁS COMUNES FUERON

- Sobre carga muscular (miembro inferiores).
- Síndrome patelofemoral.
- lumbalgia.
- Tendinitis de isquiotibiales.
- Esquinces de tobillo.
- Síndrome del manguito rotador.
- Espasmo muscular de cuádriceps.
- Contracturas musculares.





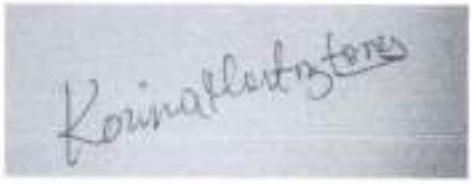
7	INFORME AL ENTRENADOR EN EL ÁREA DE FISIOTERAPIA DEPORTIVA DE LOS HALLAZGO ENCONTRADOS LAS MEDIDAS Y TÉCNICAS A UTILIZAR Y LOS RESULTADOS CON LO QUE FINALIZARON SU RECUPERACIÓN Y EL TRATAMIENTO DE CADA DEPORTISTA LESIONADO.	  

8	ASISTI COMO PROFESIONAL FISIOTERAPÉUTICO AL CAMPO O ESCENARIO DEPORTIVO Y OBSERVE EN QUÉ CONDICIONES ENTRENABAN LOS DEPORTISTAS Y EN QUÉ ESTADO SE ENCONTRABA LA CANCHA DONDE PRACTICAN SI EL TERRENO SE ESTABA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA FORMACIÓN DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA QUE PRACTICAN LOS JUGADORES.	 

9	LOGRE COMO FISIOTERAPEUTA DEPORTIVA OBJETIVOS ESPECÍFICOS LOGRE UNA RECUPERACIÓN RÁPIDA DE LAS LESIONES DEPORTIVAS QUE SE TRATARON EN CADA UNO DE LOS DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO QUE SE ATENDIERON PROPORCIONE EJERCICIOS Y TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS MEJORANDO SU FUERZA Y FLEXIBILIDAD DE LOS MÚSCULOS Y ARTICULACIONES BRINDE UN TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO SEGÚN LA NECESIDAD DEL DEPORTISTA LESIONADO.	  

10	GARANTICE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN A TRAVEZ DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EQUIPO BIOMÉDICO FOMENTO AL DEPORTE CONTRIBUI AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTA DE LAS LIGAS PATINAJE A TRAVEZ DE CHARLA DEPORTIVA (ESTILO DE VIDA SALÚDABLE).	  

Cordialmente:



KARINA INES MARTINEZ TORRES
C.C. 40937356.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

EVIDENCIAS DE PLANILLAS

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico
	Octubre 4/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7/2024
	Liga de Boxeo

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	Roviana Zambrano	5420773	Atletismo	3128547078	Roviana Z.
10					
11					
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11	Roviana Zambrano	5420773	Atletismo	3128547078	Roviana Z.
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mariana Zambrano	542073	Aliansalud	[illegible]	Mariana Z.
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	Maicol Romero Alvarez	1119407528	Aliansalud	3219421765	[illegible]
2	David Romero Llanos	1119412607	Aliansalud	3219332468	[illegible]
3	Sandra Perez Alcocer	1029985899	Aliansalud	3103209878	[illegible]
4	Fabian Julio	1194064[illegible]	Aliansalud	3146538899	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	Aliansalud	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Mariana Zambrano	542073	Aliansalud	3028594[illegible]	Mariana Z.
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Jose Ayala Gomez	1.122.541.871	Patinaje	3134907966	Isabel
2	Sandra Patricia Diaz Ortiz	1.123.[illegible]	Patinaje	320 [illegible]	Sandra
3	Josuay Ayala [illegible]	1.122.340.541	Patinaje	3012418017	Josuay
4	Luisa Fernanda Guerrero S.	1118834918	Patinaje	3146137363	Luisa G.
5	Sara Manuela Vide	1122534961	Patinaje	3003257935	Sara A.
6	Natalia Gomez	1118849984	Patinaje	3012669122	Natalia Gomez
7	Angelica Villa	1115388453	Patinaje	3015840861	Villa
8	Andrea Paola Barros	1139327951	patinaje	3218940409	Andrea B.
9	Luis Angel Hernandez	1131067877	Patinaje	3122283409	Luis Hernandez
10	Thorgelis Mesa	1131066857	Patinaje	3135274625	Thorgelis
11	Ehsmith Perez		Patinaje	3144033449	Ehsmith
12	Marcos Pedroza	[illegible]	[illegible]	3012147621	Marcos

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Jose Ayala Gomez	1.122.541.871	Patinaje	3012669122	Isabel A.
2	Sandra Patricia Diaz Ortiz	1.123.[illegible]	Patinaje	320[illegible]	Sandra
3	Josuay Ayala [illegible]	1.122.340.541	Patinaje	3012418017	Josuay A.
4	Marcos Pedroza	1.064.780.680	Patinaje	3012147621	marcos
5	Luisa F. Guerrero S.	1118834918	Patinaje	3146137363	Luisa
6	Natalia Gomez	1118849984	Patinaje	3012669122	Natalia
7	Ehsmith Perez	1.066.780.654	Patinaje	3144033449	Ehsmith Perez
8	Thorgelis Mesa	1131066857	Patinaje	3135274625	Thorgelis
9	Luis Angel Hernandez	1131067877	Patinaje	3122283409	Luis Hernandez
10	Sara Manuela Vide	1122534961	Patinaje	3003257935	Sara A.
11	Angelica Villa	1115388453	Patinaje	3015840861	Villa O.
12	Andrea Barros	1139327951	patinaje	3218940409	Andrea B.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -Tera Pia Fisica.
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jaider Cargua	1123095748	Atletismo	3024587492	Jaider Cargua
2	Blasco Castro	1123972618	Atletismo	3245722431	Blasco
3	Jose Mejia	1188200261	Atletismo	3017537195	
4	Stefany Medina	1118390826	Atletismo	3012956420	
5	THOMAS G.A	1006887991	Atletismo	3194633	THOMAS G.A.
6	Carlos Ospino	1188320615	Atletismo	3215836826	Carlos
7	Elias Jose P.	1123992207	Atletismo	3156307087	Elias
8	Daniel Cuenca	1188266101	Atletismo	3006165034	
9	Johan [illegible]	1123	Basquet	3	
10	[illegible]		Atletismo		
11	Mariana Gamboa	5420773	Atletismo	3028547068	Mariana G.
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Gamboa	5420773	Atletismo	3028547068	Mariana G.
2	Blasco Castro	1123972618	Atletismo	3245722431	Blasco
3	Eduardo Ibarra	1123	Atletismo	3	Eduardo
4	Jose Mejia		Basquet	3	
5	Stefany		Basquet	3	
6	Hillary Diaz	1006855362	Basquet	3145978580	Hillary
7	Eliecer Lopez		Basquet	3017001029	Eliecer L
8	Johan [illegible]	1123	Basquet	3	
9	Jolvis Pedraza	1123	Atletismo	3	Jolvis
10	Luisa Carbonell	1118834946	Patinaje	3146524563	Luisa C.
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	LTZINC QUINTERO	1122	Fotbol	3126	
2	Mariana Zambrano	5920773	Atletismo	3208	Mariana. Z
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Sandy		Basquet	305	
2			Basquet		
3			Basquet		
4					
5	Mariana Zambrano	5920773	Atletismo	3208	Mariana. Z
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jose Mateus		Basket	3206749621	
2	Hilary Diaz	1140855356	Basket	3145978811	
3	Said Lemus	1112899213	Basket	3105068189	
4	Cristofer		BASKET	3013337259	Cristofer
5	Gustavo Arregoces	1119161450	Futbol	311 7997312	
6	Mariana Contreras	9420713	Atletismo	3218476615	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Hilary Diaz	1140855356	Basquet	3145978811	
2	Gustavo Arregoces	1119161450	Futbol	311 7997312	
3	Said Lemus	1112899213	Basket	3105068189	
4	Jose Mateus		Baloncesto	3206749621	
5	Thomas Diaz		Basket		
6	Mariana Contreras	9420713	Atletismo	3218476615	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com
UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	ANDREA CAMILA POLO MEZA
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ANDREA CAMILA POLO MEZA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1066.001.045 actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

CONTENIDO

Para el mes de octubre la terapia física y el manejo emocional en deportistas, fueron cruciales para los próximos torneos que se avecinan, incluyendo personas con discapacidad, donde juegan un papel fundamental en el rendimiento, la rehabilitación y el bienestar integral. A través de valoraciones físicas especializadas y apoyo emocional adecuado, pude maximizar el potencial de cada deportista, permitiendo que enfrenten los desafíos de su disciplina con fortaleza física y mental. Además, el apoyo en salud emocional les permite enfrentar la presión, los fracasos y las expectativas de manera equilibrada, facilitando un desarrollo personal que trasciende el deporte. En última instancia, una valoración integral que incluya tanto los aspectos físicos como emocionales contribuye a la creación de atletas más completos, resilientes y realizados en todas las dimensiones de su vida.

La terapia física y el cuidado emocional son pilares fundamentales en el rendimiento y la rehabilitación de deportistas, especialmente para aquellos que practican deportes de alta intensidad como el boxeo, baloncesto, atletismo, patinaje, y también para personas con discapacidad, que fueron las ligas que visite por este mes en el centro Biomédico, trayendo consigo aprendizaje nuevo para el centro y llevándose con ellos técnicas de

relajación, técnicas de movimientos físicas para el óptimo funcionamiento de cada deporte, Estos grupos requieren una atención integral que cubra tanto los aspectos físicos como emocionales, ya que ambos influyen en el rendimiento, la motivación, y la recuperación,

Las ligas deportivas saben organizar su tiempo de manera efectiva y pueden evitar el agotamiento mental y aprovechar al máximo sus horas de descanso. Establecer rutinas productivas fuera del ámbito deportivo, como la lectura o el aprendizaje de nuevas habilidades, puede resultar igualmente valioso para mantener el equilibrio emocional. La autodisciplina no solo se manifiesta en el rigor del entrenamiento, sino también en la capacidad de encontrar tiempo para la relajación y el ocio de manera intencional. Se obtuvieron resultados positivos dentro del cumplimiento de las metas en el Centro Biomédico, las valoraciones realizadas estuvieron a su 100% de aceptación y resultados favorables. Gracias al centro biomédico conocimos las diferentes emociones de los deportistas a través de cada uno de sus deportes prácticos.

Andrea Polo.

CONTRATISTA
1066.001.045

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

DETALLES DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES DE OCTUBRE

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







REALICE PARA TERAPIA FÍSICA Y CHARLAS EDUCATIVAS PARA LOS DEPORTISTAS BALONCESTO, BOXEO, ESTO CON EL FIN DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 9017756712-6







REALICE PARA TERAPIA FÍSICA Y CHARLAS EDUCATIVAS PARA LOS DEPORTISTAS BALONCESTO, BOXEO, ESTO CON EL FIN DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzaviva2013@gmail.com*

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE







DESARROLLE TERAPIA FÍSICA Y CHARLAS EDUCATIVAS PARA LOS DEPORTISTAS BALONCESTO, BOXEO, ESTO CON EL FIN DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzaviva2013@gmail.com*

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE







EJECUTE PARA TERAPIA FÍSICA Y CHARLAS EDUCATIVAS PARA LOS DEPORTISTAS BALONCESTO, BOXEO, ESTO CON EL FIN DE REALIZACIÓN Y PREPARACIÓN A PRÓXIMOS TORNEOS DEPORTIVOS.

CALLE 6 # 5- 21 CENTRO RIOHACHA TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

EVIDENCIAS DE PLANILLAS

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico
	Octubre 4 /2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Zambrano	6920713	Atletismo	3218876268	Mariana Z.
2		1047855952	Boxeo	3145939370	
3		1143945348	Boxeo	311 7918854	
4		1118	Boxeo	3148115035	
5			Boxeo	3012002329	
6		1122	Boxeo	3	
7			Atletismo		
8		1118966933	Boxeo	3106613825	
9		118.918.164	Baloncesto	3044198967	
10			Boxeo		
11		1143	Boxeo		
12			Boxeo	3108	

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7/2024
	Liga de Boxeo

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1			Boxeo		
2			Boxeo		
3			Boxeo		
4			Boxeo		
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-3

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación
de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LUGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LUGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mariana Contreras	5430773	[illegible]	[illegible]	Mariana C
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNION
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EPS	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Mariana Contreras	5430773	[illegible]	[illegible]	Mariana C
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	T. 1143949268	Patinaje	3164509862	Isabel
2	Sandra Valentina Diaz Ortiz	1.143.949.948	Patinaje	3207194948	Sandra
3	JASSON Ayala Cuello	1.129.340.348	Patinaje	3502649069	Jasson
4	Luisa Fernanda Gutierrez G.	1118834918	Patinaje	3146122562	Luisa G.
5	Sara Angela Uribe	1122534969	Patinaje	3003269933	Sara A
6	Natalia Gamez	1118849384	Patinaje	3002684722	Natalia Gamez
7	Angelica Milla	1118538953	Patinaje	3155844956	Angelica Milla
8	Andreyna Barros	1139327957	patinaje	3218140449	Andreyna B
9	Luis Angel Hernandez	1130667677	Patinaje	3122283049	Luis Angel Hernandez
10	Thorgelis Meza	1131066857	Patinaje	3135726125	Thorgelis
11	Shanith Perez		Patinaje	3144135494	Shanith
12	Marcos Pedroza	1.184.655	Patinaje	3012249762	Marcos

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	T. 1143 949 [illegible]	Patinaje	3164509862	Isabel S. G.
2	Sandra Valentina Diaz Ortiz	1.143.949.948	Patinaje	3207194948	Sandra
3	Jasson Ayala Cuello	1.129.340.348	Patinaje	3502649069	Jasson A.
4	Marcos Pedroza	T. 1.184.655.680	Patinaje	3012249762	marcos
5	Luisa F. Gutierrez G	1118834918	Patinaje	3146122562	
6	Natalia Gamez	1118849384	Patinaje	3002684722	
7	Sharith Perez	1.140.248.834	Patinaje	3144135494	Sharith Perez
8	Thorgelis Meza	1131066857	Patinaje	3135726125	Thorgelis
9	Luis Angel Hernandez	1130667677	Patinaje	3122283049	Luis Angel Hernandez
10	Sara Angela Uribe	1122534969	Patinaje	3003269933	Sara A.
11	Angelica Milla	1118538953	patinaje	3155844956	Angelica M.
12	Andreyna Barros	1139327957	patinaje	3218140449	Andreyna B.

CALLE 15 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177713803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -terapia Fisica.
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jaider Cargua	1726092748	Atletismo	3024587242	Jaider Cargua
2	Alexis Castro	1193913	Atletismo	3045721474	Alexis
3	Jose Mejia	1188	Atletismo	3	
4	Stefany Medina	1188	Atletismo	3012756561	
5	THOMAS C.A	1004887991	Atletismo	3146338	THOMAS C.A.
6	Carlos Ariza	1188	Atletismo	3017836	Carlos
7	Elias Jose	1194392067	Atletismo	3156307487	Elias
8	Daniel Campo	1188	Atletismo	3008	
9	Johan		Basquet		
10			Atletismo		
11	Mariana Zambrano	542073	Atletismo	3028947308	Mariana Z.
12					

CALLE 13 # 15 – 28, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavlva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Zambrano	542073	Atletismo	3028947308	Mariana Z.
2	Alexis Castro	1193913	Atletismo	3045721474	Alexis
3	Eduardo Ibarra	1194	Atletismo	3	Eduardo
4	Jose Luis		Basquet	3	
5	Johan		Basquet	3	
6	Hillary Diaz	1	Basquet	3	Hillary
7	Eliecer Lopez		Basquet	3	Eliecer L
8	Johan Daniel	1	Basquet	3	
9	Valerio Pushaina	1	Atletismo	3	Valerio
10	Luisa Carbonell	1	Atletismo	3	Luisa C.
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 28, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavlva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-8

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	LT2.190 QUINTERO	1123982482	Fútbol	3126[illegible]	[signature]
2	Mariano Zambrano	5420713	Alkilarma	3[illegible]	Mariano Z
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Sandra [illegible]	1[illegible]	Bosque	3[illegible]	[signature]
2	[illegible]	[illegible]	Bosque	[illegible]	[signature]
3	Hilary Diaz	[illegible]	Bosque	[illegible]	[signature]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
5	Mariano Zambrano	5420713	Alkilarma	3[illegible]	Mariano Z
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jose Luis Vera		Basket	3205179062	
2	Hillary Diaz	1004855352	Basket	3135978250	
3	Said Lorenzo	1112992?	Basket	3105018?	
4	Cristofer		BASKET	3013337250	Cristofer
5	Fabian Angel	1122641450	Fut	311 7973332	
6	Mariana Zambrano	5420773	Atletismo	302 8676716	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 13 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración y terapia fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Hillary Diaz	1004855352	Basquet	3135978250	
2	Fabian Angel	1122641450	Fut	311 797 3332	
3	Said Lorenzo	1112992?	Basket	3105018?	
4	Jose Luis Vera		Basquet	3205179062	
5	Fabian Angel		Basket		
6	Mariana Zambrano	5420773	Atletismo	3028676716	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 13 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 - 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 - 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 - 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 - 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901724016-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**MAIRA ROMERO QUINTERO**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.000
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
MAIRA ROMERO QUINTERO, Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 4978775, actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901324614-6

No.	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
1	REALICE VALORACION DEPORTIVA EN EL AREA DE FISIOTERAPIA, A LAS LIGAS DE ATLETISMO, BOXEO, PATINAJE, FUTBOL Y BALONCESTO. ADEMAS, LES HICE ENFASIS EN LA IMPORTANCIA DEL ESTIRAMIENTO PREVIO A LOS ENTRENAMIENTOS O COMPETENCIAS Y LOS BENEFICIOS O PERJUICIOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR POR NO REALIZARLOS, PARA UN ADECUADO CUIDADO DEL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO. HICE UNA GUIA A LOS DEPORTISTAS PARA ADQUIRIR UNA PRACTICA DE EJECUCION CORRECTA.	  







2	**REALICE CHARLA Y SOCIALIZACION DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO BIOMEDICO A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE BOXEO.** **REALICE TERAPIAS FISICAS PARA LA RECUPERACION POR LESIONES MUSCULARES COMO DESGARRO Y ESGUINCE EN MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR, PARA DEVOLVERLOS A SUS OPTIMAS CONDICIONES MUSCULOESQUELETICAS.** En el área de Fisioterapia trabaje de la mano del médico deportólogo, e identifique el diagnóstico de los pacientes lesionados, entre ellas, esguinces de miembro superior, sindrome del manguito rotatorio y fatiga muscular en grupos musculares grandes, para de esta manera logre que la actividad fisica del deportista fuera óptima. Para este propósito, realice el siguiente plan de tratamiento: Condicionamiento del musculo para iniciar tareas fisicas, alivio del dolor (si lo hay), utilice la electroterapia para reeducar, fortalecer, circular, estirar y preparar las articulaciones y los músculos para su entrenamiento y competencia. **EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:** • Evaluación y Atención. • Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento. • Historia Clínica. • Evaluación Postural, lateral, anterior y posterior. • Test articular. • Examen muscular en miembro inferior y superior. • Examen facial.	  

		 
3	REALICE INGRESO Y VALORACION A LOS DEPORTISTAS DE LA LIGA DE ATLETISMO. REALICE CHARLAS DE HIGIENE POSTURAL, CUIDADO DE ESPALDA Y ESTIRAMIENTO Y CALENTAMIENTO. REALICE TERAPIAS FISICAS PARA LA RECUPERACION POR LESIONES MUSCULARES COMO DESGARRO Y ESGUINCE EN MIEMBRO SUPERIOR Y MIEMBRO INFERIOR, PARA DEVOLVERLOS A SUS OPTIMAS CONDICIONES MUSCULOESQUELETICAS Y A SU NIVEL DEPORTIVO.	

EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:

- Evaluación y Atención.
- Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.
- Historia Clinica.
- Evaluación Postural, lateral, anterior y posterior.
- Test articular.
- Examen muscular en miembro inferior y superior.
- Examen facial.







4	**REALICE EL INGRESO, VALORACION Y CONSEJOS PARA LA HIGIENE POSTURAL DE LA LIGA DE PATINAJE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (RIOHACHA, ALBANIA, HATONUEVO Y MAICAO).** Inicialmente al deportista les realicé una valoración musculoesquelética, observe sus condiciones fisicas, previo a los entrenamientos y competencias.	  

		
5	**REALICE ATENCION EN URGENCIA A DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE FUTBOL, BALONCESTO Y ATLETISMO.** Las urgencias las atendí por lesiones en entrenamientos, previo a una competencia que se desarrolló en el Municipio de Codazzi Cesar. Las patologías identificadas fueron: **EN ESTA ACTIVIDAD DESARROLLE LO SIGUIENTE:** • Evaluación y Atención. • Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.	 

		 
6	**VISITE LOS LUGARES DE ENTRENAMIENTO DE LOS DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DE BALONCESTO, PERSONAS DISCAPACITADAS Y RUGBY.** Con las visitas al campo de entrenamiento, logre los siguientes objetivos: • Evidencie un buen entrenamiento con buenas posturas. • Verifique que se realizara un excelente estiramiento y un adecuado calentamiento. • les hable del cuidado musculoesqueletico.	

	• cite a los pacientes que presentaban lesiones al Centro Biomédico, para iniciar tratamiento de terapia fisica. Realice terapias fisicas para recuperación en los traumas y lesiones deportivas.	 
7	**DESARROLLE PLAN DE TRATAMIENTO A LOS DEPORTITAS DE LAS LIGAS DE BALONCESTO Y ATLETISMO Y OBSERVE LESIONES, REALICE UN MANEJO PARA SU RECUPERACION OSTEO-MUSCULAR Y OSTEO-TENDINOSO EN MIEMBRO AFECTADO, Y MEJORE FLEXIBILIDAD, FUERZA MUSCULAR Y PATRONES DE MOVILIDAD ARTICULAR.** **DESARROLLE EN ESTA ACTIVIDAD LO SIGUIENTE:** • Evaluación y Atención. • Evaluación, Rehabilitación y Fortalecimiento.	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE







UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901154014-8

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA



Cordialmente:

Maira A Romero Q.

MAIRA ALEJANDRA ROMERO QUINTERO
C.C. 49787755

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzavivo2013@gmail.com*

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901744041-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

EVIDENCIAS DE PLANILLAS

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico de la Guajira
FECHA Y LUGAR	Centro Biomedico
	Octubre 4/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Myriam Contreras	64520773	Atletismo	3008472618	Myriam Z.
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 7/2024
	Liga de Boxeo

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1	Elson Uriana	1.046.[illegible]	Boxeo	3154470961	
2	Carlos Alvarez		Boxeo	3014496677	
3	[illegible]	1004[illegible]	Boxeo	3045[illegible]	
4	Veronica		Boxeo	3046533998	Veronica
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNIÓN	Charla para liga de Atletismo Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 8/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9	Roviana Zambrano	84120773	Atletismo	3008976078	Roviana Z.
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNIÓN	Impedo y Valoracion Centro Biomedico - terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 9/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	LIGA	TELEFONO	FIRMA
1					
2					
3	Shelon Beltran		Barro	3013858211	Arty.10
4		1-376-203 934			
5	Estevin				Estevin.
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoracion Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 10/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EDA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Mayara Contreras	5420773	Atletismo	3188978218	Mayara.C
3	[illegible]	[illegible]	Atletismo	[illegible]	[illegible]
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNION
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso Valoracion y Charla Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 11/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	EDA	CELULAR	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	Mayara Contreras	5420773	Atletismo	3028978218	Mayara.C
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNION
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Ingreso y Valoración Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.717.594.289	Patinaje	3134907662	Isabel
2	Sandra Valeria Pino Pitta	1.121.340.842	Patinaje	320 314 9482	Sandra
3	Jassay Ayala Cuello	1.121.340.842	Patinaje	320 2614001	Jassay
4	Luisa Fernanda Gutierrez B	1118834718	Patinaje	3146513563	Luisa G.
5	Sara Angela Arce	1121534961	Patinaje	300 1251933	Sara A.
6	Anabely Gutierrez	1118893584	Patinaje	3006649226	Anabely
7	Angela Valle	1115538453	Patinaje	3135870453	Angela
8	Andreys Barros	1118934951	patinaje	3218440404	Andreys B
9	Luis Angel Hernandez	1131067077	Patinaje	3122283469	Luis Angel Hernandez
10	Thorglis Mesa	1131066857	Patinaje	3235276025	Thorglis
11	Ehoith Perez		Patinaje	3144033424	Ehoith
12	Marcos Pedrozo	1.194.780.660	Patinaje	3016476262	Marcos

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Charla Liga de Patinaje Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 12/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Isabel Sofia Ayala Gómez	1.717.594.289	Patinaje	3134907662	Isabel
2	Sandra Valeria Pino Pitta	1.121.340.842	Patinaje	320 314 9482	Sandra
3	Jassay Ayala Cuello	1.121.340.842	Patinaje	320 2614001	Jassay
4	Marcos Pedrozo	1.194.780.660	Patinaje	3016476262	Marcos
5	Luisa F Gutierrez B	1118834718	Patinaje	3146513563	Luisa
6	Anabely Gutierrez	1118893584	Patinaje	3006649226	Anabely
7	Ehoith Perez	1.066.749.328	Patinaje	3144033424	Ehoith
8	Thorglis Mesa	1131066857	Patinaje	3235276025	Thorglis
9	Luis Angel Hernandez	1131067077	Patinaje	3122283469	Luis
10	Sara Angela	1121534961	Patinaje	300 1251933	Sara A.
11	Angela Valle	1115538453	Patinaje	3135870453	Angela
12	Andreys Barros	1118934951	patinaje	3218440404	Andreys

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración Centro Biomedico de la Guajira -Terapia Física
FECHA Y LUGAR	Octubre 15/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LUGA	CELULAR	FIRMA
1	Jaider Cuyano	1118809798	Alhaisma	3024982592	Jaider Cuyano
2	Blanca Cotes	49.391.988	Alhaisma	3045729249	Blanca
3	Jose Maya	1118800040	Alhaisma	3013532715	
4	Stefany Mendoza	1118390426	Alhaisma	3012956633	
5	5 THOMAS S.A.	900489983	Alhaisma	5746137849	5 THOMAS S.A.
6	Carlos Ospino	1118832619	Alhaisma	3015963858	Carlos
7	Elias Jose D.	1118939280	Alhaisma	3156307087	Elias
8	Daniel Cuello	1118866184	Alhaisma	3005465858	
9	Johanna M.	1118895865	Paraiso	3045339492	
10	Jesus S.		Alhaisma		
11	Mariana Cardenas	5420773	Alhaisma	3028947268	Mariana Z.
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 17/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LUGA	CELULAR	FIRMA
1	Nicolas Zambrano	5420773	Alhaisma	3653479452	Nicolas S.Z.C
2	Blanca Cotes	1118 392 988	Alhaisma	3045729249	Blanca
3	Eduardo Thomas	1192503654	Alhaisma	3126419865	Eduardo
4	Jose Lopez		Paraiso	3008004950	Jose Lopez
5	Sebastian		Paraiso	5113958658	
6	Hillary Diaz	1052855952	Paraiso	3145978880	Hillary Diaz
7	Eleazar Lopez		Paraiso	3017600059	Eleazar L
8	Jhon Ortiz	1010324896	Paraiso	3213401028	
9	Jesus Pinto	1118879707	Alhaisma	3016283273	Jesus
10	Jaider Cardenas	1118839748	Palmaje	3196574561	Jaider C.
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901174014-4

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 18/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	VIGA	CELULAR	FIRMA
1	LEZLING QUINTERO	1123982452	Fotbol	3125[illegible]	
2	Mariana Zambrano	9420975	Atletismo	3[illegible]	Mariana Z
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 21/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	VIGA	CELULAR	FIRMA
1	Sandymar[illegible]	1[illegible]	Basquet	3[illegible]	Sandymar
2	El[illegible]	[illegible]	Basquet	3[illegible]	[illegible]
3	Hilary Diaz	1[illegible]	Basquet	3[illegible]	[illegible]
4	Jurlenbeyra	[illegible]	[illegible]	3[illegible]	[illegible]
5	Mariana Zambrano	9420713	Atletismo	3[illegible]	Mariana Z.
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL [illegible]

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 23/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Jose Vivas		Basket	3053194161	
2	Hilary Diaz	1041855350	Basket	3145978800	
3	Saidd Lemus	1112992	Basket	3105068	
4	Cristofer		Basket	3013337230	Cristofer
5	Santiago Angel	1120424450	Futbol	311 7477812	
6	Mariana Contreras	5420713	Atletismo	3028674265	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNION	Valoración y terapia Fisica Centro Biomedico
FECHA Y LUGAR	Octubre 25/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Hilary Diaz	1041855350	Basquet	3145978800	
2	Santiago Angel	1120424450	Futbol	311 7477812	
3	Saidd Lemus	1112992	Basket	3105068	
4	Jose Vivas		Baloncesto	3053194161	
5	Flor Vivas		Futbol		
6	Mariana Contreras	5420713	Atletismo	3028674265	Mariana Z.
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFC

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901176712-6

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNIÓN	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Octubre 29/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Gustavo Arroyo	1118395450	Parket	3112031102	
2	Mariana Zambrano	54207173	Atletismo	3018847015	Mariana Z.
3	Mary Diaz	1047855052	Boxeo	3145779880	
4	[illegible]		Boxeo	[illegible]	
5	Said Lemus	1119669215	Boxeo	3195463811	Said Lemus
6	[illegible]	[illegible]	Boxeo	[illegible]	
7	Cristofer Mejia		Basket	3013337342	
8	Elizabeth		Basket	3146780120	
9	Fredy [illegible]		Basket		
10					
11					
12					

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

LISTA DE ASISTENCIA CITAS

CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

TEMA DE REUNIÓN	Valoracion y terapia fisica
FECHA Y LUGAR	Noviembre 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACION	LIGA	CELULAR	FIRMA
1	Mariana Zambrano	54207173	Atletismo	3018847015	Mariana Zambrano
2	Gustavo Arroyo	1118395450	Parket	3112031102	
3	Cristofer		Basket	3013337342	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzoviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
1. INFORMACION GENERAL	
Contratante	**UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE**
Contratista	**LUIDMILA MARIA ZIMMERMANN ROMERO**
Objeto de prestación del Contrato	APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Fecha de inicio del Contrato	04 DE JUNIO 2024
Fecha de Terminación del Contrato	03 DE NOVIEMBRE 2024
Valor total de la orden de servicio	15.000.000
Valor de honorarios periodo	3.000.000
No. Pago / No. de Informe	5
Periodo de ejecución	04 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE 2024
2. EJECUCION DEL CONTRATO	
Valor de la orden de servicio	15.000.00
Valor ejecutado en el periodo	3.000.000
Saldo por ejecutar	0
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
LUIDMILA MARIA ZIMMERMANN ROMERO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No **40937356** actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como EL CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.	

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Facilite y apoye los esfuerzos administrativos de forma eficaz, apoye al Coordinador General y al Médico del deporte en unión para realizar las actividades programadas en las instalaciones del centro Biomédico. Lleve a cabo los procesos de gestión y operativos para cumplir con los objetivos diseñados.

Realice apoyo al equipo interdisciplinario del centro biomédico como Fisioterapeutas, enfermera, nutricionista y demás, para desarrollar el cronograma de actividades y la atención a los deportistas de las diferentes ligas en este periodo que nos visitaron en el Centro Biomédico.

Las siguientes son las actividades desarrolladas :

- Hice redacción de oficios para los distintos entes y acompañamiento a las reuniones del Coordinador.
- Programe citas, invitaciones y lo demás necesario para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Realice toma de actas para la asistencia de los deportistas al Centro.
- Organice tomas de registro de las actividades desarrolladas.
- Se gestionó y priorizo toda la correspondencia de salida y entrada (Emails, paquetes, correspondencia, etc.).
- Realice registro electrónico y en papel
- Apoye en las visitas a campos de entrenamiento con logística en unión con el equipo del centro Biomédico

Cordialmente:

Luidmila

LUIDMILA MARIA ZIMMERMANN ROMERO
C.C. 40.923.786

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
N.I.T. 901274014-6

ANEXOS

LÍNEA DE INVERSIÓN 5. FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001 2023

Entre **LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Valledupar Cesar, representada legal mente por **JOHN ERICK VELEZ TATIS** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.007.208.058 CARTAGENA BOLIVAR, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, y por otra parte **LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios, con costo asociados a la actividad profesional, científica y técnica, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **Primera.** Objeto. El **CONTRATISTA**, de manera independiente y por cuenta propia, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los siguientes servicios durante la ejecución del proyecto ejercerá su labor para la CONSTRUCCION DEL PLAN DECENAL DE LA GUAJIRA 2024 – 2033, del **PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Segundo.** Obligaciones del contratista: 1. Dirigir y coordinar la elaboración del Plan Decenal, asegurando la integración de las políticas nacionales, regionales y locales. Establecer un cronograma general para las fases del plan, incluyendo diagnóstico, formulación, consulta, validación y adopción. 2. Facilitar la interacción entre entidades gubernamentales, comunidades, sector privado, academia y organismos internacionales para el diseño e implementación del plan. Representar oficialmente al proyecto en mesas de trabajo, reuniones interinstitucionales y eventos públicos, Promover alianzas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos del plan. 3. Diseñar y liderar procesos participativos que garanticen la inclusión de comunidades indígenas, afrodescendientes,

campesinas y demás actores sociales de La Guajira. Realizar consultas previas, talleres comunitarios y encuentros territoriales para recoger las necesidades, aspiraciones y prioridades de la población. Implementar estrategias de comunicación social para mantener a la ciudadanía informada sobre los avances del plan. 4. Diseñar metodologías para la identificación de problemas, análisis de oportunidades y definición de objetivos a largo plazo. Garantizar que los programas y proyectos estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otras metas nacionales e internacionales. 5. Gestionar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la formulación del Plan Decenal. 6. Incorporar herramientas tecnológicas, como sistemas de información geográfica (SIG) y plataformas digitales, para optimizar la recolección y análisis de datos. Promover enfoques innovadores para abordar problemáticas específicas, como el cambio climático, la seguridad. **Tercero**. Honorarios. – El **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por concepto de honorarios la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($140.000.000) Los cuales serán cancelados en 5 pagos iguales por valor de Veinte y ocho millones de pesos ($28.000.000) **Cuarta.** Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de **5 meses**, contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes. **Quinta.** Prorroga. Este contrato de prestación de servicios no será prorrogable. **Sexta.** Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el **CONTRATANTE** necesita un nuevo servicio del **CONTRATISTA**, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato. **Séptima.** Otras Obligaciones del **CONTRATISTA**. Son obligaciones del **CONTRATISTA**: **1**. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. **2**. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **3**. Cumplir con el pago de la seguridad social y parafiscal conforme lo indica la Constitución, Ley y sus respectivos Decretos

Reglamentarios. **4.** Entregar al **CONTRATANTE** un informe detallado de las funciones y trabajos realizados. **5.** Y las demás conexas a las funciones. **6.** Garantías. No se requerirá la expedición de garantías para la ejecución de este contrato. **Octava.** Obligaciones del **CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: **1.** Cancelar los honorarios fijados al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido. **2.** Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Novena.** Terminación anticipada o anormal. – Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Decima.** Cláusula compromisoria. – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá a través de la jurisdicción ordinaria que rige las prestaciones de servicios. **Undécima.** Subordinación laboral: Con la firma de este contrato no se establece vinculo laboral alguno entre las partes.

En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en **RIOHACHA "LA GUAJIRA"** a los (19) días del mes de diciembre del año 2.023.

EL CONTRATANTE
UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT:901774014-6
REP. LEGAL JOHN ERICK VELEZ TATIS

EL CONTRATISTA
C.C 80.489.538 de Bogotá.

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT:901774014-6

OTRO SI No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001- 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y LUIS JAIME CORDOBA IBARGÜEN.

Entre **LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Valledupar Cesar, representada legal mente por **JOHN ERICK VELEZ TATIS** identificado con Cedula de Ciudadania N° 1.007.208.058 Cartagena Bolivar, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE**, y por otra parte **LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN**, quien se identifica como aparece al pie de su firma y en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente prorroga al contrato de prestación de servicios 001 de 2023 conforme a las siguientes consideraciones:

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo por un término adicional de Tres (03) meses y diecisiete (17) días adicionales desde el diecisiete (17) de julio de 2024, hasta el día 3 de noviembre de 2024, debido a modificación del contrato No. 700 de 2023 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** y la **UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023**, el cual tiene por objeto **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", prorrogado por el mismo termino.**

EL CONTRATANTE
UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT:901774014-6
REP. LEGAL JOHN ERICK VELEZ TATIS

EL CONTRATISTA
C.C 80.489.538 de Bogotá.

LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN

Dirección: Calle 97 # 70 – 90 Torre 2 apto 403
Teléfono de contacto: 311 4565050.
Correo electrónico: ljcordobai@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA



PERFIL PROFESIONAL

Habilidades técnicas y pedagógicas en la gestión de procesos propios del entrenamiento deportivo en todos los niveles desde el deporte base hasta el alto rendimiento; experticia en el desarrollo, seguimiento y control de los atletas a través de la articulación de los grupos multidisciplinarios para la elaboración de planes de entrenamiento, pronósticos deportivos, apoyo en las ciencias del deporte para el logro de resultados y objetivos a corto, mediano y largo, con gran capacidad de gestión. Desarrollo de procesos de capacitación y formación para actores del sector asociado y educativo, así como destrezas para la planificación y puesta en marcha de programas y proyectos para atletas y profesionales del sector deportivo.

Creador de la empresa **Training Solutions Pro** y desarrollador del software *Automatic Training Pro* para el monitoreo y control del entrenamiento deportivo

Excelentes relaciones interpersonales, capacidad de liderazgo, y adaptación al cambio orientado a resultados. Profesional bilingüe, con alto dominio de idioma inglés y conocimientos básicos del idioma portugués.

FORMACIÓN PROFESIONAL

DIPLOMADO GESTIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS (GOLD)
SOLIDARIDAD OLIMPICA Y FUNDACION DEL AREA ANDINA
Septiembre de 2019

ESPECIALISTA EN EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD.
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.
Diciembre de 2004

AUDITOR INTERNO DE CALIDAD DE ISO 19011:2002.
HERNÁN JIMÉNEZ Y ASOCIADOS E.U.
Julio de 2004

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Bogotá
Septiembre de 1999

Luis Jaime Córdoba Ibargüen
ljcordobai@gmail.com

ESTUDIOS INTERNACIONALES

INTENSIVE ENGLISH PROGRAM. Saint Michael's College. Colchester, Vermont U.S.A., Julio de 2008

ESTÁGIO DE ORIENTACAO CIENTIFICA. CELAFISCS. Centro de estudios do laboratorio de aptidão física de São Caetano Do Sul. Sao Paulo Brasil, septiembre – octubre de 2004. Prácticas de grado.

EXPERIENCIA Y LOGROS

COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO

- Metodólogo de los deportes de equipo
  Febrero de 2020 a diciembre de 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES (IDRD)

- Coordinador técnico, administrativo y financiero del programa de rendimiento y perfeccionamiento deportivo de Bogotá.
  Septiembre de 2017 a enero de 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES (IDRD)

- Metodólogo Proyecto Rendimiento Deportivo 100x100 (Metodólogo de los deportes de equipo y con raqueta)
  Abril a septiembre de 2017

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES (IDRD)

- Coordinador Semilleros deportivos
  Proyecto Jornada completa 40 horas – Tiempo Escolar Complementario Marzo de 2016 a marzo de 2017
  Diseño del modelo de articulación entre la etapa de deporte escolar y la primera etapa hacia el rendimiento deportivo.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES (IDRD)

- Coordinador colegios deportivos
  Proyecto Jornada completa 40 horas. Marzo de 2015 a febrero de 2016
  Interventor de la vuelta a Colombia en bicicleta Interventor en la Liga sudamericana de baloncesto
  Interventor Challenger ATP de tenis MILO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Facultad de Cultura Física. Docente

- Director proceso admisiones facultad CFDR Coordinador proceso de admisiones CFDR Coordinador profundización en fitness Grupo de investigación GICAEDS.
- Febrero de 2010 – marzo 2017 Docente tiempo completo

CONSORCIO INTER BOGOTÁ (CIB)

- Interventoría proyecto jornada escolar 40 horas. IDRD Coordinador técnico
  Agosto a diciembre de 2014.

APPLUS GESTIÓN SOCIAL

- Interventoría proyecto jornada escolar 40 horas. IDRD Coordinador técnico
  Agosto 2013 a julio 2014.

Luis Jaime Córdoba Ibargüen
ljcordobai@gmail.com

BE 1X3

- Centro de acondicionamiento físico
  Diseñador del sistema de entrenamiento "one goal for three months"
  DIRECTOR – CO PROPIETARIO.
  Junio de 2013 a diciembre de 2014.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

- Bienestar Institucional.
  Docente del área de Bienestar Institucional febrero de 2.005 – junio de 2013
  Diseño e implementación del programa de actividad física A TU SALUD SAN BUENA. Docente de taller de bienestar institucional para primer y segundo semestre.
  Coordinación de los equipos de baloncesto femenino y masculino para los locales, regionales y nacionales.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

- Coordinador
  Febrero 2012 a septiembre de 2012
  Construcción del documento de Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y escenarios.
  Línea técnica para la elaboración del documento y la formulación de políticas públicas del distrito capital que llevo la trazabilidad en el sector del deporte, la recreación, la actividad física, los parques, escenarios y equipamientos deportivos y recreativos, así como el manejo de los aspectos poblacionales, sociales y ambientales del sector.

COLEGIO GIMNASIO VERMONT.

- Director de convivencia
  Agosto de 2007 a junio de 2009.
  Coordinar la gestión de los diferentes eventos de tipo comunitario. Orientar procesos estudiantiles de carácter democrático.
  Orientar programas, proyectos y campañas de los líderes estudiantiles (Personería y consejo estudiantil) que involucren a la comunidad educativa.
  Canal de comunicación efectivo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa con el propósito de procurar la unidad de criterios en la formación ético moral de los estudiantes, mediante la implementación coherente y la práctica cotidiana de los principios institucionales, políticas de calidad, misión, visión y manual de convivencia.

COLEGIO GIMNASIO VERMONT.

- Coordinador de Escuelas Deportivas de Baloncesto Profesor de Educación Física y Entrenador de Baloncesto. Septiembre de 1996 a junio de 2007.
  Participación en el diseño e implantación del plan curricular de educación física y deportes. Diseño e implementación del programa de actividad física GET MOVING VERMONT para 1.500 personas.
  Determinación de los perfiles de riesgo en enfermedades crónicas no transmisibles en la población adulta.
  Conformación y coordinación de Escuelas de Baloncesto en el programa extracurricular para las categorías pre-infantil, infantil, juvenil y mayores.

Luis Jaime Córdoba Ibargüen
ljcordobai@gmail.com

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Diseño curricular del diplomado en entrenamiento deportivo fases I y II.
Universidad Nacional De Colombia – Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Bogotá, Cundinamarca. 2018 - 2019

Modelo de gobernanza y transparencia en las organizaciones deportivas de Bogotá. IDRD. 2019.

Modelo de implementación de colegios deportivos en la ciudad de Bogotá a través del proyecto 40 horas semanales. Bogotá, Cundinamarca. Julio de 2015

Orientaciones generales para la implementación de IED con disposición hacia la formación en deporte. Bogotá. IDRD. 2015

Modelo de ingreso. Facultad de cultura física, deporte y recreación. Universidad santo tomas. Bogotá. Ed, USTA 2013

Determinación del perfil de riesgo en enfermedad crónica y propuesta de actividad física para un grupo de trabajadores del Gimnasio Vermont sede Bogotá. 2004

Propuesta pedagógica para enseñar los fundamentos ofensivos del baloncesto por medio de juegos y formas jugadas para niñas de 9 – 10 y 11 años en los Colegios Fundación Nuevo Marymount y Fundación Gimnasio Vermont. 1.998

Luis Jaime Córdoba Ibargüen
ljcordobai@gmail.com

SEMINARIOS Y ACTUALIZACIONES

Curso de administración deportiva. Solidaridad olímpica, 32hrs presenciales.
Bogotá, Colombia. Octubre y noviembre de 2018.

I Seminario Internacional de Gobernanza en el deporte. Comité Olímpico Colombiano y UDCA.
Bogotá, noviembre de 2018.

V Congreso internacional de ciencias del deporte. Comité Olímpico Colombiano, Bogotá, octubre de 2015

II seminario internacional de actividad física para la salud. Universidad Santo Tomás,
Bogotá, Colombia. Octubre de 2014

Seminario internacional de actividad física para la salud del adulto mayor. Universidad Santo Tomás,
Bogotá, Colombia. Abril de 2014

Congreso Panamericano de Gestión y Administración Deportiva. Universidad Santo Tomás,
Bogotá, Colombia. Mayo de 2010

Mesa de trabajo ARCOFADER Congreso Panamericano de Gestión y Administración Deportiva.
Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Mayo de 2010

Simposio internacional de políticas públicas en deporte, recreación y actividad física para Bogotá. Noviembre de 2009

Clínica para entrenadores "entrene como los campeones olímpicos" Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, octubre de 2009

VIII curso internacional de actividad física y salud pública "agita mundo". San Andrés., Julio de 2007.

VII seminario internacional GSSI. Del mito a la realidad en la medicina del deporte. Bogotá., septiembre de 2006

VI congreso nacional AMEDCO. Bogotá., septiembre de 2006

Seminario internacional investigación en nutrición, actividad física y deporte. Universidad Nacional de Colombia, IDRD. Bogotá, septiembre de 2005.

Curso de fisiología del ejercicio. São Paulo Brasil, octubre de 2004.

Curso de actividad física en adolescentes y niños, São Paulo, Brasil, octubre de 2004.
XXVII simposio internacional de ciencias del deporte. São Paulo, Brasi., octubre de 2004.



Luis Jaime Córdoba Ibargüen
C.C. 80.489.538 de Bogotá.

Febrero de 2021


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
80.489.538
CORDOBA IBARGUEN
LUIS JAIME


10-JUL-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.94
B+
M
19-AGO-1991 BOGOTA D.C

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258889159

PIB
08:59:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80469536.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de julio de 2024, a las 09:00:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80489538
Código de Verificación	804895382411280900 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:00:50 AM horas del 30/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80489538**

Apellidos y Nombres: **CORDOBA IBARGUEN LUIS JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30982 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grupo-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

U N I V E R S I D A D P E D A G O G I C A N A C I O N A L

ACTA DE GRADUACION NUMERO 398

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 1544

EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1999 EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA A CORDOBA IBARGUEN LUIS JAIME IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 80489538 Y CODIGO 91120017 , QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE EDUCACION FISICA SEGUN RESOLUCION 10469 DE OCTUBRE 1973 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)

LUIS FERNANDO GUARIN VARGAS(E)

RECTOR

(FDO.)

MARIO GILDARDO LOAIZA PADILLA

DECANO

(FDO.)

MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

SANTAFE DE BOGOTA D.C., 24 SEPTIEMBRE 1999.

MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA

SECRETARIA GENERAL

350

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

El suscrito Luis Jaime Córdoba Ibargüen C. C. N° 80'489.558 de Bogotá

graduado de la Universidad Pedagógica Nacional

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Ejercicio Físico para la Salud

Registrado bajo el N° 13777 folio 24 Libro 15 y refrendado por el Secretario General en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia,

a los diez (10) días del mes de diciembre 2004

El Rector

El Secretario General

El Director de la Facultad

El Director Escuela de Posgrados

MUSEO EL ANTIGUO COLEGIO DEL ROSARIO



Hernán Jiménez & Asociados E.U.
División de Desarrollo Profesional

HACE CONSTAR QUE :

L. JAIME CORDOBA IBARGUEN

Asistió y aprobó el Curso de Auditor Interno de la Calidad
de ISO19011:2002,con una Intensidad de 24 horas
Dictado en el mes de Agosto de 2004

(BOGOTA, D.C.,)

HERNAN JIMÉNEZ BARRERO
SGS/ICS/LAC/504413/P/3911

ASOCIACION DE MEDICINA
DEL DEPORTE DE COLOMBIA

Gatorade
Sports
Science
Institute

Certifica que:

LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGUEN

Asistió al

VI SEMINARIO INTERNACIONAL GSSI

V CONGRESO COLOMBIANO
DE MEDICINA DEL DEPORTE - AMEDCO

Implicaciones de la actividad física y el deporte en la salud del niño y el adolescente:

Un enfoque Interdisciplinario

Intensidad horaria: 16.5 horas

Medellín, Junio 18 al 20 de 2004

Dr. Javier Antonio Gutierrez Poveda

Dr. Juan Manuel Sarmiento Castaneda

GIMNASIO
LOS ANDES

CERTIFICA QUE

JAIME CORDOBA

Participó en el I SEMINARIO SOBRE METODOLOGÍA Y DEPORTE ESCOLAR, realizado del 17 al 19 de Mayo de 2000 en la ciudad de Santafé de Bogotá, con una intensidad de 15 horas.

Rector

Jefe Dpto. Educación Física

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación
Maestría en Actividad Física para la Salud

Certifican que

LUIS JAIME CORDOBA

Participó en calidad de asistente al
Seminario Internacional de Actividad Física para la Salud del Adulto Mayor

Con una intensidad de 30 horas

Realizado en la ciudad de Bogotá, D.C.,
el día 25 de abril de 2014

JESUS ASTOLFO ROMERO GARCÍA
Decano Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

DIEGO RAFAEL LA ROTTA VILLAMIZAR
Director Maestría en Actividad Física para la Salud

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

La Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación y la Maestría en Actividad Física para la Salud

Certifican que:

LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN
Cédula No. 80469538

Participó en el:

II Seminario Internacional en Actividad Física para la Salud

Intensidad 10 Horas

24 de octubre de 2014, Bogotá - Colombia

JESUS ASTOLFO ROMERO GARCÍA, Ph. D.
Decano Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación

LUZ MARINA ROJAS GONZALEZ
Secretaria de la División de Ciencias de la Salud

INTERNATIONAL GYMNASTICS CENTER

Centro Educativo de Desarrollo Psicomotriz

Certifica que:

Jaime Cordoba

participo en el Taller:

FUNDAMENTOS DE PSICOMOTRICIDAD EN PRE-ESCOLAR

Bogotá, D.C., Agosto de 2.002

Lic. Carlos Llerena
Conferencista

- CELAFISCS -
CENTRO DE ESTUDOS DO LABORATÓRIO DE APTIDÃO FÍSICA DE SÃO CAETANO DO SUL

Confere a LUIS JAIME CORDOBA IBARGÜEN

pela participação NO ESTÁGIO DE ORIENTAÇÃO CIENTÍFICA

com um total de 30 horas, durante o período de 14/9 a 14/10 de 2004.

São Caetano do Sul, 14 de Outubro de 2004

Dr. Victor Andres R. Matsudo
PRESIDENTE DO CELAFISCS

Dra. Sandra M. A. Matsudo
DIRETORA GERAL DO CELAFISCS



1er. CURSO INTERNACIONAL FIBA AMERICAS COLOMBIA

Luis Cordoba Ibargüen

Participo en el

Nivel 1

del 2 al 4 Septiembre Bogotá, D.C. - 2005

Rodrigo Fuentes Castro
Presidente F.C.B

Mauricio Ducuara A.
Presidente Liga de Baloncesto

Hector Fernando Duro
Instructor Internacional FIBA

Tomas Diaz Perez
Instructor Nacional FIBA

Maloka

CERTIFICACIÓN

Otorgada a:

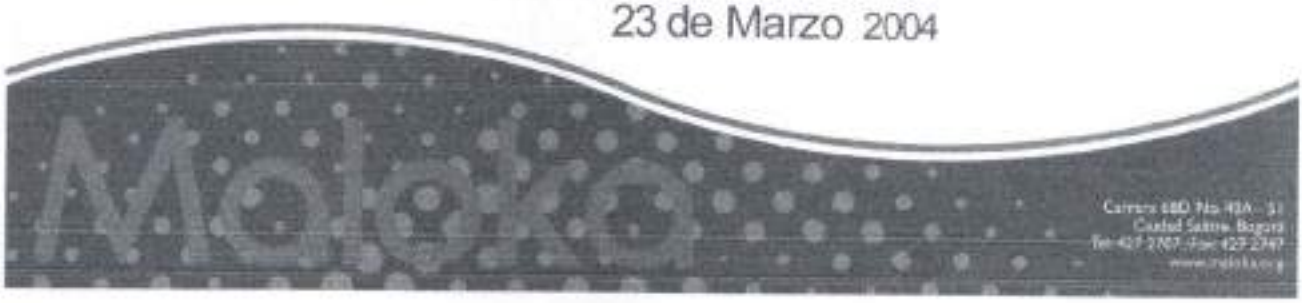
Jaime Cordoba

Por su participación en el **Seminario- Taller:**

Inteligencias Múltiples y enseñanza de las Ciencias

Realizado el:

23 de Marzo 2004



XXVII SIMPÓSIO

INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE

27º International Symposium on Sports Sciences

São Paulo, 7 a 9 de Outubro de 2004

CERTIFICAMOS QUE LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGUEN PARTICIPOU DO CURSO DE FISIOLOGIA DO EXERCÍCIO COM A CARGA HORÁRIA DE 5 HORAS.

ATIVIDADE FÍSICA
PARA A AÇÃO EFETIVA

São Paulo, 9 de Outubro de 2.004.

Dr. Victor Keihan R. Matsudo
Coordenador Geral
Presidente do CELAFISCS

Dra. Sandra M. M. Matsudo
Comissão Científica
Diretora Geral do CELAFISCS

Agita São Paulo

CNPq

SÃO PAULO

CLUB DE BALONCESTO CARDENALES DE COLOMBIA

"El basket, nuestro estilo de vida"

Otorga el presente diploma a:

LUIS JAIME CÓRDOBA I.

Por participar de la Clínica para entrenadores

"ENTRENE COMO LOS CAMPEONES OLÍMPICOS"

Realizada los días 10, 11 y 12 de octubre de 2009 con una intensidad de 20 horas.

Dado en Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de octubre de 2009

PROF. FERNANDO DURÓ

PROF. JORGE DÍAZ VÉLEZ

COLEGIO ACADEMICO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

DIVISIÓN DE ASESORÍA Y EXTENSIÓN

COLEGIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Certifican que

Jaime Córdoba

Asistió al Congreso

"Entrenador o Maestro: La relación Inteligencia Emocional – Entrenamiento Deportivo"

Realizado del 28 del 30 de Octubre de 1999 con una intensidad de 16 horas

JUAN CARLOS OROZCO
Vicerrector Académico
U.P.N.

GLORIA VALENCIA MENDOZA
Coordinadora Colegio Académico para el desarrollo de la Inteligencia Emocional

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Vicerrectoría Académica General

Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente

Certifican que:

LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN

C.C. 80489538

Participó en el

DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DESDE LA PLATAFORMA MOODLE

Con una intensidad de 120 horas, del 7 de junio al 18 de octubre de 2016.

Bogotá D.C.

Fray Mauricio Antonio Cortés Gallego, O.P.
Vicerrector Académico General

Fabiola Inés Hernández Barriga
Directora de la Unidad de Desarrollo Curricular
y Formación Docente - UDCFD

Código de verificación de certificado: [illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN
DIVISIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTES
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

CERTIFICAN QUE

JAIME CORDOBA

Asistió como

ASISTENTE

En el Seminario Internacional: Investigación en Nutrición,
Actividad Física y Deporte

Que se realizó los días 28, 29 y 30 de Septiembre de 2005, en Bogotá, D.C.
con una intensidad de 24 horas

MERCEDES MORA PLAZAS
Directora Departamento de Nutrición
Facultad de Medicina

HERBERT GRALDO G
Director de Docencia

JOSÉ TAPIAS P
Subdirector Recreación
y Deporte IDRD


VIII CURSO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y SALUD PÚBLICA "AGITA MUNDO"
SAN ANDRES – COLOMBIA Julio 6 a 10, 2007
JAIME CÓRDOBA IBARGUEN
BASICO Y AVANZADO – 45 HORAS
James Sallis
Luis Fernando Lopez
Harold W. Kohl III
Michael Pratt
Victor K. R. Matsudo
Sandra G. M. Matsudo
CDC

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL - IDEXUD -

&

FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO

JAIME CORDOBA
C.C. 80.489.533

PARTICIPO

II CLINICA NACIONAL
DE ACTUALIZACION EN BALONCESTO

Realizada el 8,9 y 10 de diciembre de 2.001

EXPOSITORES

RUBEN MAGNANO
GUILLERMO MORENO

JOSE JAIME TAPIAS PATRON
P U M A S Basketball Club

MOISES SCHUSTER BEIMAN
Director IDEXUD

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL

PARA ENTRENADORES DE BALONCESTO

HOMENAJE AL LICENCIADO HELIODORO GONZALEZ GALARZA (Q.E.P.D.)

LA LIGA VALLECAUCANA DE BALONCESTO Y LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

CERTIFICAN:

Que JAIME CORDOBA

Asistió al PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL PARA ENTRENADORES DE BALONCESTO con el COACH BOB KNIGHT y el Preparador Físico TIM GARL los días 1, 2 y 3 de Abril de 1997 cumpliendo con una intensidad horaria de 18:30 Horas.

BOB KNIGHT

TIM GARL

HAROLDO PENILLA CESPEDES

GUILLERMO MORENO RUMIE

CONGRESO BOLIVARIANO
DE MEDICINA
Y CIENCIAS APLICADAS
AL DEPORTE



EL DIRECTOR ACADEMICO Y CIENTIFICO DEL CONGRESO BOLIVARIANO DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

CERTIFICA

Que **JAIME CORDOBA** identificado (a) con cédula de ciudadania No.80.489.538 asistió a dicho Congreso durante los dias 4, 5 y 6 de agosto en la ciudad de Armenia, con una intensidad de 24 horas.

Armenia, 6 de agosto de 2005.

JAVIER GRISALES MEJIA

XXVII SIMPÓSIO

INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE

27º International Symposium on Sports Sciences

São Paulo, 7 a 9 de Outubro de 2004

CERTIFICAMOS QUE LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGUEN PARTICIPOU DO CURSO DE ATIVIDADE FÍSICA EM CRIANÇAS E ADOLESCENTES COM A CARGA HORÁRIA DE 5 HORAS.

2004

ATIVIDADE FÍSICA
NA CRIANÇA E NO JOVEM
PARA A AÇÃO EFETIVA

São Paulo, 9 de Outubro de 2004

Dr. Victor Keihan R. Matsudo
Coordenador Geral
Presidente do CELAFISCS

Dra. Sandra M. M. Matsudo
Comissão Científica
Diretora Geral do CELAFISCS

CNPq

SÃO PAULO

A.C.P.E.F.

ASOCIACION COLOMBIANA DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

FUNDADA EN 1.944
PERSONERIA JURIDICA No.688 DE ENERO DE 1.944 a

Concede el presente
Certificado de Asistencia

a: LUIS JAIME CORDOBA.

Por su participación en la III CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACION FISICA, CULTURA Y SOCIEDAD. En calidad de ***CONGRESISTA***
DURACION: 32 HORAS

Dado en Melgar, Colombia a los 9 días del mes de abril de 1.995

Jorge Zabala Cubillos
Presidente

María Elisa Cardoso
Vicepresidente Financiero


VIII CURSO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA
Y SALUD PÚBLICA "AGITA MUNDO"
SAN ANDRES – COLOMBIA Julio 6 a 10, 2007
JAIME CÓRDOBA IBARGUEN
BASICO Y AVANZADO – 45 HORAS
James Sallis
Luis Fernando Gómez
Harold W. Kohl III
Michael Pratt
Victor K. R. Matsudo
Sandra M. M. Matsudo
CDC

UNIVERSIDAD DISTRITAL

FRANCISCO JOSE DE CALDAS

INSTITUTO DE EXTENSION Y EDUCACION NO FORMAL - IDEXUD -

&

FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO

JAIME CORDOBA
C.C. 80.489.533

PARTICIPO

II CLINICA NACIONAL
DE ACTUALIZACION EN BALONCESTO

Realizada el 6,8 y 10 de diciembre de 2.001

EXPOSITORES

RUBEN MAGNANO
GUILLERMO MORENO

JOSE JAIME TAPIAS PATRON
PUMAS Basketball Club

MOISES SCHUSTER BEJMAN
Director IDEXUD



PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL

PARA ENTRENADORES DE BALONCESTO

HOMENAJE AL LICENCIADO HELIODORO GONZALEZ GALARZA (Q.E.P.D.)

LA LIGA VALLECAUCANA DE BALONCESTO Y LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

CERTIFICAN:

Que JAIME CORDOBA

Asistió al PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL PARA ENTRENADORES DE BALONCESTO con el COACH BOB KNIGHT y el Preparador Fisico TIM GARL los días 1, 2 y 3 de Abril de 1997 cumpliendo con una intensidad horaria de 18:30 Horas.

BOB KNIGHT

TIM GARL

HAROLDO PENILLA CESPEDES

GUILLERMO MORENO RUMIE

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.468.538 de Bogotá, participó en calidad de **PAR ACADEMICO** en el PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA, realizado en el Campus San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Bogotá, durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010.

En constancia de su permanencia y participación en este evento, se firma la presente a los ocho (8) días del mes de mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá, D.C.

LUZ CRISTINA LÓPEZ TREJOS
DIRECTORA GENERAL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO
DE GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA
DECANA FACULTAD DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - BOGOTA

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.489.538 de Bogotá, participó en el PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA, realizado en el Campus San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Bogotá, durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010.

En constancia de su permanencia y participación en este evento, se firma la presente a los ocho (8) días del mes de mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá, D.C.

LUZ CRISTINA LÓPEZ TREJOS
DIRECTORA GENERAL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA
DECANA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS - BOGOTÁ

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

CERTIFICA QUE:

El señor **LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.469.538 de Bogotá, participó en calidad de **COORDINADOR**, en el PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, realizado en el Campus San Alberto Magno de la Universidad Santo Tomás en la ciudad de Bogotá, durante los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010.

En constancia de su permanencia y participación en este evento, se firma la presente a los ocho (8) días del mes de mayo de 2010 en la ciudad de Bogotá, D.C.

LUZ CRISTINA LÓPEZ TREJOS
DIRECTORA GENERAL PRIMER CONGRESO PANAMERICANO DE GESTION Y ADMINISTRACION DEPORTIVA
DECANA FACULTAD DE CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BOGOTA

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA PARA BOGOTÁ

BOGOTÁ ACTIVA

La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
CATALINA RAMÍREZ VALLEJO

certifica la asistencia de:

LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN

Al Simposio Internacional de Políticas Públicas en Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá, que se llevó a cabo los días 25 y 26 de noviembre de 2009, en el Salón Presidente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en Bogotá - Colombia.

Se expide en Bogotá, a los 28 días del mes de noviembre de 2009.

CATALINA RAMÍREZ VALLEJO
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

XXVII SIMPÓSIO

INTERNACIONAL DE CIÊNCIAS DO ESPORTE

27th International Symposium on Sports Sciences

São Paulo, 7 a 9 de Outubro de 2004

CERTIFICAMOS QUE LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGUEN PARTICIPOU COMO CONGRESSISTA COM A CARGA HORÁRIA DE 30 HORAS.

ATIVIDADE FÍSICA: DA CIÊNCIA BÁSICA PARA A AÇÃO EFETIVA

São Paulo, 9 de Outubro de 2004.

Dr. Victor Keihan R. Matsudo
Coordenador Geral
Presidente do CELAFISCS

Dra. Sandra M. M. Matsudo
Coordenação Científica
Diretora Geral do CELAFISCS

CNPq

SÃO PAULO

COMITÉ ORGANIZADOR
XV Juegos Bolivarianos 2005
Armenia Pereira
Cartagena

Asociación de Medicina
del Deporte en Colombia
AMEDCO

CONGRESO BOLIVARIANO DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE

CERTIFICAN QUE:

JAIME CORDOBA IBARGUEN

Participó en el Congreso Bolivariano de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, celebrado en Armenia Quindío el 4, 5 y 6 de agosto de 2005

Javier Gutiérrez Poveda
Presidente AMEDCO

Javier Grisales Mejía
Director Académico y Científico

Diego Palacio Gutiérrez
Director General
XV Juegos Bolivarianos

Carlos D' Angelo
Presidente Comisión Médica
ODEBO

COLOMBIA

IMDERA

Saint Michael's College

Applied Linguistics Department

Winooski Park
Colchester, Vermont 05439
U.S.A.

Let It Be Known

Luis Cordoba

Has Completed

A Three Week

Intensive English Program

And is Awarded This Certificate in Testimony Thereof
Granted at Colchester, Vermont this 18th day of July, AD 2008

Jeffrey Trimbower, Ph.D
Dean of the College

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE., N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el señor LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 80.499.536, participó en la construcción del documento de Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y escenarios durante el año 2012.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023.

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
BOGOTÁ, D.C.

EL Suscrito Jefe de Talento Humano
De La Universidad De San Buenaventura
Sede Bogotá, D.C.

Certifica

Que el señor ***LUÍS JAIME CÓRDOBA IBARGUEN,*** *identificado con la cedula de Ciudadanía No. 80.489.538 de Bogotá, está vinculado a esta institución, desempeñando el cargo de docente de Bienestar Institucional así:*

Cargo	Periodos	Tipo de Contrato
Entrenador de Baloncesto	21/febrero/05-20/junio/05	Prestación de servicios
Docente Medio Tiempo	01/agosto/05 – 30/noviembre/05	Término fijo
Docente Medio Tiempo	01/febrero/06 – 17/junio/06	Término fijo
Docente Medio Tiempo	17/julio/06 – 18/noviembre/06	Término fijo
Docente Medio Tiempo	01/febrero/07 – 15/junio/07	Término fijo
Docente Medio Tiempo	16/julio/07 – 24/noviembre/07	Término fijo
Docente Medio Tiempo	01/febrero/08 – 18/junio/08	Término fijo
Docente Medio Tiempo	02/febrero/09-15/junio/09	Termino fijo

Con una asignación básica mensual de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE/ $(1.563.270).

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes febrero del año 2009 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JAIME FERRO VÁSQUEZ
Jefe Unidad de Talento Humano

Copia Hoja de Vida

COLEGIO
GIMNASIO VERMONT S.A

La Suscrita Subgerente Administrativa del Colegio Gimnasio Vermont

NIT 860.058.553-1

CERTIFICA:

Certificamos que LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.489.538 de Bogotá, trabajó en esta institución, desempeñando los siguientes cargos:

- Docente de Educación Física y Deportes de Septiembre 1 de 2006 a Mayo 30 de 2007.
- Docente de Educación Física –Baloncesto- y Coordinador de Estudiantes, de Agosto 1 de 2007 a Mayo 30 de 2009.

El último salario devengado fue de $ 3.240.000 (Tres Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos MCte). El motivo de su retiro fue Renuncia Voluntaria.

En constancia firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Septiembre de 2009.

MARTA ROJAS PRADILLA
Subgerente Administrativa

Copia: Hoja de Vida
MRP/cgmv

El Suscrito Presidente de

FUNDACIÓN COLOMBIA EMPRENDE,

Certifica que:

El señor LUIS JAIME CÓRDOBA IBARGÜEN identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº 80'489.538 de Bogotá, asistió en calidad de conferencista al Seminario "EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. CONCEPTOS, BENEFICIOS Y PERJUICIOS PARA DEPORTISTAS CON Y SIN DISCAPACIDAD" en desarrollo del Proyecto "JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y DE LA DISCAPACIDAD DE BOLÍVAR", durante los días 15 y 16 del mes de Octubre del año 2010.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C. (Bolívar), a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2010.

Fdo. **RAMÓN DAVID EXPÓSITO VÉLEZ**
Presidente.

Contacto
FUNDACIÓN COLOMBIA EMPRENDE
Centro Amurallado, Calle de Don Sancho N° 30-05, Local 02. Cartagena de Indias D. T. y C.
Teléfono/Fax: 6649644 / 6821016. Celular: 311 6508563
Correo Electrónico: presidencia@colombiaemprende.org / www.colombiaemprende.org

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que CORDOBA IBARGUEN LUIS JAIME , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.489.538 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta institución desde el 01 de febrero de 2010, mediante sendos contratos individuales de trabajo a termino inferior 1 año fijo, con vigencia hasta el 18 de diciembre de 2015.

Se desempeño como Docente, en la Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación.

Se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil dieciseis (2016), con destino a quien interese.

Acreditación en Alta Calidad

CLAUDIA MILENA CHAVARRO CAMELO

Esta certificación fue expedida a través de un sistema web, por favor verificar su validez en el Departamento de Gestión del Talento Humano de la Universidad Santo Tomás.
A través del siguiente enlace certificados.ustadistancia.edu.co/validar.php ingresando el No. de documento y el código 8b59dd1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80489538, con las siguientes características:

OBJETO
Prestar sus servicios profesionales para apoyar los procesos tecnicos metodologicos y pedagogicos en los colegios y semilleros deportivos

Nº. CONTRATO	1559 de 2015
FECHA INICIO	06/03/15
FECHA FINAL	04/07/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.700.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 20.700.000
PLAZO: 4 Meses	

OBJETO
Prestar sus servicios profesionales para apoyar los procesos tecnicos, metodologicos y pedagogicos en los colegios y semilleros deportivos.

Nº. CONTRATO	2625 de 2015
FECHA INICIO	06/07/15
FECHA FINAL	29/02/16
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.887.600
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 40.887.600
PLAZO: 7 Meses y 24 días	

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., el día 14 de Enero de 2016.

CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN No 1648
ESTE CERTIFICADO ESTA FIRMADO DIGITALMENTE, PARA VERIFICAR SU VALIDEZ COMUNÍQUESE CON EL IDRD.
ATENCIÓN: ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 2 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1110570721
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SIGLA	
CONMEMORATIVO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
DIRECCIÓN	CALLE 37 NO 9A 33 APTO 302	TELÉFONO	3164061
TIPO APORTANTE	19 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de grabación y edición de la em
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE CONDICIONADO PAGO APORTES SALUD: 30/Ene A 1 DE JEST Orden TRIBUTARIA			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		70101257200	TIPO DE PLANILLA				I INDEPENDIENTE
MES DEL PERIODO DE LIQUIDACIÓN APORTES	MES	(año) AÑO	2024	PERIODO DE LIQUIDACIÓN SALUD	MES	(año) AÑO	2024
FECHA DE PAGO			21				
FECHA PAGO (presentación)			20240220	NÚMERO AUTORIZACIÓN			0101725544

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
57-10	57-10 COLPENSIONES	1	$ 338.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.700	$ 0	$ 338.700
SUBTOTAL 57											$ 338.700	$ 0	$ 338.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS032	EPS032 SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900	$ 0	$ 0	$ 162.900
SUBTOTAL EPS													$ 162.900	$ 0	$ 0	$ 162.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0	$ 38.800	$ 38.800	$ 0	$ 0	$ 38.800
SUBTOTAL ARL								$ 38.800	$ 0	$ 0	$ 38.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CÓDIGO SUCURSAL ASIGNADO POR LA PILA	[illegible]
CIUDAD DE UBICACIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	CALLE O NO. DE LA VÍA	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE		N. INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PERIODO	ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		ERROR	[illegible]
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				1033313407	TIPO DE PLANILLA				ASOPRESENTES
PERIODO COTIZACIÓN PENSIÓN	MES	[illegible]	AÑO	[illegible]	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	[illegible]	AÑO	[illegible]
DÍAS DE MORA				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)				[illegible]	NÚMERO AUTORIZACIÓN				[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			DEPENDIENTE	EMPLEADOR	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1	$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]
SUBTOTALES										$ [illegible]	$ 0	$ [illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]
SUBTOTALES													$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1		$ 0		$ 0	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]
SUBTOTALES								$ [illegible]	$ 0	$ 0	$ [illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÓDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	71185433
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		SIGLAS	
DIRECCIÓN	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
EMAIL	CALLE 21 NO 3A-24 APTO 202	TELÉFONO	3164000
PAGO APORTANTE	SI INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades legales y contables n.e.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE DOMICILIADO PARA APORTES SALUD, SENA E ICBF			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		404271835	TIPO PLANILLA				INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Agosto AÑO	2024
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2024-09-02	NÚMERO AUTORIZACIÓN			407369411

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
52-10	[illegible]	1	$ 226.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.000	$ 0	$ 0	$ 226.000
SUBTOTALES										$ 226.000	$ 0	$ 0	$ 226.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 151.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.000	$ 0	$ 0	$ 151.000
SUBTOTALES													$ 151.000	$ 0	$ 0	$ 151.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 ARP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES								$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23-14	[illegible]	1	$ 226.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226.000	$ 0	$ 226.000
SUBTOTALES										$ 226.000	$ 0	$ 226.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS023	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.300	$ 0	$ 0	$ 151.300
SUBTOTALES													$ 151.300	$ 0	$ 0	$ 151.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-17	[illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO			
DIRECCIÓN			
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPRESA			
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		407387834	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN (PAGO)	MES		AÑO	PERIODO COTIZACIÓN (VALOR)	MES		
DIAS DE MORA							
FECHA PAGO							

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-11	25-11 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES										**$ 224.000**	**$ 0**	**$ 224.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD DE ORIGEN COMÚN		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 952.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 952.500	$ 0	$ 0	$ 952.500
SUBTOTALES													**$ 952.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 952.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	REINCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 3.300	$ 3.300	$ 0	$ 0	$ 3.300
SUBTOTALES									**$ 3.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.300**

DATOS DEL APORTANTE

SEC	APORTANTE		TIPO	SUBTIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO			
1	23 11 COLPENSIONES	PERSONA JURÍDICA Y ASIMILADO A LA MISMA	DEPENDIENTE		$ 1.700.000				

NOVEDADES

SEC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL
1																

LIQUIDACIÓN DE AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SEC	PENSIÓN								SALUD					ARP					CCF			PARAFISCALES					
	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	RENTA TARDÍA EMPRESA	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	TOTAL APORTE	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	SENA		ICBF		ESAP	
																					TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	25-11 COLPENSIONES	$ 1.400.000	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.000	14-23 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 1.400.000	$ 952.500	$ 0	$ 952.500	14-23 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	$ 1.400.000	$ 3.300	$ 3.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Planilla pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14796094402

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 80489538 — 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 32

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	80489538	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORDOBA	IBARGUEN	LUIS	JAIME

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: DG 182 28 17 TO 3 AP 809

42. Correo electrónico: ljcordobai@gmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 2262322 — 45. Teléfono 2: 3114585050

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2013 11 14	8560	2013 11 14	9319				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5249

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-11-07 17:26:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: CORDOBA IBARGUEN LUIS JAIME

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-11-2024 10:52:11AM

PLAN DECENAL DEPORTIVO LA GUAJIRA

CUMPLIENDO LA PALABRA

JAIRO AGUILAR DELUQUE

2024 – 2027

GABINETE DEPARTAMENTAL

Jairo Aguilar Deluque
Gobernador

Sara Daza Maestre
Gestora social

Deymer Torres Lottman
Director Departamento Administrativo de Planeación

Diego Luis Vega Calderón
Secretario de Hacienda

Yilka Shalimar Diaz Palacio
Secretaria de Salud

Jorge Armando Figueroa Angarita
Secretario de Desarrollo Económico

Juan Camilo Burbano Ibarra
Secretario General

José Alberto Zuleta Zabaleta
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

Luis Eduardo Torres Diaz
Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

German Medina Franco
Jefe oficina Contratación

Charles Aguilar Medina
Asesor Despacho

Rafael Segundo Zúñiga Duarte
Director de Turismo

Misael Velásquez Granadillo
Secretario de Gobierno

Kenia Ojeda Mengual
Secretaria de Asuntos Indígenas

Lady Ochoa Oliveros
Secretaria de Educación

Lilia Liseth Montero Guerra
Secretaria de Obras Públicas

Carlos Andrés Duarte Ospino
Secretario de Apoyo a la Gestión

Alfredo Pertuz Crespo
Jefe Oficina Juridica

Fare José Brito Medina
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

José Alberto Duran Rodriguez
Asesor Despacho

Diego Alberto Baquero Altamar
Asesor Despacho

José Emilio Sierra Arguelles
Director de Cultura, Juventud y Genero

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

Planeación Departamental

Benjamin Murgas Téllez
Profesional especializado

Sindy Paola Ríos Gámez
Profesional especializada

Daniris Pérez Gonzales
Profesional universitaria

Carlos Andrés Ucros Levette
Profesional universitaria

Angel Mendoza Rodriguez
Profesional especializado – Planeación educación

Malena María Oñate Oñate
Profesional especializada

Cleider Sierra Ramos
Profesional universitario

Mónica Mejía Serrano
Profesional universitaria

Lenis Coneo Jiménez
Profesional universitario – Planeación Salud

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Presidentes de Ligas Deportivas de Departamento de La Guajira
Representantes sector en situación de discapacidad
Docentes y directivos Universidad de La Guajira
Representantes de la comunidad Wayuu

ALIADOS ESTRATÉGICOS

Contenido

1. 7
2. 8
SOCIODEMOGRÁFICOS 5
SALUD 7
EDUCATIVOS 7
RECREACIÓN 9
DEPORTE 9
3. 21
4. 22
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS 16
6. **¡Error! Marcador no definido.**
7. **¡Error! Marcador no definido.**
8. **¡Error! Marcador no definido.**
GENERAL 23
ESPECÍFICOS 23
9. ESTRATEGIAS 24
10. PILARES 28
11. PLAN DE ACCIÓN 29
ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS 30
ENFOQUE EN POBLACIÓN DIFERENCIAL 31
IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 33
Referencias 36

1. PRESENTACIÓN

El Plan Decenal del Deporte en el departamento de La Guajira en Colombia es una iniciativa estratégica de las y los habitantes de la región a través del deporte, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral a través del deporte en la región durante los próximos diez años. Esta propuesta surge como respuesta a la importancia y el potencial que el deporte tiene para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de La Guajira, fomentando la salud, la inclusión social, el desarrollo de talentos y la creación de espacios de convivencia y recreación.

La construcción de este Plan Decenal del Deporte se basa en el enfoque poblacional-diferencial con el propósito de adaptar los planes de desarrollo a las condiciones particulares de cada comunidad, además tiene en cuenta los enfoques ambiental, territorial y de género como prioridades para lograr coherencia desde la acción institucional y correspondiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es fundamental establecer una óptima coordinación y colaboración entre las entidades locales y el gobierno regional, con el fin de crear estrategias efectivas y garantizar que los recursos sean asignados de manera adecuada y lleguen a donde se necesitan.

En resumen, Plan Decenal del Deporte en La Guajira busca aprovechar el poder del deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de transformación social y mejorar la calidad de vida de las personas en la región. Para lograrlo, se trabajará con la articulación y firme colaboración entre entidades locales y el gobierno regional, garantizando una adecuada asignación de recursos y la implementación de estrategias efectivas que se adapten a las necesidades de cada comunidad.

Por lo anterior, es necesario generar el Plan Decenal del Deporte como ruta de trabajo institucional y herramienta de acompañamiento y exigibilidad por parte de la comunidad del departamento de la Guajira para la garantía del derecho al deporte y la recreación, por lo que este documento expone los elementos que se encuentran en el contexto y origen de este plan y el proceso que se debe llevar a cabo para su construcción según los elementos de desarrollo territorial humano que caracterizan la región y normatividad vigente.

1. ANTECEDENTES

En el año 1970: las juntas administradoras de deportes del nivel distrital, departamental y municipal fueron reglamentadas mediante el Decreto 2343 de 1970, expedido por el presidente de la República, en el que quedaron definidas como unidades administrativas especiales, sujetas a la dirección, orientación, coordinación y control de Coldeportes, ... Las funciones dispuestas para estas entidades, en términos generales, consisten en dirigir, planear, fomentar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas, de educación física y bienestar de la juventud en su jurisdicción, de acuerdo con la política general formulada por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte[1]

Luego, en el año 1984 se expide el decreto 2845 de 1984, donde el deporte, la educación física y la recreación, son derechos esenciales en los en el proceso educativo de los colombianos, además se elabora el primer plan nacional de recreación.

Con posterioridad en los años 1985-1986 Coldeportes crea la división nacional de recreación y juventud el decreto 1333 de 1986, prevé que en los municipios se planifique la infraestructura municipal, teniendo en cuenta las necesidades recreativas de sus habitantes.

Para 1988 fue creado el instituto de Departamental de Deportes de La Guajira, fue creado por la honorable asamblea departamental de La Guajira, mediante ordenanza 025 de 1998

Más tarde, en el año 1996, se determina el apoyo que debe dar al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, a la organización y financiación de eventos deportivos y recreativos a nivel nacional, mediante la Ley 361 de 1996.

[1] *Presidencia de la República de Colombia. Decreto número 2343 de 1970 (2 de diciembre) "por el cual se dictan normas para la organización y el funcionamiento de las Juntas Administradoras de Deportes". Diario Oficial, No. 33.221. Bogotá: Imprenta Nacional, miércoles 20 de enero de 1971. Los cuadros completos de las funciones y normas que rigieron la Junta Administradora de Deportes de Bogotá entre 1970 y 1997 pueden consultarse en: Patricia Echeverri Posada. Historia institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD. Bogotá: Subdirección Imprenta Distrital, 2010. p. 31- 35*

En el año 2009 se formuló el "Plan Decenal Del Deporte, La Recreación, La Educación física y La Actividad Física, Para El Desarrollo Humano, La Convivencia y Paz 2009-2019" ejercicio que se realizó con el fin generar estrategia según INDEPORTES Antioquia (2010) para; "Construir oportunidades de participación social, garantizando su acceso y práctica en condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas en situación vulnerable o de discapacidad, las mujeres y los adultos mayores. El deporte, la recreación, la educación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, la convivencia y la paz" (p.11). Del ejercicio del plan decenal se logró gestionar la creación del Ministerio del Deporte, según el Congreso de la República de Colombia (2019) entendiendo que este se eleva a una máxima categoría de expresión para el estado, constituyendo una cartera propia para su administración, gestión, masificación, control y vigilancia.

SOCIODEMOGRÁFICOS

Según los datos proporcionados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) y otros informes, se pueden destacar algunos aspectos demográficos relevantes sobre el departamento de La Guajira:

Según el censo de 2018, se identificaron varias tendencias demográficas en La Guajira:

1. **Distribución por edad:** En 2005, el 41% de la población tenía de 0 a 14 años, mientras que en 2018 esta cifra disminuyó a casi 35%. Por otro lado, el porcentaje de población entre 15 y 64 años aumentó de 54% en 2005 a 60% en 2018. La proporción de la población con más de 65 años se mantuvo en un 5%.
2. **Analfabetismo:** A pesar de los esfuerzos en políticas de cobertura educativa, el 5.2% de la población en Colombia no sabe leer. En La Guajira, la situación no es favorable, con un índice ligeramente superior de analfabetismo en hombres (5.4%) en comparación con las mujeres (5%).
3. **Índice de masculinidad:** En 2018, por cada 100 mujeres en Colombia, existían 95 hombres, mostrando un descenso desde 1985. En La Guajira, por cada 100 mujeres, hay 96 hombres, indicando una tendencia a la baja desde 1985.
4. **Índice de juventud y envejecimiento:** La población joven se ha reducido, con una relación de 26 jóvenes por cada 100 habitantes en 2018, en comparación con 31 jóvenes por cada 100 habitantes en 1985. Además, la población envejecida ha aumentado, con 41 personas adultas de 65 años o más por cada 100 niños o jóvenes, en contraste con las 11 personas de 65 años o más por cada 100 niños o jóvenes en 1985.
5. **Tasa de dependencia demográfica:** A nivel nacional, la tasa de dependencia demográfica ha disminuido, pasando de 64% en 1993 a 47% en 2018. En La Guajira, la tasa de dependencia demográfica en 2018 fue del 66%, mostrando una situación diferente a la del país.

- Distribución de la Población: La distribución de la población en La Guajira se divide en un 54,8% en áreas urbanas (cabecera) y un 45,2% en áreas rurales (otra). A nivel nacional, la distribución es de 76,6% en áreas urbanas y 23,4% en áreas rurales. Algunos de los municipios con mayor proporción

de personas por hogar son Dibulla, Uribia, Manaure, Barrancas, Distracción y Fonseca. Por su parte, los municipios que muestran una menor proporción de personas por hogar son Villanueva, La Jagua del Pilar y Urumita.

- Relación Hombres-Mujeres: La relación entre hombres y mujeres en el departamento de La Guajira es de aproximadamente 98 hombres por cada 100 mujeres.
- Analfabetismo: A pesar de los esfuerzos en políticas de cobertura educativa, el 5.2% de la población en Colombia no sabe leer. En La Guajira, la situación no es favorable, con un índice ligeramente superior de analfabetismo en hombres (5.4%) en comparación con las mujeres (5%).[2]
- Índice de masculinidad: En 2018, por cada 100 mujeres en Colombia, existían 95 hombres, mostrando un descenso desde 1985. En La Guajira, por cada 100 mujeres, hay 96 hombres, indicando una tendencia a la baja desde 1985.
- Tasa de Crecimiento Anual: La tasa de crecimiento anual estimada para el periodo del 2015 al 2020 fue del 5,31%
- Distribución por edad: En 2005, el 41% de la población tenía de 0 a 14 años, mientras que en 2018 esta cifra disminuyó a casi 35%. Por otro lado, el porcentaje de población entre 15 y 64 años aumentó de 54% en 2005 a 60% en 2018. La proporción de la población con más de 65 años se mantuvo en un 5%.
- Razón de Dependencia por Edad: La razón de dependencia por edad en La Guajira es de 70,3, lo que significa que por cada 100 personas en edad productiva (entre 15 y 64 años), hay 70 personas en edad de dependencia (menores de 15 años y mayores de 64 años). La población joven se ha reducido, con una relación de 26 jóvenes por cada 100 habitantes en 2018, en comparación con 31 jóvenes por cada 100 habitantes en 1985. Además, la población envejecida ha aumentado, con 41 personas adultas de 65 años o más por cada 100 niños o jóvenes, en contraste con las 11 personas de 65 años o más por cada 100 niños o jóvenes en 1985.
- Origen de la Población: Según un informe económico, el 72% de los habitantes de La Guajira son oriundos del departamento, mientras que el 22% proviene de otros departamentos de Colombia. Además, se destaca

2 *Estas tendencias demográficas reflejan cambios significativos en la estructura de la población de La Guajira, con implicaciones importantes para la planificación y las políticas públicas.*

que un 6% de la población es de origen extranjero, siendo uno de los mayores departamentos con presencia de extranjeros en el país[3].

- Finalmente, con referencia a la evolución de la cobertura en servicios públicos básicos en el departamento desde 2005 a 2018, se observa que energía eléctrica pasó de 62% a 60,7%, acueducto fue de 51,2% a 47%, alcantarillado aumentó de 38% a 42%, y gas natural se movió de 36% a 40%. La cobertura del servicio de recolección de basuras en La Guajira es de 46%, y para el servicio de internet es de 11%. Lo que indica que persiste el reto básico de garantizar el acceso a servicios públicos a toda la población. Presentándose retrocesos en dos de los servicios más importantes para el desarrollo humano y económico, como es el acceso a agua potable y la energía eléctrica.

[3] https://guajira360.org/informe-economico-que-tanto-hemos-cambiado-aspectos-demograficos-de-la-guajira-segun-el-censo- 2018/

EDUCATIVOS

En el caso del departamento de La Guajira, a pesar de su potencial económico y riqueza cultural, enfrenta un entorno socioeconómico adverso. Se caracteriza por un alto porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y una brecha educativa en relación con el grupo étnico al que pertenece su población. Solo el 7,7% de los profesionales en el departamento son indígenas.

En el departamento de La Guajira la cobertura neta en educación es 77% inferior en 7% al promedio nacional. Si se mira esta situación por municipio, Fonseca tiene la mayor cobertura del departamento con el 120%, seguido por San Juan, Albania y Maicao. El municipio con menor cobertura educativa es Urumita (40%), seguido por Distracción (55,62%), Hatonuevo (59,55%) y Riohacha (66,4%). Uribia es el municipio más grande, tiene una cobertura total del 69,5%. De los 15 municipios, 9 están por debajo de la media nacional, de estos, 8 están por debajo de la media departamental.

En cuanto a la educación inicial, se destaca el impacto positivo de las iniciativas dirigidas a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el preescolar en La Guajira. Sin embargo, es importante no descuidar aspectos como la eficiencia del sistema y la extra-edad, así como garantizar la calidad de vida de los niños en términos de salud, nutrición y ambientes adecuados.

En los niveles de educación básica y media, los indicadores del Ministerio de Educación Nacional muestran aumentos en la tasa de cobertura bruta y neta entre 2012 y 2014 en La Guajira. Sin embargo, este aumento de la cobertura ha estado acompañado por un crecimiento en la tasa de extra-edad en todos los niveles educativos y en todos los municipios del departamento.

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes guajiros, medidos a través de las pruebas Saber, muestran que los puntajes promedio en áreas como lenguaje, matemáticas y ciencias naturales están por debajo del promedio nacional y son de los más bajos a nivel regional. Además, la mayoría de las escuelas en el departamento se clasifican en las categorías de menor desempeño en la prueba Saber 11°.

Es necesario superar los obstáculos que dificultan la eficacia de la política educativa

en La Guajira. Esto implica cambiar la concepción de construcción de la política pública en el departamento, abordando de manera estructural aspectos como la seguridad alimentaria, la mejora de la cobertura y calidad de la etnoeducación, el desarrollo científico y tecnológico regional, y la promoción de la investigación pedagógica.

SALUD

La situación de cobertura en salud en el departamento de La Guajira presenta desafíos significativos. Según un informe de justicia[4], el consumo de agua no potable ha generado frecuentes enfermedades gastrointestinales en la población del departamento. Se destaca que el 90% de los habitantes consumen agua sin tratamiento, lo que resulta en enfermedades gastrointestinales, parásitos y diarrea. Además, se ha señalado la necesidad de diseñar un sistema de salud acorde con las creencias, costumbres y condiciones propias de La Guajira para garantizar el acceso oportuno e integral a la salud.

En cuanto a la cobertura de servicios de salud, se ha resaltado la importancia de adaptar el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) el cual representa un enfoque de atención médica que busca garantizar el bienestar de los pacientes desde la prevención y la atención en salud. Este modelo forma parte de la Política Integral de Atención en Salud (PAIS), que tiene como objetivo garantizar el derecho a la salud a través de un servicio oportuno, eficaz y accesible para todos para incorporar las necesidades y procesos de salud y enfermedad de las poblaciones indígenas y los territorios rurales dispersos. Sin embargo, persisten desafíos en el acceso a servicios de salud óptimos para todos los colombianos.

Además, se ha observado un aumento en la incidencia de pobreza monetaria, lo que repercute en la erradicación del hambre y en la cobertura de acceso al agua, agua potable y saneamiento básico, especialmente en las áreas rurales habitadas por población indígena.

Expertos han recomendado adoptar mecanismos para garantizar el acceso básico y continuo al agua, especialmente en las comunidades Wayúu.

Del mismo modo existen en el departamento de La Guajira, programas y acciones dirigidos a atender la situación de los niños en la región. Algunos de estos programas incluyen:

1. Programa Salud y Autosuficiencia Indígena en La Guajira (SAIL): Este

[4] https://www.dejusticia.org/lo-que-no-puede-faltar-en-el-informe-de-la-cidh-sobre-la-guajira/

programa, implementado en colaboración con actores públicos y privados a nivel nacional e internacional, tiene como objetivo mejorar la salud infantil y materna en el departamento de La Guajira. Se busca generar sostenibilidad en las inversiones sociales en salud pública para la población indígena.

2. Campaña S.O.S Guajira: Esta campaña, llevada a cabo por UNICEF y Claro por Colombia, tiene como objetivo evitar la mortalidad infantil en el municipio de Uribia, en La Guajira. Se enfoca en mejorar el acceso al agua potable, implementar prácticas adecuadas de cuidado y crianza, y promover la recuperación nutricional de los niños y niñas en situación de desnutrición.
3. Acompañamiento domiciliario para atención geriátrica y gerontológica: Este programa ofrece visitas domiciliarias para brindar atención y seguimiento a la salud de las personas mayores de 60 años en La Guajira. El objetivo es mejorar la calidad de vida de esta población.

Es importante tener en cuenta que estos son solo algunos ejemplos de programas dirigidos a niños y personas mayores en La Guajira. La situación en la región es compleja y existen desafíos en términos de acceso a servicios básicos, desnutrición y falta de agua potable. Se requiere una mayor participación del Estado y la sociedad en general para abordar estos problemas y garantizar el bienestar de los niños en la región.

En resumen, en el departamento de La Guajira se implementan programas como el SAIL y la campaña S.O.S Guajira, que buscan mejorar la salud y el bienestar de los niños en la región.

También se brinda acompañamiento domiciliario para personas mayores. Sin embargo, es importante destacar que la situación en La Guajira presenta desafíos significativos en términos de acceso a servicios básicos y nutrición.

RECREACIÓN

Actualmente, en el departamento de La Guajira se implementan programas de recreación con el objetivo de promover el bienestar de la niñez y la juventud de la región. Estas acciones se llevan a cabo como parte del cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017, emitida por la Corte Constitucional, que declara el estado de cosas inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayu en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao

Los juegos tradicionales Wayúu son parte del conocimiento ancestral de esta etnia y tienen un papel importante en la integración y transmisión de conocimientos entre las diferentes rancherías de los municipios guajiros. Estos juegos se dividen en dos categorías: competitivos y recreativas. Entre los juegos competitivos se encuentran la lucha, el tiro con flecha, el tiro con honda y la piedra. En cuanto a los juegos recreativos, se incluyen el juego del carrito de cardón, el blanco y el trompo Wayúu.

El Ministerio del Deporte (Mindeporte) considera prioritario rescatar estos juegos y se busca fomentar la participación de la ciudadanía en espacios donde se combinan procesos de aprendizaje con adultos mayores y autoridades indígenas, incentivando la construcción artesanal de juguetes y juegos autóctonos.

Estos juegos y juguetes tradicionales son parte esencial de la identidad cultural de los Wayúu y de las comunidades en las que se practican.

DEPORTE

2.1.1. Juegos Wayuu

Juegos que se realizan en La Guajira, se llevan a cabo una variedad de deportes y actividades tradicionales. Algunos de los deportes y actividades que se han mencionado en las fuentes consultadas incluyen:

1. **Juegos tradicionales Wayuu:** Los juegos tradicionales son una parte importante de la cultura Wayuu y se practican como una forma de aprovechar el tiempo y los espacios alternos durante el cuidado del rebaño o después de conversaciones amenas con familiares, amigos o visitantes. Los juegos tradicionales se pueden clasificar desde dos ámbitos. Entre los competitivos se encuentran: la lucha, el lanzamiento de piedras, el tiro de flechas, con cardón, con honda con piedra y dentro de los recreativos, el juego de los carritos de cardón, el blanco y el trompo Wayùu, entre otros juegos tradicionales, con los que hombres, mujeres y niños de divierten.
2. **Fútbol:** El fútbol es mencionado como uno de los deportes practicados en los Juegos Wayuu
3. **Ciclismo:** Se menciona la participación en competencias de ciclismo en los Juegos Wayuu.
4. **Competencia de marcha:** También se ha mencionado la participación en competencias de marcha en los Juegos Wayuu.
5. **Kayser:** Se hace referencia a la competencia de Kayser como parte de los juegos tradicionales Wayuu.
6. **Juegos marinos:** Algunos juegos marinos también forman parte de la estructura cultural de los Wayuu

2.1.2. Juegos Nacionales

Los resultados obtenidos por el departamento de La Guajira en las últimas cuatro versiones de los Juegos Deportivos Nacionales de Colombia han sido diversos. En la edición llevada a cabo en noviembre del 2019, se destacó la obtención de dos medallas, una de oro en atletismo y una de bronce en rugby 7, lo que refleja el esfuerzo y el talento deportivo de los atletas guajiros. En cuanto a la participación en los juegos, se ha demostrado la capacidad para competir en deportes de equipo y la

dedicación de los deportistas en alcanzar resultados destacados.

En relación con la organización de los Juegos Deportivos Nacionales, se destaca que el evento es el máximo evento deportivo del país, realizado en categoría abierta cada cuatro años desde 1928. La última edición, los XXII Juegos Deportivos Nacionales y IV Paranacionales, se llevó a cabo en el Eje Cafetero en 2023, con la participación de delegaciones de los 32 departamentos, la capital del país Bogotá y las Fuerzas Armadas.

OLÍMPICO

VERSIÓN	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2012	0	0	2	2
2015	0	1	2	3
2019	1	0	1	2
2023	0	0	0	0

PARALÍMPICO

VERSIÓN	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2012	0	0	0	0
2015	0	0	0	0
2019	0	1	0	1
2023	0	0	0	0

Además, se ha observado un esfuerzo por parte del departamento de La Guajira en la organización de los Juegos Departamentales Wayuu, donde se han incluido deportes autóctonos y convencionales practicados por la etnia Wayuu. También se ha mencionado la participación en los Juegos Wayuu, programas de fútbol, competencias en ciclismo, competencia de marcha, entre otros.

En cuanto a la organización para la práctica de actividades deportivas y juegos ancestrales o tradicionales por parte de las comunidades indígenas Wayuu, se ha destacado la infraestructura en el municipio de Barrancas para la organización de los Juegos Ancestrales Wayuu. Sin embargo, se ha señalado que la organización de los juegos tradicionales o autóctonos es precaria, y se considera que se ha quedado corto

en la orientación a las comunidades indígenas para la práctica de sus juegos tradicionales.

3. JUSTIFICACIÓN

La identificación de los actores y la metodología utilizada para el diseño y estructuración de las políticas públicas plasmadas en el documento del nuevo Plan Decenal del Deporte se basó en los lineamientos establecidos en la Política Pública Nacional del Deporte 2018-2028. En este sentido, se consideró fundamental construir las políticas de manera colectiva, asegurando la participación real de todos los actores involucrados.

Para lograr una comprensión adecuada del proceso de formulación de políticas públicas, se llevó a cabo un estudio exhaustivo de los diferentes actores que intervienen en este proceso. Esto incluyó la identificación y análisis de entidades gubernamentales, organizaciones deportivas, comunidad académica, sector privado y sociedad civil.

La metodología empleada se basó en la concertación, donde se buscó generar espacios de diálogo y participación de los diferentes actores. Esto permitió recoger sus opiniones, ideas y propuestas para la elaboración de las políticas públicas del nuevo Plan Decenal del Deporte.

Es importante resaltar que este enfoque participativo y colaborativo ha sido utilizado en la construcción del Plan Decenal del Deporte 2009-2019, con el objetivo de garantizar que las políticas sean inclusivas, efectivas y respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad en general.

4. MARCO LEGAL

El Plan Decenal del Deporte en el departamento de La Guajira, Colombia, se fundamenta en un marco legal que busca promover y asegurar el acceso a la práctica deportiva como un derecho fundamental.

4.1.1. Internacional

Además, se destaca la importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo CIPD (1994), que constituye un antecedente relevante para los pueblos indígenas, estableciendo medidas para reconocer sus perspectivas y modos de vida, y exhortando a eliminar todas las violaciones y discriminaciones en materia de derechos humanos, especialmente las formas de coerción hacia los pueblos indígenas.

4.1.2. Nacional

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 52, reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, al deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, considerando el deporte como un factor de integración y desarrollo humano.

La elaboración de políticas públicas en deporte para el departamento de La Guajira en Colombia debe estar en consonancia con la Constitución Política de Colombia, que establece los derechos y deberes de los ciudadanos, así como el papel y la responsabilidad del Estado en su protección y promoción. El artículo 52 de la Constitución establece que "el deporte, como derecho fundamental, forma parte del derecho a la recreación, la educación, la cultura y la salud". Por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de promover y proteger el deporte y la actividad física en el país.

Además, Colombia ratificó el Convenio 169 de 1989 de la OIT sobre pueblos

indígenas y tribales en países independientes, a través de la Ley 21 de 1991. Este convenio establece que los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar sus propias culturas, tradiciones y formas de vida, y que deben ser consultados y participar en la toma de decisiones que afecten sus derechos e intereses.

El artículo 7º de la Ley 21 de 1991 establece que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la gestión de los asuntos que les conciernen, incluyendo la planificación y ejecución de programas y proyectos que afecten sus territorios y comunidades.

La Corte Constitucional ha emitido varias sentencias que buscan favorecer a personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados, incluyendo a los pueblos indígenas. Estas sentencias establecen que el Estado tiene la responsabilidad de proteger y promover los derechos de estos grupos y garantizar su participación en la toma de decisiones que les afecten

Las sentencias emitidas por la Corte Constitucional relacionadas con este tema son las siguientes:

- Sentencia T-025 de 2004: establece medidas de protección para los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes, reconociendo la necesidad de garantizar su participación en la toma de decisiones que afecten sus territorios y su bienestar.
- Sentencia T-406 de 1992: la Corte Constitucional reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa en procesos de desarrollo que puedan afectar sus derechos territoriales y culturales.
- Sentencia T-129 de 2011: se establecen medidas para garantizar el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en proyectos de desarrollo que puedan afectar sus derechos.
- Sentencia T-759 de 2017: aborda la protección de los derechos de las comunidades indígenas en relación con la consulta previa y la participación en la toma de decisiones sobre actividades extractivas y proyectos de desarrollo.

La Ley 181 de 1995 establece el marco legal para la creación y funcionamiento de las organizaciones deportivas en Colombia. Reconoce el deporte como un derecho

fundamental y establece que su promoción y desarrollo son responsabilidad tanto del Estado como de la sociedad en general. Las organizaciones deportivas tienen la tarea de fomentar la participación de la comunidad en la práctica deportiva, promover la formación de deportistas, la construcción de escenarios deportivos y el apoyo a programas de recreación.

En relación con la normativa legal, el Decreto Nacional 1088 de 1993 regula la creación de asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas, estableciendo que estas entidades son de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Además, el Decreto N.° 2719 de 2014 define los parámetros y el procedimiento que los resguardos indígenas deben cumplir para acreditar la experiencia y/o buenas prácticas como requisito para obtener una asignación especial dentro del sistema general de participaciones, con el fin de financiar proyectos de inversión. Asimismo, el Decreto N.° 1232 de 2018 establece medidas especiales de prevención y protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento o estado natural, y crea y organiza el Sistema Nacional de Prevención y Protección de los derechos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento o Estado Natural.

4.1.3. Departamental

En el ámbito departamental, la Gobernación de La Guajira ha desarrollado normativas y políticas específicas para el fomento del deporte. Estas políticas buscan impulsar la práctica deportiva como un medio para la inclusión social, la promoción de estilos de vida saludables y el desarrollo integral de la población. Además, se promueve la protección de las tradiciones y prácticas deportivas autóctonas, como el deporte entre la comunidad Wayuu, reconociendo su valor cultural e identitario.

El Plan de Desarrollo Departamental de la Guajira 2024.2024 "Cumpliendo la Palabra" establece "para garantizar el éxito del programa de fomento y desarrollo deportivo, es indispensable la adopción del Plan Decenal del Deporte de La Guajira que se encuentra en formulación; actualización de la Ordenanza del Instituto Departamental de Deporte o la liquidación de esta entidad y pasarla a una Secretaría" en su numeral 2.1.4. para aportar a la solución de las problemáticas planteadas en el diagnóstico previo a la formulación del plan.

En el contexto específico de la comunidad Wayuu, se busca garantizar el acceso al deporte y la recreación, respetando sus tradiciones y formas de organización comunitaria. Se fomenta el desarrollo de programas y proyectos deportivos que

integren los valores y prácticas propias de la cultura Wayuu, promoviendo así la valoración de su patrimonio deportivo.

En resumen, la normativa legal y las políticas públicas en el ámbito deportivo buscan garantizar el acceso al deporte, promover la participación de la comunidad, preservar las tradiciones deportivas autóctonas y proteger los derechos de los pueblos indígenas en Colombia, con un enfoque específico en la comunidad Wayuu en La Guajira-

5. METODOLOGÍA

Se inició con tres grupos focales así:

✓ Primer Grupo, Conformado por - Metodólogo deportivo Área técnica IDDG. - Entrenador sector convencional. - Entrenador sector Paralímpico.

✓ Segundo grupo, Conformado por - Coordinadores de deporte. - Representante de los deportistas. - Representante Wayuu.

✓ Tercer Grupo, Conformado por - Periodistas. (NO ASISTE) - Decano Programa Lic. en educación física /deporte. - Docente de educación física/ escuela. - Madre de familia de deportista.

OCEANO AZUL

En el proceso de diagnóstico del estado del deporte en La Guajira participaron tres grupos de trabajo clave. El primer grupo estuvo conformado por expertos en deporte y educación física, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en el área. El segundo grupo estuvo compuesto por representantes de las comunidades y líderes deportivos locales, quienes brindaron una perspectiva invaluable desde la realidad y necesidades de la población. Por último, el tercer grupo estuvo integrado por funcionarios gubernamentales y entidades deportivas, quienes aportaron su visión institucional y recursos para el análisis. Juntos, estos tres grupos de trabajo colaboraron en el diagnóstico del estado del deporte en La Guajira, generando un enfoque integral y representativo de la situación actual.

Con los que se construye una matriz DOFA que permite identificar elementos que evidencian la necesidad crear el Plan Decenal de Deporte, adicionalmente organizando elementos en grupos de aspectos que hay que eliminar, crear, disminuir e incrementar a través de la implementación del plan.

APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

El diligenciamiento de la Matriz DOFA con los grupos focales da como resultado lo

siguiente:

DEBILIDADES

Posible falta de datos precisos sobre la situación actual del deporte, desafíos para recopilar información relevante de manera exhaustiva.
Posible falta de alineación entre los objetivos de orden central, regional y local, lo que podría generar discrepancias en la implementación.
La falta de precisión en la definición de estrategias y acciones podría dificultar su efectiva implementación.
Posible falta de claridad en la asignación de recursos específicos para cada estrategia, lo que podría dificultar su ejecución.

OPORTUNIDADES

La participación de múltiples partes interesadas puede abrir puertas para el intercambio de ideas y el establecimiento de metas más inclusivas y viables.
La diversidad de perspectivas puede brindar una visión holística de los objetivos, permitiendo considerar diversas necesidades y enfoques.

La asignación adecuada de recursos puede potenciar la efectividad de las estrategias y acciones planificadas.

La colaboración entre diferentes sectores puede generar un compromiso más sólido y una mayor aceptación del plan, mejorando así su ejecución.

FORTALEZAS

La inclusión de diversos métodos de recopilación de información (antecedentes, relatorías, mesas de trabajo) puede ofrecer una visión integral de la situación actual del deporte.
La estructuración de objetivos en base a directrices de diferentes niveles (ministerio, gobernación, población) puede ofrecer un enfoque equilibrado y adaptado a diferentes escalas.

El diseño de estrategias y un plan de acción anual ofrece una estructura para lograr los objetivos establecidos, brindando un marco de referencia para la ejecución.

La asignación de recursos para la implementación demuestra el compromiso con la ejecución del plan.

La inclusión de actores relevantes en el diseño del plan promueve la representación y la diversidad de perspectivas, lo que podría enriquecer la implementación.

AMENAZAS

Posibles obstáculos para la colaboración efectiva entre las entidades gubernamentales, las organizaciones deportivas y la sociedad en general, lo que podría dificultar la ejecución exitosa del plan.
Riesgo de insuficiencia de recursos financieros, humanos o materiales para llevar a cabo todas las estrategias propuestas.
Baja participación equitativa y significativa de todas las partes interesadas.

QUE ELIMINAR

Eliminar la falta de alineación entre los objetivos de diferentes niveles mediante una mayor comunicación y coordinación entre los roles de Metodólogo deportivo, Entrenador sector convencional y Entrenador sector Paralímpico para garantizar un enfoque unificado hacia los objetivos.

Eliminar la posible falta de alineación entre los objetivos de diferentes niveles, buscando una mayor comunicación y coordinación entre los Coordinadores de deporte, el Representante de los deportistas y el Representante Wayuu para garantizar una alineación en la ejecución de los objetivos.

QUE CREAR

Establecer un sistema de colaboración más sólido y eficiente entre las entidades gubernamentales, organizaciones deportivas y la sociedad en general, involucrando activamente a los roles de Metodólogo deportivo y Entrenadores para asegurar una ejecución efectiva del plan.

Establecer un sistema más sólido de colaboración entre las entidades

gubernamentales, organizaciones deportivas y la sociedad en general, con participación de los Coordinadores de deporte, el Representante de los deportistas y el Representante Wayuu para asegurar una ejecución efectiva del plan.

Crear mecanismos alternativos para recopilar información relevante, considerando la participación del Decano del Programa de Licenciatura en Educación Física/Deporte, los docentes de educación física/escuela y las madres de familia de deportistas.

QUE DISMINUIR

Reducir la falta de claridad en la asignación de recursos específicos para cada estrategia mediante la colaboración estrecha entre el Metodólogo deportivo y los Entrenadores para una asignación más precisa y eficiente de los recursos disponibles.

Reducir la falta de claridad en la asignación de recursos específicos para cada estrategia mediante una colaboración más estrecha entre los Coordinadores de deporte, el Representante de los deportistas y el Representante Wayuu para una asignación más precisa y eficiente de los recursos disponibles.

Disminuir la posible falta de alineación entre los objetivos de diferentes niveles mediante una mayor comunicación y coordinación entre las partes interesadas restantes (Decano, Docentes, Madre de familia) para garantizar una ejecución más cohesionada.

QUE INCREMENTAR

Aumentar la participación equitativa y significativa de todas las partes interesadas, incluyendo de manera más activa a los roles de Metodólogo deportivo, Entrenador sector convencional y Entrenador sector Paralímpico para promover la importancia de su colaboración en el diseño y ejecución del plan.

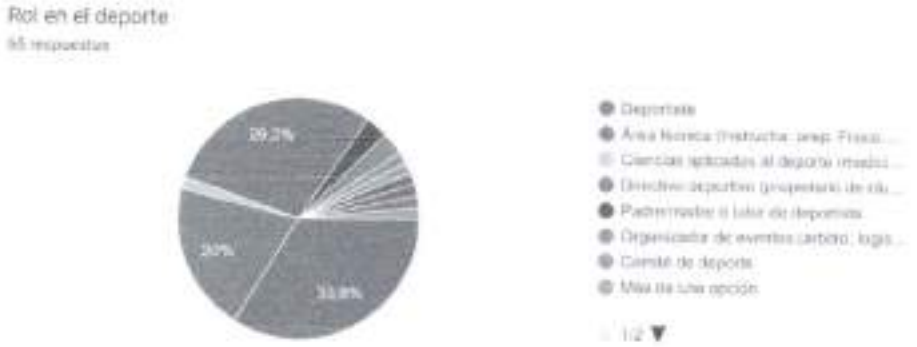
Incrementar la comunicación y claridad en la definición de estrategias y acciones por parte de los Coordinadores de deporte, el Representante de los deportistas y el Representante Wayuu para garantizar una implementación más efectiva. Del mismo modo, cabe resaltar que en esta reunión se hizo énfasis en la falta de continuidad en los programas y proyectos encaminados al deporte en el departamento de La Guajira, debido al cambio de administración. Así mismo, los espacios deportivos deben tener

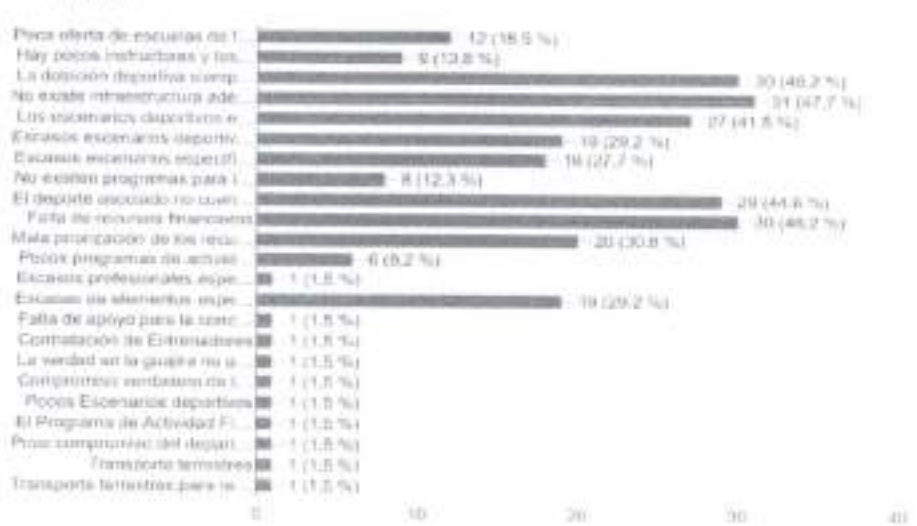
dicha connotación; ya que son considerados erróneamente como centros recreativos.

Aumentar la participación del Decano del Programa de Licenciatura en Educación Física/Deporte, docentes de educación física/escuela y madres de familia de deportistas en el diseño y ejecución del plan para compensar la falta de participación de los periodistas.

Si bien el diagnóstico presentado se construyó con base en la metodología propuesta, es importante ampliar la participación de la mayor cantidad posible de habitantes. Es por ello por lo que se construyó un instrumento tipo encuesta el cual, una vez verificada la identidad del encuestado, se tomará como referente que permita incluir aquellos aspectos que no hayan sido identificados en los momentos anteriores.


POBLACIÓN ENCUESTADA
61 a 65
56 a 60
51 a 55
46 a 50
41 a 45
36 a 40
31 a 35
26 a 30
21 a 25
15 a 20
8
6
4
2
0
2
4
6
8
Mujer
Hombre


Rol en el deporte
65 respuestas
29.2%
30%
33.8%
Deportista
Área técnica (Instructor, prep. Físico...
Ciencias aplicadas al deporte (medici...
Directivo deportivo (propietario de clu...
Padre/madre o tutor de deportista
Organizador de eventos (arbitro, jueg...
Comité de deporte
Más de una opción
1/2


Cual de estas opciones considera que es la mayor problemática en el sector deporte en La Guajira
65 respuestas
Poca oferta de escuelas no f... 12 (18.5 %)
Hay pocos instructores y los... 9 (13.8 %)
La dotación deportiva sump... 30 (46.2 %)
No existe infraestructura ade... 31 (47.7 %)
Los escenarios deportivos e... 27 (41.5 %)
Escasos escenarios deportiv... 19 (29.2 %)
Escasos escenarios especifi... 18 (27.7 %)
No existen programas para l... 8 (12.3 %)
El deporte asociado no cuen... 29 (44.6 %)
Falta de recursos financiero... 30 (46.2 %)
Mala priorización de los recu... 20 (30.8 %)
Pocos programas de activid... 6 (9.2 %)
Escasos profesionales espe... 1 (1.5 %)
Escasos de elementos espe... 19 (29.2 %)
Falta de apoyo para la capac... 1 (1.5 %)
Contratación de Entrenadores 1 (1.5 %)
La verdad en la guajira no u... 1 (1.5 %)
Compromiso verdadero de l... 1 (1.5 %)
Pocos Escenarios deportivos 1 (1.5 %)
El Programa de Actividad Fí... 1 (1.5 %)
Poco compromiso del deport... 1 (1.5 %)
Transporte terrestres 1 (1.5 %)
Transporte terrestres para re... 1 (1.5 %)
0
10
20
30
40

6. DEFINICIONES

Las siguientes son definiciones que se toman en cuenta para el objetivo de este documento y son copiadas textualmente de la Ley 181 de 1995:

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Deporte de alto rendimiento. Es la práctica deportiva de organización y nivel superior. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

Olimpismo: Filosofía de la vida que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto por los principios éticos fundamentales universales.

7. PRINCIPIOS

Este plan decenal se acoge a los principios fundamentales expuestos en la Ley 181 de 1995 y se adicionan otros quedando en su conjunto así:

- **Universalidad.** Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte, la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.
- **Participación comunitaria.** La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Participación ciudadana.** Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.
- **Integración funcional.** Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley.
- **Democratización.** El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.
- **Ética deportiva.** La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, el pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.
- **Enfoque poblacional diferencial:** Hace visible las particularidades y necesidades de personas y colectivos.
- **Enfoque ambiental:** Evidencia la influencia de las acciones en el cuidado y conservación del ambiente ecológico y natural.
- **Enfoque territorial:** Realiza diferentes análisis de los diversos componentes de índole territorial.
- **Enfoque de Género:** Evalúa las acciones y estrategias que se adoptan para garantizar la participación de la mujer en los organismos deportivos en sus

procesos administrativos, deportivos y de dirección; así mismo, cuentan con protocolos de prevención y rutas de atención a situaciones de violencia basadas en género. A continuación, se mencionan y definen las categorías de indagación y análisis.

- **Progresividad**: se refiere a la implementación gradual del plan de acuerdo con las capacidades institucionales y la planeación adecuada para el cumplimiento del objetivo de este documento
- **Gobernanza sistémica**: se refiere a la competencia, la cooperación y el ajuste mutuo entre organizaciones en los sistemas de negocios y / o políticas.

8. OBJETIVOS

GENERAL

Generar procesos de desarrollo territorial y humano a partir de la consolidación de un sistema regional deportivo que permita el acceso y la práctica deportiva como derecho fundamental y estilo de vida de las y los habitantes de la Guajira

ESPECÍFICOS

✓ Asegurar que todos los habitantes de La Guajira tengan acceso al deporte, creando las condiciones necesarias para que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y progresiva en parques, instalaciones y equipamientos deportivos del departamento.

✓ Crear oportunidades de formación para instituciones, organizaciones y la comunidad en general, que potencien los beneficios del deporte y el uso correcto de parques e instalaciones deportivas.

✓ Mejorar los procesos y sistemas de comunicación dentro del sector para facilitar la toma de decisiones y destacar los beneficios de los programas deportivos, recreativos y de actividad física, así como de los programas implementados en los parques e instalaciones deportivas.

✓ Ampliar e innovar la oferta mejorando la calidad de la infraestructura existente, así como las condiciones de su uso, para contribuir a la sostenibilidad física, social, económica y ambiental, con el objetivo de estimular y promover la recreación, el deporte y la actividad física.

✓ Generar las condiciones necesarias para la práctica deportiva en el ámbito escolar con procesos de formación y participación en eventos deportivos

✓ Fortalecer el desarrollo cultural e identitario de los diferentes grupos sociales, étnicos y etarios de la comunidad de la Guajira por medio de la práctica deportiva como vehículo de integración social, principalmente a través de la participación y desarrollo de los juegos Wayuu

✓ Forjar deportistas de alto rendimiento utilizando técnicas y herramientas tecnológicas y metodológicas de vanguardia en el marco del olimpismo para la obtención de logros deportivos representando a la región en competencias de alto nivel

9. ESTRATEGIAS

La metodología de implementación del Plan Decenal para el desarrollo del deporte en la Guajira se basa en las siguientes estrategias:

Formación:

Para el contexto de este documento se tienen como estrategias la formación de actores involucrados en el sector deportivo, entre ellos deportistas, entrenadores, dirigentes deportivos, entre otros, con el fin de que adquieran elementos técnicos, tácticos y conocimientos que desarrollen sus capacidades para maximizar sus funciones en el rol que desempeñan en el sector deportivo. Como parte del desarrollo de esta estrategia se creará el Programa de Fomento y Desarrollo Deportivo y se implementará el programa de Jornada Escolar Complementaria según lineamientos del nivel nacional con ajustes al contexto regional

Eventos deportivos:

Los eventos deportivos son el medio principal para medir los niveles de alto rendimiento de deportistas en diferentes deportes, razón por la que se promoverá una constante celebración de competencias regionales que permitan cumplir este objetivo, así mismo se apoyará la participación de deportistas representantes de la región en calendarios deportivos nacionales. Cabe anotar que no se desconocen los fenómenos sociales que suceden en el contexto de los eventos, entre ellos, la formación y bienestar de públicos, activación de dinámicas turísticas generadas por actividades deportivas, las actitudes de deportistas como figuras públicas, la integración comunitaria, la generación de comunidades de aficionados a deportistas y equipos, etc.

Estímulos e incentivos:

Comprendiendo que el sistema deportivo regional lo conforman diversos actores, entre ellos individuos y organizaciones públicas y privadas, esta estrategia pretende fortalecer proyectos en ejecución y apoyar iniciativas que apunten al desarrollo y crecimiento del sector deportivo en la región. Lo anterior se realizará con la asignación

de recursos con una periodicidad anual en categorías que defina la entidad competente representante de la administración regional.

Línea estratégica 1: Desarrollo y Justicia Social.

"El deporte y la recreación juegan un importante rol en el Desarrollo social al promover la salud física y mental, fomentar la integración social y fortalecer los lazos comunitarios. El deporte ofrece oportunidades para desarrollar habilidades sociales y emocionales, como el trabajo en equipo, la resiliencia y la autoestima, fundamentales para el desarrollo psicológico y el éxito cotidiano."[4]

1. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

El Fomento y Desarrollo Deportivo en La Guajira es una línea estratégica del Plan Decenal del Deporte que busca mejorar los escenarios deportivos mediante una caracterización que identifique sus condiciones y necesidades, priorizando aquellos que requieren adecuaciones o nuevas construcciones. Se planea crear cinco Centros de Desarrollo Deportivo que promoverán disciplinas deportivas tradicionales y poco tradicionales las cuales facilitarán la funcionalidad de los espacios en municipios como Dibulla, Urumita, Hatonuevo, Uribia y Riohacha, además de involucrar a la comunidad en la promoción del deporte a través de eventos y competiciones. Del mismo modo, se implementará la Jornada Escolar Complementaria en Deportes en articulación con la Secretaría de Educación, fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes al fomentar la actividad física como herramienta para mejorar la salud y el rendimiento académico. Por último, se establecerán alianzas estratégicas con instituciones educativas y el sector privado para potenciar el desarrollo deportivo y la participación comunitaria.[5]

ACCIONES:

- ✓ Se realizará una **caracterización** de escenarios deportivos: se identificarán las condiciones físicas, la usabilidad actual y el uso potencial, así como, el

[5] Fuente. Plan de desarrollo del departamento de La Guajira- Cumpliendo la palabra. 2024 – 2027

establecimiento de las necesidades o priorización de escenarios deportivos que requieren adecuación o construcción nueva.

- ✓ Se establecerá un **Programa De Fomento Y Desarrollo Deportivo** a través de la creación de cinco (5) Centros de Desarrollo Deportivo que involucra diferentes disciplinas deportivas poco tradicionales en La Guajira pasa así permitir darle funcionalidad y usabilidad a los distintos escenarios deportivos que existen en los municipios como Dibulla, Urumita, Hatonuevo, Uribia y Riohacha.
- ✓ Involucrar a la comunidad en la promoción del deporte, organizando eventos y competiciones que motiven a los habitantes a participar. Esto ayudará a crear un ambiente favorable para el desarrollo deportivo y a identificar talentos locales.
- ✓ Articulación con la Secretaría de Educación a través de la implementación de la **Jornada Escolar Complementaria En Deportes**. La implementación de la Jornada Escolar Complementaria en Deportes surge como una estrategia clave para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes. A través de la articulación con la Secretaría de Educación, se busca promover la actividad física y el deporte como herramientas fundamentales para mejorar la salud, el bienestar y el rendimiento académico de los jóvenes. La jornada complementaria se desarrollará en las instituciones educativas y se adaptará a las necesidades y contextos de la región, garantizando así una participación de todos los estudiantes y contribuyendo al desarrollo de habilidades que trascienden el ámbito escolar.
- ✓ Establecer diversas alianzas estratégicas (Instituciones educativas, empresa privada,
convenios Min Deporte, promoción de eventos deportivos, etc.) que potencien el desarrollo deportivo y la participación de la comunidad.

2. FORTALECIMIENTO DEPORTIVO

El Fortalecimiento Deportivo en La Guajira es una línea estratégica del Plan Decenal de Desarrollo del Deporte 2024-2034, que busca revitalizar el sistema deportivo mediante la creación a futuro de una Política Pública de desarrollo en deporte y la articulación de programas de formación entre la gobernación y el sector privado,

enfocados en el turismo deportivo, el deporte escolar y las ligas deportivas. Se priorizará la capacitación continua de todos los actores involucrados, así como la adaptación de espacios y la construcción de infraestructuras para que la comunidad

practique deportes de manera segura y accesible. Además, se promoverán actividades, competiciones y campeonatos deportivos, incluyendo juegos comunales y tradicionales Wayuu, para fomentar la participación activa y fortalecer la identidad cultural de la región.

ACCIONES

El sistema deportivo de la Guajira se fortalecerá a través de:

Creación del plan decenal de desarrollo del deporte en La Guajira 2024 – 2034.

Formular la Política Pública de desarrollo en deporte.

La articulación estratégica entre los programas de formación ofrecidos tanto por la gobernación como por el sector privado a través de diferentes estrategias de mercadeo enfocadas hacia el turismo deportivo; el deporte escolar, los clubes y las ligas deportivas del departamento.

Capacitación continuada: las diferentes partes interesadas (deportistas, entrenadores, profesionales de las ciencias aplicadas al deporte, familias, empresarios) en el deporte, tanto de manera técnica, interdisciplinar, de Direccionamiento estratégico y sostenibilidad en el deporte.

Impulsar la adaptación de espacios y la construcción de infraestructuras que permitan a las personas practicar deportes, actividades físicas y recreativas de manera segura, gratuita y diversa.

Promover la realización de actividades, competiciones y campeonatos deportivos, así como juegos comunales, interinstitucionales y juegos tradicionales Wayuu.

3. FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS DE TECNIFICACIÓN Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

La línea estratégica de Formación y Preparación de Deportistas de Tecnificación y Rendimiento Deportivo en La Guajira busca formalizar y reglamentar un programa que estandarice procesos y garantice la sostenibilidad del desarrollo deportivo en la región. Este programa se enfocará en la detección y desarrollo de talentos,

priorizando el acceso a recursos y financiamiento, así como el fomento de una cultura deportiva que fortalezca el sistema deportivo en la región. Para ello, se implementará un Centro Biomédico para Deportistas, que ofrecerá servicios de evaluación y seguimiento del progreso de los atletas, asegurando que cada uno reciba la atención necesaria para maximizar su potencial en términos de salud y rendimiento. Además, se llevarán a cabo programas de capacitación para entrenadores, incorporando metodologías actualizadas que les permitan guiar a los deportistas hacia un alto rendimiento. Esta estrategia integral no solo beneficiará a los atletas, sino que también contribuirá al desarrollo del deporte en La Guajira, creando un entorno propicio para el crecimiento y la excelencia deportiva.

ACCIONES

1. CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO

Los Centro de Desarrollo Deportivo en el departamento de La Guajira están dirigidos a promover la formación y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes a través de la práctica deportiva. Este tipo de centro busca fomentar habilidades físicas, técnicas, sociales y emocionales, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al uso del tiempo libre.

OBJETIVOS

1. Fomentar la participación de los NNJA en diversas disciplinas deportivas.
2. Detectar y potencializar los NNJA con capacidades excepcionales para la práctica deportiva en la región.
3. Integración social: Promover la inclusión y la equidad a través del deporte, especialmente en comunidades vulnerables.
4. Impulsar valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la perseverancia.

ETAPAS

1. Iniciación: Orientada a niños de 6 a 8 años, donde se introducen los conceptos básicos del deporte y se busca el disfrute y la socialización.

2. Formación: Para jóvenes de 9 a 14 años, enfocada en el perfeccionamiento de habilidades técnicas y tácticas en diversas disciplinas.
3. Competencia: Dirigida a adolescentes de 15 a 18 años, donde se preparan para la participación en torneos y competiciones, buscando la excelencia y la especialización en un deporte especifico.

DEPORTES

Los centros pueden ofrecer una variedad de deportes, que incluyen, pero no se limitan a:

- Fútbol
- Baloncesto
- Voleibol
- Atletismo
- Natación
- Deportes de combate (como judo y taekwondo)

2. JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

La Jornada Escolar Complementaria es una iniciativa diseñada para asegurar la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, enfocándose en aquellos que asisten a instituciones oficiales y llevándose a cabo durante el año escolar. Esta estrategia se ha consolidado como un entorno donde se integran los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos fuera del horario escolar, promoviendo espacios de aprendizaje tanto dentro como fuera de las instituciones educativas[5]

Además, esta estrategia busca fomentar el aprendizaje a través de actividades lúdico-pedagógicas que valoran los conocimientos previos, así como las prácticas culturales, deportivas, artísticas, científicas y ambientales. Se reconoce a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos, capaces de participar de manera crítica y proactiva.

[5] Circular MEN, 2009.

Desde esta óptica, la Jornada Escolar Complementaria se presenta como una solución estructurada que demuestra la posibilidad de establecer procesos de calidad en comunidades que enfrentan altas vulnerabilidades y pobreza. Estos problemas afectan no solo a los estudiantes, sino también a sus familias y al país en su conjunto, ya que la escuela desempeña un papel crucial en el logro de metas de desarrollo personal, tanto a nivel individual como colectivo. Para alcanzar los objetivos de esta estrategia, es fundamental la colaboración de organizaciones sociales y culturales, así como el compromiso de entidades nacionales y regionales, como ministerios y secretarías de educación y cultura, entre otras.

OBJETIVO

Contribuir al adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes en el marco de los procesos que permitan la incorporación de otros entornos de aprendizaje más allá del sistema escolar.

MODALIDADES

En los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la implementación de la Jornada Escolar Complementaria se plantea el desarrollo de las siguientes modalidades:

Formación artística y cultural
Educación ambiental
Escuelas deportivas
Ciencia y tecnología
Plan Nacional de Lectura
Bilingüismo

Estas modalidades incluyen tres componentes transversales con los cuales se deben plantear las actividades y talleres educativos que se van a desarrollar con los estudiantes y a quienes debe apuntar la estrategia:

Desarrollo de ciudadanía
Enfoque lúdico pedagógico
Articulación al PEI

3. ESCUELAS DEPORTIVAS

Las escuelas deportivas son organizaciones con proyecto pedagógico y deportivo, implementadas como estrategia extraescolar para la orientación y prácticas de las actividades físicas y recreativas y enseñanza del deporte en el niño y joven colombiano. Con estas se busca el desarrollo físico y socioafectivo progresivo, promoviendo la generación de habilidades y experiencias motrices, el perfeccionamiento del deporte participativo y la especialización hacia el deporte competitivo".

OBJETIVOS

Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar su tiempo libre. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas, reconociendo los efectos del ejercicio físico, de higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud. Desarrollar las capacidades físicas y coordinativas a través de los juegos predeportivos.

4. IMPLEMENTACIÓN

El conocimiento del contexto

Un diálogo constructivo

De acuerdo con la Circular externa interinstitucional No. 5, del 17 de febrero de 2011 *"la jornada complementaria tendrá una intensidad horaria que podrá ir entre 5 y 9 horas semanales, para lograr el incremento de las coberturas y la permanencia de los beneficiarios en estas jornadas"*. El horario de la estrategia puede variar dependiendo de la jornada de los estudiantes, las posibilidades presentes en cada una de estas. En todos los casos estas acciones deben articularse con la Secretaría de Educación, las instituciones educativas y los entes locales para su gestión, considerando siempre que esta se debe desarrollar en jornada contraria a la escolar, puede ser organizada dos veces por semana (de 9:00 a.m. a 12 m o de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.); también se pueden concertar actividades los sábados. Se propone un mínimo de 25 estudiantes por grupo y un máximo de 50, de acuerdo con la modalidad y taller seleccionados.

CRITERIOS PARA DEFINIR LA FOCALIZACIÓN Y LA COBERTURA

Para la focalización de las instituciones educativas que se van a beneficiar con la implementación de la estrategia, se puede tomar como criterio principal aquellas que se encuentran clasificadas como de "bajo logro"; otro criterio puede ser aquellas que estén vinculadas a la estrategia de la "Escuela Busca el Niño", lo que permite una articulación de acciones en el momento de la focalización de la población a beneficiar. Para la selección de la población a beneficiar, las instituciones educativas pueden apoyarse en algunos de estos criterios:

Estudiantes de 3° a 9° que tienen o han tenido dificultades de convivencia dentro del aula regular.

Estudiantes con dificultades académicas en algunas áreas del conocimiento, especialmente en matemática y lenguaje.

Niños, niñas y jóvenes, que los docentes han identificado como en riesgo de deserción, población en extrema vulnerabilidad, porque permanecen solos en sus viviendas sin el acompañamiento de algún acudiente o porque están insertos en alguna forma de trabajo infantil, entre otras.



5. DEPORTE ESCOLAR (Juegos Intercolegiados Nacionales)

Es el Programa Nacional de Competencias Deportivas, apoyado en un plan de incentivos dirigido a la niñez, adolescencia y juventud que se encuentren escolarizados entre los 7 y los 17 años de edad, con un componente de formación permanente en donde los profesores, entrenadores, padres de familia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes; motivará la participación y fortalecimiento de sus habilidades deportivas técnicas y físicas, promoviendo la superación en condiciones de equidad, inclusión y

con enfoque étnico, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, enmarcado en los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte, en los planes departamentales y municipales del deporte.

OBJETIVOS

1. Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y paradeportes, en niños y jóvenes entre los 7 y 17 años, matriculados en instituciones educativas reconocidas oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional y los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las instituciones educativas y organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad a través la práctica deportiva.
2. Fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, adolescentes y jóvenes en deporte y paradeportes del programa.
3. Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general.
4. Favorecer la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos.
5. Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante el componente de formación continuada.
6. Fomentar la formación de docentes, entrenadores, deportistas y padres de familia, para el desarrollo y contribución a los procesos del fomento a la cultura de la práctica del deporte, y el mejoramiento de la educación física.
7. Propiciar el espacio de la formación de talentos a través de la formación, participación y práctica deportiva.
8. Generar procesos de promoción y divulgación de los principios, valores y buenas prácticas en los departamentos y municipios en la ejecución de los Juegos Intercolegiados Nacionales.
9. Fortalecer el trabajo intersectorial, en beneficio de la población objetivo, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamentales y municipales certificadas, organismos del Sistema Nacional del Deporte y empresas públicas, mixtas y privadas.

10. Fomentar el empleo, la adquisición de bienes, servicios, el uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al crecimiento de la industria del sector deportivo, a través de la vinculación del sector público y privado.
11. Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) y demás herramientas virtuales para democratizar la participación.
12. Contribuir a las metas establecidas en el plan de desarrollo en lo que referencia a la atención de Niños, Niñas, Adolescentes en edad escolar.
13. Fomentar en los niños, niñas, adolescentes y demás personas involucradas en los Juegos Intercolegiados Nacionales, la cultura del cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de elementos biodegradables, que contribuyan con un ambiente sano.

6. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD

La creación de un Comité Departamental de Discapacidad en Colombia se enmarca en la Ley 1145 de 2007, que establece la política pública de discapacidad. Estos comités son fundamentales para la concertación, asesoría y seguimiento de dicha política a nivel departamental.

Pasos para la Creación

1. Marco Legal: La creación del comité debe basarse en la Ley 1145 de 2007, que define los Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad como instancias intermedias para la implementación de políticas públicas relacionadas con la discapacidad.
2. Convocatoria: El gobierno del departamento de La Guajira, a través de la Secretaría de deporte, realizará una convocatoria para la conformación del comité. Esta convocatoria incluye a representantes de la secretaría de salud, de educación, organizaciones de personas con discapacidad, ligas y clubes deportivos, representantes de la comunidad. etc.
3. Conformación: El comité debe estar compuesto por representantes del gobierno departamental, organizaciones no gubernamentales, y personas con discapacidad. |
4. Establecimiento de Funciones: Una vez conformado, el comité debe definir sus funciones, que incluyen

. Promoción de la política departamental de discapacidad, a cuál debe ser integral e incluir un marco normativo que respete los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo su accesibilidad en espacios públicos, educación inclusiva

y atención en salud. También debe fomentar la inclusión laboral a través de capacitación y sensibilización, garantizar la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, y llevar a cabo campañas de concienciación pública. Finalmente, es esencial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la efectividad de las políticas implementadas y realizar ajustes necesarios.

- Asesoría en la implementación de programas y proyectos
- Seguimiento a las acciones realizadas en beneficio de las personas con discapacidad.

2. Plan de Trabajo: El comité debe desarrollar un plan de trabajo que contemple objetivos claros, actividades específicas y mecanismos de evaluación para medir el impacto de sus acciones en la comunidad.
3. Coordinación con Otros Niveles: Es fundamental que el comité mantenga una coordinación constante con los Comités Municipales y Locales de Discapacidad, así como con el Consejo Nacional de Discapacidad, para asegurar una implementación efectiva y coherente de las políticas.
4. Seguimiento y control: debe ser realizado por varias entidades y actores clave, según lo establecido en la normativa. Principalmente, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del departamento son responsables de supervisar la implementación de políticas y programas relacionados con la discapacidad.

7. RENDIMIENTO

Nuestro propósito es coordinar las acciones tanto del sector público como del privado para brindar apoyo a los atletas de La Guajira en su preparación, participación en competiciones y en la elaboración de su proyecto de vida. Este proceso incluye desde la iniciación deportiva hasta la transición hacia el retiro, representando al departamento y al país en eventos nacionales e internacionales.

La población a la que nos dirigimos comprende a atletas de los deportes olímpicos y paralímpicos, que estén afiliados a clubes o ligas con reconocimiento deportivo vigente y que participen en el programa de rendimiento deportivo en La Guajira.

Objetivos Específicos

- Identificar, desde una perspectiva técnica, administrativa, operativa y financiera, los deportistas que contribuyen al rendimiento deportivo en La Guajira.
- Promover una colaboración continua entre las entidades deportivas locales y otras organizaciones públicas y privadas que lideren actividades de deporte formativo y competitivo, siguiendo los lineamientos técnico-metodológicos establecidos.
- Implementar prácticas de gobernanza y transparencia en los clubes y ligas del departamento, con el fin de priorizar y optimizar los recursos disponibles, asegurando que se utilicen de manera eficiente y responsable.
- Proporcionar apoyo técnico, social, científico, administrativo y financiero, y definir su alcance en cada una de las etapas que forman parte del Sistema Deportivo de La Guajira
- Asegurar la inversión económica conforme a la asignación presupuestal, para garantizar la sostenibilidad del programa de rendimiento deportivo en La Guajira.
- Fomentar el desarrollo integral de los atletas, fundamentado en los valores olímpicos y en la creación de una cultura deportiva en La Guajira, con el objetivo de preparar a los deportistas para enfrentar las diversas transiciones en su trayectoria deportiva hasta el proceso de retiro, lo que contribuirá a la construcción de una sociedad mejor.
- Formalizar y reglamentar el programa de Rendimiento Deportivo en el departamento. Con el cual se facilitará la estandarización de procesos, se garantizará la sostenibilidad del modelo de desarrollo deportivo, la detección y desarrollo de talentos, priorización del acceso a recursos y financiamiento, fomento de la cultura deportiva y Fortalecimiento del Sistema Deportivo Regional
- Implementación de un Centro Biomédico Para Deportistas en el departamento para el servicio de los(as) atletas de tecnificación y alto rendimiento que permita establecer un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los deportistas, con el fin de monitorear y ajustar los programas de entrenamiento según las necesidades individuales y los resultados obtenidos. Esto asegurará que cada atleta reciba la atención necesaria para alcanzar su máximo potencial con los siguientes fines:

  - Mejora en la Salud y el Rendimiento Deportivo
  - Acceso a Tecnología Avanzada
  - Formación y Capacitación
  - Investigación y Desarrollo

- Capacitación de Entrenadores

✓ Se implementarán programas de capacitación específicos para entrenadores que incluyan metodologías actualizadas y enfoques en la preparación física y técnica de los deportistas. Esto es crucial para asegurar que los entrenadores estén equipados con las herramientas necesarias para guiar a los atletas hacia un alto rendimiento.

10. PILARES

Articulación: El sistema deportivo regional se constituye de diversos actores que se deben relacionar Produciendo sinergias en Combinando esfuerzos recursos mecanismos que permitan el desarrollo y crecimiento del sector. En el marco del movimiento olímpico lo anterior se denomina gobernanza sistémica Exigiendo un alto nivel de Disposición y comunicación Entre los actores públicos y privados involucrados en el sector.

Comunicación: Todos los actores del sistema deportivo regional deben tener a disposición fuertes canales de comunicación como factor de éxito para el desarrollo del sistema en a través de la divulgación Clara y pertinente de los programas posibilidades de retroalimentación desde los habitantes hacia los ejecutores e instituciones públicas Utilizando medios digitales garantizando conectividad y medios tradicionales coherente con los hábitos comunicacionales de los habitantes de la región.

Participación: Esta acción pretende facilitar instancias y espacios que permitan la interlocución entre beneficiarios de los programas que se desarrollan en el sistema deportivo y ejecutores e instituciones públicas con el objetivo de construir política pública e identificar formas de potenciar el crecimiento y desarrollo del sistema.

Ámbitos de cotidianidad: En coherencia con la ejecución de las acciones establecidas en el presente plan y el objetivo de documentar sus impactos como parte de la gestión del conocimiento se establece cuatro ámbitos de cotidianidad relacionados con el desarrollo del sector comprendiendo que cada uno de ellos involucra escenarios, actores y relacionamientos diferentes que exigen condiciones diferenciadas del diseño de acciones deportivas, ellos son ámbitos de cotidianidad personal, familiar, comunitario, educativo y laboral.

Investigación y gestión del conocimiento: Documentar los procesos y generar procesos de investigación serán necesarios para tomar decisiones que permitan el desarrollo y crecimiento del sector identificando con rigurosidad académica cada uno de los elementos que influyen en el cumplimiento de los objetivos del presente plan.

Adicionalmente la gestión y el intercambio de saberes populares nos permitirán identificar la coherencia de la acción institucional con las necesidades de los habitantes de la región.

Tecnología: Se orientarán los esfuerzos necesarios para obtener las herramientas tecnológicas requeridas y necesarias para el desarrollo y crecimiento del sector en la región principalmente para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento que optimicen los procesos de entrenamiento y la generación de logros deportivos.

11. PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO	RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO ESPERADO
Desarrollar Centros de Desarrollo Deportivo	Impulsar la adaptación de espacios y la construcción de infraestructuras que permitan a las personas practicar deportes, actividades físicas y recreativas de manera segura, gratuita y diversa.	Creación de cinco centros de desarrollo deportivo en municipios estratégicos de La Guajira Construcción de un escenario para la práctica deportiva de Atletismo, Bicicross, bolos, ciclismo, Karts, motocross y patinaje
Fomentar la práctica deportiva en NNJA del departamento	Fortalecer el sistema de deporte de La Guajira Fomentar la creación, acceso, fortalecimiento y promoción de escuelas, clubes y ligas deportivas, así como mejorar la disponibilidad de actividades deportivas. Promover la participación de las Instituciones Educativas en los Juegos Intercolegiados	Establecer escuelas de formación deportiva en instituciones educativas. 120 Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate Intercolegiados. 3000 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas
Mejorar la Infraestructura Deportiva	Incrementar la participación de la comunidad en espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva	Realizar un diagnóstico y adecuación de los escenarios deportivos existentes en La Guajira
Fomentar la Inclusión de Personas con Discapacidad	Acceso Equitativo a Oportunidades Deportivas	Formulación y adopción de políticas de inclusión con la creación del Comité Departamental de Discapacidad.
Articular Programas de Salud y Educación	Aumentar los niveles de actividad física en la población	Colaborar con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para integrar programas de fomento de la actividad física y la recreación, promoviendo estilos de vida saludables y el aprovechamiento del tiempo libre.

Sistematización de la información	Recopilar la información relevante derivada del Sistema Departamental de Deporte	Implementar un Sistema de Información Misional
Implementar la Jornada escolar Complementaria	Programas de formación Integral a través de los Centros de Interés con énfasis en deporte	Número colegios con Jornada escolar complementaria en deportes 4708 Personas beneficiadas
Forjar deportistas de alto rendimiento	Centro Biomédico Reglamentar el programa de estímulos Modelo de gobernanza y transparencia aplicado a ligas y clubes	700 Atletas preparados Programa de rendimiento deportivo Fortalecimiento de los Organismos Deportivos del Sector Asociado

Asegurar que todos los habitantes de La Guajira tengan acceso al deporte, creando las condiciones necesarias para que puedan ejercer sus derechos de manera efectiva y progresiva en parques, instalaciones y equipamientos deportivos del departamento.

Asegurar que se alcancen los objetivos del plan decenal mediante una mayor eficiencia en las estructuras organizativas y en los mecanismos de coordinación.

Crear oportunidades de formación para instituciones, organizaciones y la comunidad en general, que potencien los beneficios del deporte y el uso correcto de parques e instalaciones deportivas. Esto se logrará mediante el fortalecimiento de alianzas con los sectores público y privado para desarrollar espacios educativos.

Mejorar los procesos y sistemas de comunicación dentro del sector para facilitar la toma de decisiones y destacar los beneficios de los programas deportivos, recreativos y de actividad física, así como de los programas implementados en los parques e instalaciones deportivas.

Ampliar e innovar la oferta mejorando la calidad de la infraestructura existente, así como las condiciones de su uso, para contribuir a la sostenibilidad física, social, económica y ambiental, con el objetivo de estimular y promover la recreación, el deporte y la actividad física.

Generar las condiciones necesarias para la práctica deportiva en el ámbito escolar con

procesos de formación y participación en eventos deportivos

Fortalecer el desarrollo cultural e identitario de los diferentes grupos sociales, étnicos y etarios de la comunidad de la Guajira por medio de la práctica deportiva como vehículo de integración social, principalmente a través de la participación y desarrollo de los juegos Wayuu

Forjar deportistas de alto rendimiento utilizando técnicas y herramientas tecnológicas y metodológicas de vanguardia en el marco del olimpismo para la obtención de logros deportivos representando a la región en competencias de alto nivel

ENFOQUES

El enfoque de derechos humanos constituye la base del Plan Decenal de Deporte de La Guajira, el cual se integrará en el Plan de Acción junto con enfoques como el de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental, así como los de cultura ciudadana, disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Esto permitirá abordar de manera integral las necesidades y capacidades del departamento, cumpliendo con las directrices establecidas para la formulación e implementación de políticas públicas en la región.

En este contexto, al desarrollar el Plan de Acción del Plan Decenal de Deporte en La Guajira, los enfoques mencionados se asocian específicamente a los resultados y productos propuestos en la matriz del Plan de Acción, identificándose de la siguiente manera:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de derechos humanos se integra en el Plan de Acción del Plan Decenal de Deporte de La Guajira, partiendo de la premisa de que el deporte y el tiempo libre son derechos fundamentales de todas las personas, esenciales para su desarrollo, salud y bienestar tanto individual como colectivo. Este enfoque se materializa a través de la implementación de programas que buscan reducir las desigualdades y empoderar a la ciudadanía, con especial atención a grupos poblacionales que han sido históricamente marginados o excluidos. Se fundamenta en los principios de universalidad y equidad, mediante acciones que corrigen prácticas discriminatorias, disminuyen brechas y crean condiciones más justas para el disfrute y ejercicio del deporte, la recreación y la actividad física por parte de la población guajira.

En este contexto, el enfoque de derechos humanos se incorpora en la Política Pública de Deporte de La Guajira, con el objetivo de fortalecer las capacidades tanto institucionales como de la ciudadanía en relación con la recreación y el deporte. Se busca generar condiciones que promuevan el bienestar de las personas como titulares de derechos, enfatizando la no discriminación y la inclusión, a través de la promoción de la práctica del deporte, la recreación y el uso de espacios recreativos y deportivos en igualdad de oportunidades.

Los programas y acciones que se enmarcan dentro de este Plan de Acción están diseñados para garantizar el pleno ejercicio del derecho al deporte, la recreación y la actividad física de los habitantes de La Guajira, con un enfoque particular en los siguientes aspectos:

Protocolo para el respeto a la diversidad y prevención de violencias de género: Se establecerá un protocolo aplicable a todos los parques y escenarios deportivos administrados por la entidad correspondiente, enfocado en promover el respeto a la diversidad cultural y étnica, así como en prevenir y denunciar la violencia de género. Este protocolo busca asegurar que todos los ciudadanos puedan disfrutar de estos espacios en igualdad de condiciones, sin temor a ser discriminados.

ENFOQUE EN POBLACIÓN DIFERENCIAL

Este enfoque permite comprender, desde una perspectiva de interseccionalidad, visibilizar las particularidades y las necesidades de las personas pertenecientes a los diversos colectivos, con el fin de garantizar a la poblacióN el goce efectivo de sus derechos libremente, sin ser sujetos de cualquier tipo de discriminación por sus características particulares como la edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, situación o condición, discapacidad, entre otras

El presente plan de acción pretende garantizar la equidad en el goce efectivo del derecho al deporte, la recreación, actividad física y escenarios recreativos y deportivos del departamento. En el mismo sentido se busca propiciar entornos seguros que le permitan ejercer sus derechos libremente y sin ser sujetos a cualquier tipo de discriminación. Contempla ofrecer igualdad de oportunidades en la formación desde el ámbito escolar, la práctica del deporte y facilitando el acceso al deporte competitivo. Igualmente se considera pertinente abordar este enfoque desde la investigación que contribuya a desarrollar programas deportivos y recreativos más equitativos para todos(as).

De acuerdo con lo anterior, los productos y los programas enmarcados dentro de este plan de acción con mayor relevancia dentro del desarrollo de acciones específicas que garantizan el acceso en igualdad de condiciones:

Programas deportivos en atención de las diferentes poblaciones, en los espacios priorizados para el desarrollo social integral. Este programa busca ofrecer alternativas a las diferentes poblaciones con el fin de reducir los factores generadores de las desigualdades que ocasionan vulnerabilidad y fragilidad desde la atención de personas mediante actividades y procesos de formación deportivos, de recreación y de actividad física en el eje de aprovechamiento del tiempo liberado en la modalidad desarrollo de capacidades y generación de oportunidades del servicio Integración y Gestión en el Territorio de la Secretaría Distrital de Integración Social. El primer criterio de priorización de este proyecto es: Mujeres que ejerzan labores de cuidado.

Protocolo para el fomento del respeto a la diversidad poblacional y la prevención de violencias basadas en género en escenarios deportivos. Este programa busca robustecer e implementar el fomento del respeto a la diversidad poblacional y la prevención de violencias basadas en género en los escenarios deportivos.

Centros de interés en deporte en el cual se plantea implementar una estrategia pedagógica encaminada a fortalecer habilidades y competencias motrices, ciudadanas, cognitivas y lúdicas a través de la práctica de disciplinas deportivas que aportan a la formación integral de los niños y niñas.

Sostenibilidad ambiental, que se considera un requisito esencial para lograr una interacción que fomente y conserve las condiciones naturales del departamento de La Guajira, así como los atributos necesarios para garantizar la vida en el futuro.

Con la implementación de este enfoque, se busca establecer mecanismos que aseguren la protección y conservación de los parques, escenarios y entornos administrados por las entidades deportivas en La Guajira, los cuales forman parte de la estructura ecológica del territorio. Esto se realiza con el objetivo de beneficiar a la población local y mitigar los efectos del cambio climático.

IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Comité de seguimiento:** La implementación, seguimiento y evaluación del Plan Decenal del Deporte en La Guajira se llevará a cabo a través de una serie de acciones estratégicas que aseguren la correcta ejecución del plan y el cumplimiento de sus objetivos. En primer lugar, se elegirá un comité encargado de convocar y guiar la implementación del plan, aplicando indicadores de gestión y otros instrumentos necesarios para la toma de decisiones durante su ejecución. Este comité será fundamental para coordinar esfuerzos y asegurar que todas las partes interesadas estén alineadas con los objetivos del plan.

  Los integrantes del comité de seguimiento para la implementación del Plan Decenal del Deporte en La Guajira deberían incluir a representantes de diversas entidades y sectores relacionados con el deporte y la comunidad. Esto podría abarcar:

  - Representantes del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira.
  - Delegados del deporte asociado (ligas deportivas y clubes locales)
  - Profesionales de la educación física y entrenadores
  - Representantes de los deportistas de los sectores olímpico y paralímpico
  - Representantes de la comunidad
  - Representantes del sector privado
  - Representante del sector académico

- **Plan de acción** - implementación: diseñar un plan de acción detallado que delineará la ruta institucional a seguir, incluyendo una batería de indicadores que permitirán medir el avance en la implementación de la política. Este plan incluirá aspectos esenciales como el presupuesto, las acciones a realizar, los responsables de cada tarea y un cronograma que establezca los tiempos de ejecución. La claridad en estos elementos es crucial para garantizar que todos los involucrados comprendan sus roles y responsabilidades.
- **Benchmarks** propuestos en el plan de acción, los cuales ayudarán a identificar los impactos y productos de la implementación del Plan Decenal del Deporte. Estos indicadores no sólo medirán el progreso, sino que también garantizarán el derecho al deporte de los habitantes de La Guajira. Para mantener la

transparencia y la rendición de cuentas, se generarán **informes periódicos** que reflejen los avances y resultados obtenidos, permitiendo así una evaluación continua del impacto del plan en la comunidad. Este enfoque integral asegurará que el desarrollo deportivo en La Guajira sea sostenible y responda a las necesidades de sus ciudadanos.

- **Comunicación.** Implementar canales de comunicación efectivos entre los miembros del comité de seguimiento y las partes interesadas, lo que permitirá compartir información relevante, avances y desafíos en tiempo real.
- **Tecnología.** Implementación de herramientas tecnológicas Utilizar plataformas digitales para el seguimiento de indicadores y la recopilación de datos, lo que facilitará el análisis y la visualización de resultados de manera más eficiente.
- **Asambleas.** Realización de rendición de cuentas: Llevar a cabo revisiones externas e independientes del progreso del plan, lo que proporcionará una evaluación objetiva y permitirá identificar áreas de mejora.
- **Participación.** Fomento de la participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en el proceso de seguimiento mediante encuestas y foros, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre el desarrollo deportivo y sugerir mejoras.
- **Informes.** Elaboración de informes de avance periódicos que resuman los logros, desafíos y recomendaciones, asegurando que la información sea accesible para todos los interesados y que se utilice para la toma de decisiones.

Referencias

- *Instituto de Postgrado en Administración Pública IDHEAP- (2013). Indicadores básicos para una mejor gobernanza en el deporte internacional (BIBGIS): Una herramienta de evaluación para los órganos rectores del deporte internacional.*
- *Villegas, C. (2017). Por una cultura de Buena Gobernanza en el Deporte: de la retórica a la práctica. Una propuesta para el contexto Iberoamericano. https://bit.ly/3rsbcaQ*
- *Ley 181 de 1995/18 de enero, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte [internet]. Congreso de la República de Colombia. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles- 85919_archivo_pdf.*

- *Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). "Decreto Distrital 229 de 2015: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá".*

- *Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). "Decreto 483 de 2018: Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, 'Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá', y se dictan otras disposiciones".*

- *Concejo de Bogotá. (1996). "Acuerdo 17 de 1996: Por el cual se incorpora la Junta Administradora Seccional de Deportes de Bogotá al Distrito Capital". Registro Distrital, No. 1259. Bogotá: Imprenta Distrital.*

- *Concejo de Bogotá. (2006). "Acuerdo 257 de 2006: Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".*

- *Contraloría de Bogotá. (2020). "Estudio Estructural: Evolución de las Políticas Públicas Sectoriales en el D.C.". Digital 2022 Colombia. https://datareportal.com/reports/digital-2022-colombia*

- *Departamento Nacional de Estadística DANE. (2021). "Plan General - Cuenta Satélite del Deporte Bogotá".*

- *Echeverri Posada, P. (2010). "Historia Institucional Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Alcaldía Mayor de Bogotá".*

- *Ministerio del Deporte de Colombia. (2009). "Plan Decenal del Deporte 2009-2019".*

- *Ministerio del Deporte de Colombia. "Políticas Públicas para el Deporte, la Educación Física y la Recreación en Colombia: Enfoque en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el periodo 2009-2019".*

- *Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. (2009). "Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019".*

- *Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte – Instituto Distrital Recreación y Deporte. (2022). "Encuesta Prácticas Deportivas y Recreativas Calidad de Vida publicada en 2022".*

- *Secretaría Distrital de Planeación. (2019). "Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito".*

- *Universidad de los Andes. (2009). "Recomendaciones para la formulación de política pública en deporte, recreación, actividad física y escenarios para Bogotá 2009 – 2019".*

- *Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (2013). "Reflexiones y recomendaciones: Documento ajuste política Bogotá más activa 2013 – 2022".*

- *Universidad Nacional. (2014). "Proyecto de recolección, procesamiento y*

tratamiento de datos del sector de recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios.

- *ONU Mujeres. "Incorporación de la perspectiva de género". https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender- mainstreming*

- *Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat). (2020). "La Nueva Agenda Urbana - Nairobi, Kenya". HS/035/20E; ISBN 978-92-1- 132869-1.*

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construcción plan Decenal de deportes.
FECHA Y LUGAR	Coliseo El Jairo El Guajiro Nov 1/2024.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
	SERGIO CROSAS	243934	Deportivo Rosal Junta 1009	310 3219164	
	KEVIN VARGAS	1.124038289	1006	3243066480	
	MARLON LOPEZ	84.078.546	TECNICO	3244632549	MARLON LOPEZ
	José Martin Vega	8486251	Liga de Vela	3205281665	
	miguel valtier	1118864841	Liga TKD Guajira	3015093176	miguel valtier
	Maria Sjasi B.	1006616700	Liga de Taekwondo	3044960358	Maria Sjasi
	Edil Suarez	84078620	Club Deportivo	3017353845	
	Julian Redondo S	84081020	Liga Futbol	3001863978	
	Oberlido Carrillo M	17849345	Liga de futbol	3017404915	
	Ruben Bendero	17806408	Club de Futbol	3012035798	
	Carlos A Gomez B	84.083.846	Alianza Guajira	3054475052	
	Jhonson Arias	94737713	RFC	3002779019	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construccion plan Decenal de Deportes
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Guay. Nov 1/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	Damián Rey	1098642581	ALCALDIA DE BUCA.	3006744434	
2	Alexander Benitez D	5166659	Alcaldia Albania	3042492947	
3	Eiser Daniel Moscote	1124416830	Rep. indigena JOOC	3046368604	
4	Kelly Cavadias	1118863896	Liga Voleibol	3003178394	
5	Jose Pinedo	626800	Liga Voleibol	3022384095	
6	Daniel Molina	1237443451	Liga Voleibol	3003178394	
7	M. Lemus Polanco	17805006	Plus 50-60 años	3106410632	
8	DANIEL BALANTA	16616698	Uniguajira	3017317004	
9	MARIO TORRES TORRES	17809332	PLUS-VD	3017747238	
10	Hernando Zamora	12560476	Plus 50	3206279265	
11	EDGAR J. SUAREZ	84025571	Plus 50	3015346729	
12	Herculus G	81024430	Plus 50	3106731119	

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construcción Plan Decenal de Deports
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Cacy Nov 1/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
	Maria del R de Melo	41472657	Casa del Adulto	3014513437	
	Priela Miguel Campos		Casadd abuelo	3225231944	
	Humberto Pareja	84035892	Gobernación	3012215161	
	Daurith Camargo	1116866101	Club deportivo	3006656652	
	Yoder Sanchez	1118870593	C. Juveniles	3109398326	
	Aitor Redondo	1006614236	C. Juveniles	3017048474	
	Jhonatan Cuello	84095200	Uniguajira	3017192912	
	Yarner Villa P	84.088.087	Uniguajira	3004294101	
	LUIS EDUARDO MARTINEZ NAVAS	57.805.795	EX-DIRECTOR	3003182652	
	Ricardo Antonio Pedraza Mendoza	CC 92.255.704	club deportivo	3244463 19325	
	Angel Fontalvo	1118830371	estudiante	3002801945	Angel David
	ROSSMARY RIGUTTI	1118856110	Enfermera	3043717314	ROSSMARY

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construccion Plan Decenal de Deportes
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Guay Nov 1/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	Hector Betancourt	1738901	Toros de Mesa	3046683550	
	Yuris Cervantes	1.134169313	Futbol	3137496317	Yuris
	Richard Rodriguez	84.088.609	Futbol	3234645134	Richard R
	Heidy Yureth Polo	119.395.181	Futbol	3132737493	Heidy
	Davianni s Harval		Futbol	3003462xxx	Davianni s
	Lesly Rodriguez	1119.702xxx	Futbol	3006061036	Lesly
	Saray Avendaño	111.882032	futbol	3137136657	
	NICOL MEZA		Futbol	3146819330	NICOL
	Luis Joseth	111.88.24.388	Futbol	3116636304	Luis.
	Nubis Escudero	1115507927	Futbol	3005961649	
	Jerson Quintana	84085554	Futbol	3012389983	
	Karina Martinez	40934356	Fisioterapeuta	3142902013	Karina

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construccion Plan Decenal de Deportes
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Cucy. Nov 1/24.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
	Roberto Bravo M	84078250	T. Guajiras	3004663581	
	Rafael Palencia	84033.469	T. Guajira	3016980888	
	Cesar Pinto	17'809.560	Pluss 50/60	3008166182	
	Darles Ariza	36722193	Liga Softbol	3008851477	
	Sandy Franco P	40941678	Liga de Softbol	3014469413	
	Keiko Barros R	1118828584	Liga de Softbol	3275234074	
	Cesar Sarmiento	1046861641	Uniguajira.	3208235866	
	Sandra Sandz	40936370	Centro B	3046931248	
	Yicel Paola Martinez	1118854561	Gobernacion Guj	3017384780	
	Zaida Acosta P	1707305915	Gobernacion Guj	3002816410	
	Yirlay Barros	1065644911	Gob. Guajira/Cucuy	3104179588	
	LUIS EDUARDO MARTINEZ NAVAS	84865.7915	EX. DIRECTOR IDAG	3003192658	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	Construcion Plan Decenal de Deportes
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Guay Nov 1/2024

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
	Angel Bolivar Barliza	1006577573	Estudiante	3202316310	
	Luis Miguel Iguaran	1010014773	Estudiante Uni	3016731032	Luis Miguel
	Ricardo Rios M.	1006570819	Estudiante U	3015242[illegible]	
	Miguel Angel Gomez	1006614710	Estudiante	3016043460	
	Heiber Fragozo	1006653825	Estudiante	3024760048	Heiber F.
	Juan David Hernandez V.	1193131160	Estudiante	3015587789	
	Zirlab Contreras	1006629228	Estudiante	3202485304	Zirlab Contreras
	Federico		Estudiante	3046300[illegible]	Federico
	Yasselli Maestra	32763694	Fisioterapeuta	3135738614	Yasselli M.
	Andrea Polo	1066001145	Sociologo	3129511513	Andrea Polo

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE

Gobernación de La Guajira

PLAN DECENAL DE DEPORTES

2024-2034

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION	@construccion Plan Decenal de Deportes
FECHA Y LUGAR	Coliseo Jairo El Gug. Nov 1/24

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CELULAR	FIRMA
	Wilmer Perez	84030468	Pres. JAC	3046017063	
	Edgar Pimienta	71.373.388	Docente	3165337412	
	Walter Torres Solano	84.096.414	- - -	3243075378	
	Johanger Rodriguez	84.096.788	Docente	3016153769	
	WILMER ROBLES R	84.096.522	FISIOTERAPEUTA	3002405362	
	Sandra Ortiz	1010057122	Supervisor	3019336784	
	Rafael Cerrich	84.093.696	IDDG	3024291616	

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774614-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001 2023

Entre **LA UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA** legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Valledupar Cesar, representada legalmente por JOHN **ERICK VELEZ TATIS** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.007.208.058 CARTAGENA BOLIVAR, quien en adelante se denominará **CONTRATANTE** y por otra parte **COMERCIALIZADORA PERIJÁ**, identificada con Nit No. 77185422-9 legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Valledupar Cesar, representada legalmente por **EDUARDO ELIECER PINEDA ARREGOCES**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 77.185.422 DE Valledupar – Cesar y en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato: **Primera.** Objeto. El **CONTRATISTA**, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestará los siguientes servicios durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es COORDINADOR OPERATIVO Y LOGISTICO DEL PLAN DECENAL DE LA GUAJIRA 2024 – 2033, del **PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Segundo.** Obligaciones del contratista: Gestionar, dirigir, organizar, realizar compras, adecuar, desmontar, disponer y proporcionar los espacios para la realización y ejecución relacionados al PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. **Tercero.** Honorarios. – El **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por concepto de honorarios la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($60.000.000) el cual será cancelado en Un (1) solo pago al finalizar las actividades. **Cuarta.** Plazo de Ejecución. El término de duración del presente contrato, será de **5 meses**, contados a partir de la firma del mismo, el cual tiene como objeto las actividades descritas adelante, además de aquellas que por la naturaleza del mismo resulten pertinentes. **Quinta.** Otras Obligaciones del **CONTRATISTA**. Son obligaciones del **CONTRATISTA**: **1.** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado, **2.** Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el **CONTRATANTE** o sus delegados, con la mayor prontitud. **3.** Cumplir con el pago de la seguridad social y parafiscal conforme lo indica la Constitución, Ley y sus respectivos Decretos Reglamentarios. **4.** Entregar al **CONTRATANTE** un informe detallado de las funciones y trabajos realizados. **5.** Y las demás conexas a las funciones. **6.** Garantías. No se requerirá

la expedición de garantías para la ejecución de este contrato. **Sexta.** Obligaciones del **CONTRATANTE**. Son obligaciones del **CONTRATANTE**: **1.** Cancelar los honorarios fijados al **CONTRATISTA**, según la forma que se pactó dentro del término debido. **2.** Entregar toda la información que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **Séptima.** Terminación anticipada o anormal. – Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio. **Octava.** Cláusula compromisoria. – Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá a través de la jurisdicción ordinaria que rige las prestaciones de servicios. **Novena.** Subordinación laboral: Con la firma de este contrato no se establece vínculo laboral alguno entre las partes.
En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes. Este Contrato de Prestación de Servicios se firma en dos ejemplares para las partes en **RIOHACHA "LA GUAJIRA"** a los (19) días del mes de diciembre del año 2.023.

EL CONTRATANTE
UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE
NIT:901774014-6
REP. LEGAL JOHN ERICK VELEZ TATIS

EL CONTRATISTA
COMERCIALIZADORA PERIJÁ
Nit. No. 77185422-9
REP.LEGAL: EDUARDO ELIECER PINEDA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 16:28:43
Recibo No. S000860428, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kkXd2ggkk7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EDUARDO ELIECER FINEDA ARREGOCES
Identificación : CC. - 77185422
Nit : 77185422-9
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 84469
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 07 de febrero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 23 NO..7N1-186 CASA A16 MIRADOR DE LA SIERRA 4
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : recompensal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5896390
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3015238785

Dirección para notificación judicial : CR 23 NO..7N1-186 CASA A16 MIRADOR DE LA SIERRA 4
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : recompensal@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1399
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4762 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion y suministro de articulos textiles en material especial destinado para las fuerzas armadas y/o Ejercito (material de intendencia).Suministro de equipos de oficina y mobiliario en general.Suministro de artículos deportivos y uniformes. Organizacion de eventos, banquetes, logistica y capacitaciones.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

Fecha expedición: 13/12/2024 - 16:28:43
Recibo No. S000860428, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kkXd2ggkk7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $809.160.405,00
Activo no corriente: $492.997.000,00
Activo total: $1.302.157.405,00
Pasivo corriente: $45.042.000,00
Pasivo no corriente: $155.582.982,00
Pasivo total: $200.624.982,00
Patrimonio neto: $1.101.532.423,00
Pasivo más patrimonio: $1.302.157.405,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.592.413.661,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $1.899.655.000,00
Gastos operacionales: $343.989.529,00
Otros gastos: $2.345.600,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $318.769.132,00
Resultado del periodo: $316.423.532,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMERCIALIZADORA PERIJA
Matrícula No.: 33496

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/12/2024 - 16:28:43
Recibo No. S000860428, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kkXd2ggkk7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 04 de agosto de 1992
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 23 NO.7N1 -186 CASA A16 MIRADOR DE LA SIERRA 4 - Mirador De La Sierra Iv
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.592.413.661,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 04659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141126483534

(415)7707212489984(8020) 000014112648353 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar	13. Buzón electrónico
7 7 1 8 5 4 2 2	9	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 1 8 5 4 2 2	

28. Lugar de expedición	29. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PINEDA	ARREGOCES	EDUARDO	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMERCIALIZADORA PERIJA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 7 N 1 186 CA A 16 MIRADOR DE LA SIERRA 4

42. Correo electrónico: recompensa1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0	6 0 5 5 8 9 6 3 9 0	3 0 1 5 2 3 8 7 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 3 9 9	2 0 2 4 0 9 1 8	4 6 5 9	2 0 2 4 0 9 1 8	4 7 6 2	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 9 1 0 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 09 - 18 / 09 : 14 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PINEDA ARREGOCES EDUARDO ELIECER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-09-2024 09:15:55AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126483534

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 7 1 8 5 4 2 2 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar | 2 4

19. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza:
65. Fondos:
66. Sin personería jurídica:
63. Formas asociativas:
68. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas:
64. Entidades o institutos de fomento público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
67. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficio:

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 8 4 4 8 9	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional: %
83. Nacional público: %
84. Nacional privado: %
85. Extranjero: %
86. Extranjero público: %
87. Extranjero privado: %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126483534

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 1 8 5 4 2 2		Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0	

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA PERIJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 23 7 N 1 188 CA A 16 MIRADOR DE LA SIERRA 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 4 9 6	1 9 9 2 0 8 0 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 5 5 8 9 8 3 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Constancia de servicio

JOH GRAPHIC, identificado con NIT 1.098.693.112-7, certifica que presto el servicio de publicidad a la **UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE AL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, con NIT 901774014-6, para la elaboración y construcción del plan decenal

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	FOLLETOS	10000
2	PENDONES	15
3	HABLADORES PUBLICITARIOS	30
4	IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	5
5	CARTELES INFORMATIVOS	50

Atentamente,

JOHN JAIRO LIZARRALDE

JOHN JAIRO LIZARRALDE D.

Calle 6 A 19B 4 40 Barrio Arizona Tel: (605) 3165031513
E-mail: jgvalledupar@hotmail.com
Valledupar - Colombia

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/12/2024 - 17:37:12
Recibo No. S000858484, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cYgDcSbREk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN JAIRO LIZARRALDE DELGADO
Identificación : CC. - 1098693112
Nit : 1098693112-7
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 177148
Fecha de matrícula: 16 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de agosto de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6A N° 19 B4 - 40 - Arizona
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : jgvalledupar@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165031513
Teléfono comercial 2 : 5800961
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6A N° 19 B4 - 40 - Arizona
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : jmvalledupar@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4762
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: M7310 C1812

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados -Servicios de publicidad. -Deseño grafico y litografia

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/12/2024 - 17:37:12
Recibo No. S000858484, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cYgDcSbREk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.600.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.600.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.600.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.600.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $2.600.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JOHN GRAPHIC
Matrícula No.: 177149

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/12/2024 - 17:37:12
Recibo No. S000858484, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cYgDcSbREk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de Matrícula: 16 de enero de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 6A N° 19 B4 - 40
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 92.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 04762.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/12/2024 - 17:37:12
Recibo No. S000858484, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cYgDcSbREk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RIVAS CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141150347328

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1098693112 | 6. DV: 7 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1098693112	

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZARRALDE	DELGADO	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
JOHN GRAPHIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 A 19 B 4 40 BRR ARIZONA

42. Correo electrónico: jgvalledupar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 4	3 1 6 5 0 3 1 5 1 3	3 1 5 5 6 8 7 3 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 2	2 0 2 1 0 1 1 6	4 7 7 1	2 0 2 4 0 1 1 6	7 3 1 0	1 8 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LIZARRALDE DELGADO JOHN JAIRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-12-2024 10:36:24AM

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME FINAL

UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT. 901774014-2

NUMERO DEL CONTRATO N° LP-005-2023 – N° 700 DE 2023

OBJETO "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzaviva2013@gmail.com

UTFD

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901774014-6

INFORME FINAL

UTFD
LA GUAJIRA

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.



GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL fuerzavivo2013@gmail.com

CONTENIDO.

1. FICHA TÉCNICA

2. OBJETIVOS

3. INFORME FINAL

4. AVANCE FINANCIERO

1. FICHA TÉCNICA

ORGANISMO EJECUTOR	UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA NIT. 901774014-2
ENTE CONTRATANTE	GOBERNACION - LA GUAJIRA"
NUMERO DEL CONTRATO N°	LP-005-2023 – N° 700 DE 2023
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "
PERIODO DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2023
TIEMPO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	17 DE MAYO DE 2024
PRORROGA N. 1	DOS (2) MESES FECHA DE TERMINACIÓN 17 DE JULIO DE 2024
PRORROGA N. 2	TRES (03) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS ADICIONALES
FECHA DE TERMINACION	3 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
MONTO INICIAL DEL APOYO	TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($3.941.709.900)
MONTO REDUCIDO	MIL SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($1.061.390.000)
MONTO ACTUAL	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
MONTO EJECUTADO	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES TRECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L ($2.880.319.900)
N° DEL INFORME	FINAL

INFORME FINAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LINEA DE INVERSION 1 – AVANCE 100%

ITEMS - FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTA

1.1 IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA LIGAS CLASIFICADAS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

Se cumplió al 100% la obligación contraída en esta línea de inversión, programada en el cronograma de actividades.

Se realizo suministro de la implementación deportiva, el día 04 de julio de 2024, se procedió hacer entrada a la dependencia de almacén de la Gobernación de la Guajira, y así mismo para cumplir con el objetivo de la línea de inversión que es dotar a las diferentes ligas deportivas del departamento, el día 05 de julio de 2024, almacén a través del acta de salida, realiza la entrega a la Unión temporal.

Se realizo la entrega a las 10 ligas deportivas clasificadas a los juegos Nacionales:

- AJEDREZ SORDO
- AJEDREZ CONVENCIONAL
- CICLISMO
- BOXEO
- KARATE DO
- TAEKWONDO
- ATLETISMO
- PARATLETISMO
- RUGBY
- LIGA DE SORDO

Los elementos deportivos relacionados a continuación fueron recibidos por los representantes asignados por las ligas antes mencionadas, se detalla cantidades y especificaciones técnica de cada uno.

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ESPECIFICACIONES	CANT
AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	5
Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	5
Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	5
Silla plástica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	10

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE AJEDREZ SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

AJEDREZ ELECTRONICO No 5 de piezas magnéticas con temporizador	2
Mesa plegable de fácil transporte. Estructura de refuerzo en forma de panal y Cerraduras de bastidor. Dimensiones del producto Alto: 72 cm Ancho: 74 cm Largo: 180 cm Peso: 11.8 kg	2
Reloj de ajedrez con funciones de temporizador positivo y temporizador de cuenta regresiva preconfigurable máximo 10 hrs. Bonificación y retardo de hasta 59 seg. Alarma configurable cuando el partido es sobrealimentado.	2

Silla plástica Silla con brazos, antideslizante. Cómoda y ergonómica, dimensiones aproximadas Largo: 35 cm -Ancho: 30 cm Altura: 60 cm	4

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE ATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 6.0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7.2k aprox 20.21 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón polimétrico elaborado en madera triple, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2

Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación.	2
Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rígida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE BOXEO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Campanas en bronce de 20 cm y mango de 20 cms. para la mano	1
Guantaletas para entrenador calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m. y los rellenos son en espuma de alta densidad (Pares)	4
Guantes reglamentarios BOXEO. El calibre del cuero utilizado está entre 0.8 y 1.0 m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad.	4

Guantines en calibre del cuero utilizado esta entre 0.8 y 1.0m.m y los rellenos son en espuma de alta densidad (pares) Diferentes tallas	4
Peras móvil (loca) En cuero sistema de doble soporte. Interior sellado con nylon impermeable y tensores forrados en nylon/algodón.	4
Protectores de cabeza diferentes tallas y colores	4
Protectores genitales en cuero con su interior en esponja de alta resistencia y copa termo formada en aleación metálica. Ajuste por medio de bandas elásticas	4
Sacos grandes (Sand bag) En cuero de res con paredes internas de algodón, seda y selladores que garanticen la resistencia y absorción de los golpes. Medidas reglamentarias 16"X42" 100 libras y sistema de anclaje seguro.	2
Velillos Agarre en madera con girador o balinera para un mejor deslizamiento.	2
Vendas fijas (pares) En algodón de alta resistencia de 2" de ancho y 3 metros de largo cada una	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE CICLISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Casco para ciclismo con carcasa en policarbonato fusionada en molde con la espuma protectora y Sistema Ergonómico de Ajuste-Ergo Fit, con ranuras de ventilación	3
Gafas para ciclismo con lente fotocromático, reducen la fatiga ocular para tener una visión más confortable, además de mejorar el contraste de los colores. Vienen con bolsa protectora y un paño para limpieza, ambos en microfibra.	3
Guantes para ciclismo con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizado, elaborados en 87% Polyamida, 7% Elastano, 6% Algodón. La palma es en tejido sintético de alta resistencia, flexible y extremadamente cómodo.	3
Bicicletas para ruta Cuadro de cable interno elaborado en carbono y 32 velocidades	3

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE KARATE DO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Azules tallas varias color azul	3
Guantines protectores para karate aprobados por la WKF Rojos tallas varias color rojo	3
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	3
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color azul	3
Protectores para karate de piernas aprobados por la WKF Azules con sus botines tallas diferentes tallas color rojo	3
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 7 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 10 Lb.	2
Rollo de banda elástica tipo theraband, libre de látex de 45 Metros de largo y 14 de Ancho X 0.5 mm de espesor. Resistencia 15 Lb.	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE PARATLETISMO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Bala de lanzamiento 4,0k aprox 33 cm	2
Bala de lanzamiento 7,2k aprox 33 cm	2
Bolsa tipo trineo de arrastre materiales lona- reata - caucho goma, contiene 1 bolsa de goma, 1 cinturón con reata y mosquetón para agarre, 3 bolsas para depositar arena de 12 ,cm 30 cm largo, NOTA -NO CONTIENE PESO máximo en peso 40 libras	2
Cajón polimétrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	2

Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de18 cm y peso de 1 kg.	2
Disco de lanzamiento para atletismo elaborado en madera con reborde metálico e interior lastrado. Diámetro de 22 cm y peso de 2 kg.	2
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 220-230 cm, tubo central de 1 ½", Peso 600g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Jabalina de entrenamiento y competencia Largo 260-270 cm, tubo central de 1 ½", Peso 800g, elaborado en polipropileno en la parte central para un mejor agarre Certificado IAAF I-04-0308	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 4K aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Martillo de lanzamiento Elaborado en acero Peso: 7,2k aproximadamente Medidas: 119cm largo	2
Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2
Partidores para Atletismo de pista, pruebas de velocidad, elaborados en Tubo cuadrado en acero de 1" con 73 cm de largo. 2 partidores en aluminio, cubiertas en la parte exterior por almohadillas en PVC, adecuada para todas las pistas. 2 clavos en acero para la evitar el movimiento brusco del riel.	2
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Zapatillas para atletismo de lanzamientos, adecuado tanto para la técnica de rotación como para la técnica de deslizamiento. Para todas las disciplinas de lanzamiento; Disco, lanzamiento de peso, Jabalina, lanzamiento de martillo. Plantilla troquelada para Ultra amortiguación y comodidad, Suela y cubierta de goma totalmente revestida para mayor durabilidad y agarre. Punto de pivote: ubicado estratégicamente debajo del antepié para permitir un ligero movimiento de rotación. Elaborados en cuero sintético en su exterior y en el interior Gamuza unida en el interior: microfibra y gamuza suaves que se sienten sobre la piel garantizan comodidad. Cierre de cordones	2

Zapatillas para atletismo de fondo, con palma completa Suela elástica antideslizante y resistente al desgaste entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas para atletismo de medio fondo, entresuela EVA de doble densidad, proporciona un soporte adicional a los pies con Sensación de comodidad, La parte superior de malla ligera ofrece una excelente ventilación y además es altamente transpirable. La resistente placa de PU en la parte delantera del pie garantiza una estabilidad adicional durante tus sprints. Peso: 6,1 oz	2
Zapatillas spike para pruebas de velocidad de hasta 400 m Tiene placa rigida en el antepié para mayor estabilidad y Un talón de goma para mayor agarre. Esta zapatilla también incluye una llave inglesa y púas piramidales (Nilón) de 6 mm como plataforma de carrera opcional	2

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE RUGBY DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Balones Rugby 7 Avalado Fed Internacional	15
Cajón polimétrico elaborado en madera triplex, con medidas de 40cm-50cm-60cm.	3
Casco para rugby con especificaciones normativas de la World Rugby para jugar en partidos, densidad de la espuma es inferior a 45 kg por metro cúbico y el grosor es inferior a 1 cm, elaborado en un 74% Eva 13% Poliéster 13% Licra	30
Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2
Escudo de choque Diseñado para trabajar y mejorar la técnica de tackle, Forro de PVC de alta resistencia y relleno en espuma de alta densidad. Dimensiones altura – 94 cm, ancho 40 cm, profundidad – 30 cm, peso – 4 kg	4

Paracaidas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	2
Pechera para rugby cumplen la normativa World Rugby (federación internacional de rugby). Esta normativa especifica la composición de las espumas en densidad (inferior a 45 kg por m^3) y grosor (inferior a 1 cm)	30
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE TAEKWONDO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Báscula electrónica para pesar personas con indicador digital en kilogramos con escala de 50 a 100 gramos máximo y calibración electrónica plataforma electrónica de 0,30 x 0,30 mts como mínimo	1
Pad de entrenamiento para karate do su diseño es Doble Kicking Pad, que se compone de la hoja de dos ordenadores. Elaborado en piel sintética en la parte externa y de alta elástica de compresión de esponja en el interior. Tamaño 39 cm x 19,5 cm x 5 cm).	4
Protector de Tibia para taekwondo	4
Protector de antebrazo para taekwondo	4
Pies electrónicos Polipiel, espuma dura, tejido elástico, sensores electrónicos	4
Peto electrónico para taekwondo	4
Kit Receptor USB + Antena + USB programa taekwondo	1
Programa TK-SRTIKE para taekwondo	1

IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y DOTACION PARA LA LIGA DE SORDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Cono Plástico color naranja en pvc 20 cm	25
Guayos para futbol diseñados para pasto o grama natural, de 12 tacos con taches de plástico laminados que brindan estabilidad al deportista.	25
Escalera de agilidad para entrenamiento funcional, Perfecta para mejorar la capacidad de acelerar, para trabajos de coordinación, estabilidad, el equilibrio y la fuerza del tren inferior, de 16 espacios, Medidas: Largo 232cm y ancho 46cm, Correas en riata con separadores en nylon.	2

Mallas de las porterías reglamentaria tipo cabaña en nylon y tejido de seguridad para cubrir el área reglamentaria de la portería de 7.32mts x 2.44 mts x 1.80 de fondo de color blanco	1
Número N°5 de circunferencia 68-70cms de peso. 410-450g de ABS de agua 0%. Rebote mínimo 125cm para terreno grama natural y sintética aprobada por la FIFA y la federación colombiana de fútbol.	20
Paracaídas para entrenamiento elaborados en Nylon de alta resistencia impermeable, con agarre en la cintura y puntos de apoyo para generar la resistencia, fácil de guardarse	4
Platillos de diferentes colores de 2 pulgadas de alto y 7,5 pulgadas de diámetro, en polietileno de baja densidad suave y flexible.	25
Red de precisión para futbol con sistema de anclaje mediante palas al suelo y gomas a los postes, de 7.5 x 2.5 mts.	1

Estas acciones se soportan con las actas de almacén de la Gobernación de la Guajira, acta de entrega a las 10 ligas deportivas, certificación de proveedor, factura de cobro.

Se realiza el cobro del suministro en la cuenta parcial N5 con factura electrónica de cobro FEUT7, cumpliendo con el cronograma de pago.

"El deporte es un lenguaje universal que puede unir a las personas, sin importar su origen, sus creencias religiosas o su situación económica" Kofi Annan

con la entrega de la dotación a las ligas deportivas del departamento la Gobernación de la Guajira ratifica su compromiso con el Deporte, entendiendo que a través de el se promueve la recreación, hábitos de vida saludable, la practica y mejora el rendimiento de los deportistas.

Las 10 ligas beneficiadas con la implementación deportiva, cuentan con deportistas que participaron en los juegos deportivos nacionales y los cuales lograron su preparación con los implementos entregados, no obstante no todos los practicantes inscritos a las ligas participaron en las justas nacionales, pero si utilizaron y siguen usando para entrenamientos y competencias dichos implementos, siendo así, el número de deportistas de disciplinas individuales y de conjuntos se podría determinar que 280 deportistas de alto rendimiento y formación se han visto beneficiados con este proyecto.

1.2 PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS PARA LA PARTICIPACION EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES.

No se ejecutó, se convirtió en un hecho cumplido.

1.3 PARTICIPACION DE DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

No se ejecutó, se convirtió en un hecho cumplido

1.4 CONTRATACION DE RECURSO HUMANO.

Se realizo la contratación del recurso humano mediante la modalidad contractual de orden de prestación de servicios desde el día 19 de diciembre del año 2023 y finalizo el 18 de mayo del 2024.

A continuación, se relacionan los nombres y los cargos asignados de acuerdo al perfil requerido en las capacidades técnicas:

Coordinador General del proyecto: Regulo Pineda
Secretario Ejecutivo: Mauro Celedón
Contador Público: Rafael González
Metodólogo: de Alain Martínez

Estos contratos fueron reanudados el 19 de mayo de 2024 hasta el 03 de noviembre de 2024, los pagos mensuales fueron asumidos por la UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA. Conseguimos con esta acción garantizar el desarrollo de las actividades suscritas en el cronograma de actividades del proyecto sin que ocasionara descoordinaciones o incrementos financieros al proyecto.

1.5 LOCACION Y TRANSPORTE PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO Y DEL CENTRO BIOMEDICO.

LOCACION: se realizó un contrato de bien inmueble que fue suscrito entre la señora LUZ MILA HENRIQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 26˙961.092 de Riohacha y la Unión Temporal, con una duración de 5 meses, contados a partir Inicio el 04 de junio hasta el 03 de noviembre, el inmueble está ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha. Lugar donde laboró el Centro de Servicios Biomédico durante la ejecución de esta línea de inversión.

Fisioterapeutas profesionales con una experiencia superior a cinco (5) años, con experiencia especifica en la prevención y tratamiento de lesiones deportivas.

- **ANDREA CAMILA POLO**, Socióloga, con una experiencia igual o superior a Dos (2) años con experiencia específica:

- **MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ**, nutricionista: con experiencia igual o superior a tres (3), con experiencia especifica como nutricionista.

- **LUIDMILA MARIA ZIMMERMANN ROMERO**, secretaria ejecutiva; con título como técnico o tecnóloga en Secretariado Ejecutivo y/o auxiliar administrativo, con una experiencia igual o superior a un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la matricula y/o título y/o registro profesional. Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia de un (1) años como secretaria ejecutiva y/o auxiliar administrativa.

El centro de servicios Biomédico recibió a los deportistas de las diferentes ligas, bajo la dirección del Instituto de Deportes del Departamento, en los horarios establecidos de atención de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm de lunes a viernes y ofreció los siguientes servicios:

1. Evaluación Medicina del Deporte
2. Evaluación de Enfermería
3. Evaluación Fisioterapéutica
4. Evaluación Sociológica
5. Evaluación Nutricional
6. Evaluación Odontológica.

Con esta acción, se garantizó la atención especializada en el Centro Biomédico que recibió a las diferentes ligas deportivas del Departamento de la Guajira, se logró promover el deporte como un medio de inclusión y desarrollo social, lo que permitió cumplir al equipo interdisciplinario con sus funciones de manera óptima, alineado con los objetivos propuestos en la línea de inversión y en beneficio de la comunidad deportiva.

- **DOTACION E INSUMOS DEL CENTRO DE SERVICIOS BIOMEDICOS.**

La Unión Temporal el día 04 de junio realizo entrega formal de los bienes adquiridos para la dotación e insumos del centro de servicios Biomédico de la Guajira a la oficina de Almacén General de la Gobernación de la Guajira.

TRANSPORTE: Inició el 20 de diciembre de 2023 y finalizo el 18 de mayo de 2024, estos contratos se reanudaron el 19 de mayo de 2024 hasta el 03 de noviembre de 2024, mediante la concertación con el supervisor del contrato LP-005-2023 – N° 700 DE 2023, los pagos mensuales fueron asumidos por la UNION TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE DE LA GUAJIRA para no afectar las finanzas y generar nuevos rubros, la Unión Temporal garantizó el trasporte apropiado para el traslado de los equipos y elementos necesarios para la ejecución de todas las actividades.

1.6 DOTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO BIOMEDICO DE LA GUAJIRA

La Unión Temporal realizó la contratación de los profesionales bajo la modalidad contractual de prestación de servicios con un tiempo de ejecución de 5 meses contados a partir del día 04 de junio y dando por finalizado el día 03 de noviembre de 2024, tuvo como lugar de ejecución el inmueble ubicado en la calle 6 # 5 – 21 del Distrito de Riohacha.

A continuación se relacionan los perfiles profesionales contratados para el desarrollo de las actividades en el centro de servicios Biomédico de la Guajira, estos profesionales atendieron 653 deportistas durante los 5 meses de ejecución, la atención se desarrolló en las instalaciones del centro biomédico, estadios, competencias, eventos deportivos y entrenamientos, lo que permitió ser mas eficientes a la hora de prestar los servicios.

- **ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ,** médico especialista en medicina del deporte con experiencia profesional de más de cinco (5) años y específica en atención a deportista.

- **YOSARIS SALAS DELUQUE**, odontóloga, con una experiencia superior a cinco (5) años, quien se encuentra desarrollando sus funciones desde el consultorio odontológico ubicado en la carrera 15 # 10-12 en Distrito de Riohacha - La Guajira.

- **DANIELA RODRIGUEZ**, Enfermera superior, con experiencia profesional superior a tres (3) años como enfermera.

- **FISIOTERAPEUTAS**

- **KARINA MARTINEZ TORRES**

- **MAIRA ROMERO QUINTERO**

El supervisor y el almacenista evidenciaron que la dotación e insumos entregados cumplen con las especificaciones técnicas, cantidad y calidad exigidas en la minuta contractual, validando así con la firma del acta de entrada de almacén N° 004 DE 2024, que los elementos entregados están acordes a los parámetros y necesidades establecidas.

Teniendo en cuenta que la finalidad de la adquisición de estos bienes y elementos era garantizar la atención integral al deportista del Departamento de la Guajira a través de la entra en operación del centro de servicios Biomédico, el día 05 de junio de 2024, se recibe por parte de almacén los elementos según se evidencia en el acta No 004 de esta manera se coloca a disposición del funcionamiento del Centro de servicio Biomédico.

Con esta acción se garantizó que el centro biomédico abriera sus puertas y recibiera a las diferentes ligas deportivas del Departamento de la Guajira, logrando promover el deporte como un medio de inclusión y desarrollo social. Los elementos suministrados le han permitido cumplir al equipo interdisciplinario con sus funciones de manera óptima, alineado con los objetivos propuestos en la línea de inversión y en beneficio de la comunidad deportiva.

Estas acciones se soportan con la certificación de proveedores, actas de almacén, actas de los contratistas responsables del manejo y cuidados de los bienes y elementos entregados.

LINEA DE INVERSION 2 – AVANCE 100%

ITEMS - REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023

2.1 **JUEGOS INTERCOLEGIADOS**

Se realizaron los JUEGOS INTERCOLEGIADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2023 de la línea de inversión 2. estas justas deportivas se desarrollaron del 18 al 21 del mes de marzo del año 2024, en el municipio de Riohacha con la participación de 10 municipios y con la vinculación de 1.000 estudiantes deportistas y cuerpo técnico, especificados así, 679 niños, 321 niñas y 114 docentes.

Estas justas se realizaron en 10 disciplinas deportivas a saber:
Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Boxeo, Futbol, Futbol sala, Futbol de salón, Taekwondo, Patinaje y Voleibol.

Los escenarios deportivos que se utilizaron fueron el estadio municipal de futbol para la práctica de las disciplinas de atletismo, patinaje y fútbol. El estadio el Salaito donde se desarrolló futbol pre juvenil, La institución educativa Liceo Almirante Padilla quien recibió los deportistas de ajedrez, boxeo y voleibol. La universidad de la Guajira allí se desarrollaron las disciplinas de baloncesto, futbol de salón y futbol sala.

RECURSO HUMANO CONTRATADO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Se realizó la contratación del recurso humano de la línea de inversión 2. Del contrato N° 700, de un articulador Departamental por un periodo de dos (02) meses, y Se contrataron quince (15) promotores municipales, fecha inicio de contrato desde 5 marzo de 2024 hasta la ejecución de las actividades de los juegos Intercolegiados.

En estas justas deportivas participaron 10 municipios los cuales participaron en diferentes disciplinas de las 10 ofrecidas. Así:

DELEGACION	DISCIPLINA
DIBULLA	FUTSALA MASCULINO FUTSALON
	FUTSALA MASCULINO FUTSALON
	VOLEIBOL MASCULINO
	FUTBOL JUVENIL AJEDREZ PATINAJE
	FUTBOL PREJUVENIL BALONCESTO ATLETISMO
MANAURE	ATLETISMO FUTSALA MAS FUTSALA FEM
	FUTSALA FEM FUTSALON FEM

SAN JUAN	ATLETISMO FUTSALA FEM
	FUTSALON MAS
	BALONCESTO MAS FUTBOL MAS VOLEIBOL PREJ VOLEIBOL JUV
	VOLEIBOL FEM FUTSALON FEM ATLETISMO FEM
ALBANIA	FUTBOL PREJ FUTBOL JUV FUTSALON MAS BALONCESTO MAS
FONSECA	VOLEIBOL MAS VOLEIBOL FEM
	FUTBOL JUV BALONCESTO MAS
URIBIA	AJEDREZ ATLETISMO BALONCESTO FUTSALON PATINAJE
VILLANUEVA	AJEDREZ PATINAJE BALONCESTO FUTBOL FUTSALA
URUMITA	VOLEIBOL FEM VOLEIBOL MAS BALONCESTO MAS ATLETISMO AJEDREZ
	FUTBOL FUTSALON

MAICAO	FUTBOL PREJ FUTBOL JUV BOXEO ATLETISMO
	VOLEIBOL FEM VOLEIBOL MAS
	FUTSALA MAS
	ATLETISMO VOLEIBOL FEM FUTSALON FEM FUTSALA FEM FUTSALON PATINAJE FEM
RIOHACHA	FUTSALON
	FUTBOL

LINEA DE INVERSION 3 – AVANCE 100%

ITEMS- DEPORTE RECREATIVO E INCLUYENTE

3.1. **APOYO PARA LA EJECUCION Y/O DESARROLLO DEL PROGRAMA DE RECREACION**

CONTRATACION DEL GESTOR DEPARTAMENTAL Y MONITORES LUDICOS

Se realizó la contratación de un gestor o coordinador departamental, quince promotores lúdicos municipales y tres promotores municipales discapacidad (Visual, Física y Sensorial) durante cinco meses desde el 18 de febrero de 2024 hasta el 17 de julio de 2024., este equipo humano hizo parte de las actividades de ADOLECECENCIA Y JUVENTUD, RECREACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD y ADULTO MAYOR propias del proyecto. Por otra parte, se realizaron tres encuentros departamentales (Adolescencia y juventud, Adulto mayor y por último recreación para personas con discapacidad). Una vez finalizadas al 100% estos encuentros, el coordinador general los promotores lúdicos, los

promotores municipales discapacidad y el gestor departamental y el metodólogo, elaboraron el plan de acción, cuyo objetivo era seguir generando un impacto social en las comunidades intervenidas, logrando ser más incluyentes y participativos. Las actividades que se desarrollaron permitieron una cobertura eficaz en los diferentes municipios, asegurando que las actividades se distribuyan equitativamente en la cual todas las comunidades recibieron el impacto esperado, necesario y oportuno.

En las actividades que se realizaron en este ítem del proyecto se beneficiaron un importante número de jóvenes y adolescentes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, los cuales quedaron relacionados en los listados de las pólizas de seguro contra accidente tomadas para cubrir a los participantes.

ENCUENTROS DE:

- JOVENES Y ADOLECENTES: 140
- ADULTOS MAYORES:140
- PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD: 110

Así mismo en las actividades adicionales realizadas por los promotores contratados para tal fin, por municipio se impactaron 120 personas por programa, dando un total de atendidos por municipio de 360. Se pudo determinar que en este programa donde los jóvenes y adolescentes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad realizaron actividades adicionales al encuentro sumaron 5.400 personas, esto se puede evidenciar en listados y fotografías de evidencias presentadas por los monitores en informes entregados a la supervisión.

LINEA DE INVERSION 4 – AVANCE 100%

ITEMS – PROGRAMA JUEGOS WAYUU

En esta línea de inversión se contrató a la empresa **ASOWAKUAIPA** (asociación de autoridades tradicionales indígena sociocultural primero lo social) identificada con **NIT 825003588-5** para la ejecución de todos los ítems de esta línea de inversión. Se realizaron los XIV JUEGOS WAYUU DEPARTAMENTALES 2023 de la línea de inversión 4. Del 26 al 30 de diciembre del año 2023 en RIOHACHA – LA GUAJIRA, RESGUARDO LAS DELICIAS. En donde se concentraron más de 1.200 deportistas en las diferentes disciplinas, como; futbol, futbol de salón, atletismo, ciclismo, cayuco, lucha libre, tiro con honda, tiro con arco, trompo, tiro con cardón, carretilla de cardón y tiro con piedra.

4.1. **CONTRATACION DEL RECURSO HUMANO.**

En esta décimo cuarta versión de los JUEGOS WAYUU se conto con el apoyo de varios profesionales y técnicos, tales como; dos médicos, dos fisioterapeutas, cuatro coordinadores en las disciplinas deportivas (ciclismo, futbol de salón, futbol y atletismo) y ocho coordinadores para los deportes tradicionales autóctonos; un jefe de prensa, una persona encargada del área de sistematización y por último con personal de juzgamiento de cada uno de las diferentes áreas.

4.2. **IMPLEMENTACION Y DOTACIONES DEPORTIVAS DE LAS DIFERENTES DISIPLINAS AUTOCTONOS - TRADICIONALES Y OCCIDENTALES**

Se realizo la entrega de la implementación deportiva, materiales e insumos para la realización de estos juegos., contamos con juegos de petos, balones de fútbol, mallas, uniformes de presentación y de competencias, lonas de competencias, cuerdas y chalecos.

4.3. **PREMIACION**

Se realizó la premiación con gran éxito en las instalaciones del Instituto Departamental de Deportes de La Guajira con todos los actores deportivos y autóctonos en esta versión XIV JUEGOS WAYUU.

4.4. **SERVICIO DE TRANSPORTE DURANTE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS WAYUU**.

En el desarrollo de los juegos ancestrales Wayuu, fue necesaria la prestación de los servicios de buses y busetas durante 6 días para el traslado de los deportistas, cuerpo administrativo y operativo como también los materiales y equipo necesarios para el evento y traslado desde y hacia los municipios de origen de cada participante.

4.5. **SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA DEPORTISTAS, DELEGADOS, MONITORES, JUECES, COORDINAORES, COMITÉ ORGANIZADOR DURANTE LOS JUEGOS WAYUU 6 DIAS A TRES COMIDAS POR PERSONA / SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA / AMBULANCIA/POLIZA/MEDICAMENTOS PARA DEPORTISTAS**

Se garantizó la prestación del servicio de alimentación necesaria para la realización de estos juegos, los cuales fueron platos típicos suministrados a través de las mismas comunidades, así mismo se garantizó la hidratación y refrigerio de todos los participantes de estos juegos deportivos ancestrales al igual que los servicios de ambulancia, póliza de seguros y medicamentos.

4.6. **PROTOCOLO SERVICIOS LOGISTICO PARA INAUGURACION Y CLAUSURA**

La asociación de autoridades tradicionales indígena **ASOWAKUAIPA** en los XIV juegos deportivos ancestrales indígenas garantizó el servicio logístico y los protocolos de servicio necesarios para la inauguración y clausura de los mismos.

LINEA DE INVERSION 5 – AVANCE 100%

ITEMS – **PLAN DECENAL**

5.1. **FORMULACION DEL PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

La Unión Temporal contrató al licenciado **LUIS JAIME CORDOBA IBARGÜEN** identificado con cedula de ciudadanía N. 80489538, mediante la modalidad de orden de prestación de servicios con costos asociados a la actividad profesional, científica y técnica, para la realización del plan Decenal, con una duración de 5 meses, contados a partir del 19 de diciembre de 2023 hasta el 18 de mayo de 2024, dentro de las funciones del contratista estuvo coordinar, organizar y estructurar la construcción del plan decenal, el contratista desarrollo mesas de trabajo en los 15 municipios del departamento de la Guajira, contando con la participación de los actores implicados conocer las necesidades de cada uno de ellos de acuerdo a su ubicación geográfica, usos y costumbres, lo cual le permitió al contratista desarrollar un plan ajustado a la realidad, con una visión holística de las condiciones actuales, una busca de mejoras y con una prospectiva del deporte en la Guajira.

Se contrato los servicios de la COMERIALIZADORA PERIJA, identificada con NIT 77185422-9, con el propósito de coordinar operativa y logísticamente el plan decenal de la Guajira 2024 – 2033, quienes se encargaron de gestionar, dirigir, organizar y adecuar los espacios, así como el montaje y desmontaje de cada actividad realizada, con un término de 5 meses contados a partir del 19 de diciembre de 2023 hasta 18 de mayo.

La Unión Temporal garantizo la continuidad de los contratistas hasta el dia 03 de noviembre, sin que este afectara la estabilidad financiera del contrato o comprometiera un rubro diferente, cumpliendo con el 100% de las actividades programadas y la ejecución financiera del mismo.

El Plan Decenal para el Deporte, la recreación y la Actividad Física contendrá las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones para garantizar la progresiva incorporación de todos los ciudadanos y ciudadanas a la práctica deportiva en el departamento de La Guajira.

El Plan Decenal del deporte en el departamento de La Guajira en Colombia es una iniciativa estratégica y necesaria que tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral a través del deporte en la región durante los próximos diez años 2024 - 2033. Esta propuesta surge como respuesta a la importancia y el potencial que el deporte tiene para mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Guajira, fomentando la salud, la inclusión social, el desarrollo de talentos y la creación de espacios de convivencia y recreación.

La construcción de esta política pública se basó en el enfoque diferencial, con el propósito de adaptar los planes de desarrollo a las condiciones particulares de cada comunidad. Es fundamental establecer una óptima coordinación y colaboración entre las entidades locales y el gobierno regional, con el fin de crear estrategias efectivas y garantizar que los recursos sean asignados de manera adecuada y lleguen a donde se necesitan.

LÍNEA DE INVERSIÓN 6. – AVANCE 100%

ITEMS - APOYO CON DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNCIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

6.1 DOTACION DEPORTIVA PARA LA PROMOCION Y EL FOMENTO DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

En esta línea de inversión, se ejecutó conforme a lo establecido en el contrato LP-005-2023 – N° 700 DE 2023 y en cumplimiento de las exigencias legales vigentes. Se procedió a realizar la entrega de la Dotación Deportiva destinada a los 14

municipios del departamento de La Guajira a la oficina de Almacén General de la Gobernación de La Guajira el día 2 de julio de 2024, con la correspondiente acta de entrada N° 005 de 2024.

Esta línea de inversión quedo dentro del presupuesto oficial de manera global y solo especificaba monto a recibir por parte de cada municipio, es por ello por lo que en consenso con el supervisor del presente contrato se logró establecer los parámetros de entrega, cantidades y especificaciones de cada elemento deportivo a suministrar y así mismo entregar al beneficiario final.

Estos implementos deportivos fueron distribuidos en los 14 municipios del departamento, La Jagua del Pilar, Urumita, El Molino, San Juan, Fonseca, Distracción, Barrancas, Hatonuevo, Albania, Riohacha, Dibulla, Manaure, Uribia y Maicao, beneficiando a escuelas deportivas, clubes y al gremio deportivo en general de cada localidad. El objetivo principal de esta dotación fue fomentar la recreación, actividades físicas y el aprovechamiento del tiempo libre, impactando positivamente en la salud física y el bienestar social de las comunidades.

Una vez definidos los implementos, se procedió a su compra, y posteriormente se entregaron los materiales deportivos al Almacén General de la Gobernación de La Guajira con acta de entrega No. 005 el día 2 de julio de 2024, con acta de salida N° 005 el día 13 de julio de 2024. La entrega de estos implementos deportivos se realizó en el acto protocolario en el Distrito de Riohacha el día 13 de agosto de 2024, en las instalaciones del Instituto de Deportes del Departamento de La Guajira (IDDG). Este evento contó con la presencia de importantes autoridades, entre ellas:

- Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.
- Bartolo Gómez Asís, Director del Instituto de Deportes de La Guajira.
- Misael Velásquez Granadillo, Secretario de Gobierno.
- Los coordinadores de deporte de los 14 municipios beneficiados.

Durante el acto, se hizo entrega oficial de los implementos deportivos, y cada uno de los coordinadores de deporte de los municipios recibió el material correspondiente. Se hace levantamiento de acta de entrega firmadas por los coordinadores de cada Municipio.

Las 14 Escuelas de formación deportivas de cada municipio, las cuales cuentan con diferentes disciplinas, clubes apoyados por la coordinación deportiva y la niñez en general se vio beneficiada con la recepción de la implementación deportiva la cual

logra impactar 800 menores por municipio teniendo en cuenta que son implementos de deportes colectivos y que por cada jornada de entrenamiento podrían practicar 10 niños por implemento deportivo por tal razón en los 14 municipios se logra impactar 5.600 menores.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE TODOS LOS PROGRAMAS

De acuerdo las 6 líneas de inversión del proyecto, se llevaron a cabo: 39 actividades

Este proceso asegura que los recursos asignados fueron utilizados de manera adecuada y eficiente para mejorar la calidad de los servicios deportivos en todos los municipios, fomentando el deporte, la recreación y promoviendo el bienestar de las comunidades en todo el departamento de La Guajira.

La población en general que durante la realización de este proyecto abarco una gran diversidad de beneficiados:

- DEPORTISTAS DE FORMACION
- DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA
- ENTRENADORES
- DOCENTES
- DIRECTIVOS
- ADULTOS MAYORES
- INTEGRANTES DE LA ETNIA WAYUU
- ESTUDIANTES
- PERIODISTAS
- POBLACION INFANTIL

IMPACTO SOCIOECONOMICO POR LA REALIZACION DEL PROYECTO

. Impacto Social

- **Fomento de la cohesión social y la integración**: Este proyecto deportivo sirvió como un punto de encuentro para personas de diferentes orígenes sociales, culturales y económicos. Esto fomentó la integración y el sentido de comunidad, ayudando a reducir tensiones sociales.
- **Mejora de la salud pública**: La promoción de la actividad física y el deporte contribuyeron a la mejora de la salud de la población, reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas, obesidad y problemas mentales. Esto, a su vez, redujo la carga sobre los sistemas de salud pública y ayudó a la mejora la calidad de vida.

- **Fortalecimiento del tejido social**: Los eventos deportivos, ligas locales y actividades recreativas lograron fortalecer las relaciones entre los habitantes de la comunidad, mejoraron la percepción de seguridad y aumentaron la participación ciudadana en otras actividades comunitarias.
- **Desarrollo de valores y habilidades personales**: Los proyectos deportivos fomentaron valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto, la perseverancia y la competencia sana. Estos valores son fundamentales para el desarrollo personal y social de los individuos, especialmente en los jóvenes.
- **Reducción de la violencia y comportamientos de riesgo**: El deporte es una herramienta eficaz para reducir comportamientos de riesgo como el consumo de drogas, la delincuencia juvenil o la violencia. Los jóvenes del departamento de la Guajira durante el tiempo de ejecución de las actividades del proyecto en el que participaron se alejaron de las probabilidades de involucrarse en actividades antisociales.

2. Impacto Económico

- **Generación de empleo**: Este proyecto deportivo genero una serie de empleos directo (entrenadores, árbitros, personal administrativo, seguridad, etc.) e indirecto (proveedores de equipamiento, servicios de transporte, mantenimiento de instalaciones deportivas). Esto ayudo reducir las tasas de desempleo en la región.
- **Aumento en la inversión pública y privada**: Este proyecto deportivo fue exitoso motivo inversión pública, mejorando el financiamiento para otras áreas de desarrollo en el departamento.
- **Estímulo a la economia local**: durante este proyecto deportivo, convoco un gran número de personas en los sitios de su realización, lo que aumentó el consumo local de productos y servicios, beneficiando a comercios, restaurantes, hoteles y otros negocios de la zona. Además, los deportistas, entrenadores y organizadores consumieron productos y servicios durante su estadía.

Al concluir la presentación de este informe del contrato **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023** cuenta con un porcentaje de ejecución del **100%,** este porcentaje obedece a los resultados de las acciones y actividades realizadas por la Unión Temporal, donde se presentaron resultados concretos y de impacto alcanzados en correspondencia de la ejecución del contrato al lograr impactar directa o indirectamente 21.000 personas.

3. AVANCE FINANCIERO

Se suministro información financiera de la ejecución del **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**

Se ejecutaron al 100% los recursos por valor **$2.880.319.900**.

La Gobernación de la Guajira realizo los respectivos descuentos de acuerdo a la ley.

En la ejecución del contrato se emitieron las facturas Número FEUT1, FEUT2, FEUT5, FEUT6 y FEUT 7, en la cual se detalla el cobro de los bienes y servicios prestados en cuanto a sus especificaciones técnicas, cantidades y valores.

En el siguiente balance se detalla la información financiera de contrato a la fecha de la presentación del informe, lo cual evidencia que no queda pendiente saldo por ejecutar y las amortizaciones se realizaron según lo establecido.

BALANCE FINACIERO DEL CONTRATO
03/11/2024

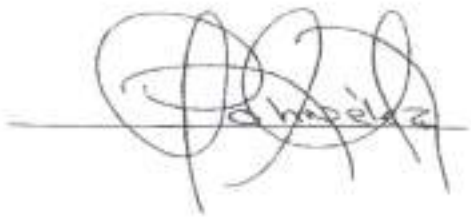
VALOR AJUSTADO DEL CONTRATO	$ 2.880.319.900		
ANTICIPO 50%	$ 1.440.159.950		
DESCRIPCION	**VALOR FACTURA**	**AMORTIZACION**	**VALOR NETO FACTURA**
FEUT1	$ 1.504.415.000	$ 752.207.500	$ 752.207.500
FEUT2	$ 452.560.000	$ 226.280.000	$ 226.280.000
FEUT 5	$ 409.469.900	$ 204.734.950	$ 204.734.950
FEUT 6	$ 83.000.000	$ 41.500.000	$ 41.500.000
FEUT 7	$ 430.875.000	$ 215.437.500	$ 215.437.500
SALDO POR EJECUTAR	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL	**$ 2.880.319.900**	**$ 1.440.159.950**	**$ 1.440.159.950**

De esta manera la Unión Temporal finaliza con las obligaciones contraídas mediante el contrato de prestación de servicios **LP-005-2023 – N° 700 DE 2023.**, cumpliendo

UNIÓN TEMPORAL FOMENTO AL DEPORTE

de manera eficaz y eficiente con la ejecución de las actividades, entrega de servicios y suministros de elementos en beneficio del deporte en el Departamento en la Guajira, la unión Temporal hace entrega del documento construido denominado PLAN DECENAL DEL DEPORTE EN LA GUAJIRA.

El revisor Fiscal certifica que la Unión Temporal se encuentra exenta de los pagos parafiscales por no contar con empleados a su cargo, asi como lo determina la ley.



JHON ERICK VELEZ TATIS

C.C. No. 1007208058 de Cartagena

Representante Legal

UNIÓN
TEMPORAL
FOMENTO AL DEPORTE
NIT 901274014-6

CALLE 13 # 15 – 20, BARRIO SAN JOAQUIN TELEFONOS: 3177723803 – 3017756712
EMAIL *fuerzaviva2013@gmail.com*

UTFD